

MAXIMIANO GARCIA VENERO

**HISTORIA
DE LA
UNIFICACION**

(Falange y Requeté en 1937)

MAXIMIANO GARCÍA VENERO

HISTORIA DE LA UNIFICACIÓN

(Falange y Requeté en 1937)
MADRID, 1970

Este libro proyecta luz meridiana sobre el capítulo máximo, desde las Cortes Constituyentes de 1810, de la historia política de España. Su autor, Maximiano García Venero, tiene nombradla mundial. Es citado y comentado en todos los idiomas cultos, desde hace largos años, por su vasta tarea de historiador, llevada a cabo con admirable objetividad.

En la HISTORIA DE LA UNIFICACIÓN, escrita con elevado y penetrante estilo, García Venero, además de aportar numerosísimos testimonios orales y documentales, depara el suyo, como testigo directo, y también participante en diversos trances. Lo hace con digna serenidad para servir rigurosamente a sus deberes de historiador.

Treinta y tres años esenciales del vivir nacional, han dependido de la decisión unificadora. Ha cincelado García Venero las páginas de este libro, para informar —a la par que los analiza— de los orígenes y de los motivos del 19 de abril de 1937, día trascendental para las generaciones entonces activas y para las actuales. Tanto, y en tan profunda medida que su importancia alcanzó al desarrollo y resultado de la guerra mundial de 1939-1945.

Presentamos, pues, un libro que además de esperado, es necesario para el lector de nuestro tiempo.

ÍNDICE

PRIMERA PARTE

CAPITULO PRIMERO.....	5
LA PRIMERA FASE DEL MOVIMIENTO NACIONAL-SINDICALISTA	5
"La Conquista del Estado"	5
<i>Hacia las JONS</i>	8
"El fascio" y José Antonio Primo de Rivera	10
<i>El Movimiento Español Sindicalista</i>	12
<i>La Falange Española</i>	12
CAPITULO II	14
FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS.....	14
<i>Escisiones y depuraciones</i>	16
CAPITULO III	25
UN NUEVO "TEMPO" POLÍTICO	25
<i>El Frente Nacional</i>	29
<i>Crecimiento y clandestinidad</i>	33
<i>El acuerdo con los mandos militares</i>	34
CAPITULO IV	37
EL PODER EN LA ZONA EMANCIPADA DE LA REPÚBLICA POPULAR	37
<i>El cantonalismo de la Falange</i>	38
<i>Los intentos de comunicación y de cohesión</i>	40
<i>La junta de mando provisional</i>	42
<i>Un hecho capital para el futuro español</i>	45
CAPITULO V	47
EL BALANCE DE LA DIRECCIÓN COLEGIADA	47
<i>Los clanes y las taifas</i>	51
<i>La encrucijada del 21 de noviembre de 1936</i>	52
<i>Un hecho grave: secesión en Valladolid</i>	54
<i>En las postrimerías de 1936</i>	56

SEGUNDA PARTE

CAPITULO PRIMERO.....	58
<i>La escisión integrista</i>	59
<i>La escisión mellista</i>	62
CAPITULO II	65
LA POLÍTICA DEL TRADICIONALISMO EN 1931-1933.....	65
<i>El Requeté en 1934</i>	68
<i>Institución de la Regencia</i>	70
<i>La coalición de 1936: el Bloque Nacional</i>	72
CAPITULO III	74
LA PARTICIPACIÓN EN EL ALZAMIENTO	74
<i>El trance de diciembre de 1936</i>	78
<i>Planteamiento inicial del problema político</i>	80
<i>La Falange y la Comunión al habla</i>	81
<i>Un nuevo giro de las conversaciones</i>	84

TERCERA PARTE

CAPITULO PRIMERO.....	88
RAMÓN SERRANO SUÑER: POLÍTICO JOVEN.....	88

<i>Esquema de los partidos políticos</i>	91
CAPITULO II	93
MARZO 1937	93
<i>La conferencia en Villarreal de Álava</i>	95
<i>La decisión unificadora</i>	96
<i>La decisión unilateral de Hedilla</i>	97
<i>El triunvirato falangista</i>	99
CAPITULO III	101
LAS HORAS INCIERTAS	101
<i>La tragedia</i>	103
CAPITULO IV	106
EL CONSEJO INDISPENSABLE Y ESTÉRIL	106
<i>El decreto de Unificación</i>	108
<i>El desarrollo de la Unificación</i>	110
<i>Los procesos y las sentencias</i>	112
CAPITULO V	114
LA MILICIA Y LOS NUEVOS ESTATUTOS	114
<i>El primer Consejo Nacional</i>	115
<i>El Gobierno constituido en 1938</i>	117
<i>El Fuero del Trabajo</i>	119
APÉNDICE 1	120
PUNTOS PROGRAMÁTICOS DE LAS JUNTAS DE OFENSIVA NACIONAL-SINDICALISTA	120
APÉNDICE 2	121
PUNTOS INICIALES DE FALANGE ESPAÑOLA	121
<i>I. España</i>	121
<i>II. Disgregaciones de España</i>	121
<i>III. Camino del remedio</i>	122
<i>IV. El Estado</i>	122
<i>V. Supresión de los partidos políticos</i>	122
<i>VI. Superación de la lucha de clases</i>	123
<i>VII. El individuo</i>	124
<i>VIII. Lo espiritual</i>	124
<i>IX. Conducta</i>	125
APÉNDICE 3	126
PUNTOS PROGRAMÁTICOS DE FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JUNTAS DE OFENSIVA NACIONAL-SINDICALISTA	126
<i>Nación. Unidad. Imperio</i>	126
<i>Estado. Individuo. Libertad</i>	126
<i>Economía. Trabajo. Lucha de clases</i>	126
<i>Tierra</i>	127
<i>Educación nacional. Religión</i>	128
<i>Revolución nacional</i>	128

CAPITULO PRIMERO

LA PRIMERA FASE DEL MOVIMIENTO NACIONAL-SINDICALISTA

La Falange empezó su balbuceo político en 1931. Tenía una base numérica irrisoria, que tardaría en ampliarse. He ahí una circunstancia en la que insisten, con ánimo peyorativo, numerosos autores, de diversa coloración política: de la derecha y de la izquierda, españoles y extranjeros. Un antiguo político español, ha dado a conocer en 1968 su autobiografía, en la que abundan alusiones a la base numérica del movimiento nacional-sindicalista y al número de votos que colectó en las elecciones postreras convocadas por la II República ¹. Dialécticamente no parece aceptable que el único ángulo de observación ante un movimiento político o social sea el de un apriorístico colosalismo como esencial medida. La historia contemporánea es fecunda en ejemplos de movimientos que partieron asimismo de irrisoria base numérica.

La Asociación Internacional de Trabajadores—la primera Internacional de la clase obrera— fue constituida por cincuenta y cinco hombres, que recibieron el encargo de una asamblea —Londres, 28 de septiembre de 1864—. Aquel Comité quedó reducido a trece hombres. Pero entre estos figuraba Carlos Marx.

La I Internacional tuvo en Madrid un núcleo fundador de veintidós hombres, y en Barcelona, otro de veintitrés—1869—.

La primera matriz socialista marxista, en España, sería la Nueva Federación Madrileña, constituida por nueve hombres. Entre éstos, Pablo Iglesias Posse—1872—.

El Partido Socialista Obrero Español lo iniciaron—1879—cuarenta hombres, y la Unión General de Trabajadores—1888—quedó fundada por delegados que representaban a 3.355 personas, repartidas en minúsculas sociedades obreras de varias provincias españolas.

El "Deutsche Arbeiter Partei" (DAP), óvulo del "Nationalsozialistische Deutsche Arbeiterpartei" (NSDAAP), se constituyó—1919—con cuarenta afiliados. Fundó el III Reich.

Desde 1912, fecha de la constitución formal del partido obrero socialdemócrata ruso (bolchevique) — al adoptar en la VI Conferencia de Praga el acuerdo de eliminar a los mencheviques—, hasta febrero de 1917, su base numérica fue también irrisoria.

El movimiento iniciado el año 1931 y que se centraría históricamente en la Falange Española de las JONS pasaría por varias fases constitutivas, algunas de índole penosa. Me refiero a la historia interna ideológica y táctica, con preferencia a la externa.

El punto de partida del Movimiento fue un periódico semanal, aparecido en Madrid el 14 de marzo de 1931. Se titulaba "La Conquista del Estado". Para entonces habíase difundido por Europa un curioso libro del italiano Curzio Malaparte: "Técnica del golpe de Estado".

"La Conquista del Estado"

Dirigía el nuevo periódico un hombre joven, nacido en Alfaraz, de la provincia de Zamora, el año 1905: Ramiro Ledesma Ramos, universitario, funcionario de Correos, escritor, hijo de la clase media. Ledesma había publicado algunos trabajos en la "Revista de Occidente", y formó en uno de los círculos concéntricos en torno a José Ortega y Gasset. Estudió Filosofía y Ciencias Exactas. Distaba de ser católico militante. En sus papeles, todavía inéditos, hay huellas de crisis espirituales, en ocasiones acerbas, y mantenidas decorosamente en secreto. Era deportista. Y tenía temprana gravedad, con alguna tendencia a la introversión.

La aparición, un mes antes de las elecciones municipales que hundirían al régimen monárquico, de "La Conquista del Estado", ha dado motivo a especulaciones contradictorias acerca de los recursos económicos y de los designios verídicos de Ledesma. Este publicó, años después, un libro que arroja claridad sobre algunos aspectos ². En torno a la aparición del semanario, es oportuno evocar los costos de impresión y de papel en 1931. Eran baratos, y existía el crédito. En la Gran Vía madrileña, donde fue instalada la redacción, el alquiler de los despachos también resultaba módico.

¹ José María Gil-Robles: "No fue posible la paz", Barcelona, 1968, "passim".

² Roberto Lanzas: "¿Fascismo en España? (Sus orígenes, su desarrollo, sus hombres)". Publicaciones "La Conquista del Estado", Madrid, 1935. Ledesma utilizó un seudónimo. Llevaba un año separado de la Falange Española de las Jons al publicar la obra.

Ha cundido el supuesto de que el semanario fue subvencionado por el último Gobierno de la Monarquía, presidido por el almirante Juan Bautista Aznar. El testimonio de José María de Areilza, colaborador de Ledesma en algún período, señala la probabilidad de que José Félix de Lequerica, subsecretario del Ministerio de Economía, buscara apoyos dinerarios para la empresa ³. La finalidad aparece un tanto oscura o misteriosa. Un simple semanario y un reducidísimo equipo de hombres oscuros, sin historia política, ni relaciones con las masas, carecían de gravidez, por aquellos días de marzo de 1931.

Hay, empero, cierto dato revelador de que en el Gobierno Aznar había algunos ministros inquietos por el rumbo que seguía la Prensa de mayor difusión, proclive a la República o, por lo menos, a la convocatoria de Cortes Constituyentes. Venía manifestándose esa proclividad desde la caída de la Dictadura. Don Dámaso Berenguer, en sus memorias, señala que "la Prensa de derechas, la única que nos apoyaba, no obstante empezó a impacientarse por el mantenimiento de esta medida precautoria, la censura...". Y en otra página, añade, refiriéndose al mes de septiembre de 1930: "el levantamiento de la censura era apremiante, lo reclamaba la opinión... La misma Prensa de los sectores más afectos al régimen insistía en ello, estimando ya improcedente y hasta perjudicial mantenerla" ⁴.

El Gobierno presidido por el general Berenguer había iniciado gestiones para que surgiera algún diario en Madrid, y, asimismo, en pro de la adquisición, por fuerzas monárquicas, de periódicos ya existentes ⁵. De éstos "El Sol" y "La Voz", fundados por el ingeniero vasco don Nicolás María de Urgoiti. "Es curioso consignar que por una serie de causas entrelazadas, esos periódicos habían estado sostenidos hasta la fecha con capital de elementos que, por su situación social y su ideología, eran de ultraderecha. Al fin se consiguió el rescate por elementos afectos al régimen. Fue una de las pocas satisfacciones que tuve en aquella época; por eso no la olvido. Era ya tarde. Fue ese un éxito de algunos amigos de la Monarquía; entre ellos figuraba el conde de Gamazo" ⁶. La fecha del rescate de los diarios citados, de marcada hostilidad a la Monarquía, fue tardía. José Félix de Lequerica, antiguo maurista vizcaíno —solía obtener el acta de diputado por un distrito de Toledo—, que ocupaba la Subsecretaría del Ministerio de Economía, la fechaba el 24 de marzo de 1931, en carta dirigida al marqués de Hoyos: "Me comunican en este momento, por teléfono, que el asunto de "El Sol" está arreglado con Urgoiti. Quedaron las condiciones terminantemente convenidas esta tarde, y se hará el pago dentro de la semana próxima. Aceptó las propuestas de nuestros amigos. Creo que debemos felicitarlos" ⁷.

Es dudosa la utilidad que podría reportar, a los designios del Gobierno Aznar, un semanario que nacía en condiciones muy precarias, y sin representatividad política o social. Tampoco poseía "La Conquista del Estado" un cuerpo de doctrina que convirtiese al mínimo grupo en posible instrumento. Y los monárquicos sólo aspiraban a que subsistiera el "statu quo" social y político. En su testimonio posterior —cuatro años después—, Ledesma Ramos señalaba como punto de partida del semanario a "la campaña de índole exclusivamente literaria y, por tanto, restringida, de Giménez Caballero en 1929, que postuló por primera vez en España una doctrina nacionalista moderna, social y vital, desenmascarando con eficacia lo que en el liberalismo demoburgués había de podrido, reaccionario y antisocial". Esta alusión a Ernesto Giménez Caballero y a su quincenario "La Gaceta Literaria", puede inducir a errores de juicio historiográfico. Ernesto Giménez Caballero, uno de cuyos seudónimos era el de "Gecé", proviene de una familia burguesa, poseedora de fábricas de papel y de talleres tipográficos. En uno de éstos fue impresa "La Gaceta Literaria" —aparecida en Madrid el 1 de enero de 1927, imprenta de E. Jiménez, Huertas, 16 y 18; seis páginas; precio, treinta céntimos— ⁸. La personalidad literaria de Giménez Caballero consta en cualquier manual o diccionario biográfico de los últimos lustros. Giménez Caballero se manifestó en su periódico como paladín del surrealismo, y de otros "ismos" literarios, sostenidos por jóvenes de origen o de aspiración burgueses. Revoluciones de salón, miméticas. Nunca se manifestó en los primeros años del quincenario un pensamiento social. Ni siquiera político. Algún tiempo después surgió en Madrid una editorial titulada

³ En este y en numerosos casos sucesivos, empleo testimonios que me fueron confiados directamente por las personas interrogadas.

⁴ Dámaso Berenguer: "De la Dictadura a la República", Madrid, 1946, páginas 172 y 192.

⁵ El diario apareció el 16 de diciembre de 1930. Se titulaba "Ahora".

⁶ Marqués de Hoyos: "Mi testimonio", Madrid, 1962, páginas 65 y 66. El autor fue el último ministro de la Gobernación del régimen monárquico.

⁷ Marqués de Hoyos: "Mi testimonio", página 205.

⁸ Debo explicar algunas insistencias que pueden parecer nimias o pueriles. Intento aclarar la gestación de la futura Falange, y todos los esfuerzos me parecen escasos. Pertenezco a la generación de los "croulantes", mas quiero servir a los jóvenes. Hubo un magnífico historiador político en este siglo: León Trotsky. Su enemigo mortal era José Stalin, del que Trotsky escribió una biografía rigurosa, de la que hay una versión española digna —"Stalin", Barcelona, 1947—. Trotsky, en la "Introducción" declara: "Algunos de mis amigos han apuntado que se dedica mucho espacio en este libro a referencias de fuentes informativas y a la crítica de éstas. Me doy perfecta cuenta de los inconvenientes de tal método de exposición, pero no puedo elegir otro. Nadie está obligado a prestar crédito a las aseveraciones de un autor tan directamente interesado y relacionado como lo he estado yo en la pugna con la persona cuya biografía se ha visto obligado a escribir. Nuestra época es, sobre todo, una época de mentiras." En el libro de Trotsky hay datos que parecen nimios, pero que sirven de signo objetivo. Este es mi caso en el presente volumen.

"Compañía Iberoamericana de Publicaciones", creada con la aportación económica de la familia Baüer. Era una empresa con vastos designios, en la que participaba un joven catedrático —insigne desde su juventud— llamado Pedro Sainz Rodríguez, que se reveló como liberal, bajo la Dictadura, con un discurso en la Universidad Central ⁹. Nació en 1897.

La CIAP era un conato de aclimatación en España de los "trust" europeos —franceses, alemanes, británicos—, gobernantes de la producción, distribución y venta de libros, revistas y diarios. Tenía que fracasar, en aquel tiempo, por razones objetivas, aunque también mediaron en su derrota otras de tipo distinto. Giménez Caballero, en 1929, fecha citada por Ledesma Ramos, se había engranado, con su quincenario, en la CIAP. Pasó del surrealismo y de otros "ismos", a una posición política burguesa. Pudo contribuir, acaso, su relación con la Italia de Mussolini estimulada por el noviazgo con una distinguida señorita italiana.

La familia Baüer (israelita, según señala el apellido y marca la función, aparentada con los Rotschild, que tuvo en la economía española, a través, principalmente, de los negocios ferroviarios) quizá entendió el negocio encarnado en la CIAP en su acepción mercantil estricta. Mas algunos de los asesores y colaboradores de los Baüer, se encontraban en zonas políticas concretas de relación con el régimen monárquico.

* * *

En los años postreros de la Dictadura, un médico valenciano, José María Albiñana Sanz, publicó una serie de panfletos, de exaltado y retórico nacionalismo, que frisaba con la xenofobia, y en los que aparecía una tendencia antisemita insólita en España. Era visible que el doctor Albiñana se inspiraba más en el antisemitismo francés, todavía vigoroso en los años veinte, que en las tesis arias de los nacionalistas germanos.

Si Albiñana tenía escaso rigor intelectual, era un intuitivo político que presentía la fragilidad de la Unión Patriótica y el parco valor militante de los Somatenes. Entonces formuló un proyecto de Partido Nacionalista Español, en el que pensaría recoger, a la caída del régimen dictatorial, a fuerzas que iban a sentirse a la intemperie. El Partido aspiraba a disponer de una vanguardia llamada de choque, los llamados "Legionarios". Una singular retórica, servida por facundia mediterránea, permitió a Albiñana allegar medios económicos y proceder al reclutamiento de adictos en Madrid y en alguna provincia. Ledesma Ramos calificó la tarea del médico valenciano "de gesticulación reaccionaria al servicio descarado de la aristocracia terrateniente, y de los núcleos más regresivos del país... Y quiso presentarse, desde luego, como emulo del Duce fascista de Italia" ¹⁰.

⁹ Al abrirse el año universitario en octubre de 1924. Sainz Rodríguez —que es culturalmente uno de los hombres mayores de España— leyó un discurso titulado "Evolución de las ideas sobre la decadencia española". Se trata de una pieza que encarezco a los españoles y a los extranjeros que tratan de inquirir en la Historia. Una mancomunidad de políticos y de profesores, constituida con motivo del discurso universitario, decidió agasajar a Pedro Sainz Rodríguez con un banquete celebrado el 27 de octubre de 1924, en el hotel Palace de Madrid. Se había cumplido el primer año de existencia de la Dictadura que asumió el general Primo de Rivera.

En la ocasión, habló Melquíades Álvarez, cofundador con Gumersindo de Azcárate del partido reformista, al que pertenecieron José Ortega y Gasset y Manuel Azaña Díaz. También intervinieron oralmente Niceto Alcalá-Zamora y Miguel Villanueva, ex ministros de la Corona, el profesor Adolfo Bonilla y el doctor Gustavo Pittaluga. Todos los oradores fueron procesados, aunque no llegó a incoarse el sumario preceptivo.

Por su presencia física en el banquete, fueron impuestas sendas penas de arresto a los generales Dámaso Berenguer y Fuste, conde de Xauen, y Hernández Sarabia, lo mismo que al teniente coronel Pereira.

Pedro Sainz Rodríguez, tras la proclamación de la II República, fue diputado por Santander, con verídica filiación monárquico-alfonsina —aunque ésta no era revelada oficialmente—. En abril de 1937 se incorporó a Falange Española Tradicionalista y de las Jons. Asumió la cartera ministerial de Educación Nacional el 30 de enero de 1938. Se le destituyó el 1 de abril de 1939. Vivió en Lisboa durante largos años. Allí trabajó en obras importantes que conciernen a la historia del pensamiento español y fue consejero del Conde de Barcelona.

¹⁰ "¿Fascismo en España?" José María Albiñana fue perseguido durante el primer bienio republicano. Estuvo preso, y más tarde confinado en Las Hurdes. Logró con ello una fácil y pertinaz propaganda que le permitió —1933— ser elegido diputado a Cortes por Burgos, en la candidatura de la coalición derechista. Precisamente en Burgos hubo un Centro albiñanista, que perduró hasta abril de 1937.

Con el propósito de eludir la persecución y a la vez con el designio de constituir unas sociedades de obreros, Albiñana adoptó para sus grupos el título de Unión Gremial española.

Esta se caracterizó por su giroávida conducta. El semanario "F. E.", en su número 7 —Madrid, 22 febrero 1934— publicaba: "Una conferencia de Albiñana. Copiamos de "El Debate": Ayer tarde pronunció en el Centro Nacionalista el doctor Albiñana su anunciada conferencia. En ella atacó a los partidos de derechas, especialmente a la Juventud de Acción Popular. Dijo que el partido nacionalista se diferencia sustancialmente de Falange Española. Un oyente dio un viva a Falange Española y se promovió un escándalo que duró unos minutos. Asistieron unas doscientas personas."

Semanas después, "F. E." —número 9, Madrid, 3 marzo 1934— decía en su primera página: "Aclaración importante. Sean cuales las razones que haya podido tener el señor Albiñana en el incidente de que ha sido protagonista en Barcelona, y a reserva de la repulsa que podamos formular contra la conducta de las autoridades que en él

En rigor, y aplicando severidad analítica a las proposiciones del doctor Albiñana, sería erróneo considerarlas precedentes del movimiento nacional-sindicalista. He reproducido la opinión de Ledesma Ramos. José Antonio Primo de Rivera y otros falangistas no sentían tampoco estimación por aquellas proposiciones. Albiñana, en discursos y escritos, señaló las profundas diferencias entre su organización y la Falange. Empero, hubo albiñanistas que en diferentes períodos se inscribieron como militantes en las JONS o en la Falange.

En los tiempos primerizos de las JONS, y aun de la primitiva Falange, surgieron de éstas unas incidentales afirmaciones antijudías, que tenían relación con las inversiones del capital extranjero en España. Se trataba, esencialmente, de reacciones contra el capitalismo judío —francés, británico y belga con preferencia— que había empezado en el reinado de Isabel II a extenderse: ferrocarriles, minas, bancos. Más tarde penetró en comercios, agencias de prensa y publicidad, partícipes directos u oblicuos en órganos españoles de prensa, en editoriales con óptimos recursos económicos... Algunas condiciones de esa inversión de capital fueron largamente onerosas, por la obligación de satisfacerlas en moneda extranjera, los bajos precios impuestos por trust extranjeros a producciones nacionales y, al principio, por las elevadas subvenciones estatales y garantías de interés que se otorgaron a diversas compañías ferroviarias.

Existió, por otra parte, un sentido de defensa de los trabajadores españoles —técnicos, empleados y obreros—, explotados con perseverante obstinación por los capitalistas extranjeros ¹¹.

Hacia las JONS

"La Conquista del Estado" y la posterior revista "JONS" exigen, sin duda, un trabajo monográfico minucioso y severo. Otro tanto ocurre con el primer periódico de la Falange, "F. E." y el publicado por la organización Falange Española de las Jons, con el título "Arriba". Asimismo aparecieron en algunas provincias periódicos jonsistas y falangistas, anteriores al 18 de julio de 1936. Mas el propósito de este volumen es el de llegar a síntesis políticas inteligibles. En la parca bibliografía acerca del movimiento nacional-sindicalista, se ha incidido en lo anecdótico y onomástico con notoria largueza. Por circunstancias diversas, han prevalecido los censos nominales con su aneja cronología, los grados de amistad y de compenetración con los mandos superiores y la hiperbolización personal, biográfica.

El semanario "La Conquista del Estado" publicó 21 números: el último apareció el 10 de octubre de 1931. Había mediado una suspensión entre el 25 de julio y el 3 de octubre.

En sus primeros números se mostró con cierta diafanidad, que el periódico quería hallarse al margen de los bloques electorales que se afrontaban. "Frente a los liberales, somos actuales; frente a los intelectuales, somos imperiales. ¡Arriba los valores hispánicos!". Aparecían unos dibujos emblemáticos: la Garra Hispánica y el Imperio Solar, que serían utilizados por las células constituidas en torno al periódico. Ledesma Ramos hablaba de esas células, políticas y sindicales, que irían constituyendo una organización con hombres "entre los dieciocho y los cuarenta y cinco años".

Tácitamente, Ledesma, tras el 14 de abril—un mes después de la aparición del semanario—, consideró que la Monarquía había caducado sin apelación. Lo esclarecía una carta abierta, dirigida al comandante de aviación Ramón Franco Bahamonde. Este, con otros compañeros militares, se mostraba hostil a la conjunción republicano-socialista. Ramiro Ledesma Ramos le incitaba a ponerse, con su fama profesional y revolucionaria, al frente de la juventud, que podría aspirar por encima de los partidos, a convertir en fructuoso el cambio de régimen. El requerido no contestó, pero a Ledesma le visitaron otros aviadores, de éstos, Julio Ruiz de Alda y el capitán Iglesias, quienes parecían inclinados a secundar una tarea de aquel tipo.

Entonces, Ramiro Ledesma Ramos quiso abrir un camino: el proselitismo entre los obreros sindicados en la CNT. Había estallado una huelga en la Compañía Telefónica, propiedad del capitalismo norteamericano. El anarcosindicalismo la dirigía. En Andalucía y en Cataluña, la hostilidad de la CNT al Gobierno provisional y al nacionalismo catalán que se había incautado de los resortes del poder en la región, arreciaba. Nunca sabremos, por la falta de testimonios directos cuál era el designio de Ledesma Ramos y de sus consejeros influyentes, si es que los tuvo. He aquí la primera hipótesis, en la que se establece una secreta connivencia—en los meses de mayo, junio y julio de 1931—de Ledesma Ramos con los adversarios burgueses de la II República. El poder republicano parecía débil. La huelga de la Telefónica podía extenderse a otras industrias y ramas en toda la nación. Los confederales tenían por entonces un

intervinieron, nos interesa hacer constar que el señor Albiñana no pertenece a la Falange Española de las Jons, la cual, ni para lo bueno ni para lo malo, puede, por tanto, ser solidaria de sus actitudes."

¹¹ Sobre este punto, y abarcando el período hasta 1936, publicó un miembro del cuerpo consular español, Virgilio Sevillano Carbajal, un libro informativo, con el título, "La España, ¿de quién? Ingleses, franceses y alemanes en este país". Madrid, 1936. El libro está dedicado "A la gloriosa memoria de los héroes de Villalar, muertos por haber intentado, entre otras nobles cosas, impedir la salida de oro español y lo colocación de extranjeros en el Reino".

millón de cotizantes, y una minoría audaz y violenta, la Federación Anarquista Ibérica (FAI), capaz de mover a las masas. Estaba intacto el ejército, heredado de la Monarquía, y aún no se había consolidado una fuerza pública permanente adicta a la República. Si la CNT promovía, con inicial éxito, una situación revolucionaria grave, el Gobierno tendría que apelar al ejército y a la Guardia civil, que, según la mayoría de las probabilidades, conseguirían vencerla, gracias a la abstención natural de la UGT. Se inferiría un dominio cierto de los militares sobre el régimen.

El segundo supuesto, es el de que Ledesma Ramos creyera en la posibilidad de atraer a masas sindicalistas, separándolas del dominio de la FAI. De ahí que me haya referido a la apertura de un camino. Durante el posterior desarrollo del movimiento nacional-sindicalista, esa constante fue muy visible.

En esos días iniciales del verano de 1931, se constituían en Valladolid las primeras células de unas Juntas Castellanas de Actuación hispánica, las cuales lanzaron un semanario, "Libertad"—13 junio—, que se declaraba antiburgués y revolucionario por razón evangélica. La inspiración provino de un abogado y funcionario de Hacienda, Onésimo Redondo Ortega, nacido en Quintanilla de Abajo, de Valladolid, el año 1905. Pertenecía a la Acción Católica, y había sido lector de español en la universidad católica alemana de Mannheim. Era secretario del Sindicato remolachero creado en Valladolid.

El juicio de Ledesma Ramos sobre aquellas Juntas y su semanario lo reflejó años después: "Los fundadores del grupo de Valladolid eran todos de formación reaccionaria". Mas añadía, refiriéndose al periódico: "Destacaba en sus páginas una inquietud nacional nueva, diferente de la que suele existir en los medios de que procedía".¹²

En ese vértice de lo nacional se encontraron Ledesma Ramos y Redondo, a pesar de las diatribas que según aquél pronunciaba Angel Herrera Oria, director de "El Debate", contra el grupo de "La Conquista del Estado". Los calificaba de "hegelianos empedernidos, estatólatras y una porción más de herejías"¹³. En el mismo vértice se hallarían luego Ledesma Ramos y José Antonio, asimismo católico practicante y fervoroso, como Redondo Ortega.

El 10 de octubre de 1931, "La Conquista del Estado" anunció la cercana constitución de una mancomunidad que se denominaría Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista. Utilizo la palabra mancomunidad, con preferencia a las de comunidad, movimiento y partido, porque parece más cabal, dadas las normas instrumentales que entonces se adoptaron. La estructura adoptó la federalización. Ledesma Ramos escribió que las JONS equivalían al "abandono de las tácticas de aproximación a los intentos subversivos de los anarco-sindicalistas. Un afán de crear la propia doctrina. Quieren la unidad intangible de España. Postulan el respeto a la tradición religiosa. Llamen de modo preferente a las juventudes, no admitiendo en su seno sino a los españoles menores de cuarenta y cinco años. Manifiestan su incompatibilidad radical con el marxismo. Y presentan una demanda imperiosa de revolución social-económica a base de la sindicación obligatoria, la intervención nacional de la riqueza y la dignificación plena de los trabajadores". Estas líneas generales, fueron vertidas muy esquemáticamente a dieciséis puntos programáticos¹⁴.

El título de las JONS debíase a Ledesma Ramos. La emblemática de las Juntas consistió en el Yugo y las Flechas de los Reyes Católicos, y la bandera roja y negra, en trazo distinto al usado por la organización anarcosindicalista. La consigna "central y fundamental" fue —declaró Ledesma Ramos— "Por la Patria, el Pan y la Justicia". Otra consigna era: "España, Una, Grande y Libre".

Los estatutos de las JONS fueron presentados en la Dirección General de Seguridad el 30 de noviembre de 1931. "En la asamblea de constitución estuvieron presentes nueve camaradas, ante la extrañeza atónita del agente de la autoridad, a quien sin duda le parecían muy poco aquellos nueve jóvenes, para iniciar la salvación de España" (15). Las JONS quedarían gobernadas por un triunvirato central ejecutivo. Lo constituyeron Ramiro Ledesma Ramos, Onésimo Redondo Ortega y Francisco Jiménez, reemplazado a poco por un redactor de "El Debate", Antonio Bermúdez Cañete. Por la incorporación de Redondo, las Juntas castellanas de actuación hispánica quedaron integradas en la nueva organización. Desapareció "La Conquista del Estado", tanto por dificultades económicas como por el designio de Ledesma Ramos de lanzar un órgano doctrinal. Quizá también por el deseo de romper con aquellos meses de vacilación táctica e ideológica.

"Libertad", de Valladolid, se convirtió, por el instante, en el único órgano de las JONS. Los inscritos en la de Madrid no llegaban a veinticinco.

* * *

¹² "¿Fascismo en España?", página 76.

¹³ "¿Fascismo en España?", página 55.

¹⁴ Véase Apéndice 1.

1932 constituye en los anales del jonsismo un año difícil y desalentador. Ledesma Ramos lo reconoció en su libro: "Silenciosamente se crearon, sin embargo, varios grupos en provincias, a base de antiguos lectores de "La Conquista del Estado". Este fue el caso de Valencia, donde se agruparon estudiantes de diversas Facultades. El mismo año, aparecieron JONS en Santander, Zafra, Granada... A Santander acudió Onésimo Redondo—26 noviembre 1932—, con el designio de conocer e instruir a los montañeses, y para presentar, en el registro de Asociaciones del Gobierno civil los estatutos de la organización. En el primer triunvirato santanderino figuró el pintor Francisco Gutiérrez Cossío, "Pancho" Cossío. Era amigo de Ledesma Ramos, y éste le pidió que fundara una sola JONS, en que "la mayoría fuesen deportistas". El núcleo santanderino lo formaron 32 jóvenes. Los valencianos rebasaban el centenar.

Socialmente, la base de las JONS estaba formada por miembros de la clase media, estudiantes en su mayoría, lo que determina sus edades. Algunos procedían del partido nacionalista español. La propaganda que podían hacer se limitaba a la oralidad, por la falta de recursos económicos. "Nuestra propaganda encontraba serias dificultades por parte del Gobierno y de las organizaciones maxistas. Para evitar posibles sabotajes, Ramiro solía enviar las hojas de propaganda envueltas en periódicos de extrema izquierda, no obstante lo cual, algunos envíos "se perdían". Y como no era fácil tampoco encontrar imprentas que tirasen nuestra propaganda, en un momento en que la persecución electoral se acentuó, recibí varias veces en un sobre sin membrete una cuartilla, en que, a máquina y sin firma, se decía: "Camarada, reproduce la hoja adjunta con multicopista o como puedas, y repártela entre los camaradas" ¹⁵.

El conato de golpe de Estado en Madrid—10 agosto 1932—y la sublevación del general José Sanjurjo, en Sevilla, hechos encadenados y simultáneos, determinaron una "razzia" policial contra numerosos desafectos a la República. Ramiro Ledesma Ramos permaneció detenido tres semanas, y Onésimo Redondo Ortega pudo sustraerse al encarcelamiento, en Valladolid, al buscar asilo en Portugal. Ledesma Ramos, posteriormente, expuso que las JONS estuvieron "en absoluto al margen" del 10 de agosto. José Antonio y Miguel Primo de Rivera también fueron encarcelados durante un tiempo parecido, y sin que hubieran intervenido en los hechos.

Sería abultada e inexacta la hipótesis de que la prisión, el exilio y la represión policíaca, desarticulaban a las JONS. Solamente existía un embrión jonsista, con unos centenares escasos de afiliados repartidos por España, y una programática condensada en los 16 puntos que he citado.

"El fascio" y José Antonio Primo de Rivera

José Antonio Primo de Rivera y Sáenz de Heredia, abogado y madrileño, nació el 24 de abril de 1903. Era el primogénito del general Miguel Primo de Rivera y Orbaneja; sus hermanos sucesivos fueron: Miguel, Carmen, Pilar y Fernando.

Su primera manifestación política activa le llevó a la Unión Monárquica Nacional, fundada en 1930 por antiguos colaboradores y adictos, del general Primo de Rivera. El 4 de octubre de 1931 acudió a la elección parcial que se celebraba en Madrid para cubrir una vacante de diputado a las Cortes Constituyentes. Se presentó con carácter independiente. Su manifiesto electoral lo tituló: "Por una sagrada memoria", y decía: "La memoria del general Primo de Rivera, en las Cortes, tendrá cuatrocientos acusadores y ningún defensor... Hay que conminar a los acusadores para que precisen con pruebas, valerosamente, sus cargos... Y es preciso escuchar después a la defensa.

"Sólo por eso (sin que por ello descuide todos los deberes que procuraré cumplir, para con Madrid y mis electores) quiero ir a las Cortes Constituyentes; para defender la sagrada memoria de mi padre. Sé que no tengo merecimientos para aspirar por mí mismo a la representación en Cortes por Madrid. Pero no me presento a la elección por vanidad ni por gusto de la política, que cada día me atrae menos. Porque no me atraía pasé los seis años de la dictadura sin asomarme a un Ministerio ni actuar en público de ninguna manera. Bien sabe Dios que mi vocación está entre mis libros...".

El Gobierno opuso a Primo de Rivera la candidatura de Manuel Bartolomé Cossío, de la Institución Libre de Enseñanza y con fama democrática antigua. El Partido Comunista presentó a su secretario general José Bullejos. El censo electoral lo componían 162.000 inscritos. Cossío triunfó, con 56.000 sufragios; Primo de Rivera obtuvo 28.000 y Bullejos 6.000.

El 30 de enero de 1933, una forma fascista y racista acababa de asumir el Poder en Alemania. Todos los enemigos de la República española se postraron, mentalmente, ante la figura de Adolfo Hitler. La coyuntura parecía favorable al lanzamiento de un periódico llamativo, fascista o fascistoide. Empleo este concepto porque el realizador de la empresa, Manuel Delgado Barreto, era, según Ledesma Ramos, "un hombre que no tenía posiblemente del fascismo más que ideas muy elementales, y hasta incluso falsas;

¹⁵ Bartolomé Beneyto Pérez y José María Herrero Higón: "Falange en Valencia antes del Alzamiento", Valencia, 1939, página 15.

pero sabía a la perfección el arte de hacer un periódico fascista para el tendero de la esquina, para el hombre de la calle. Lo que es, desde luego, un valor" ¹⁶.

El periodista tinerfeño Delgado Barreto había sido director de "La Acción", órgano madrileño del maurismo. Durante la Dictadura, el general Primo de Rivera quiso tener un diario que sirviera a su política y ofreció la dirección a "Azorín", quien la rehusó. Por esta causa, Delgado Barreto fue nombrado director de "La Nación". En sus tiempos de maurista había lanzado también un semanario violento, titulado "El Mentidero", que le proporcionaba grandes ganancias. Ya proclamada la República, fundó y dirigió otro semanario, "Gracia y Justicia", aún más violento que "El Mentidero". Objetivamente se puede decir que "Gracia y Justicia" —propiedad de la Editorial Católica— infirió daño considerable a la República.

No se ha dilucidado de quién partió la iniciativa del proyecto. Este, en sí mismo, carecería de importancia histórica si no mediara la colaboración de Ledesma y de Primo de Rivera y la coincidencia con ellos de otros nombres que participarían profundamente en la futura Falange. José Antonio había publicado algunos artículos en "La Nación" y por entonces mantenía relaciones amistosas con Delgado Barreto. Más tarde ocurrirían entre ellos algunas tensiones, relacionadas con la propiedad del título periodístico y de la maquinaria de "La Nación".

Es probable que el proyecto lo sometiera el periodista a José Antonio y que de éste partiese la iniciativa o la indicación de que fueran requeridos los jonsistas y determinados escritores. Justamente en aquellos días Ledesma Ramos acababa de cumplir una condena de dos meses de cárcel que le fue impuesta por un artículo sobre el nacionalismo catalán, publicado en "La Conquista del Estado" el año 1931 ¹⁷.

El periódico se llamaría "El Fascio", título mimético, pero atrayente. La dirección fue asumida por el periodista, al que asistía un Consejo de redacción constituido por José Antonio, Rafael Sánchez Mazas, Ledesma Ramos, un novel periodista de la escuela de "El Debate" llamado Juan Aparicio López y Ernesto Giménez Caballero. El subtítulo era "Haz Hispano" y parecía unamunesco. El gran maestro traducía fascismo como Haz, Faja.

"La Nación" anunció, escandalosa, industrialmente, el primer número de "El Fascio". Los pedidos en firme de toda España antes de que apareciese el primer número rebasaron los 130.000 ejemplares. El dato es relativamente valioso. Hay que aplicarle relatividad, porque ya estaba articulada, desde diversos sectores, la oposición al Gobierno presidido por Manuel Azaña y a la persistencia de las Cortes Constituyentes. Insisto en el estado de emotividad que produjo la llegada al Poder del nacional-socialismo alemán.

Aquella expectación provocó por parte del PSOE y de la UGT una amenaza: si el gobierno no impedía la publicación del semanario, ambas organizaciones lo yugarían. El PC, por su parte, dio la voz de alerta a sus células y radios.

"El Fascio" apareció —16 marzo 1933— ostentando en su cabecera las cinco flechas y el yugo adoptados por los jonsistas. Ese primero y único número, visto con la perspectiva que proporcionan siete lustros, depara una sensación de inmadurez ideológica y táctica. José Antonio escribió un artículo —"Orientaciones"—, firmado con la E. de su título marquesal. Tiene excesiva carga de erudición jurídica, de otra parte muy incorporada y asimilada. Otro artículo —breve y sin firma— de José Antonio se titulaba "Distingos necesarios" y postulaba la erección de un sistema político independiente de la vida de quien fuese su caudillo. Citaba a Mussolini ¹⁸.

La aportación de Ledesma Ramos era más amplia en el sentido dimensional. Rafael Sánchez Mazas recordaba en su trabajo que el año 1927, y en el Ateneo de Santander, había dictado una conferencia acerca de la emblemática nacional, representada por el yugo y las flechas.

La policía recogió la mayor parte de la edición, pero a ciertas provincias llegaron normalmente paquetes de ejemplares y en Madrid pudieron salvarse unos centenares o millares. El semanario quedó indefinidamente suspendido.

* * *

Tras el conato de "El Fascio", Ledesma Ramos, persuadido de que iba a culminar el proceso liquidador de las Cortes Constituyentes, realizó solitario y considerable esfuerzo para vertebrar a las JONS y conseguir que tuvieran base numérica. El fruto de ese trabajo fue la difusión del jonsismo en algunos

¹⁶ "¿Fascismo en España?", página 87.

¹⁷ Un falangista que vivía en Madrid y era discípulo de José Antonio nos aclara de quién partió la iniciativa. Vid. "José Antonio. Biografía apasionada", por Felipe Ximénez de Sandoval, 4.ª edición, Madrid, 1963, página 31.

¹⁸ Véanse en "Obras completas de José Antonio Primo de Rivera", Madrid, 1942, páginas 601-605 y 1057-1058.

medios universitarios de diversas ciudades y la aparición mayo 1933— de la revista "JONS". En Valencia surgió un semanario, "Patria Sindicalista", y en Zaragoza otro, titulado "Revolución".

El Movimiento Español Sindicalista

He aquí un nonnato proyecto de José Antonio, que marcaba, además de su voluntad de intervenir en la vida política, una inclinación hacia el sindicalismo. Lo llamo nonnato porque el Movimiento Español Sindicalista, concebido en la primavera de 1933, careció de existencia pública.

Tuvo dimensiones históricas porque reunió en torno a José Antonio a varios hombres que en su mayoría permanecerían fieles, y que, de otra parte, contribuyeron al desarrollo ideológico y táctico de la futura Falange. El primero, Rafael Sánchez Mazas, vizcaíno, aunque nacido en Madrid —1894-1966—; en sus primeros años admirable cronista periodístico y poeta; más tarde, gran novelista y autor de magníficos ensayos. Este vasco se entregó, literalmente, a la Falange, a cuya dignidad conceptual contribuiría sin ser igualado. Transformó su sedentarismo de hombre de letras, en una dinámica permanente, cuando ya había cumplido los cuarenta años.

El aviador Julio Ruiz de Alda y Miqueleiz, navarro—1897-1936— había participado, lateralmente, hacia 1930, en el empeño de Francisco Cambó y otros políticos para encontrar una fórmula decorosa y constitucional que evitara al país la presumible proclamación republicana. Se entregó, asimismo, con liberalidad a la Falange.

En otro plano, el Movimiento Español Sindicalista congregó a un censo exiguo de adictos, que si no destacaron por la obra ideológica, sirvieron sin desmayo desde lugares de mando o en tareas oscuras, pero de responsabilidad, a lo que sería la Falange. Unos en Madrid —y de éstos, los pasantes de José Antonio, Manuel Sarrión y Andrés de la Cuerda— y otros en varias provincias ¹⁹.

La sigla MES no era afortunada, ciertamente, en un país de chistosos malhumorados. Duplicaba parte de la denominación Nacional-Sindicalista utilizada por Ledesma Ramos.

Esa duplicación instintiva iniciaba el proceso ideológico de José Antonio, lento en ocasiones —por duda intelectual y por duda táctica— en su acontecer político; esto es, la evolución que seguirían él y la Falange. Esta "praxis" es una de las esencialidades del movimiento nacional-sindicalista. De ahí el papel histórico de Ledesma Ramos. Ambos "leaders" tuvieron que eliminar en el curso de los años sucesivos los mimetismos fascista y nacional-socialista que aparecerían ineluctablemente en la organización. Una catarsis que en numerosas ocasiones resultó áspera y difícil, por la indolencia crítica de algunos sectores militantes.

En agosto de 1933 los dos "leaders" celebraron conversaciones —en San Sebastián— para confrontar sus tesis y designios. José Antonio había formulado un esquema doctrinal, con destino al Movimiento Español Sindicalista. Ledesma Ramos sostenía los dieciséis puntos de las JONS, desarrollados en ensayos y artículos. Se ha escrito que en aquellos diálogos no hubo avenencia y que se trató, ante todo, de absorción de un sector por el otro. En realidad, el único sector existente —la base numérica y las tesis formuladas y actuantes— era el de las JONS. Las conversaciones abordaron temas políticos y sociales, por lo que he utilizado el verbo confrontar. Ledesma Ramos sostenía sus puntos de vista con apasionada vehemencia. Su interlocutor no era hombre de fácil adhesión ²⁰.

Las entrevistas terminaron sin acuerdo de colaboración inmediata, mas servirían para estrechar la amistad entre ambos, comenzada en 1932.

La Falange Española

El rumbo de la República determinó el nacimiento de Falange Española. El Gobierno Azaña y las Cortes Constituyentes entraron en su fase de liquidación el mes de agosto de 1933. Pretendieron fortificarse con el anuncio de elecciones municipales. Pero en las de vocales representativos de los Municipios, para el Tribunal de Garantías Constitucionales —3 septiembre 1933— los ministeriales sólo obtuvieron cinco de los quince puestos provistos. Los Colegios de Abogados y las Universidades, al elegir sus respectivos vocales al mismo Tribunal, proclamaron a una mayoría de adversarios del régimen —10 septiembre—. El Presidente de la República, después de dirigir al Consejo de ministros tres preguntas intencionadas, determinó

¹⁹ Participó en aquellos trabajos Alfonso García Valdecasas —nació 1904—, catedrático de Derecho civil, quien se había dado de baja en la minoría republicana independiente, tras haberse disuelto la Agrupación al Servicio de la República. Pero García Valdecasas, después del acto fundacional de la Falange, no volvió a intervenir en ella. Se autoeliminó.

²⁰ Me atengo a los testimonios que me dieron, en aquellos años, José Antonio Primo de Rivera, Ramiro Ledesma Ramos y Rafael Sánchez Mazas.

considerar al Gobierno Azaña en crisis —8 septiembre—. Esta resultó laboriosa, por el fracaso inicial de Alejandro Lerroux al intentar un gobierno de coalición republicana. Por fin, Lerroux consiguió reunido —12 septiembre— y fue derrotado en las Cortes por las minorías que le habían proporcionado ministros y por los socialistas.

El 9 de octubre, Diego Martínez Barrio, lugarteniente de Lerroux, formó otro gobierno de coalición republicana provisto del decreto de disolución de las Cortes Constituyentes. Las elecciones a diputados — con el voto femenino— se anunciaron para el 19 de noviembre.

Había favorabilidad para la propaganda política. Sobre este aspecto escribe Gil Robles: "En líneas generales, el Gobierno se mostró bastante imparcial en la contienda, aun cuando limitase de un modo arbitrario los elementos de propaganda, sorprendido por el empuje de las derechas" ²¹. La unión electoral de derechas englobaba a monárquicos alfonsinos, monárquicos tradicionalistas, agrarios, Ceda... La fundación pública de la Falange, su proclamación, se halló incurso en el período electoral y su "leader" era candidato, aunque por Cádiz.

Singular candidato, con la filiación de independiente e incluido en la lista presentada por la Unión de Derechas. "Yo creo, sí, que soy candidato —declararía el 29 de octubre de 1933—, pero lo soy sin fe y sin respeto. Y esto lo digo ahora, cuando ello puede hacer que se me retraigan todos los votos. No me importa nada. Nosotros no vamos a ir a disputar a los habituales los restos desabridos de un banquete sucio. Nuestro sitio está fuera, aunque tal vez transitemos, de paso, por el otro." Era esta actitud el punto de partida —coincidente con el de Ledesma Ramos— de la Falange que iba a ser proclamada, para la recusación doctrinal de la democracia inorgánica. No resultaba nuevo en la vida española: la habían sostenido los doctrinarios del siglo XIX y de modo singular los carlistas. Estaba, aparentemente, en la línea de la Contrarrevolución europea ochocentista y de los totalitarismos que habían triunfado en Italia y en Alemania.

Mas lo que tiene interés histórico en tal recusación es la fórmula política y social que se utilizaría para sustituir al gran vacío provocado por la ausencia de la democracia inorgánica.

Parece probado que el mes de octubre de 1933 José Antonio había desistido de proclamar públicamente al Movimiento Español Sindicalista. El comicio celebrado en el teatro de la Comedia de Madrid —escenario en el que ya habían comparecido, con fines políticos, José Ortega y Gasset y Melquíades Álvarez— el 29 de octubre, se anunció como acto "de afirmación nacional", título vagaroso ²². El nombre Falange Española resultó luego iniciativa de Julio Ruiz de Alda. Tenía un inconveniente y una ventaja: la sigla F. E. podía significar Fascio Español o Fe Española. Y, claro es, lo que en verdad representaba. El inconveniente era mínimo. En aquel año la implicación en el fascismo comprendía a todos los partidos que no fueran marxistas y a cualquier organización sindical o gremial que no perteneciese a la UGT y a la CNT. El aparato comunista de agitación y propaganda (AGIPROP) lo había conseguido, impregnando incluso a los republicanos de la izquierda.

Un colaborador de la revista "JONS" aporta una precisión acerca del acto de la Comedia, considerado, justamente, como "élan" de la Falange Española: "Asistí con un grupo de amigos bilbaínos. Ramiro acudió con sus directivos y escuchó los discursos desde un palco, mientras algunos de sus partidarios jonsistas lanzaban octavillas de propaganda del "nacional-sindicalismo" sobre la concurrencia. No hubo incidentes, sin embargo" ²³.

²¹ "No fue posible la paz", página 99.

²² Los discursos fueron retransmitidos por Unión Radio Madrid. "La Nación" publicó un resumen de los pronunciados por Julio Ruiz de Alda y Alfonso García Valdecasas, y el texto íntegro de José Antonio —30 octubre 1933—. Dicho texto, reproducido infinitas veces en la Prensa y en obras historiográficas, se encuentra en las "Obras Completas de José Antonio Primo de Rivera". Su inclusión en los apéndices recargaría este volumen y sería ociosa.

²³ Testimonio de José María de Areíza.

CAPITULO II

FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS

La incipiente organización falangista se encontró con dos de sus miembros elegidos diputados a Cortes —19 noviembre 1933—: José Antonio y Francisco Moreno Herrera, marqués de la Eliseda y vastago del ex ministro de la Dictadura, conde de los Andes. Ambos, por Cádiz. Alcanzó José Antonio el segundo puesto —tras José María Pemán—, con 41.720 sufragios. Moreno Herrera ocupó el sexto lugar por orden de votación ²⁴. Las ventajas de la investidura parlamentaria eran positivas. Confería inmunidad —"los diputados sólo podrán ser detenidos en caso de flagrante delito. La detención será comunicada inmediatamente a la Cámara o a la Diputación Permanente", decía el artículo 56 de la Constitución—. Era tradición parlamentaria que los llamados delitos de opinión y otros semejantes no determinaran la concesión de suplicatorios para procesar a los diputados.

Otra ventaja provenía del uso de la tribuna de las Cortes para la propaganda ideológica, con su eco natural en la Prensa, aunque ésta fuera adversa. Naturalmente, para obtener resultados aceptables de esa propaganda indirecta había que poseer dignidad oratoria y rigor intelectual. José Antonio cumplía ambas condiciones. La más exigente desmitificación que pueda hacerse sobre la personalidad del fundador de la Falange llegará a ese resultado analítico.

Las JONS carecían de esas posibilidades de propaganda y de cierto desembarazo legal que las actas de diputado depararon a la Falange. Las dos organizaciones concordaban ideológicamente en numerosas tesis. José Antonio había resumido, tras su elección a diputado, las normas de la Falange en nueve puntos ²⁵. En éstos se advertía relativa timidez ante lo social. Aún vacilaba entre el sindicato, el gremio y la Corporación. Las JONS tenían una programática más precisa, directa y energética, ante lo social, la propiedad privada y el capitalismo. Quedaba, pues, planteado el problema de la coexistencia de ambas organizaciones, que podía resolverse con una acerba y constante polémica, verdadera lucha o una fórmula de integración o fusión.

Un trágico suceso parecía abrir este último camino. Al comicio del teatro de la Comedia asistió un jonsista de Daimiel, llamado José Ruiz de la Hermosa, Manifestó verbalmente su adhesión a José Antonio y regresó a su pueblo. Cinco días después—5 noviembre 1933—le asesinaron en Daimiel ²⁶. Su sangre parecía un crisma que uniera a las dos organizaciones.

En una historia general de la Falange, sería indispensable pormenorizar las incidencias de la fusión. Pero en esta síntesis se hallarían fuera de lugar. Sólo importa el trascender político en su más pura acepción. Las conversaciones duraron varias semanas, y en ellas intervino Onésimo Redondo, como triunviro de las JONS en unión de Ledesma Ramos.

²⁴ La campaña electoral resultó agitada y difícil —en algunos casos dramática por agresiones que provenían de las izquierdas—. Dirigía el requeté andaluz Manuel J. Fal Conde, quien, a partir de marzo de 1934, asumiría la Secretaría General de la Comunión Tradicionalista. Ordenó que grupos de requetés actuaran para reprimir a los agresores, y cuidaran, discretamente, de la integridad de José Antonio (Testimonio de Fal Conde).

El diputado Moreno Herrera dejó de pertenecer a la Falange el 30 de noviembre de 1934. Estimó que uno de los puntos programáticos de la organización —el 25— era "francamente herético y recuerda —decía— que por motivos semejantes fue condenado el movimiento de "Action Francaise"... Con pena hondísima, pero cumpliendo su deber católico, se ve obligado a apartarse del movimiento de F. E. de las JONS". El punto declaraba: "Nuestro Movimiento incorpora el sentido católico —de gloriosa tradición y predominante en España— a la reconstrucción nacional. La Iglesia y el Estado concordarán sus facultades respectivas sin que se admita intromisión o actividad alguna que menoscabe la dignidad del Estado o la integridad nacional."

El marqués de la Eliseda se apresuró a ingresar oficialmente en Renovación Española, a cuya minoría parlamentaria quedó adscrito. Es curioso que eligiera, como nuevo hostal, al grupo político que mayor influencia "maurrasienne" acusaba.

²⁵ Vid. Apéndice 2.

²⁶ Matías Montero y Rodríguez de Trujillo, estudiante de Medicina, y uno de los iniciadores del Sindicato Español Universitario, cayó asesinado en Madrid el 9 de febrero de 1934. Había pertenecido al grupo fundador de las JONS. Era el tercero de los caídos. Le precedió —11 enero 1934— otro estudiante, también de Madrid, Francisco de Paula Sampol.

Ocurrieron, asimismo, los atentados mortales contra Ángel Montesinos, en Madrid —8 marzo 1934—, y, también en Madrid, Jesús Hernández, un adolescente de quince años —27 marzo 1934—. En el mismo período hubo algunos heridos en Madrid y en provincias. Los atentados contra militantes, con resultados mortales, proseguirían en Madrid, como en otros puntos de la nación. Tras el asesinato de Juan Cuéllar —en Madrid, 10 junio 1934— comenzaron las represalias ejercidas por los falangistas. Incluyo estos datos por su vinculación incontestable con los hechos políticos y sociales.

Las dificultades en la negociación respondían a escrúpulos ideológicos de Ledesma Ramos y de otros jonsistas que pertenecían al Consejo Nacional de las JONS. Ha sido inadecuado e injusto suponer que Ledesma Ramos sentía "envidia personal por José Antonio, nacida quizá de las diferencias de origen, ambiente y educación" ²⁷. El hogar del creador de las JONS era económicamente modesto, mas de reputada dignidad ética. La riqueza tampoco acompañó desde la cuna al fundador de la Falange. El ambiente en que vivía Ledesma Ramos no era brillantemente distinguido, en la acepción vulgar que al concepto se le daba hace cuarenta años. Mas la cultura de este hombre, era universitaria, y proyectada hacia disciplinas arduas, como la Filosofía y la Matemática. Resulta penoso establecer parangones, mas importa restablecer la verdad histórica. José Antonio aventajaba a Ledesma Ramos en las calidades oratorias, en la agilidad polémica verbal, y en el don humano de la simpatía. Tuvo más ocasiones que Ledesma Ramos para mostrar, gallardamente, su valor personal ²⁸.

En el curso de las negociaciones apareció el semanario "F. E.", órgano de Falange Española ²⁹. En su primer número publicaba los puntos iniciales de la organización. La relectura de "F. E." en 1970 nos corrobora en la certeza de que José Antonio fue la pluma, la voz, magistrales. Rafael Sánchez Mazas, con atisbos geniales, aún no se había desprendido, empero, de cierta ganga literaria. Hablo del estilo y no pretendo incursiones en el pensamiento político y social de ambos y de sus colaboradores.

Las bases de la fusión fueron establecidas en una reunión celebrada el 13 de febrero de 1934. Se estipulaba:

1.º Creación del movimiento político Falange Española de las Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista. Lo fundan F. E. y JONS reunidos.

2.º Se juzga indispensable que el nuevo Movimiento insista en forjarse una personalidad política que no se preste a confusiones con los grupos derechistas.

3.º Encaje de las jerarquías de F. E. y de JONS. Recusación de los mandos del nuevo Movimiento de los camaradas mayores de cuarenta y cinco años.

4.º Afirmación Nacional-Sindicalista en un sentido de acción directa revolucionaria.

5.º El nuevo Movimiento ha de ser organizado de modo preferentemente por los actuales jonsistas en Galicia, Valladolid y Bilbao, y de acuerdo inmediato con las actuales organizaciones de F. E. en Barcelona, Valencia, Granada, Badajoz y sus zonas.

6.º Emblema del nuevo Movimiento ha de ser el de las Flechas y el Yugo, jonsista, y la bandera actual de las JONS: roja y negra.

7.º Elaboración de un programa concreto Nacional-Sindicalista donde aparezcan defendidas y justificadas las bases fundamentales del nuevo Movimiento:

Unidad, Acción directa, Antimarxismo y una línea económica revolucionaria que asegure la redención de la población obrera, campesina y de pequeños industriales.

Madrid, a 13 de febrero de 1934.—Por F. E., José Antonio Primo de Rivera.—Por JONS, Ramiro Ledesma."

Este acuerdo, convertía en provisionales los sendos puntos que hasta entonces habían sido normativos para ambas organizaciones. En un comentario de José Antonio, tras elogiar a los jonsistas, se declaraba: "El Movimiento de las JONS había, sobre todo, insistido en una cierta crudeza de afirmaciones sindicales, que en nosotros habían quizá retardado su virtud operante y expresiva, aunque estuviesen bien dibujadas en nuestras entrañas. Con las JONS, hoy todavía más que ayer, al formarnos en un solo haz de

²⁷ En torno a las dificultades, puede verse el libro del periodista salmantino, Francisco Bravo —perteneciente a un diario de la Ceda—, titulado "José Antonio. El hombre. El jefe. El camarada", Madrid, 1939, "passim".

El funcionario diplomático Ximénez de Sandoval —loc. cit.— recogió la discriminatoria especie en la página 233 de su "biografía apasionada".

²⁸ El autor de este volumen fue amigo de Ledesma Ramos y de José Antonio sin que mediaran pausas ni desmayos en la relación personal. Políticamente, siguió a Primo de Rivera, más allá de la muerte física del fundador de la Falange. De ahí lo penoso del menester historiográfico. Es inconveniente y torpe establecer una división entre "ramiristas" y "joseantonianos". La organización postrera resultó una suma de las Jons y de la Falange Española, por encima de las individualidades, aunque éstas fueran trascendentes.

²⁹ El primer número salió en Madrid el 7 de diciembre de 1933, tras haber sido presentados los Estatutos de la Falange en la Dirección General de Seguridad. A partir del 22 de febrero de 1934, "F. E." ostentó en su cabecera el Yugo y las Flechas. Duró el periódico hasta el 19 de julio de 1934, con intermitencias determinadas por las desazones gubernativas. Publicó, en total, quince números. Con "F. E." coexistió la revista "JONS", que es básica, doctrinalmente, en ese y en el anterior período.

combate, somos rotundamente "ni de izquierdas ni derechas; o sea, de España, de la Justicia, de la comunidad total de destino, del pueblo como integridad victoriosa de las clases y de los partidos"³⁰.

La base de cada localidad, se denominaría JONS. La organización nacional sería dirigida por la Junta de Mando, a la que aportaron, con los dos fundadores, Rafael Sánchez Mazas, Onésimo Redondo, Julio Ruiz de Alda y Raimundo Fernández Cuesta. Venía a ser el Comité nacional adoptado por otras organizaciones. El Comité Ejecutivo, se denominó Triunvirato, y lo formaban José Antonio, Ledesma Ramos y Ruiz de Alda.

Los nuevos Estatutos tardaron meses en ultimarse. Por esta razón, los Gobiernos de centro y de centro izquierda que fueron sucediéndose hasta el mes de octubre de 1934, tenían un argumento para obstaculizar el desarrollo de Falange Española y de las JONS. Aquellos Gobiernos querían redimirse de la acusación tenaz de que servían a la reacción y al fascismo. Extremaban su celo represivo contra una organización que, según el parecer de las izquierdas, era fascista. Más tarde, la participación en el poder de la CEDA, la cual estaba constituyendo unas Juventudes de Acción Popular (JAP), uniformadas, y con vago estilo paramilitar, encareció las dificultades de la Falange, escéptica e irónica ante la política cedista y la calidad activa de la JAP.

Y la Falange necesitaba desembarazo para llevar adelante sus iniciativas sindicales. Por convencionalismo, el SEU y los Sindicatos obreros —Central Obrera Nacional-Sindicalista—, que arrancaron de las células constituidas por las JONS, fueron titulados, legalmente, "entidades adheridas". Tendrían carácter autónomo, lo mismo que las asociaciones de estudios y entidades de cualquier orden lícito que pudieran cooperar a los fines de la Falange. "Los órganos de gobierno de tales asociaciones, sindicatos y entidades, serán designados por la Jefatura de la Falange, o de las JONS, que los hayan creado"³¹.

* * *

La proclamación, en un comicio, del nuevo Movimiento, se celebró en Valladolid—4 marzo 1934—. Ledesma Ramos, José Antonio, Onésimo Redondo y Julio Ruiz de Alda, fueron precedidos por breves intervenciones de Javier Martínez de Bedoya y Emilio Gutiérrez Palma. El teatro Calderón —uno de los más amplios de España— rebotó de público. Habían acudido militantes de Madrid, Santander, Vizcaya, Patencia, Asturias, León, Burgos y Salamanca. A la salida de los oradores, grupos de la extrema izquierda, singularmente de las organizaciones socialistas, atacaron con armas de fuego. Los oradores salieron inmediatamente del teatro, para afrontar la colisión, y las cargas de la fuerza pública. Murió un estudiante que no pertenecía a la Falange. Entre los heridos figuró Emilio Alvargonzález, jefe de la delegación de provincias: recibió un balazo leve en la pierna derecha. "F. E." consignaba lacónicamente: "Los nuestros hicieron frente a la acometida de los otros, sin acelerar el paso ni romper la cohesión. En los varios instantes en que se llegó al choque, llevaron los contrarios la peor parte".

La fusión parecía consolidada, a pesar de la actitud de algunos jonsistas, que la creyeron desnaturalizadora del sentido revolucionario de su tendencia. La primera discrepancia surgió en Galicia, y fue manifestada por Santiago Montero Díaz, universitario que dirigía un periódico titulado "Unidad", en el que se combatía al autonomismo gallego. Montero Díaz envió su baja a Ledesma Ramos al consumarse la integración. Le imitaron algunos. En otros lugares, se manifestaban recelos por los jonsistas; Santander. Acaso pudiera aplicarse a esas actitudes, y a otras sucesivas, la frase de Lenin: la enfermedad infantil del comunismo. En esta circunstancia, claro es, la enfermedad infantil del nacional-sindicalismo.

Escisiones y depuraciones

Sí; de una parte existió la enfermedad infantil del nacional-sindicalismo, mas de la otra se incidió en un monarquismo alfonsino que no era un principio ideológico de la organización. Sus orígenes o causas, los encontramos en la heterogénea aportación humana y política de que dispuso José Antonio al emprender la tarea del Movimiento Español Sindicalista, y luego de la Falange Española. Había hombres de su círculo social que no se habían despegado de la nostalgia; militares acogidos al retiro voluntario por incompatibilidad con la República; gentes de formación política rudimentaria. Empero, desde los primeros intentos de José Antonio, un conspicuo y difundido diario monárquico, "ABC", formuló numerosos reparos a las tesis antidemocráticas de aquél.

En cambio, la revista "Acción Española" —1 noviembre 1933— reprodujo el discurso de José Antonio en el teatro de la Comedia, con el título "Una bandera que se alza". Y escribía: "Con piedra blanca ha señalado "Acción Española" este día 29 de octubre. Fue un día en que nos trajeron la voz de España, que parecía perdida entre las voces de los españoles, tres mozos de recia contextura: Alfonso García

³⁰ "F. E.", 22 de febrero de 1934.

³¹ Artículo 54 de los Estatutos de Falange Española de las JONS.

Valdecasas, cultura y corazón; Julio Ruiz de Alda, corazón e inteligencia al servicio de la acción, y José Antonio Primo de Rivera, inteligencia y cultura, corazón y brazo. ¡Dios nos conserve la ilusión que dejaron prendida al borde de nuestro camino, y que cordialmente queremos compartir con nuestros lectores!"

El vivir de José Antonio fue, en largos meses de 1934, más patético que el de Ledesma Ramos, a pesar de que éste tenía noble sensibilidad. Si ciertos colaboradores inmediatos a José Antonio le reprochaban una creciente proletarización o tendencia a ésta, los de Ledesma Ramos opinaban que en el político y abogado fundador de la Falange, prevalecía, espiritualmente, su circunstancia de Grande de España. Estas actitudes infirieron grave daño a la organización fusionada. Al mezclarse las tendencias de los monárquicos que aspiraban a reducirla al cipayismo, y de los ex militantes de la izquierda que en las JONS pretendían conservar modos y tácticas que en un plano más bajo les aparentaban con el trotskismo —en la relación de éste con la III Internacional y la URSS—, apareció la turbiedad de ambos sectores.

José Antonio, en 1934, estaba lejos de creer que la organización necesitaba, ante todo, una ancha base proletaria industrial, estructurada en sindicatos que deberían afrontar el choque con las potentes centrales sindicales. Se mostró más inclinado a la organización de los campesinos. El PC estaba fracasando una y otra vez en sus conatos de crear una central sindical para los trabajadores industriales; logró gobernar a la UGT, pero solamente después de comenzada la guerra civil. No creía José Antonio que pudiera producirse un corrimiento multitudinario de los trabajadores industriales hacia los sindicatos de la Falange, mientras subsistiera el régimen demoburgués. Le repugnaba—debe decirse— lanzarse a la demagogia del fascismo italiano y del nacionalsocialismo alemán, que se transformó en aburguesamiento después de las respectivas tomas del Poder.

La revolución rusa mostró que las tesis—dogmáticas desde el siglo XIX—del triunfo mediante la unidad combativa del proletariado, no eran correctas. Los comunistas rusos vencieron a pesar y contra los sindicatos, gracias a los soldados y a los marineros de la Armada. Ledesma Ramos y su círculo padecían la superstición, el fetichismo, de la masa sindical. En la España de 1934 a 1936 la mayoría de los obreros que podían nutrir a la Central Obrera Nacional-Sindicalista (CONS) sería una carga onerosa. Procederían del "lumpem-proletariaat", y, en efecto, así ocurrió. Eran peones inmigrantes del campo a las ciudades, usuales "amarillos" o "esquiroles". Acudían a los sindicatos falangistas en demanda de la "Sopa boba", y con la ciencia de que se trataba, como otras veces de una organización sostenida por el capitalismo. Los que ingresaban por firme convicción, decepcionados de la convivencia en la UGT y en la CNT, averiguaron, dolidamente, que sus compañeros de sindicato estaban desprovistos de fe y de espíritu militante.

Una orientación, máxima o exclusiva, hacia el incremento de los sindicatos de la Falange, habría paralizado el crecimiento político y arrojado enorme y estéril balance trágico. No es posible dudar de que hubiera determinado una reanudación del terrorismo entre los obreros, más intenso que en los días de la lucha entre el Sindicato Único y el Sindicato Libre. Habría acumulado terribles impurezas en el Movimiento, por la intervención interesada del capitalismo, encarnado en las agrupaciones patronales.

José Antonio, al que se ha deshumanizado con frecuencia, presentándole con unción retórica hasta convertirle en un personaje maravilloso y único, tenía flaquezas y dudas. Vaciló antes de modificar su entendimiento aristocráticamente intelectual de la futura revolución española: muy parecido al que animaba a José Ortega y Gasset en 1931. Tardó en evitar el desviacionismo reaccionario al que se entregaban algunos de sus próximos colaboradores. Desde 1933 estuvo planteada en la Falange, tácitamente, la cuestión del signo del régimen que podía suceder a la II República demoburguesa. También quedaba por dilucidar, con precisiones, la política falangista respecto a la posesión y explotación de la tierra; de la intervención obrera en la industria; de la nacionalización del crédito y de las bases concretas del renacimiento español: cultural, político, social. Los primeros Puntos fueron terminantes en la expresión de lo nacional unitario, del antiparlamentarismo —recusación del sufragio universal inorgánico—y del concepto de las relaciones entre el Estado y la Iglesia. Hemos consignado que la fusión con las JONS abrió, ante todo, una vía para concretar la posición ideológica ante aquellos y otros problemas sustantivos o vitales.

Al llegar el verano de 1934, José Antonio se encontraba entre dos fuegos dentro del Movimiento: el prurito de la proletarización, que haría gravitar sobre la Falange a una masa de obreros, en su mayoría sin espíritu, ya analizada, y la tendencia, derechista, al terrorismo contra las izquierdas. Ledesma Ramos refirió que en junio de aquel año, cinco militantes querían atentar contra el ex ministro socialista Indalecio Prieto, quien se hallaba en la terraza de un café madrileño del paseo de Recoletos. Tres de ellos vigilaban al político asturiano: otros dos acudieron a los locales de la Falange para que se les facilitase, con urgencia, un automóvil. Se refirió, asimismo Ledesma Ramos, al proyecto de colocar una potente bomba en el alcantarillado de la Casa del Pueblo de la UGT, situada en la también madrileña calle del Piamonte. "Hasta tal punto de interés ponían en su planes, que por aquellos días, uno del grupo, sospechoso fundadamente de infidelidad y de espionaje, apareció muerto en una calle de Madrid"³².

³² "¿Fascismo en España?", páginas 173 y 174.

El conato era grave, y aunque pertenece a la Historia general de la Falange, estimo que tiene importancia para ser consignado en todas sus dimensiones. Un falangista combativo —pero incierto en el designio político, pues sentíase alfonsino, carlista, albiñanista, etc., según propia confesión—, el médico Manuel Groizard Montero, después de la muerte del octavo caído de la Falange, recibió orden de extender la réplica. Era el mes de junio de 1934. "Imaginé colocar una carga poderosa de dinamita en las alcantarillas de la Casa del Pueblo de la UGT. Varios camaradas dirigidos por mí hicieron los trabajos necesarios, y fue colocado el explosivo. Entonces le informé a José Antonio, quien rehusó dar la orden para prender aquella dinamita, y me ordenó que la hiciese desaparecer. No le obedecí en este punto, pero la explosión no se produjo"³³.

A tanta distancia cronológica de los hechos, cabe preguntarse cuál era la estructura verídica de la Falange. Antes de nacer, cuando se estaba gestando el proyecto del Movimiento Español Sindicalista, José Antonio y sus muy escasos e íntimos colaboradores, pensaron en la constitución de una Milicia, integrante del cuerpo político, con una misión, por el instante, de defensa. Se la denominó, al ser proclamada la Falange, Primera Línea. En la Segunda Línea figurarían los militantes, que por edad, circunstancias físicas y motivos estratégicos, cumplirían otras misiones. La Primera Línea estuvo, al surgir, bajo el mandamiento de un militar retirado: el comandante Arredondo. No resulta ociosa la distinción. "José Antonio nunca dejó el mando de la Milicia; nombró lugartenientes, y el que más duró en este cargo fue Luis Aguilar"³⁴. Este organizó las primeras escuadras juveniles en el Sindicato Español Universitario: esa tarea fue su comienzo.

A fines de abril de 1934 ingresó en la Falange el aviador Juan Antonio Ansaldo, de convicciones monárquicas. Tenía, entonces, temperamento de activista. Había otros como él en la organización; destacaron rápidamente.

Ansaldo y sus afines querían lanzarse a un frenético y persistente terrorismo. José Antonio se opuso, como triunviro, y tuvo la adhesión de Ledesma Ramos y de Ruiz de Alda. Esa negativa originó una campaña encabezada por Ansaldo, quien acusaba a José Antonio de incapacidad revolucionaria y de narcisismo intelectual; sugería que con sus discursos en el Parlamento y el apoyo de los escritores que le seguían, estaba fraguándose un culto a la personalidad. "Ansaldo consiguió que un grupo de militantes destacados se uniese a su actitud de protesta. Urdieron, entonces, un plan al objeto de conseguir la expulsión misma de Primo de Rivera... Parecían dispuestos a apelar a la violencia para apartar a Primo de Rivera"³⁵.

He ahí la reacción de los monárquicos alfonsinos que para entonces habían aceptado la bandera roja y negra³⁶. Sería suficiente consignarla para que fueran aventadas hasta las pavesas de unos papeles que entre otros autores ha exhumado el jefe de la Confederación Española de Derechas Autónomas, José María Gil Robles³⁷.

³³ Testimonio de Manuel Groizard Montero.

³⁴ Testimonio de Manuel Valdés Larrañaga, vocal de la junta política de F. E. de las JONS.

³⁵ "¿Fascismo en España?", páginas 181 y 182.

³⁶ Pasaron los años. Juan Antonio Ansaldo, domiciliado fuera de España, se relacionó, ostentando siempre el título de monárquico, con gentes a las que habría querido exterminar en 1934: por ejemplo, Indalecio Prieto. De sus peripecias hay prueba en su libro "¿Para qué...?", publicado por la editorial nacionalista vasca "Ekin", de Buenos Aires, luego refundido en "Mémoires de un monarchiste", aparecido en Monaco.

³⁷ "No fue posible la paz", páginas 442 y 443. Exhumación por exhumación, valga la que, con todos los respetos humanos, voy a realizar en caso que concierne al cambio político de don Enrique Gil Robles, padre del ex ministro de la Guerra. Este calla —ignoro el motivo— que su progenitor participó en la grave escisión integrista surgida en el Carlismo. En su libro citado, presenta a su padre como inquebrantable carlista. La realidad fue distinta. El 12 de noviembre de 1899, el señor Gil Robles dirigió a Carlos VII la siguiente carta: "Señor: No encuentro palabras bastante expresivas con que manifestar a V. M. La gratitud de que le soy deudor. El regio autógrafo con que V. M. se ha dignado honrarme, sería sobrada recompensa de los más ilustres y heroicos servicios a la Causa de Dios, de la Patria y del Rey, no habiendo tenido yo la dicha de prestarlos; mas obligado quedo a consagrarme a ella sin reserva ni restricción alguna, para que los renglones trazados de la real mano sean merecida ejecutoria de lealtad que transmitir sin mancha a mis hijos. Hora es ya de que no haya más que un programa y una hueste bajo la Cruz triunfadora de todas las desventuras y catástrofes bajo la Monarquía cristiana, que hoy, como después del Guadalete, es la única institución que flota sobre el naufragio."

He aquí la respuesta, fechada en Venecia el 18 de noviembre de 1899, del Pretendiente:

"Mi querido Gil Robles: Quiero ponerte yo mismo dos letras, pues arrepentimientos y retractaciones como las tuyas prueban, además de un espíritu recto y elevado, un gran corazón.

"Cuento contigo, y quiera Dios que muchos de los engañados abran los ojos y sigan tan noble ejemplo, para bien de nuestra querida y tan desgraciada España. Tu afectísimo, Carlos."

("Historia del Tradicionalismo Español", por Melchor Ferrer. Tomo XXVIII, volumen II, páginas 150 y 151.)

Poco tiempo después don Enrique Gil Robles fue elegido diputado carlista por Pamplona —1903—. Su hijo, en la autobiografía citada, dice: "Fiel hasta su muerte a los principios del tradicionalismo, leal a la dinastía carlista, cuyos partidarios se contaban con los dedos en Salamanca, sobre todo después del nacimiento del integrismo..." (página 19).

Lo verídico, como demuestran hechos y documentos, es que el profesor Gil Robles, en uso de un derecho incontestable perteneció durante lustros al integrismo, que se había separado de la dinastía carlista, proclamando Rey a Jesucristo.

Se trata de unas estipulaciones hechas por José Antonio en el verano de 1934 con Pedro Sainz Rodríguez y Antonio Goicoechea, ambos monárquicos alfonsinos y representantes del grupo Renovación Española. En ellas se concertaba una táctica de mutua inteligencia, subordinada al paladino reconocimiento de los fines políticos y sociales de la Falange. De tal modo, que Sainz Rodríguez y Goicoechea declaraban que la restauración monárquica debería incorporar las tesis de la Falange. Esta, que no había formulado ninguna declaración sobre la forma de gobierno, se comprometía, exclusivamente, a no atacar en sus propagandas orales o escritas a Renovación Española ni a la doctrina monárquica, "comprometiéndose a no crear deliberadamente con su actuación ningún obstáculo a la realización del programa de dicho partido". Era patente que Renovación aceptaba la programática hasta entonces formulada de la Falange Española de las JONS.

El acuerdo quedó firmado el 20 de agosto de 1934. Quedaría anulado al cabo de unas semanas por decisión soberana de la Falange y por la separación de los monárquicos alfonsinos que se habían inscrito en el Movimiento: Juan Antonio Ansaldo y Francisco Moreno Herrera, entre los más significados. En la hora de la firma, y en espera de la reunión del I Consejo Nacional de la Falange, José Antonio ostentaba la presidencia provisional de la organización. La Junta de Mando había decidido suspender sus funciones, lo mismo que el Triunvirato Ejecutivo, hasta que el I Consejo decidiera la estructuración definitiva de la Falange, y su norma política y social.

Pone Gil Robles especial acento —según prueba el uso de versales— en la contribución de diez mil pesetas mensuales que "el jefe de los monárquicos españoles" se comprometía a entregar, como mínimo incondicional a la tesorería falangista.

En esta síntesis trato de narrar y explicar, más sería inadecuado que me dedicase a defender la memoria de José Antonio ni la licitud de su estipulación con los monárquicos alfonsinos, de los cuales se autoproclamaba jefe —en el documento— el antiguo maurista Goicoechea. Considero un error político el fugaz acuerdo con los alfonsinos. Los hechos sucesivos probarían el error, que fue enmendado con notable presteza.

Mas José Antonio podía estipular, porque en él habían delegado sus camaradas para asumir la presidencia del nonnato Consejo Nacional. Gil Robles, para ser historiógrafo riguroso, tenía el deber inexcusable de añadir, a las cláusulas estipuladas, el origen de los fondos que manejaba Antonio Goicoechea, y el contrato por éste firmado con el jefe de un Gobierno extranjero para provocar una insurrección en España. He ahí lo que no hizo jamás José Antonio. En octubre de 1933 —antes del comicio en el teatro de la Comedia— visitó a Mussolini en Roma. Más tarde acudió a Berlín, sin entrevistarse con Hitler. Rehusó pertenecer al Congreso de las organizaciones fascistas de diversos países, reunido en Montreux. Nunca pidió ni aceptó subsidios extranjeros. En 1935, al tratarse de lanzar un diario en Madrid, recibió ofrecimientos de maquinaria de Italia y de Alemania. La oferta italiana era equivalente a una cesión sin contrapartida dineraria, y no engendraría ningún compromiso político. La alemana concedía plazos larguísimos para la amortización, con un interés casi simbólico, y la garantía expresa de que no sería ejecutada judicialmente la empresa por la demora en los pagos.

Antonio Goicoechea, con el teniente general Emilio Barrera y los tradicionalistas Rafael Olazábal y Antonio Lizarza, en representación de la Comunión, firmaron un acta tras una entrevista—31 de marzo de 1934—con Benito Mussolini. El Duce, como jefe del gobierno italiano, estaba dispuesto "a ayudar con la asistencia y medios necesarios a ambas partes de la oposición al régimen existente, con el fin de derribarlo y reemplazarlo por una Regencia que prepararía la restauración completa de la Monarquía".

Italia daba armas, dinero; anunciaba posteriores ayudas.

Al día siguiente de la firma, recibieron los españoles medio millón de pesetas. "El resto, un millón de pesetas más, serían puestas a nuestra disposición posteriormente. Aquella cantidad la trajo a España don Rafael Olazábal, quien recibiría también el millón restante". (Antonio Lizarza Iribarren: "Memorias de la conspiración: 1931-1936", Pamplona, 1954, páginas 26 y 27. También en Joaquín Arrarás: "Historia de la Segunda República Española", volumen II, Madrid, 1964, página 353. Se trata de dos autores incursos en la tendencia monárquica.)

Lizarza —página 25— explica el alcance del compromiso: "Nosotros, por nuestra parte, nos comprometíamos a derrocar la República, instaurar la Monarquía tradicional, hacer un pacto de amistad con Italia, y, en caso de conflagración en el Mediterráneo, denunciar el tratado existente entre la República y Francia, evitando así que las tropas del Imperio francés pudieran cruzar España".

Grupos de jóvenes —ninguno pertenecía a la Falange— fueron enviados a Italia para asistir a cursos de guerra revolucionaria. El nutrido armamento entregado por Italia, y el que se adquiría con dinero también italiano, fue a parar exclusivamente a los tradicionalistas —en su mayor parte— y a los alfonsinos. La Falange no recibió la más mínima parte.

El Consejo adoptó el Punto 27, que excluía los compromisos doctrinales con otros partidos y organizaciones, aunque dejaba abierta la posibilidad de una inteligencia en caso muy concreto: "Nos afanaremos por triunfar en la lucha con solo las fuerzas sujetas a nuestra disciplina. Pactaremos muy poco. Sólo en el empuje final por la conquista del Estado, gestionará el Mando las colaboraciones necesarias, siempre que esté asegurado nuestro predominio".

El 4 de octubre de 1934, abrió sus deliberaciones el I Consejo Nacional. La víspera, Alejandro Lerroux había formado un Gobierno en el que figuraban tres ministros de la Ceda y dos del partido agrario. Numerosos partidos republicanos rompieron públicamente la solidaridad con las instituciones del Régimen. El PSOE y la UGT dieron la orden de huelga general en toda España. Dos días después, en la Generalidad de Cataluña era proclamado el Estado catalán en la República federal española. Comenzaba el ataque revolucionario.

La base numérica representada por los asistentes al Consejo Nacional nunca podrá ser cifrada. El archivo nacional, los provinciales y los locales, fueron aventados por las represiones gubernativas y, luego, por la guerra. Murieron millares de falangistas que pertenecían a la organización entre los años 1934 y 1936. Al reunirse el I Consejo, la base numérica en las Universidades españolas —el SEU— era notable. Por la nominalidad de los asistentes, sabemos que existían JONS en Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Cataluña, Galicia, León, Murcia, Protectorado de Marruecos, Navarra, Salamanca, Toledo, Valencia y Vasconia, además de otras constituidas en Castilla la Vieja —incluido Santander— y Castilla la Nueva.

Por los hechos revolucionarios que acaecían mientras deliberaba el Consejo, la base numérica tuvo inmediata ampliación. He aquí un problema de crítica histórica, que se enlaza con mi tesis de que la II República fue la procreadora de la Falange. El asalto al Poder intentado por el marxismo y por los nacionalismos catalán y vasco en octubre, alentó el desarrollo del nacional-sindicalismo. Bajo un régimen normal, con democracia pendular y sosegada —a ejemplo del III República francesa—, habrían sucedido en España peripecias políticas y sociales capaces de provocar graves tensiones, mas el equilibrio demoburgués podría restablecerse. Octubre de 1934 originó un trauma en el cuerpo español, una de cuyas reacciones consistió en la favorabilidad al desarrollo falangista.

Los 27 Puntos aprobados en el Consejo eran la síntesis de unas memorias previas, formuladas por los miembros del Consejo Nacional —nombrados por el Triunvirato Ejecutivo—, y que después fueron condensadas por varias ponencias. Prácticamente, la síntesis fue obra de José Antonio y de Ledesma Ramos. Hubo discrepancias entre ambos, sobre todo en la definición de la Patria española. Ledesma Ramos postulaba una definición que se refiriera a la mancomunidad nacional surgida de la Reconquista. José Antonio recogió el espíritu de esa tesis, encajándola en el concepto "unidad de destino en lo universal"³⁸.

El debate prosiguió en torno a los Estatutos. La discusión fue viva entre los defensores del mando ejercido por un Triunvirato y los partidarios de la jefatura personal. La mitad más uno de los consejeros se pronunció por éste. Eran 17 votos contra 16. Un sufragio tan sólo, determinó que José Antonio fuese Jefe nacional. La propuesta se hizo por Rafael Sánchez Mazas, y en el acto, Ledesma Ramos la apoyó. El dato debe retenerse por su futura importancia en el vivir español. Lo condicionaba un artículo de los Estatutos —obra de José Antonio—: "Artículo 47.—El cargo de Jefe durará tres años. Al cabo de cada período de tres años se entenderá prorrogada la jefatura por otros tres, si el Consejo Nacional, por el voto de tres cuartas partes de sus miembros, no acordare celebrar nueva elección de Jefe.

"En caso de que lo acordare, o cuando la Jefatura quede definitivamente vacante por muerte o dimisión, el Consejo, convocado por el Presidente de la Junta Política para reunirse, antes de los quince días después de haberse producido la vacante, procederá a elegir nuevo Jefe.

"Hasta la reunión del Consejo para este fin, desempeñará la Jefatura el Presidente de la Junta Política".

Este artículo proclamaba la soberanía del Consejo Nacional, y excluía toda posibilidad de que el jefe nacional, por decisión propia, pudiera transmitir definitivamente el mando a otra persona.

El artículo 48 establecía: "Cuando el jefe del Movimiento tenga que ausentarse temporalmente del territorio nacional, designará de los componentes de la Junta Política un Triunvirato que colegiadamente y adoptando sus resoluciones por mayoría de votos desempeñará las funciones del jefe durante su ausencia".

Esa Junta Política era de nueva creación. "Artículo 31.—La Junta Política, delegación permanente del Consejo Nacional, estará integrada por doce miembros de éste: seis, designados por el mismo en cada

³⁸ Vid. Apéndice 3.

reunión ordinaria anual hasta la del año siguiente, y otros seis, nombrados por el Jefe del Movimiento por el mismo período. Las vacantes que entretanto ocurran serán cubiertas por el Jefe del Movimiento, siempre entre los miembros del Consejo Nacional".

"Artículo 32.—El Jefe del Movimiento designará al presidente de la Junta Política de entre los militantes que la integran. El Presidente distribuirá entre sus compañeros de Junta los cargos de vicepresidente, secretario y vocales."

Hasta ahora ha sido relegada la importancia de los Estatutos. Al entusiasmo natural de ciertos exégetas, les sorprenderá que la jefatura pudiese tener término preceptivo a los tres años de función, y que pudiera ser cambiada por el voto de tres cuartas partes del Consejo Nacional. Esta cláusula, redactada por José Antonio muestra que él no consideraba la organización como propiedad o patrimonio personales. Una parte de la línea revolucionaria y de la doctrina provenía de los jonsistas, y muy concretamente de Ledesma Ramos. Desde que se formaron las primeras escuadras y células, fue vertida sangre de militantes y aparecieron los propagandistas y los teorizantes, el Movimiento constituía un patrimonio colectivo. El jefe era directo responsable, y aceptaba la sanción que podía imponerle la comunidad, sustituyéndole. El jefe podía cambiar, mas la Falange subsistiría.

¿Tributo a la democracia o concesión a la legalidad del régimen republicano? No. Sentido de la alta responsabilidad y profunda preocupación por la subsistencia del falangismo. Los Estatutos, empero, aparecían más democráticos que los adoptados por el PSOE durante larguísimo tiempo. En 1888, al constituirse definitivamente el partido socialista en el Congreso de Barcelona, se acordó que la Agrupación de Madrid eligiera al presidente y a los vocales de la Comisión Ejecutiva, por un período de dos años. Al Congreso asistieron veinte Agrupaciones. La de Madrid era la que contaba en su seno a Pablo Iglesias y a los demás fundadores del partido. Hasta 1894 prosiguió ese sistema; desde esta fecha, el Congreso nacional tuvo facultad para elegir por sufragio al presidente, pero el resto de la Ejecutiva continuaba siendo designado por la Agrupación madrileña. Tuvo que llegar el año 1915 para que la Ejecutiva fuese elegida por el sufragio directo de todas las Agrupaciones socialistas.

Otras disposiciones estatutarias no han merecido el análisis, ni siquiera la mención a que su importancia las hace acreedoras. Los cargos de miembros de la Junta Política y del Consejo Nacional no tenían carácter vitalicio en ningún caso. Los consejeros serían elegidos, en número no inferior a diez ni superior a veinte, "por las jefaturas de JONS de cada uno de los grupos de provincias que para este efecto forme la Jefatura del Movimiento después de oír el parecer de la Junta Política" (artículo 37). Los restantes consejeros, hasta completar el número de 48, serían designados por la Jefatura del Movimiento. Ambas categorías podrían ser reelegidas o designadas de nuevo, en número ilimitado de veces.

El secretario general y los jefes de servicios eran consejeros nacionales por derecho propio, mientras asumieran esas funciones.

Es asequible deducir el anhelo de continuidad de la organización que inspiró a José Antonio. Su vida peligró muchas veces y es seguro que le angustiaba que su muerte hiciera desaparecer a la Falange. Había visto el desmoronamiento, consecutivo a la caída del Poder, de la Unión Patriótica, de base numérica amplia. Previno todas las posibilidades aciagas y se le veía preocupado antes de elegir a sus colaboradores y a los mandos. Tampoco quiso que los mandos tuvieran carácter vitalicio, y al establecerlo demostró un profundo sentido realista y político. Se había equivocado con frecuencia hasta entonces, tornó a equivocarse en ocasiones, pero desde octubre de 1934, al ganar en experiencia, procedió con acierto progresivo.

En el transcurso del I Consejo, y tras ser elegido jefe, resolvió las dudas de sus camaradas acerca del color de la camisa que usaría la Primera Línea y que también sería ostentada por los demás militantes en determinados actos y empresas. Eligió el azul mahón y el corte con el cuello abierto. Era tanto como adoptar un color usado predominantemente por los trabajadores manuales. Las camisas reglamentarias fueron confeccionadas durante años exclusivamente con la tela proletaria que toma su nombre de la balearica Mahón.

* * *

El 15 de enero de 1935 se hizo pública la escisión, acaecida en realidad días antes, del fundador de las JONS, seguido en su actitud por grupos de Madrid, Valladolid, Barcelona y Galicia. Ha solido emplearse la palabra expulsión, que no es adecuada, porque Ledesma Ramos dimitió todos sus cargos y quedó al margen de la Falange. Su testimonio figura en "¿Fascismo en España?", página 219. Los orígenes de la escisión se resumían en las acusaciones de desviacionismo político-social y de indolencia y titubeos, formulados contra José Antonio.

Esta escisión, cuyos autores no conseguirían disponer de base numérica que les permitiera reconstruir las JONS, designio máximo, mantuvo apartados de la Falange hasta 1936 a Ledesma Ramos, a otros fundadores del primitivo movimiento nacional-sindicalista y a grupos dispersos de algunas provincias.

El nudo de la cuestión lo constituía la Central Obrera Nacional-Sindicalista, en la que ejercían funciones directivas un antiguo miembro de la CNT —Nicasio Alvarez de Soto-mayor— y un ex comunista —Manuel Mateo—. Por aquellos meses la CONS constituía, en general, una remora o lastre para la Falange. El material humano de la base era de muy escaso valor. Sucedió en Madrid y ocurría en provincias. En página anterior he aludido a la "sopa boba"... Las carencias falangistas, por la inanidad general de los sindicatos, resultan enormes, fabulosas. Y fatales. Es necesario insistir, históricamente, en la declaración de tal inanidad. Empezó a corregirse al borde de la guerra, en todo el territorio español, y se acentuó en la zona de la República Popular, aunque parezca incomprensible.

La CONS debió de ser una escuela de grupos de oposición en las centrales sindicales de cualquier signo, y, por el contrario, derivó o degeneró en una especie de recinto parecido a las del anglosajón Ejército de Salvación o de dickensiana "casa de los pobres". Los obreros colectados sólo aspiraban a colocarse—no debemos olvidar la grave crisis de trabajo existente por entonces en España, y en buena parte debida al boicot del capitalismo selvático—. Hubo excepciones, más notables por su rareza. Había una dramática incapacidad por la parte de los dirigentes y del mismo José Antonio, bloqueados por el aludido capitalismo selvático que sólo quería tener sumisos cipayos, "amarillos" y "rompehuelgas".

Toda la estructura de la CONS fue equivocada. Los obreros disidentes hubieran debido tener un puesto, como cualquier español, en las filas del Movimiento, y a partir de éstas, ser instruidos y dirigidos para constituir grupos de oposición dentro de la UGT y de la CNT, y también, de los diversos sindicatos católicos y libres. Se prefirió la facilidad, y a mí, individualmente, me duele estamparlo. Mas si no aclaramos, en esta sazón, las deficiencias sindicales de la Falange, el transcurso de los años venideros aplastará a la auténtica, cierta, realidad histórica, cuya ganga seguirá aumentando. Nadie podría dilucidarla en el futuro inmediato, depurarla.

José Antonio como Ledesma Ramos y Manuel Mateo, se encontraban ante un "impasse" aparente, que habrían rebasado, si hubiesen querido profundizar en la revolución rusa y en los largos años de previa gestión del nacional-socialismo alemán. El ataque frontal por medio de la CONS a las centrales sindicales de cualquier signo, era un conato condenado al irremediable fracaso.

Ledesma Ramos quería volver a su primitiva tesis de la base sindical. Mientras escribo, un profesor trabaja en una biografía de Ledesma, y afirma que en el verano de 1934, el fundador, Alvarez de Sotomayor y José Luis Caballero, se entrevistaron repetidas veces con el "leader" sindicalista, Ángel Pestaña, para establecer una estructura sindical, distinta, por cierto, a la que se había adoptado por la CONS ³⁹.

Esa información es valiosa, porque debe enlazarse con la fundación del Partido Sindicalista—1934—, por Ángel Pestaña. Hace siete años, en una obra dedicada a los movimientos sindicalistas españoles, referí una entrevista que sostuve, por espacio de horas, con Pestaña, en la ciudad de San Sebastián. Por entonces estaba él preparando el lanzamiento del Partido, y realizaba viajes a fin de establecer contactos con antiguos compañeros de la CNT. En el preámbulo, definición de principios y articulado del Partido Sindicalista, se manifiesta un sentido nacional coincidente en ciertos puntos con las tesis de las JONS. Sobremanera, alienta una decisión política, de intervención en las instituciones y corpotes-razones del Estado ⁴⁰.

Queda en suspenso la posibilidad de que Pestaña influyera sobre Ledesma Ramos. Era aquél un luchador ardido, convincente, experto. En el articulado estatutario del Partido Sindicalista había un artículo —el 35— en el que se declaraba: "El PS defenderá en todo momento la unidad sindical de los trabajadores dentro de los sindicatos. Ello no obligará, sin embargo, a que todos los socios del PS pertenezcan a un mismo sindicato ni a una misma central sindical. A lo que les obliga es a no provocar ni alentar escisiones en las organizaciones de que forman parte.

"Sí podrán cuando la situación del individuo, o de una sección, dentro del sindicato, desde la central sindical a que esté adherido se haga insostenible, pasar a formar parte de otro sindicato o de otra central sindical, siempre que el sindicato a que se suscriban o la central sindical a que se adhieran practiquen la lucha de clases y no estén constituidas dichas asociaciones, por elementos patronales o sospechosos".

Hay en ese artículo, un concepto que parece abrir foso insalvable a la adhesión de la CONS y de las JONS, al Partido sindicalista: lucha de clases. Y efectivamente, así es, si juzgamos el concepto con rigor marxista. Pero sin apelar a un sofisma, es evidente que en la nueva estructura que proyectaba Ledesma

³⁹ Aludo al profesor Sánchez Diana. La referencia se encuentra en "Historia de España contemporánea", por el catedrático Carlos Seco Serrano, 2.a edición, Barcelona, 1968, página 99. Tengo noticia de que Sánchez Diana ha dispuesto de documentos inéditos de Ledesma Ramos y contado con la colaboración de sus deudos y el testimonio de militantes.

⁴⁰ Vid. "Los movimientos sindicalistas españoles. 1840-1933", Madrid, 1961, Páginas 426 a 429. Asimismo, en uno de los Apéndices de ese libro se insertan el programa y estatutos del PS.

Ramos, la lucha contra el capitalismo industrial y agrario sería postulada —y por medio de la acción directa— con claridad.

La CONS de Madrid —a la que arengó en un momento crítico José Antonio—no siguió a Ledesma, y tampoco hubo corrimientos de los sindicatos en las provincias. Los escisionistas publicaron —febrero de 1935—un semanario con el título "La Patria Libre", y la ruptura trascendió a la opinión pública. Meses después, Ledesma Ramos publicó su libro "¿Fascismo en España?". Todo fue agrio, desabrido, por uno y por otro lados. Treinta y cinco años más tarde el historiador —y en mayor medida si dispone de experiencia directa y de testimonios de protagonistas—debe consignar algunos motivos, aparte de los ideológicos y tácticos, que movieron, determinaron o agravaron las discrepancias entre los dos fundadores. Estos contaban, lo que es humano, con sendos círculos de íntimos, que por razones diversas solían profesarse antipatía y en algún caso, mutua repulsión. Deliberada o inconscientemente contribuyeron a intoxicar las relaciones humanas, lo que repercutió en las políticas.

Por equidad, deben repartirse esos errores entre los que se mostraban antagonistas. Creo atenerme a la realidad histórica. En el círculo de los que preferían llamarse falangistas, hubo "dandysmo" y cierto esteticismo, preciosismo o barroquismo, que contrastaban con un radicalismo conceptual proletarizado entre los nacional-sindicalistas. Durante un período indefinido —que terminó en los comienzos de 1936—hubo demasiado lastre literario en aquel círculo falangista ⁴¹.

* * *

Tras la escisión de Ledesma Ramos, ocurrió a principios de 1935, la separación de Juan Antonio Ansaldo, de un hermano suyo y de otros monárquicos alfonsinos. El teniente coronel retirado. Ricardo Rada, que era lugarteniente de la Primera Línea, cursó su dimisión y su baja, y acudió a las filas de la Comunión Tradicionalista. ¿Se ausentaron todos los monárquicos alfonsinos? Creo que permanecieron en la Falange algunos que estaban superando, íntimamente, la convicción monárquica, supeditándola, en la mayoría de los casos, a la construcción de otro Estado y a la justicia social. En el censo de jefes locales y aun jefes provinciales de 1935, hay nombres de antiguos monárquicos, e incluso —la circunstancia de Zaragoza— de afiliados a la Unión Patriótica.

Se acusaban en José Antonio dudas y perplejidades, que tuvieron su expresión caracterizada cuando aconsejó al ex ministro de Hacienda de la Dictadura, Calvo Sotelo, que no cursara su anunciada petición de ingreso en la Falange. Ledesma Ramos escribió: "Al regresar Calvo Sotelo a España después de la amnistía, quiso entrar en el Partido y militar en su seno. Primo de Rivera se encargó de notificarle que ello no era deseable ni para el Movimiento ni para él mismo... Calvo Sotelo aparecía como un representante de la gran burguesía y de la aristocracia, lo cual chocaba, desde luego, con los propósitos juveniles y revolucionarios del Partido, así como la meta final de éste: la revolución nacional-sindicalista. En ese sentido, Primo, que se iba radicalizando, tenía, sin duda, razón. Ruiz de Alda se inclinaba más bien a la admisión, guiado por la proximidad de la revolución socialista y la necesidad en que se encontraba el Partido, si quería intervenir frente a ella con éxito, de vigorizarse y aumentar como fuese sus efectivos reales. No carecía de solidez esa actitud de Ruiz de Alda, pero José Antonio se mantuvo firme" ⁴².

Hubo, entre José Antonio y Calvo Sotelo, una carencia de afinidades electivas. La determinación humana de esa carencia me parece menos interesante, desde un punto de vista histórico, que sus razones políticas. El cese de Calvo Sotelo —20 de enero de 1930— en la cartera de Hacienda es una clave, lo mismo que su gestión, de lo que llegaría a ser incompatibilidad del ex ministro y de José Antonio.

La dimisión había sido presentada semanas antes. La tarea de Calvo Sotelo en el problema de los cambios no resultó óptima.

Con frecuencia, José Antonio aludía a su abstención de la política mientras duró la Dictadura. Luego de sopesar las manifestaciones del fundador de la Falange—sobremanera las que hacía en el círculo de amistades al que pertencí—, he llegado a la conclusión de que además de confidente natural de su padre, también deliberó con él en ocasiones. He releído las notas oficiosas del general Primo de Rivera, y me parece haber encontrado huellas del pensamiento y de la pluma de José Antonio en algunas. Dentro del

⁴¹ La soldadura se cumplió antes del 18 de julio. Ledesma visitó —mayo— a José Antonio en la cárcel Modelo de Madrid. "Yo tenía —testimonió el pintor Pancho Cossío— la misión encomendada por José Antonio de atraer a Ramiro a la Falange otra vez." José Antonio elogió con palabra cálida el "Discurso a las Juventudes de España", Madrid, 1935, obra de Ledesma, que ha sido reeditada. En Barcelona, donde subsistían núcleos jonsistas de alguna importancia, se hizo la soldadura en el mes de junio de 1936, con el asentimiento de Ledesma Ramos, quien preparaba el lanzamiento de un semanario en Madrid, "Nuestra Revolución", del que sólo pudo publicarse un número. Con todo, hubo alguno o algunos renuentes que aguardaron a la Unificación de abril de 1937 para endosarse de nuevo la camisa azul. Mas se trataba de personas que estaban al servicio de organizaciones políticas sin nexo posible con la Falange Española de las JONS.

⁴² "¿Fascismo en España?", páginas 166 y 167.

Gobierno se marcaba, hacia 1929, una tendencia, en la que figuraron Calvo Sotelo y los condes de Guadalhorce y de los Andes, a evoluciones políticas que no coincidían con los designios del general. Queda por dilucidar quién era la figura determinante de esa tendencia. Pudo serlo Calvo Sotelo, y parece probarlo la persistencia en las relaciones de amistad de José Antonio con Guadalhorce y Andes. De ahí se inferiría el despego manifiesto que mostraba el hijo del general hacia el ex ministro ⁴³.

⁴³ En su biografía de José Antonio, dedica Ximénez de Sandoval varias páginas al que llama "caso Calvo Sotelo". Vid. las páginas 351 a 357 de dicha obra, en su cuarta edición.

CAPITULO III

UN NUEVO "TEMPO" POLÍTICO

Señala 1935 la consolidación de la jefatura de José Antonio, y la divulgación de su personalidad, a través de los discursos en el Parlamento, de los escritos y de su presencia en la mayoría de las provincias. Pero al mismo tiempo, el jefe nacional se preocupaba de vertebrar eficazmente los órganos deliberantes de la Falange y los diversos servicios. Subsistía la penuria económica. El incremento de la base numérica resultó un alivio, por el mayor ingreso de cuotas. También, se establecieron unas categorías de adheridos, que aportaban cuotas fijas o temporales. Teóricamente, cada provincia debía de hacer frente a los propios gastos, y contribuir a los generales. "De sus ingresos entregarán las JONS el cuarenta por ciento a la Jefatura provincial de que dependan. Estas aplicarán a sus propios gastos la mitad de lo recibido y enviarán la otra mitad a la jefatura del servicio de administración, contabilidad y tesorería" (artículo 52 de los Estatutos).

En la práctica, la jefatura nacional solía acudir al remedio de las penurias en algunas provincias. José Antonio aportó recursos propios con frecuencia. Antes de que promediara el año 1935, y por motivos a que aludiré en página sucesiva, fueron desapareciendo las suscripciones de quienes dejaron de ser simpatizantes —no adheridos— de la organización.

El nuevo "tempo" político se advierte en los periódicos falangistas que comenzaron a publicarse aquel año. El desarrollo doctrinal se empareja con la polémica política, muy viva y constante ⁴⁴.

Hubo un factor trascendental en el acontecer de 1935, que también había tenido influencia el año anterior, y seguiría poseyéndola en los umbrales de la guerra: la lucha terrorista que habían desencadenado los activistas enemigos de la Falange, y que determinó, en razón anotada en otro capítulo, la réplica. El "diálogo de las pistolas", tantas veces mencionado con distintas intenciones. En la España del "bienio negro" como en la sucesiva del Frente Popular, era peligroso militar en la Falange o en la CONS. Las represiones gubernativas resultaban menos aciagas que el terrorismo. Este suele imputarse exclusivamente al PC, a las Juventudes Socialistas, a grupos republicanos de vanguardia. En algún caso, a la FAI. El análisis de la Historia española nos lleva a posiciones dubitativas: hay magnicidios, como el cometido contra José Canalejas, cuya mecanismo inspirador no ha sido jamás —ni lo será— revelado. Tenemos dudas vehementes sobre los inductores del terrorismo que asoló Cataluña en unos períodos concretos de la Regencia de María Cristina y del reinado de Alfonso XIII.

Irónicamente, y con gran sentido de la realidad, José Antonio —que tanto tenía de Sterne— aludió, en diálogo con una gran periodista, al atentado que contra él y tres de sus camaradas se cometió en Madrid el 10 de abril de 1934. En la madrileña calle de la Princesa, el coche conducido por el fundador fue atacado con dos petardos de gran potencia. Los ocupantes resultaron indemnes. El periodista preguntó:

—"¿Cree usted relacionado el suceso con su actuación en la vista que se acaba de celebrar en la cárcel con motivo del asesinato de Jesús Hernández?"

—"No. Creo, esto sí, que este atentado no tiene el mismo origen de otros de los que tenemos que lamentar las primeras víctimas del fascismo español. Y creo que sus ejecutantes pertenecen a un grupo o sociedad perfectamente organizada que recoge indistintamente una inspiración política u otra, siendo, en definitiva, un servicio alquilado, sin más complicaciones" ⁴⁵.

Por encima de la anécdota—que, sin embargo, debería tenerse en cuenta por los historiadores que se ocuparan del acontecer total de la Falange— importa delinear y precisar las claves o pilares de la acción política de la organización. Resulta forzoso relegar incluso la etopeya de José Antonio, inmolándola, en cierto modo, a la historia esencial que ha de llevarnos hasta la fecha del 1 de abril de 1939. En el año que historiamos, el fundador fue convirtiéndose en el intérprete de una posición juvenil española, de base

⁴⁴ "Arriba", editado en Madrid, apareció el 9 de febrero de 1935, y persistió —con suspensiones gubernativas intermedias— hasta el 5 de marzo de 1936. Lo considero un documento de gran valor para la historia general contemporánea en su vertiente política. "Haz", también de Madrid, portavoz del SEU, refleja las corrientes ideológicas entre los estudiantes españoles.

"Libertad" de Valladolid dejó de publicarse el 20 de mayo de 1935 por razones de disciplina; también para facilitar la difusión de "Arriba", al que se pretendió, infructuosamente, convertirlo en diario. Había sido lanzado en el otoño de 1935.

⁴⁵ "ABC" de Madrid, 11 abril 1934. Entreviú sostenida por César González Ruano. Reproducida por Ximénez de Sandoval en su biografía, página 161. Es posible que el concepto fascismo lo utilizara, "motu proprio", González Ruano. José Antonio lo repudió numerosas veces en el caso de la Falange y, asimismo, proscribió el empleo del concepto nacionalismo que le parecía enteco, inadecuado y francés. Por el contrario, utilizaba, en momentos culminantes de su gestión política, el concepto nacional.

numérica; minoritaria indudable, según reitera José María Gil Robles en su autobiografía. Es inútil acudir a fantásticos censos basados en la opinión de una o de varias personas. El fenómeno político y social—también militar—de la Falange es más considerable si partimos de la base numérica irrisoria, comparada con los cotizantes de la Ceda y de las Juventudes de Acción Popular ⁴⁶.

Aquellas claves o pilares de la acción política falangista constituyeron el desarrollo doctrinal de los Puntos programáticos, y su aplicación —hecha tácticamente— a la coyuntura. Esto es, a la actualidad político-social del país. De una parte, en 1935 culminó —y feneció— la alianza gubernamental entre radicales, cedistas, agrarios y liberales-demócratas. Por la otra, se estaba fraguando una nueva conjunción republicano-socialista, que al incluir al PC, se convertiría en el Frente Popular.

Políticamente, la posición más considerable —y radical— de la Falange, es la que se refería a las formas de gobierno. En un acto público, al que acudieron más de diez mil auditores —Cine Madrid, 19 mayo 1935—, entre los que figuraban jefes provinciales y locales de muchas provincias. "El 14 de abril de 1931— hay que reconocerlo en verdad, no fue derribada la Monarquía española. La Monarquía española había sido el instrumento histórico de ejecución de uno de los más grandes sentidos universales. Había fundado y sostenido un Imperio, y lo había fundado y constituido cabalmente por lo que constituía su fundamental virtud: por representar la unidad de mando. Sin la unidad de mando no se va a parte alguna. Pero la Monarquía dejó de ser unidad de mando hacía bastante tiempo. En Felipe III, el Rey ya no mandaba; el Rey seguía siendo el signo aparente, mas el ejercicio del poder recayó en manos de validos, en manos de ministros: de Lerma, de Olivares, de Aranda, de Godoy. Cuando llega Carlos IV, la Monarquía ya no es más que un simulacro sin sustancia. La Monarquía que empezó en los campamentos, se ha recluido en las Cortes. El pueblo español es implacablemente realista; el pueblo español que exige a sus santos patronos que le traigan lluvia cuando hace falta, y si no se la traen les vuelve de espaldas en el altar; el pueblo español, repito, no entendía este simulacro de la Monarquía sin poder; por eso, el 14 de abril de 1931, aquel simulacro cayó de su sitio, sin que entrase en lucha siquiera un piquete de alabarderos... Nosotros tenemos que colocarnos ante ese problema de la Monarquía con el rigor implacable de quienes asisten a un espectáculo decisivo en el curso de los días que componen la historia. Nosotros únicamente tenemos que considerar esto: ¿Cayó la Monarquía española, la antigua, la gloriosa Monarquía española, porque había concluido su ciclo, porque había terminado su misión, o ha sido arrojada la Monarquía española cuando aún conservaba su fecundidad para el futuro? Esto es lo que nosotros tenemos que pensar, y sólo así entendemos que puede resolverse el problema de la Monarquía de una manera inteligente.

"Pues bien: nosotros —ya me habéis oído desde el principio—, nosotros entendemos sin sombra de irreverencia, sin sombra de rencor, sin sombra de antipatía, muchos, incluso, con mil motivos sentimentales de afecto; nosotros entendemos que la Monarquía española cumplió su ciclo, se quedó sin sustancia y se desprendió como cáscara muerta el 14 de abril de 1931".

"Nosotros hacemos constar su caída con toda la emoción que merece, y tenemos sumo respeto para los partidos monárquicos que creyéndola aún con capacidad de futuro, lanzan a las gentes a su reconquista.

Pero nosotros, aunque nos pese, aunque se alcen dentro de algunos reservas sentimentales o nostalgias respetables, no podemos lanzar el ímpetu fresco de la juventud que nos sigue para el recobro de una institución que reputamos gloriosamente fenecida".

Dos semanas antes del comicio —6 mayo— se había formado, bajo la presidencia de Lerroux, un Gobierno en el que figuraban cinco ministros de la Ceda: Gil Robles asumió la cartera de Guerra. Con ellos, radicales, agrarios, liberales-demócratas y republicanos independientes. José Antonio declaró que a la par de los monárquicos, el populismo era una de las alas que se movían contra la obra y el sentido del 14 de abril. "La escuela populista es como una de esas grandes fábricas alemanas en que se produce el

⁴⁶ Recoge Gil Robles, *loc. cit.*, unas declaraciones hechas por el secretario administrativo de la organización, Mariano García, a Stanley G. Payne, historiador norteamericano. Según García, en febrero de 1935, la Primera Línea contaba "10.000 miembros, completada con una cifra igual o superior de afiliados al SEU, todos ellos menores de edad". (La redacción no es muy precisa: parece darse a entender que la Primera Línea y el SEU estaban integrados por menores de edad.) Prosigue Gil Robles: "El señor Fernández Cuesta, sin embargo, en conversación mantenida con el mismo escritor el 13 de febrero de 1959, estima que la Primera Línea no contaba con más de cinco mil miembros" (página 444).

Stanley G. Payne es autor de varios trabajos sobre la España contemporánea. Uno de éstos, "Falange. A history of Spanish Fascism", Stanford University Press. Stanford, California, 1961, del que existen traducciones en español y en francés. Se trata de una obra de juventud. Payne, con el que he departido días y semanas en mi domicilio madrileño, llegó a España casi a ciegas, y nadie le mostró el verídico panorama político y social de 1936. Ni Mariano García ni Raimundo Fernández Cuesta tenían, a partir del triunfo obtenido por el Frente Popular, ninguna idea ni dato concretos acerca de la base numérica —y espiritual— del movimiento nacional-sindicalista. La Falange fue situada al margen de la ley, y las inconexiones de todo género resultaron ineluctables.

sucedáneo de casi todas las cosas auténticas. Surge en el mundo, por ejemplo, el fenómeno socialista, surge el impulso sanguíneo, violento, auténtico de las masas socialistas; en seguida, la escuela populista, rica en ficheros y en jóvenes cautos, llenos, sí, de prudencia y cortesía, pero que se parecen más que nada a los formados en la más refinada escuela masónica, produce un sucedáneo del socialismo y organiza una cosa que se llama democracia cristiana: frente a las Casas del Pueblo, Casas del Pueblo; frente a los ficheros, ficheros; frente a las leyes sociales, leyes sociales. Se adiestra en escribir memorias sobre la participación en los beneficios, sobre el retiro obrero, sobre otras mil lindezas. Lo único que pasa es que los obreros auténticos no entran en esas jaulas preciosas del populismo, y las jaulas preciosas no llegan a calentarse nunca". La declaración era terminante: "Nosotros, frente a la defraudación del 14 de abril, frente al escamoteo del 14 de abril no podemos estar en ningún grupo que tenga más o menos oculto un propósito reaccionario, un propósito contrarrevolucionario, porque nosotros, precisamente, alegamos contra el 14 de abril no el que fuese violento, no el que fuese incómodo, sino el que fuese estéril, el que frustrase una vez más la revolución pendiente española" ⁴⁷.

Tales afirmaciones no constituían una ruptura —pues no existió unión previa—, sino una clarificación. En otras partes de su discurso, José Antonio desarrolló tesis audaces sobre la reforma agraria, la crisis del capitalismo, la reforma financiera y crediticia... Los obreros "han perdido: bien sabéis la época de crisis que aún están viviendo. En cambio, no han disminuido ni las ganancias de las grandes empresas industriales ni las ganancias de los Bancos". La clarificación aludida y las posiciones avanzadas tenían que engendrar una reacción adversa. El orador lo anticipó: "Tenemos en contra a todos; a los revolucionarios del 14 de abril que se obstinan en deformarnos, y nos seguirán deformando después de estas palabras bastante claras, porque saben que la exigencia de cuentas que representa nuestra comparecencia ante España es la más fuerte acta de acusación levantada contra ellos, y de otra parte, a los contrarrevolucionarios, porque esperaron, al principio, que nosotros viniéramos a ser la avanzada de sus intereses en riesgo, y entonces se ofrecían a protegernos y a asistirnos, y hasta darnos alguna moneda, y ahora se vuelven locos de desesperación al ver que lo que creían la vanguardia se ha convertido en ejército entero independiente".

El eco público de la declaración, se manifestó en los periódicos —de plurales tendencias— de Madrid. Según era presumible, los ataques procedieron de todos los flancos o alas. Empezaron a surgir nuevas dificultades en el desarrollo de la organización falangista—sobremanera en ciertas provincias, donde algunos mandos no habían dilucidado correctamente las tesis anteriores al discurso en el cine Madrid—. Después de éste incurrieron en igual falta de idoneidad. He de añadir que ésta fue la causa de que el vivir de la Falange atravesara períodos críticamente dramáticos, antes de la guerra y en el curso de ésta. No se trataba de un desviacionismo o tibieza deliberados, sino de la formación ideológica y de circunstancias de ambiente.

En una historia general sería obligado señalar los desviacionismos y tibiezas nominativamente. No me encuentro en tal caso. Han transcurrido más de seis lustros; de aquellos falangistas han desaparecido, por causas trágicas o naturales, la mayoría, y no contribuiré a lapidarles históricamente. Era fatal que surgieran esos fallos en la organización; creo que en otras, también de lucha ardida y directa, acaecieron en notable cuantía. Debe recordarse, por lo demás, que el período de clandestinidad que siguió al mes de marzo de 1936, tuvo efectos naturalmente corrosivos, y que en ese período hubo desplazamientos hacia la Falange de fuerzas que pertenecían a las alas contrarrevolucionarias señaladas en su discurso por José Antonio.

Conviene, empero, exponer alguna precisión geográfica. La falta de idoneidad ideológica y táctica estuvo de manifiesto en zonas de la periferia y en provincias interiores de España. En una parte de Galicia, en Vizcaya—y quiero excluir de cualquier responsabilidad al último jefe provincial vizcaíno, José María Valdés Larrañaga—; en zonas de Extremadura, en otras de Andalucía, en Salamanca, Logroño y zona norte de Navarra. Me refiero al período 1935-1936.

Sinceramente, opino que las bases de esas JONS que he situado geográficamente eran más idóneas que sus mandos locales y provinciales. Pero éstos se habían acostumbrado a convivir—más que a coexistir— con ciertas organizaciones de la derecha, entendiéndolas como si fueran afines. Puedo testimoniar, directamente, sobre el caso de Guipúzcoa, donde la convivencia fue denunciada, simultáneamente, por el mando de la Falange y los dirigentes de Renovación Española, a través de lamentables incidencias judiciales y de otro tipo.

La Falange se granjeó, a partir del 19 de mayo de 1935, la aversión de los monárquicos alfonsinos y de la Ceda, la cual tenía numerosa, activa y decisiva participación en el Gobierno de la República. No tendría ningún género de compensaciones políticas que proviniesen de otros sectores. Los procesos y las sentencias contra los obreros detenidos por el alzamiento de octubre de 1934, habían reducido a prisión a número considerable, y a la vez, se habían decretado depuraciones —podríamos decir "purificaciones"— y

⁴⁷ Vid. "Obras completas de José Antonio Primo de Rivera", que reúnen discursos y escritos políticos. Esta indicación es válida para todas las citas y alusiones sucesivas.

selecciones contra otros. Los puestos de trabajo vacantes fueron ocupados por trabajadores de grupos sindicalistas diversos: los católicos, los antiguos libres y también los de la CONS. Desde mayo de 1935, se pudo advertir que los miembros de la CONS dejaban de ser personas gratas a una mayoría de patronos. Se trataba de una represalia tácita por motivos de tendencialidad política.

En este sentido, se habían cometido graves errores por algunos mandos provinciales. En Santander, ya entrado 1935, acaeció una profunda divergencia entre el mando provincial y la base, a consecuencia de la conducta seguida por la CONS. Un insigne artista, que participó en aquel trance ha expuesto: "Un puñado de camaradas resueltos, de antigua incompatibilidad con el triunvirato, lograron apoderarse de la correspondencia que los miembros de éste sostenían con varias empresas industriales. ¡Qué cartas! Recomendaban a los afiliados de la CONS alegando que éstos eran muy buenas personas, nada amigas de conflictos, y que en último caso podían pagarles menos" ⁴⁸. En tanto que José Antonio decidía liberar a la Falange de las influencias reaccionarias, éstas se acrecían en Santander. Y en otras provincias. En los casos muy flagrantes y denunciados por la base, el jefe nacional renovó mandos y depuró conductas en diversas regiones. En la circunstancia de Santander, la depuración llevada a cabo por José Antonio personalmente originó separaciones en la base.

* * *

"La victoria sin alas" es el título de un artículo lógico y pesimista que José Antonio, interpretando a la Falange, publicó en 1934. Sus discursos y sus artículos definitorios los consultaba con la Junta Política, y si ésta no podía reunirse, íntegramente, con los miembros más destacados. Había un gran respeto por parte del jefe nacional a los organismos deliberante que habían sido constituidos en octubre de 1934. Nunca cesó en su función la Junta Política, diputación permanente del Consejo Nacional o Comité Ejecutivo —según he señalado—, equivalente en funciones y atribuciones al que existía en el PSOE y en la UGT. También al representativo de la CNT ⁴⁹.

El resultado de las elecciones de noviembre de 1933, le pareció a la Falange una pausa en el proceso de la revolución española: un interregno contrarrevolucionario. Pausa de sedentarismo burgués, vivamente intranquilizado y conmovido meses después por el hecho revolucionario de octubre de 1934. El país legal —por utilizar la famosa definición de Charles Maurras—estuvo a punto de sucumbir ante el país real. En ese tiempo, la Falange había ya adoptado una actitud crítica —y, por lo tanto, serena— ante el caso Azaña, desligándole de los fáciles emparentamientos con Thiers y Gambetta, en que tantas veces incidieron numerosos folclóricos. Como en el caso de Indalecio Prieto se le quiso emparejar con Aristides Briand. Después de "La victoria sin alas", fue tesis general, entre los falangistas, considerar a Manuel Azaña como un posible gobernante que al desprenderse de las adherencias del PSOE, podía encaminar a la Nación rumbo al futuro. He de puntualizar lo que concierne al PSOE. La cerril, selvática o troglodítica posición de buena parte de la burguesía española, condenaba inquisitorialmente al socialismo, confundiéndolo de modo deliberado, con la organización jerárquica y burocrática del viejo PSOE, tan cambiado—en base, táctica, estilo— desde 1931. Lo puro y lo impuro del PSOE se delinea en discursos y escritos de José Antonio, y la Falange nunca dejó de reconocer el valor humanístico de Carlos Marx y de Federico Engels. También comprendió la dialéctica de Bakunin y de Sorel. Lo que no podía compartir eran sus enteros corolarios y síntesis.

El caso Azaña es revelador de la coincidencia en vértices nacionales que el jefe republicano había trazado desde su revelación como gobernante. Había un punto delicado, infeliz: el referido a los estatutos regionales, hipertrofia con la que no estuvo nunca de acuerdo la Falange. José Ortega y Gasset lanzó el oportuno —y entonces acertado— verbo "conllevar". Es sinónimo de soportar, aplazar, diferir... Las tesis de Azaña—y, no se olvide, de sus ministros y de la mayoría parlamentaria— acerca de la Iglesia y del Estado en sus relaciones y misiones, parecerán, hoy, anacrónicas y anticuadas. El movimiento nacional-sindicalista puede ufanarse de su presentimiento cabal, futurista, de lo que se estipularía y desarrollaría en el II Concilio Vaticano. El punto de la enseñanza deparada por sacerdotes y religiosos habría podido enmendarse en el supuesto de que Azaña se hubiera decidido a ser mentor de una política renovada, que implicaba, claro es, la reforma constitucional. Podía ésta resolverse con la cláusula de Antonio Maura —"ni un ápice de soberanía nacional" para las regiones y provincias— y con el reconocimiento de la plena libertad de enseñanza, sometida a la colación de títulos bajo la soberanía del Estado.

Impresionaba Azaña —más a la "intelligentsia" realmente falangista que a numerosas porciones de la base numérica—, por lo que nadie podrá negarle: su españolidad y su convicción de que la Patria era digna de ser amada, por lo mismo que producía disgusto en muchos aspectos y lances. Creo yo en la españolidad de Azaña como en la de Francisco Giner de los Rios, en la de Costa y en la de Pi y Margall. Por contrario, no creo en la españolidad verídica de algunos del 98, ni en la de otros de 1914. En los del 98 sobresalen

⁴⁸ Testimonio de Pancho Cossío.

⁴⁹ Testimonio de Manuel Valdés Larrañaga, de la Junta Política de Falange Española de las JONS.

por su admirable continuidad ideológica Antonio Machado y Pío Baroja: y no incluyo al egregio Unamuno porque le considero anterior —por su precocidad espiritual e intelectual— a la generación finisecular.

Ignoro si Manuel Azaña entendió a la Falange. Se hallaba dentro de un recinto amurallado —chinesco—, a veces sintiéndose reo, cautivo, esclavo. Pudo ser el puente, y la circunstancia le hizo infranqueable, hermético⁵⁰.

El Movimiento nacional-sindicalista vaticinó, mientras aún duraba la euforia de la Ceda, el triunfo de la conjunción republicano-socialista. Venía sosteniéndolo a raíz de octubre de 1934. "Excepcionalmente, Azaña va a tener dos ocasiones en su vida; una, la del primer bienio; otra, la de 1936. Algunos se quedarán estupefactos cuando lean este vaticinio: quienes lo vieron estampado aquí hace un semestre no tendrán motivo de estupor. Pero lo de menos es el asombro de los unos y la resignación de los otros. Lo importante es esto: Azaña está a la vista, si no lo impide un suceso anormal, cada vez menos probable. ¿Qué pueden esperar los españoles de un retorno de Azaña?". Estas afirmaciones se publicaron en "Arriba", el 31 de octubre de 1935. Se aludía al discurso que Azaña pronunció en Madrid—campo de Comillas—el 20 de octubre ante un cuarto de millón de auditores. Juzgaba la pieza calificándola de "discurso en resumen, penetrante y desconsolador como una autopsia. Y —sino político de Azaña— completamente estéril. Azaña volverá a gobernar. Lo traerá a lomos, otra vez con rugidos revolucionarios, aunque sea alrededor de las urnas, la masa que escuchaba su voz el 20 de octubre.

"Azaña volverá a tener en sus manos la ocasión cesárea de realizar, aun contra los gritos de la masa, la destino revolucionario que le habrá elegido dos veces. De nuevo, España, ancha y virgen, atemorizada y esperanzada, le pondrá en ocasión de adueñarse de su secreto. Sólo si lo encuentra tendrá un fuerte mensaje que gritar contra el rugido de las masas rojas que lo habrán encumbrado. Pero Azaña no dará con el secreto; se entregará a la masa que hará de él un guiñapo servil o querrá oponerse a la masa sin la autoridad de una gran tarea, y entonces la masa lo arrollará y arrollará a España.

"¿Pesimismo? No. De nosotros depende. De todos nosotros. Contra la anti España roja sólo una gran empresa nacional puede vigorizarnos y unirnos. Una empresa nacional de todos los españoles. Si no la hallamos —¡que sí la hallaremos!; nosotros ya sabemos cuál es— nos veremos todos perdidos. Incluso Azaña, que pasará al recuerdo de nuestros hijos con la maldición de quien destruyó dos ocasiones culminantes".

* * *

Posee interés excepcional la tensión que en diversos momentos de 1935 hubo en la Falange para provocar un alzamiento revolucionario. La importancia de esa tensión ha de relacionarse con la hechura política de los Gobiernos de aquel año. El 16 de junio de 1935 era ministro de la Guerra José María Gil Robles. En ese día, ante la Junta Política reunida en el parador de la sierra de Gredos, José Antonio expuso un proyecto insurreccional —que por cierto reviviría como tal proyecto en el mes de mayo de 1936—. Se harían concentraciones armadas de falangistas en la raya de Portugal y en otros lugares. José Antonio tenía el ofrecimiento de diez mil fusiles, del concurso de un general famoso —del que se supone era José Sanjurjo, amnistiado y residente por entonces en Portugal— y de otros medios.

Otro proyecto —posterior— determinaba la actividad revolucionaria en diversas provincias y elegía a Toledo y a su Alcázar como núcleo de resistencia.

La Junta Política —faltaban cerca de nueve meses para las elecciones de 1936— estimó que el deber de la Falange era vertebrar y estimular un alzamiento revolucionario. Mostraba esa actitud la absoluta desconfianza en la artificial mayoría parlamentaria y en los gobiernos que de ésta salían. Y aún no se habían producido los escándalos político-administrativos que deshonraron al partido republicano radical. Su estallido comenzaría el 19 de octubre de 1935...

El Frente Nacional

El II Consejo Nacional de la Falange se reunió en Madrid los días 16 y 17 de noviembre de 1935. El decreto de disolución del Parlamento no fue hecho público hasta el 30 de diciembre. Hubo nuevos consejeros, unos designados por elección de las JONS y otros por el jefe nacional. Instrumentalmente tiene importancia la constitución de nueva Junta Política, que debería cesar, por precepto estatutario, el mes de noviembre de 1936, a la par del Consejo nacional.

El Consejo eligió a los siguientes miembros de la Junta Política: Julio Ruiz de Alda, Rafael Sánchez Mazas, Manuel Mateo, Manuel Valdés Larrañaga, José Alfaro y Sancho Dávila Fernández de Celis.

⁵⁰ Algún trasunto de lo que señalo puede encontrarse en la obra de José Antonio y en los periódicos de la Falange. Me atengo a mis diálogos con Primo de Rivera y Rafael Sánchez Mazas.

José Antonio designó reglamentariamente como vocales de la Junta política a Onésimo Redondo, Alejandro Salazar, José Sainz, Augusto Barrado y Raimundo Fernández Cuesta. Ninguno de los mencionados fue relevado ni falleció antes del 18 de julio de 1936.

En el discurso de clausura —pronunciado en el cine Madrid, el 17 de noviembre—, José Antonio enumeró las bases para constituir un Frente Nacional. Se anticipó, pues, en varias semanas a las del Frente Popular, hechas públicas el 14 de enero de 1936. Ambas bases eran, literalmente, un compromiso gubernamental en caso de triunfo. Cualquiera de las incidencias relacionadas con el período electoral y el hecho mismo de las elecciones deben ser analizadas a la luz de los programas de la Falange y del Frente Popular. Todos los partidos y organizaciones implicados en el Frente Popular aceptaron las bases. La Falange proponía las suyas a quienes tuvieran designio de constituir un Frente Nacional. (Hablaré, a seguido, de ciertas condiciones morales previas e indispensables, también expuestas en el mensaje del Movimiento nacional-sindicalista.) José Antonio expresó dos condiciones terminantes: "Y hace falta, para que nadie se llame a engaño, decir lo que contienen..."⁵¹.

Las condiciones enunciadas por la Falange —con el asenso de su Consejo Nacional, que se clausuraba aquel día— eran de índole político-moral y de orden económico. Ambas tienen validez para el juicio histórico y conforman la actitud nacional-sindicalista en el período previo a la guerra y en el sucesivo. "Bajo esta bandera del Frente Nacional nadie podrá meter mercancía de contrabando. Es la palabra

⁵¹ No pretendo ser un panegirista de la Falange ni de José Antonio. Más bien asumo el papel —en este caso civil— de "abogado del Diablo". Pretendo mantenerme en este caso como en muchas otras obras anteriores, en la raya de los límites de objetividad que podemos alcanzar los humanos. En su autobiografía ya citada, Gil Robles —páginas 443 a 446— utiliza algunos vagarosos recortes de prensa y recuerdos personales, para alegar que el jefe de la Falange pretendía un número de actas por "las circunscripciones en las que pudiera llegarse a un acuerdo".

Gil Robles no menciona, siquiera, la proposición de Frente Nacional hecha en noviembre de 1935, y sus condiciones anejas y fundamentales. Por su edad senatorial, Gil Robles no puede ignorar que en los siglos XIX y XX hubo contubernios y alianzas electorales entre carlistas, integristas, progresistas, republicanos, nacionalistas catalanes, etc. (En este etcétera ponga el lector la gama más coloreada.) Precisamente el padre del jefe de la Ceda —integrista retornado a la Comunión de Carlos VII— se mostró reacio a la aceptación táctica de la Solidaridad catalana —1907—, cuyo final desastroso anunció. La Solidaridad es uno de los contubernios más sensacionales en la historia política de nuestro país. -

La Falange gestionó en Guipúzcoa —y con absoluta indisciplina, pues no había solicitado el previo permiso de José Antonio— la alianza o entendimiento, para que el jefe nacional pudiera presentarse candidato a diputado por aquella provincia. En aquel cometido participé. Pero encontramos la más rotunda negativa —muy acerba, por otra parte— en los jefes regionales de Acción Popular y de Renovación española. Unos han fallecido; algunos sobreviven. Mas considero preferible que sea Gil Robles quien hable de los que representaban a la Ceda en el país vasco. Bueno será, como introducción, referirse a la situación del partido nacionalista vasco, repudiado por las fuerzas católicas del país, que hasta 1934 le habían apoyado electoralmente. José María de Urquijo, inspirador del diario bilbaíno "La Gaceta del Norte", auténtico órgano del pensamiento católico vasco, desahució políticamente al PNV en 1934, por sus contactos y colaboraciones con los revolucionarios de octubre. Pero Gil Robles, ante las elecciones de 1936, dio latitud al jefe de la Derecha vasca autónoma, Juan Pablo de Lojendio, para que concertase pactos y entendimientos electorales con el nacionalismo vasco.

"En su noble deseo de llegar a una inteligencia con todas las fuerzas católicas del país vasco, el 16 de enero [de 1936] se trasladó a Bilbao don Juan Pablo Lojendio, fundador y jefe de la Ceda en San Sebastián, para entrevistarse con el señor Aguirre. Al trascender la noticia se levantó una verdadera tempestad de rumores y comentarios adversos. Para salir al paso del disgusto producido no ya en el campo monárquico, sino entre muchos afiliados de Acción Popular, el señor Lojendio se creyó en el deber de justificarse públicamente en el mitin celebrado en el cine Eretxu de Irún, el día 20 de enero."

"Aun no habiendo obtenido resultado favorable esas negociaciones, con el fin de reducir al mínimo la representación parlamentaria del marxismo en las provincias vascongadas, acordamos retirar nuestra candidatura en la segunda vuelta. Lo mismo hicieron los monárquicos y los tradicionalistas. El señor Lojendio, en nombre de la Derecha vasca autónoma, pidió a sus correligionarios que votaran disciplinadamente al partido nacionalista. El resultado fue la derrota, por una mayoría abrumadora, del Frente Popular" (Gil Robles, loc. cit., páginas 430 y 431).

He ahí una confesión de colaboracionismo con el PNV, desahuciado —en 1936— por el sector más importante de los católicos vascos ajeno a la ideología nacionalista. Gil Robles, experto "jongleur", juega con unas cifras de votos incluyendo a Navarra. En esta triunfó el año 1936 por mayorías y minorías, la coalición de los tradicionalistas, de la Ceda y aparentados. Mas sobre las cifras acumuladas destaca un hecho evidente: innumerables católicos de las tres provincias vascas se abstuvieron de votar, como protesta por los manejos de la Ceda. No hubo "quorum" en la primera vuelta electoral en Vizcaya (provincia); en Guipúzcoa y en Álava (para el segundo puesto). La presencia de José Antonio habría, quizá, estimulado a los abstentidos.

Por la abstención de esos católicos obtuvieron el triunfo por las mayorías, en la segunda vuelta, los nacionalistas que se presentaban en Vizcaya (provincia) y en Guipúzcoa: siete actas, lo que representaba un retroceso comparándolas con las doce logradas en 1933.

En cuanto a la amenaza del marxismo, señalaré que en todo el País fueron elegidos tres socialistas, un comunista y tres republicanos. Y lo curioso es que el PNV culpaba de su retroceso a las Derechas y al Frente Popular. (Vid. "Euzkadi", "El Día", "La Voz de Navarra", en los días siguientes al 16 de febrero de 1936.)

Los perseverantes, arraigados católicos vascos independientes del nacionalismo, protestaron absteniéndose de votar. En 1931 y en 1933 habían dado incontables sufragios al PNV.

demasiado alta para que nadie la tome como apodo. Habrá centinelas a la entrada que registren a los que quieran penetrar para ver si de veras dejaron fuera, en el campamento, todos los intereses de grupo y de clase; si traen de veras encendida en el alma la dedicación abnegada a esta empresa total, situada sobre la cabeza de todos; si conciben a España como un valor total, fuera del cuadro de valores parciales en que se movió la política hasta ahora.

"Concretamente, los centinelas han de tener consignas que señalen los límites del Frente Nacional: primero, un límite histórico. Nada de propósitos reaccionarios, nada de nostalgias clandestinas, de formas terminadas o de vuelta a sistemas económicos y sociales reprobados. No basta con venir cantando himnos

⁵².

"Estas cosas tienen que haberse dejado sinceramente a la entrada por quienes aspiren a que los centinelas les dejen paso.

"Segundo: un límite moral. Nosotros no podemos sentirnos solidarios de aquellas gentes que han habituado a sus pulmones y a sus entrañas a vivir en los climas morales donde pueden florecer "estraperlos". Estos son los límites infranqueables en lo negativo; esto es lo que excluye..."

Partiendo de que la agonía del capitalismo tenía dimensiones mundiales y de que sus únicas salidas eran "la invasión de los bárbaros o una urgente desarticulación del propio capitalismo", optaba por esta última. Proponía desarticular el capitalismo rural, el capitalismo bancario y el capitalismo industrial.

"Dos cosas positivas habrán, pues, de declarar quienes vengan a alistarse en los campamentos de nuestra generación: primera, la decisión de ir progresiva, pero activamente, a la nacionalización del servicio de Bancas; segunda, el propósito resuelto de llevar a cabo, a fondo, una verdadera Ley de Reforma agraria."

Consideraba que lo más difícil era desmontar el capitalismo industrial. 'Tero como Dios está de nuestra parte, resulta que en España apenas hay que desmontar capitalismo industrial, porque existe muy poco, y en lo poco que hay, aligerando algunas cargas constituidas por consejos de administración lujosos, por la pluralidad de empresas para servicios parecidos y por la abusiva concesión de acciones liberadas, nuestra modesta industria recobraría toda su agilidad y podría aguantar relativamente bien durante esta época de paso".

Adujo, en síntesis, el resultado de trabajos realizados por el Consejo Nacional en torno a la reforma agraria. "¿En qué consiste, desde un punto de vista social, la reforma de la agricultura? Consiste en esto: Hay que tomar al pueblo español, hambriento de siglos, y redimirle las tierras estériles donde perpetúa su miseria; hay que trasladarle a las nuevas tierras cultivables; hay que instalarle sin demora, sin espera de siglos como quiere la ley de contrarreforma agraria, sobre las tierras buenas. Me diréis: pero ¿pagando a los propietarios o no? Y yo os contesto: esto no lo sabemos; dependerá de las condiciones financieras de cada instante. Pero lo que yo os digo es esto: mientras se esclarezca si estamos o no en condiciones financieras de pagar la tierra, lo que no se puede exigir es que los hambrientos de siglos soporten la incertidumbre de si habrá o no reforma agraria; a los hambrientos de siglos hay que instalarlos como primera medida; luego se verá si se pagan las tierras; pero es más justo y más humano y salva a más número de seres, el que se haga la reforma agraria a riesgo de los capitalistas que no a riesgo de los campesinos".

Estas condiciones eran congruentes con las tesis de la Falange, mas se advierte la culminación radical que se había operado en José Antonio y sus camaradas. Revelaron, por lo demás, que el Movimiento presentía como el futuro Frente Popular aduciría un extenso programa político y social también radicalizado. La lucha sería enconada en las zonas agrarias, el proletariado industrial volcaría su peso — pues la CNT votaría para obtener la amnistía— a favor del Frente Popular... Sólo un programa de justicia social podía sostener el choque.

La Junta política suscribió —12 de enero de 1936— un manifiesto ante las elecciones ya convocadas. Reiteraba el proyecto de Frente Nacional. "No para ganar unas elecciones de efectos efímeros, sino con

⁵² Esta alusión de José Antonio no debe ser literal. Es decir, no parece referirse a himno alguno concreto. Empero, la Ceda y su apéndice la JAP estaban provistas de un himno, escrito por José María Pemán. La música fue tomada de una marcha de Grieg.

En aquellas calendas la Falange tenía ya la música de su himno "Cara al Sol", a falta de la letra. El compositor de esta obra, divulgada centenares de millones de veces, era Juan Tellería, guipuzcoano de Cegama. Un músico insigne. "Canción de guerra y amor" la titularon.

En alguna ocasión escuché el himno de la JAP o Ceda. La música y la letra me parecieron —objetivamente— anodinas. El "Cara al Sol", cuya letra, según testimonios convincentes se debe en gran parte a José Antonio, impresionaba a partir de la primera audición, por la música que había compuesto Juan Tellería. Es una suerte de "Marsellesa" hispana y — todo hay que decirlo— su autor nunca obtuvo —ni lo pidió— compensaciones económicas. Juan Tellería, que de haber sido mercenario hubiera muerto en olor y tacto de millones, se extinguió en una decorosa medianía, próxima a los límites de la pobreza.

vocación de permanencia. Nos parece monstruoso que la suerte de España tenga que jugarse cada bienio al azar de las urnas. Que cada dos años entablemos la trágica partida en que, a golpe de gritos, de sobornos, de necedades y de injurias, se arriesga cuanto de permanente hay en España y se hiende la concordia de los españoles. Para una larga labor colectiva queremos el Frente Nacional. Para un domingo de elecciones, para la vanidad de unas actas, no. Esta coyuntura electoral no representa para nosotros sino una etapa".

El rencor, la mezquindad y la soberbia se conjuraron contra el Frente Nacional. Numerosos políticos creyeron cobrarse así supuestas deudas; la crítica ejercida sobre actos legislativos y ejecutivos —esto es, los parlamentarios y los gubernamentales— engendró en ellos indelebles aversión y rencor. Temían, por lo demás, la presencia del Movimiento en las Cortes futuras, donde las previstas circunstancias, en el caso de la victoria del Frente Popular, hubiesen desplazado en dirección a José Antonio a ciertos diputados. Podía suceder que al cabo de pocos meses la minoría de Falange fuese la conductora de la oposición.

Fue inútil la busca de una circunscripción en la que José Antonio recibiera apoyo. El sistema electoral permitía que un candidato independiente pudiese obtener la asistencia de los votos de un cuerpo electoral bien dirigido y seguro. En Cádiz le dejaron a la intemperie, tras unas maniobras y dilaciones incalificables.

Sólo quedaba el recurso de las candidaturas aisladas, ineficaces, pues las dos quintas partes por lo menos de los afiliados carecían de voto y estaban repartidos, con irregularidad numérica, por todas las provincias españolas. Con todo, podía surgir un factor sorpresa. Fulminantemente, las coaliciones llamadas derechistas se arrogaron la exclusividad en la defensa y el servicio de la Patria, de la religión... y de todo cuanto estaba manifestado por los nombres de los candidatos y de los partidos. Adujeron que una candidatura aislada podía causar daños a la que ellos denominaban causa nacional. Es decir, la causa del bienio reaccionario⁵³. La Falange no tenía siquiera el derecho de presentar candidaturas propias. Creo que no hay antecedentes de actitud parecida en toda la historia política de España. Bajo la Monarquía, en el siglo XIX un candidato a diputado podía ser elegido por la acumulación de votos en distritos distintos...

Empero, José Antonio declaró públicamente —27 enero 1936, en el teatro Pereda, de Santander—: "Falange Española irá sola donde debe ir; nos abstendremos de presentar candidatos allí donde podamos hacer daño".

Fueron presentadas candidaturas en Madrid, Asturias, Santander, Valladolid, Zamora, Cáceres, Toledo, Sevilla, Jaén, Huesca y Zaragoza. A la luz de los resultados numéricos de las elecciones —algo más de cincuenta mil votos en total—, el esfuerzo falangista por acudir a ellas pareció estéril. Ningún candidato se acercó a las más mínimas probabilidades de ser elegido. También había parecido estéril, en el último decenio del siglo XIX y años iniciales del nuestro, la presentación de candidatos del PSOE en las elecciones de diputados a Cortes⁵⁴.

Lo que pareció estéril en 1936, especialmente a quienes habían rehusado constituir el Frente Nacional, distaba de serlo. Los meses de enero y febrero marcaron el apogeo y la profundidad de la propaganda nacional-sindicalista. El clamor que se escuchó en el país a contar del 18 de julio de 1936 provenía en gran parte de aquella propaganda, comenzada años antes en villas, pueblos y aun aldeas. Se le había reprochado neciamente al jefe nacional que acudiese a comarcas campesinas por todo el ámbito español. También Onésimo Redondo trabajó de igual manera y con tenacidad en los pueblos castellanos.

En la acción política nada es totalmente inútil. La Falange encontró sufragios, insuficientes para obtener una sola acta de diputado, pero reveló incontrovertibles hechos y sucesos relacionados con la mezquindad, el rencor y la soberbia, y a la par denunció la incapacidad y esterilidad de la política coalicionista. La derrota de ésta hizo que la propaganda falangista acertara en su profecía, lo que explica el corrimiento inmediato de los decepcionados y el ingreso de masas combativas al llegar el Alzamiento.

⁵³ En Santander acudieron a la lucha electoral aliados, falangistas y tradicionalistas. Representaba a estos José Luis Zamanillo, quien había sido elegido en 1933, en coalición con las derechas. "Sabíamos que no había ninguna posibilidad de obtener actas. La lucha estaba envenenada. Hubo sacerdotes que, naturalmente en su actividad seglar, aconsejaron que no se me votara, porque yo iba a restar fuerzas a la candidatura de la coalición oficialmente derechista. Sin embargo, ésta había pactado "sotte voce" con los radicales ateos, anticlericales, agnósticos o masones." Testimonio de José Luis Zamanillo.

⁵⁴ El año 1891 el PSOE presentó candidaturas por catorce distritos: de estos, Madrid, donde logró 1.400 sufragios. En los trece distritos restantes alcanzó 3.400 votos en total. El año 1898, Pablo Iglesias y su compañero Eduardo Várela, obtuvieron en Oviedo 49 y 45 votos, respectivamente. En 1905, después de diecisiete años de existencia activa del PSOE y de la UGT, los votos socialistas, en ochenta y siete distritos, sumaron 26.000; en Madrid, 2.000. Todos esos sufragios, empero, excedían al censo de militantes del PSOE, infinitamente menor.

Crecimiento y clandestinidad

Manuel Azaña constituyó gobierno el 19 de febrero. El domicilio madrileño de la Falange fue cerrado y sellado el día 27. A partir de entonces "hubo más de setenta mil peticiones de ingreso en Falange" ⁵⁵. Este crecimiento había sido previsto inmediatamente después de las elecciones. En unas "instrucciones a todas las jefaturas territoriales provinciales y de las JONS ante las circunstancias políticas", José Antonio —21 de febrero— manifestaba: "Una de las consecuencias más previsibles de la nueva situación política es la llegada en masa a nuestras filas de personas procedentes de otros partidos, señaladamente de los de derechas. Este incremento, por una parte apetecible, nos pone en peligro de deformación si permitimos que los nuevos núcleos, formados en doctrinas y estilos bien diferentes a los nuestros, aneguen nuestros cuadros. Todos los jefes territoriales, provinciales y de las JONS cuidarán, ahora más que nunca, de mantener la línea ideológica y política del Movimiento, en forma de impedir a todo trance su confusión con los grupos de derechas".

Se formulaban las siguientes instrucciones: "Nuestros militantes desoirán terminantemente todo requerimiento para tomar parte en conspiraciones, proyectos de golpe de Estado, alianzas de fuerzas "de orden" y demás cosas de análoga naturaleza.

"De ninguna manera se conferirán puestos de mando a los afiliados de nuevo ingreso, en tanto no lleven por lo menos cuatro meses en la Falange y hayan acreditado suficiente compenetración con su estilo y su doctrina."

Los pormenores del período son tan numerosos que no tienen cabida en una síntesis exclusivamente política. La Falange se encontró atacada desde el Poder y desde los partidos y organizaciones del Frente Popular. Pues se incrementaron los atentados contra los militantes y cundieron las detenciones y procesamientos. El 14 de marzo la policía detuvo a José Antonio. Se le imputaba responsabilidad por la rotura de los sellos que precintaban el domicilio madrileño de la organización. También fueron detenidos la mayoría de los vocales de la Junta Política. Sólo quedaron en libertad, por azar, Manuel Mateo, José Alfaro y José Sainz, aunque éste cayó luego en manos de la policía, mas consiguió la libertad poco tiempo después.

En un plazo de horas ingresaron en la cárcel madrileña mandos y escuadristas de la Primera Línea en número elevado. Por las provincias se extendió la represión gubernativa y cundieron los atentados contra los falangistas. Estos replicaron.

La Falange, con su jefe nacional y la mayoría de la Junta Política encarcelados, tuvo que aprender a subsistir —y a progresar— ateniéndose a las normas programáticas y a la línea política concreta ya asimiladas. Es incontestable que José Antonio en la prisión madrileña, y luego en la alicantina, dirigía y ordenaba. Pero siempre existió la limitación forzosa de la libertad personal. Un miembro de la Junta Política puntualiza el acontecer de aquellos días: "Durante el tiempo que José Antonio estuvo en la cárcel Modelo conocíamos diariamente los movimientos de todos los camaradas que el jefe nacional tenía funcionando en la calle. José Antonio y yo nos reuníamos diariamente, la mayoría de las veces por la mañana y por la tarde, y en el curso de los días hablábamos de todo. No había punto político, por discreto que éste fuera, que no estuviese en conocimiento del jefe.

"Cuando José Antonio fue trasladado a la cárcel de Alicante, teniendo en cuenta que en la de Madrid quedó Julio Ruiz de Alda, aquél, por medio de un enlace, mandaba siempre correspondencia extensa, y todos los asuntos que en la misma trasladaba ordenaba que Julio los sometiera a la Junta Política y que ésta manifestase su parecer. En ningún momento dejaron de estar enterados los miembros de la Junta Política del menor detalle de todos los asuntos relativos a la Falange y al Alzamiento" ⁵⁶.

Así, el jefe nacional conoció todos los resultados de la acción revolucionaria de la Falange, acometida y desarrollada por sus inspiraciones y consignas. Mas era imposible que él y la Junta Política estuvieran presentes en todo el proceso, del que conocían las peripecias y los resultados con posterioridad. Existió una forzosa facultad discrecional, ejecutiva —y responsable si José Antonio hubiera sobrevivido—, otorgada a los mandos que se encontraban en libertad. Todas las decisiones fundamentales provinieron de José Antonio, quien exigía, en términos que hasta ahora fueron desconocidos, el parecer de la Junta Política.

La guerra empezó entonces para la organización, por la declaración y conducta beligerantes del gobierno y del Frente Popular. Según Clausewitz, la guerra es una prolongación de la política. Los falangistas respondían a la beligerancia con la propia, y esa previa guerra sirvió para una función política de proselitismo, sin la cual parecería inconcebible que millones de españoles se incorporaran materialmente a la Falange a partir del 18 de julio.

⁵⁵ Ximénez de Sandoval, "José Antonio", página 431.

⁵⁶ Testimonio de Manuel Valdés Larrañaga.

Quizá crujió su contextura al prolongarse la prisión del jefe nacional y de los mandos más próximos a él. Quedaron privados de libertad o abatidos mortalmente mandos y militantes. En las capitales de provincia y en los pueblos la desarticulación aparecía más fácil. En Valladolid las operaciones mancomunadas de "limpieza" —de "rastrillage", según palabra que los franceses pusieron de moda en la guerra de Argelia— habían sido tan duras y tenaces que llevaron a las cárceles de Castilla a decenas de mandos, con Onésimo Redondo al frente.

Estos hechos de la represión impusieron al jefe nacional el deber de constituir una sólida vanguardia de combate y de propaganda que estuviera ágilmente enlazada con él. Al mismo tiempo, serviría para la relación directa, frecuente y rápida con quienes aceptaran la proposición de alzarse en armas. ¿Cuál es la fecha de esa proposición? En los calabozos de la Dirección General de Seguridad José Antonio escribió un documento —14 marzo 1936— que terminaba diciendo: "En la propaganda electoral se dijo que la Falange no aceptaría, aunque pareciera sancionarlo el sufragio, el triunfo de lo que representa la destrucción de España. Ahora que eso ha triunfado, ahora que está el Poder en las manos ineptas de unos cuantos enfermos, capaces, por rencor, de entregar la Patria entera a la disolución y a las llamas, la Falange cumple su promesa y os convoca a todos —estudiantes, intelectuales, obreros, militares, españoles— para una empresa peligrosa y gozosa de reconquista". La corroboración fue hecha en la cárcel Modelo de Madrid —4 de mayo de 1936— en una "carta a los militares de España", en la que se decía: "Formad desde ahora mismo una unión firmísima, sin esperar a que entren en ella los vacilantes. Jurad por vuestro honor que no dejaréis sin respuesta el toque de guerra que se avecina.

"Cuando hereden vuestros hijos los uniformes que ostentasteis, heredarán con ellos:

"O la vergüenza de decir: «Cuando nuestro padre vestía este uniforme dejó de existir lo que fue España».

"O el orgullo de recordar: «España no se nos hundió porque mi padre y sus hermanos de armas la salvaron en el momento decisivo».

"Si así lo hacéis, como dice la fórmula antigua del juramento, que Dios os lo premie, y si no, que os lo demande"⁵⁷.

El acuerdo con los mandos militares

Las relaciones de la Falange con los mandos militares que planeaban el Alzamiento se anudaron el mes de mayo. El hermano menor de José Antonio, Fernando Primo de Rivera, por su condición de militar, tenía vínculos directos con la Unión Militar Española (UME), organización de base. Por ser el general Mola director del proyecto de alzamiento, las principales relaciones se mantuvieron con él, por medio de enlaces que en ocasiones eran falangistas, otras militares y en algún caso personas que pertenecían a partidos políticos y que procuraban servir a título personal.

Las comunicaciones fueron verbales y escritas. De éstas no quedan huellas, aunque es posible que el general Mola las conservara en su archivo. Los testimonios escritos que, sin duda, recibió la Falange han desaparecido; probablemente fueron destruidos a su recepción por José Antonio y por su hermano Fernando, quien iba a ejercer durante los meses de junio y julio funciones capitales en la dirección de la Falange y en la preparación del alzamiento. La policía le detuvo la madrugada del 13 de julio. En aquellas horas caía asesinado José Calvo Sotelo.

Existieron conversaciones preliminares y el acuerdo tuvo condicionalidades, lo mismo que originó debates en la Junta Política. He aquí la declaración de uno de sus miembros: "La última Junta política que se celebró en la cárcel Modelo, bajo la presidencia de Julio Ruiz de Alda, era para resolver tema tan trascendente como el de participar o no en el Movimiento. Me voy a explicar. Según iban desarrollándose las cosas, y según iban tomando parte grupos ajenos a la Falange en lo que podíamos llamar el Movimiento, dentro de la dirección de la Falange hubo un sector que opinó que debíamos abstenernos de participar.

⁵⁷ El documento fue redactado a fines de abril, y llevaba la fecha en que se calculó que podía ser impreso y repartido. Apareció en "No Importa", periódico clandestino de la Falange, y se hizo copiosa edición en hojas que fueron impresas en Santander. Por tanto la "carta a los militares de España" fue anterior a la presentación de José Antonio como candidato a diputado, en las elecciones parciales de Cuenca —3 de mayo de 1936—. He referido los pormenores de dichas elecciones en una obra anterior, "El General Fanjul. Madrid en el Alzamiento Nacional", Madrid, 1967. José Antonio obtuvo una gran votación en Cuenca, pero el Gobierno presionó para que fuera invalidada. Consideraba a las elecciones como segunda vuelta de las que se habían verificado el 16 de febrero. Y para cerrar aún más toda posibilidad de que José Antonio fuera proclamado, se le arrebataron millares de votos en los escrutinios. En el mes de abril habían comenzado —bajo la dirección del general Emilio Mola— los trabajos para suscitar un Alzamiento militar, al que serían convocados organizaciones y partidos políticos. El mando supremo lo ostentaría el general Sanjurjo, y Mola sería el "Director" en la Península, enlazando con el Ejército del Protectorado de Marruecos.

"Este sector presionó sobre José Antonio y éste entonces, desde Alicante, sometió el tema a consulta de la Junta Política. Se discutió ampliamente, y como consecuencia de la discusión, hubo dos cartas dirigidas a José Antonio. Una carta de un camarada que no menciono, de gran importancia en la Falange, ya muerto, que opinaba que la Falange debía abstenerse públicamente de participar porque se consideraba que iba a ser totalmente mixtificada por el Movimiento. En contra de esa carta hubo otra, que redacté yo, y que dirigí a José Antonio, y en la que hacía un conjunto de consideraciones y aconsejaba la participación efectiva en el Movimiento. Yo estoy seguro de que este hecho, tan trascendente, lo desconocen todos esos que se titulan miembros adjuntos de la Junta Política"⁵⁸.

La cronología de las negociaciones puede establecerse, casi exactamente, merced a los documentos conservados. El 13 de mayo de 1936, en circular dirigida a todos los mandos territoriales, provinciales y locales, José Antonio hacía "una advertencia especial":

"Andan por España algunas personas que, especulando con nuestras actuales dificultades de comunicación, aseguran a nuestros militantes que se han concertado fusiones o alianzas con otros partidos. Terminantemente: No les hagáis caso. No se ha llegado a pacto alguno con nadie.

"Si algún día nuestro Movimiento pactara con alguien, llegará a vosotros la noticia directamente, a través de nuestra jerarquía interna. Ningún rumor que no llegue por el conducto orgánico de nuestra Jefatura debe merecer el menor crédito."

Exactamente a principios de mayo la Falange estaba organizando su aparato ofensivo clandestino, intentaba procurarse armamento y, aprovechando las circunstancias favorables —la persecución de que era objeto la CNT—, pretendía crear grupos de oposición dentro del organismo confederal, especialmente en Cataluña. A este último designio obedeció la fundación —junio— del semanario "Solidaridad Nacional", en Barcelona, cuyo último número apareció el 18 de julio de 1936.

El 24 de junio, en otra circular, José Antonio aludía a las invitaciones que en algunas provincias recibían los falangistas, por miembros del Ejército, para conspirar. "Esto exige poner las cosas un poco en claro". Y explicaba que "la admiración y estimación profunda por el Ejército como órgano esencial de la Patria no implica la conformidad con cada uno de los pensamientos, palabras o proyectos que cada militar o grupo de militares pueda profesar, proferir o acariciar".

Añadía que en el Ejército existe "una minoría muy preparada". El documento en este punto revela, indirectamente, que las relaciones se habían anudado con esta citada minoría. "La participación de la Falange en uno de esos proyectos prematuros y candorosos constituiría una gravísima responsabilidad y arrastraría su total desaparición, aun en el caso de triunfo. Por este motivo: porque casi todos los que cuentan con la Falange para tal género de empresas la consideran no como un cuerpo total de doctrina, ni como una fuerza en camino para asumir por entero la dirección del Estado, sino como un elemento auxiliar de choque, como una especie de fuerza de asalto, de milicia juvenil, destinada el día de mañana a desfilar ante los fantasmones encaramados en el Poder".

"De manera terminante y conminatoria" daba José Antonio las siguientes consignas:

"1.º Todo jefe, cualquiera que sea en jerarquía, a quien un elemento militar o civil invite a tomar parte en conspiración, levantamiento o cosa análoga, se limitará a responder: "Que no puede tomar parte en nada, ni permitir que sus camaradas la tomen, sin orden expresa del mando central, y que, por consiguiente, si los órganos supremos de dirección del movimiento a que se le invita, tienen interés en contar con la Falange, deben proponerlo directamente al jefe nacional, y entenderse precisamente con él o con la persona que él, de modo expreso, designe.

2.º Cualquier jefe, sea la que sea su jerarquía, que concierte pactos locales con elementos militares o civiles, sin orden expresa del Jefe nacional, será fulminantemente expulsado de la Falange, y su expulsión se divulgará por todos los medios disponibles."

"3.º Como el Jefe nacional quiere tener por sí mismo la seguridad del cumplimiento de la presente orden, encarga a todos los jefes territoriales y provinciales que con la máxima premura le escriban a la prisión provincial de Alicante, donde se encuentra, comunicándole su perfecto acatamiento a lo que dispone esta circular, y dándole relación detallada de los pueblos a cuyas JONS se ha transmitido. Los jefes territoriales y provinciales, al dirigir tales cartas al Jefe nacional, no firmarán con sus nombres, sino sólo con el de su provincia o provincias respectivas."

"4.º La demora de más de cinco días en el cumplimiento de estas instrucciones, contados desde la fecha en que cada cual la reciba, será considerada como falta grave contra los deberes de cooperación al Movimiento". Cinco días después, una comunicación "reservadísima" a los jefes territoriales y provinciales

⁵⁸ Testimonio de Manuel Valdés Larrañaga.

expuso "las condiciones en que podrán concertar pactos para un posible alzamiento inmediato contra el Gobierno actual".

"1. Cada jefe territorial o provincial se entenderá exclusivamente con el jefe del movimiento militar en el territorio o provincia, y no con ninguna otra persona. Este jefe superior se dará a conocer al jefe territorial o provincial con la palabra "Covadonga", que habrá de pronunciar al principio de la primera entrevista que celebren."

"2. La Falange intervendrá en el movimiento formando sus unidades propias, con sus mandos naturales y sus distintivos (camisas, emblemas y banderas)."

"3. Si el jefe territorial o provincial y del movimiento militar lo estimaran de acuerdo indispensable, parte de la fuerza de la Falange, que no podrá pasar nunca de la tercera parte de los militantes de Primera Línea, podrá ser puesta a disposición de los jefes militares para engrosar las fuerzas a sus órdenes. Las otras dos terceras partes se atenderán, escrupulosamente, a lo establecido en la instrucción anterior."

"4. El jefe territorial o provincial concertará con el jefe militar todo lo relativo al armamento largo de la fuerza de la Falange. Para esto se señalará con precisión el lugar a que debe dirigirse cada centuria, falange y escuadra, en un momento dado, para recibir el armamento."

"5. El jefe militar deberá prometer al de la Falange en el territorio o provincia que no serán entregados a persona alguna los mandos civiles del territorio o provincia, hasta tres días, por lo menos, después de triunfante el Movimiento, y que durante ese plazo retendrán el mando civil las autoridades militares."

"6. Desde el mismo instante que reciba estas instrucciones, cada jefe territorial o provincial dará órdenes precisas a todas las Jefaturas locales para que mantengan enlace constante, al objeto de poder disponer, en plazo de cuatro horas, de todas las fuerzas de Primera Línea. También darán las órdenes necesarias para que los diferentes núcleos locales se concentren inmediatamente sobre sitios determinados, para constituir agrupaciones de una falange por lo menos (tres escuadras)."

"7. De no ser renovadas por nueva orden expresa, las presentes instrucciones quedarán completamente sin efecto el día 10 del próximo julio, a las doce del día."

La última orden la dio José Antonio en un manifiesto que llevaba la fecha convenida del 17 de julio, día en que se produjo el levantamiento en el protectorado de Marruecos. "Si aspirásemos a reemplazar un partido por otro, una tiranía por otra, nos faltaría el valor —prenda de almas limpias— para lanzarnos al riego de esta decisión suprema. No habría tampoco entre nosotros hombres que visten uniformes gloriosos del ejército, de la marina, de la aviación, de la guardia civil. Ellos saben que sus armas no pueden emplearse al servicio de un bando, sino al de la permanencia de España, que es lo que está en peligro".

"Nuestro triunfo no será el de un grupo reaccionario, ni representará para el pueblo la pérdida de ninguna ventaja. Al contrario: nuestra obra será una obra nacional que sabrá elevar las condiciones de vida del pueblo —verdaderamente espantosa en algunas regiones— y le hará participar en el orgullo de un gran destino recobrado."

"¡Trabajadores, labradores, intelectuales, soldados, marinos, guardianes de nuestra Patria: sacudid la resignación ante el cuadro de su hundimiento y venid con nosotros por España, una, grande y libre! ¡Qué Dios nos ayude! ¡Arriba España!"

CAPITULO IV

EL PODER EN LA ZONA EMANCIPADA DE LA REPÚBLICA POPULAR

La guerra—18 de julio de 1936 a 1 de abril de 1939—es el personaje central de la tragedia. Estará presente en todas las páginas de este volumen. Determinará a la política, de la que no es —reitero la cita de Clausewitz—más que una prolongación. Todo cuanto sea descrito en las páginas sucesivas estará condicionado por la guerra, determinado, casi siempre, por ella y por el choque de pasiones, de intereses de todo tipo, de confluencias internacionales en el suelo de España, que originó. Mas la guerra será mencionada incidentalmente, dando por supuesto que en 1970 el lector menos avisado, en España y en el mundo entero, conoce sus peripecias de índole militar. Es muy abundante la bibliografía para que pueda recomendarse cualquier selección en que entren historias y comentarios de los tres bandos. No es un error. Me refiero al bando de los alzados, al bando de la República Popular y al bando de los extranjeros. Algunas veces coinciden, unos con otros, por la notoria proclividad de los autores extranjeros hacia cualquiera de los dos bandos nacionales. También debo aclarar esta equiparación, en lo nacional, de los bandos contendientes sobre la tierra de España. Para mí fueron nacionales, en el vasto sentido que puede dársele al concepto, porque, a pesar de las intervenciones de extranjeros, la mayoría de los adversarios eran nacionales —esto es, españoles—, aunque entendieran a la Patria y a sus destinos de modo diferente.

Por comodidad en algunos casos, por concesión a una terminología vigente en 1936 y años sucesivos, también por razones que no conciernen a esta serie de antecedentes, privó, en la propaganda, un vocabulario que se refería a rojos, nacionales, franquistas, fascistas, rojo-separatistas. En la realidad vital —por ejemplo, en los diálogos de trinchera a trinchera— surgían ciertos diminutivos y metaplasmos pintorescos: "rojillos", aplicados a los soldados de la República Popular, y el de "fachas" dedicado a los adversarios. Si Unamuno lo hubiera sabido —recuérdese que murió el 31 de diciembre de 1936, un tanto aislado y hermético—, quizá la habría comentado apuntando que ni los soldados denominados nacionales consideraban a todos sus contrincantes siervos de la III Internacional, ni los llamados rojos creían que el enemigo era decididamente fascista a la moda extranjera.

En las alusiones incidentales a la guerra, y aun a la política, emplearé dos conceptos que me parecen más rigurosos. Me refiero a los soldados de la zona emancipada de la República Popular, denominándoles franquistas. Tomo la denominación de su Generalísimo, y rigurosamente la considero exacta. Hay una precisión cronológica que me apresuro a consignar. El general Franco fue proclamado Jefe del Estado y Generalísimo el 1 de octubre de 1936.

Los soldados de la República Popular serán denominados frentepopulistas, a sabiendas, por mi parte, de que no es una calificación del todo exacta, por los obligaciones de reclutas y levás que impuso el poder de la República Popular en el curso de tres años. Tampoco resulta del todo exacta la calificación de franquistas aplicada a los combatientes mandados por Franco. El juicio historiográfico sobre la guerra española no debe nunca abandonar lo que estimo axiomático: la correlación de fuerzas militares y de recursos en la retaguardia carece de positivo valor político. En cualquier peldaño de las fuerzas polémicas se encontraron gentes forzadas en sus pensamientos y designios políticos. Suele decirse —hay considerable biografía que lo atestigua— que el planteamiento de la guerra obedeció a coordenadas geográficas surgidas fatalmente. Es cierto. Más debe añadirse que las derivaciones de esas coordenadas geográficas —o estratégicas— tuvieron un sentido vital, el de subsistir, sagrado, natural, humano: no se le puede impugnar salvo en el caso de comprometidos en cualquiera de los dos bandos que se sumaran, sin condicionales tácticas y efectivas a otras banderas que la jurada⁵⁹.

El poder se constituyó después de algunas vacilaciones. El general Mola acudió a Burgos, desde Pamplona, el 21 de julio. Una publicación oficiosa afirma que la primera Junta Nacional estaba constituida por dos generales, Mola y Fidel Dávila, por un secretario, el coronel Fernando Moreno Calderón, y por tres hombres civiles de tendencias derechistas⁶⁰. La misma publicación refiere que tres viejos políticos monárquicos aconsejaron a Mola que formase una Junta exclusivamente militar. Eran Antonio Goicoechea, Fernando Suárez de Tangil y José Yanguas Messía; estos dos colaboradores de la Dictadura de Primo de Rivera. La tendencia a un régimen militar que eliminara de la dirección política a la Comunión Tradicionalista y a la Falange, creemos que se manifiesta en ese consejo de los tres monárquicos alfonosinos. Cuarenta y

⁵⁹ Es hora de manifestar que en la zona nacional, a pesar del talante generoso de Franco, y por la falta de un gobierno efectivo e institucional, algunas gentes se erigieron en "tribunales purificadores" —remedo del tiempo fernandino— que reprochaban a militares y a civiles que no hubieran huido antes de la zona frentepopulista. Solían ser esos "purificadores" individuos que estaban aposentados en las provincias dominadas por el Alzamiento o vivían en el extranjero el 18 de julio, o habían logrado extremadas, urgentes y eficaces cooperaciones para salir de la zona frentepopulista.

⁶⁰ "Historia de la Cruzada española". 8 tomos, Madrid, 1940-1944.

ocho horas después, la Junta Nacional quedó constituida bajo la presidencia del general Miguel Cabanellas, y sus vocales fueron los generales Mola, Andrés Saliquet, Dávila y Miguel Ponte, y los coroneles Moreno Calderón y Federico Montaner Canet. La Junta nombró jefe del ejército del norte a Mola, y jefe de los ejércitos de Marruecos y del sur al general Franco —25 julio—. También designó a un gobernador general del Estado, asimismo perteneciente al generalato, Luis Valdés Cabanilles.

Prácticamente, los resortes del poder fueron dirigidos por militares: unos en activo, algunos retirados y también otros en situación reglamentaria de reserva.

El cantonalismo de la Falange

El fenómeno cantonalista se dio en las dos zonas beligerantes. Sólo nos importa ahora, examinarlo en relación con la Falange. Uno de sus factores era la situación estratégica. Tuvo que ser exacerbado, por razón lógica, en lugares como Oviedo, sitiado; en la zona andaluza, separada de la norteña por Badajoz, que se mantenía fiel a la República; en Teruel, asediado y con un pasillo, batido constantemente, por el que se comunicaba con el Aragón nacional, lo que también sucedió en Huesca, en cuyos arrabales había líneas avanzadas de las columnas frentepopulistas salidas de Cataluña; en Granada y Córdoba, verdaderos enclaves del alzamiento durante largas semanas, en provincias cuyo territorio era dominado por el Frente Popular, y en Canarias y Mallorca. La conquista de Badajoz —13 agosto 1936— alivió la situación estratégica.

Otro factor cantonalista consistió en la inaplazable urgencia de allegar a un voluntariado que reforzase la Primera Línea falangista. No bastaba mantenerse en las ciudades: había que acudir a los frentes. De hecho, y en sentido político, cada jefatura provincial y, en muchos casos, jefaturas meramente locales, vivieron cantonalmente por espacio de meses.

Faltaba el jefe nacional. La mayoría de la Junta Política se encontraba en el territorio enemigo. Sólo había dos vocales en la zona nacional: Onésimo Redondo y José Sainz. Redondo murió en una emboscada —24 de julio de 1936—. En los primeros meses de la guerra, de los cuarenta y ocho miembros del Consejo Nacional, únicamente una cuarta parte residía en el territorio gobernado por el Ejército.

Los jefes provinciales designados por José Antonio que se hallaban en dicho territorio eran:

Andalucía: Sevilla, Granada, Córdoba, Huelva, Cádiz y Jaén (sin territorio): 5.

Reino de León: Valladolid, Zamora, León, Salamanca y Palencia: 5.

Castilla la Vieja: Burgos, Logroño, Soria, Segovia y Avila: 5.

Castilla la Nueva: Toledo: 1.

Aragón: Huesca, Zaragoza, Teruel y el Bajo Aragón (sin territorio): 4.

Extremadura: Cáceres: 1.

Baleares: Mallorca: 1.

Navarra: 1.

Álava: 1.

Galicia: Lugo: 1.

Marruecos: Melilla: 1.

Representan un total de veintiséis jefes provinciales, muchos de los cuales —andaluces, extremeños, aragoneses, castellanos— tenían al enemigo actuando en sus territorios, y lo tuvieron, en algunos casos, durante años. Cada uno de esos hombres encargados del mando, y sus camaradas, se vieron forzados al cantonalismo, cuyas dificultades se encarecían por la distinta actitud que los mandos militares observaban respecto de ellos y de la organización. Pues no hubo criterios fijos o unánimes hasta la proclamación de Franco como Jefe del Estado.

Las asechanzas y las maniobras de varios sectores derechistas podían desconcertar —y lo consiguieron no escasas veces— a quienes tenían corta experiencia política, y actuaban creyendo que lo esencial era aportar voluntarios a los frentes y evitar la corrosión de la retaguardia. Pero hubo bastantes que respondieron con autenticidad política. Los errores, las cobardías, las desviaciones, representaron menos de la tercera parte del número total de mandos provinciales anteriores al 18 de julio. Y una cifra más elevada en otros mandos inferiores, sobremanera los locales. Estos eran capitales para el desarrollo político y para la propaganda ideológica. Mas se proveyeron, en incontables ocasiones, con gentes del aluvión que se precipitó sobre la Falange. Si esta hubiese tenido tantos votos el 16 de febrero de 1936, como individuos

se endosaron la camisa azul entre el 18 de julio y el de septiembre de 1936, la minoría parlamentaria falangista habría reunido por lo menos cincuenta diputados. Las cotizaciones mensuales de tan grande muchedumbre, hubieran reportado unos ingresos óptimos para el desarrollo de la propaganda y de otros servicios. En cada Ayuntamiento surgía una JONS, y en cada cabeza de distrito una Central Obrera Nacional-Sindicalista. La simple designación de jefes locales —en parroquias, pueblos, villas—era un problema político de considerable magnitud. Los falangistas jóvenes abandonaban su residencia a fin de alistarse en la Milicia propia. Para la designación había que apelar —en la fabulosa urgencia de la guerra— a referencias sumarias y a antecedentes de la misma condición. Unas veces, un inspector provincial acudía, personalmente, a los lugares, y pedía informaciones a la guardia civil, al párroco o párrocos y a personas caracterizadas por su oposición al Frente Popular. Otras veces, los mismos mandos provinciales conocían a personas que, a su juicio, y sin que mediaran claros antecedentes de simpatía hacia el movimiento falangista, podían asumir el gobierno de la JONS local. Y, por fin, existía el género de los postulantes del mando, los cuales se valían de amistades y recomendaciones para obtener las jefaturas locales.

Es incontestable que en el pensamiento de los falangistas con sentido de la responsabilidad, se inscribía la futura obligación de depurar a los mandos improvisados y a los inscritos recientes. Ingresaron gentes honestas y otras que no lo eran. Gentes que podían compartir y servir la ideología, y otras que jamás serían asimiladas a la disciplina y al rigor doctrinal. Oportunistas y caciques, y hombres con severidad moral.

Las JONS dependían, como es sabido, de la jefatura provincial, y ésta de la territorial. Hasta el 2 de septiembre de 1936 no hubo autoridad nacional que dictara normas obligatorias. El jefe territorial podía entender a su manera la doctrina, el estilo y la táctica de la Falange, lo mismo que le sucedía al jefe provincial; en el último escalón del mando, en las JONS, lo dispuesto por el territorial y el provincial, tropezaba casi siempre con la deficiente educación política —por lo menos— del jefe local y de los afiliados a los que dirigía.

Por las circunstancias del Alzamiento, en algún territorio, el mando de la JONS local fue designado muchas veces directamente por la guardia civil, con el asesoramiento de los "notables" derechistas del pueblo.

He ahí una de las formas que revistió el cantonalismo: la interna, de consecuencias políticamente onerosas. Fueron olvidados los límites de edad para ejercer mandos, ordenados en los Estatutos. Una muchedumbre de antiguos miembros de la UP, de afiliados a los partidos derechistas, anegó la base política. Los intentos de reacción fueron tardíos, estériles y contados. Partieron, precisamente, de los intelectuales —muy pocos—, que pudieron reunirse, al servicio del nacional-sindicalismo en la zona emancipada de la República Popular.

He ahí otra penuria—irremediable y de consecuencias políticas importantes— que la guerra produjo. En Madrid, como en Barcelona, Guipúzcoa, Valencia, murieron o padecieron persecuciones y privaciones de libertad núcleos de la "intelligentsia", que habrían podido compensar la ausencia y la consecutiva muerte del Jefe nacional y de otros hombres máximos de la organización. De éstos, Julio Ruiz de Alda, Fernando Primo de Rivera, Rafael Sánchez Mazas y, naturalmente, Ramiro Ledesma Ramos ⁶¹.

A favor del cantonalismo, en Andalucía, Castilla, Extremadura... el capitalismo agrario penetró insidiosamente en la base numérica y en los mandos locales. Esto le permitía participar intensamente en los Municipios, intervenir en las Diputaciones provinciales, insertarse en las Cámaras oficiales —Comercio, Navegación, Industria, Propiedad, Agrícolas—, pertenecer a los servicios autónomos que la Falange fue creando... Tales objetivos se cumplieron a partir de la constitución de los frentes de guerra, por lo que pueden ser situados cronológicamente, hacia finales del mes de agosto de 1936.

⁶¹ Por ser el fundador de las JONS y haber reanudado la amistad con José Antonio y con significados falangistas. Hubo varios proyectos para rescatar a José Antonio. Ninguno —que yo sepa—, que partiendo de la zona nacional, se interesara por el rescate de Ledesma Ramos. No merecería yo calificarme de historiógrafo si a esta altura del tiempo transcurrido lo omitiera. Entre los hombres que compondrían el mando colegiado de la Falange hasta la Unificación ninguno —y la lista empieza en Manuel Hedilla Larrey y termina con Rafael Garcerán Sánchez— se preocupó de la suerte de Ledesmas Ramos. Ignoro lo que habría ocurrido de llegar a la zona el que estaba prisionero en Madrid. Si juzgo por la nueva admisión —3 noviembre 1936— de Ernesto Giménez Caballero, excluido de la Falange por una orden de José Antonio, fundada en motivos políticos claros, es lícito suponer que Ledesma Ramos no hubiera tenido trato diferente. La readmisión de Giménez Caballero fue la obra mancomunada de Hedilla y de Francisco Bravo. Ni éstos, ni sus camaradas en la dirección colegiada, tenían derecho a impedir que Ledesma Ramos ocupara el lugar que por su lucha ardua y su creación ideológica le correspondía en Falange Española de las JONS. Por rigor historiográfico —también—, debo señalar que Ledesma Ramos habría encontrado dificultades por la parte de los falangistas de Madrid que se encontraban en la zona. Y estas dificultades provenían de la falta de información cabal. Ignoraban los últimos acontecimientos predecesores del 18 de julio, y en buena parte padecían cierto infantilismo político y mesiánico. Lo estampo porque nadie, a menos de ofender arteramente a la verdad, puede negar que desde 1934 fui un joseantoniano radical, pese a la amistad persistente con Ledesma Ramos.

En la práctica política ocurrió que en las Corporaciones locales y en los organismos que he citado, volvieron a ocupar los puestos que habían usufructuado durante el bienio negro, los cedistas, agrarios, monárquicos alfonsinos, quienes en su mayoría se habían endosado la camisa azul del falangismo. Mientras la muchedumbre de los combatientes pertenecía a la Falange y a la Comunión tradicionalista, la base numérica, en notable zona de la retaguardia, estaba compuesta por neo-falangistas, habituados a la política local. Este hecho incontestable, consecuencia de la falta de mandos políticos idóneos en los niveles más altos, anulaba la importancia del aumento de afiliados, de una parte, y por otra, neutralizó la propaganda de la ideología.

La plétora de héroes y de mártires de la organización y el gran concurso de voluntarios de camisa azul, no tuvieron correspondencia con la valía del mando político

Los intentos de comunicación y de cohesión

El jefe local de Melilla, al estallar en el Llano Amarillo el alzamiento dirigido por el teniente coronel Juan Yagüe, se erigió en jefe territorial del Protectorado. Lo ha declarado sincera y sencillamente:

"Nos establecimos por nuestra cuenta. No teníamos al jefe..."⁶².

La primera reunión deliberante para establecer una futura unidad de mando se celebró en Valladolid—1 agosto 1936—. "Se han reunido para la celebración de una junta política, en el cuartel general de F. E. de las JONS, Agustín Aznar, jefe nacional de Milicias y miembro de la Junta política; José Sainz, jefe territorial de las provincias de Cuenca, Toledo y Ciudad Real; Andrés Redondo Ortega, jefe territorial con mando en las provincias de Valladolid, Avila, León, Palencia, Salamanca Segovia y Zamora, y representantes de Santander y Burgos.

"Después de tener un cambio de impresiones con respecto a la decisiva colaboración de Falange Española en el Movimiento nacional, se ocuparon de coordinar y unificar la actuación de las milicias pertenecientes a Navarra, Rioja, Aragón, Castilla la Vieja, León, Extremadura y Castilla la Nueva, haciendo los correspondientes nombramientos de mandos."

"Dedicaron preferente atención al estudio de la posición política que Falange adoptará en el futuro, procediéndose a la formación de comités políticos que se desenvolverán en los territorios anteriormente citados"⁶³. Faltaron a la reunión jefes territoriales y provinciales y consejeros nacionales que se hallaban en la zona. Las ausencias de andaluces y extremeños estaban justificadas porque subsistía la separación entre el sur y el norte. Los mandos de Aragón y Navarra no figuraron en la junta.

La junta tenía escasa representatividad. José Sainz era miembro de la Junta Política, aunque ese título no figura en la referencia. Andrés Redondo, a la muerte de su hermano Onésimo, había sido proclamado su sucesor, en el mando territorial. Le designaron el jefe provincial de Valladolid, Teodoro Jiménez Cendón, el jefe de la Primera Línea, Anselmo de la Iglesia y el jefe local de Valladolid, Gerardo Perdiguero. El nombramiento alcanzó la ratificación implícita de los militantes. Podía oponerse la objeción de que el mando falangista no se transmitía normalmente en la esfera familiar. Y que la Falange no era una organización patrimonial. Pero los vallisoletanos, como sucedía en otras provincias, tenían autonomía deparada por la coyuntura.

Agustín Aznar aparece en la referencia—de la reunión no se levantó acta, según testimoniaron Aznar y Redondo— como jefe nacional de Milicias y vocal de la Junta Política. Había sido libertado por los falangistas de Vitoria el día del alzamiento, victorioso en aquella ciudad. Mandó la Primera Línea de Madrid después del triunfo frentepopulista, más tarde fue detenido, y, tras una estancia en la Modelo madrileña, trasladado a la prisión de Vitoria⁶⁴.

Aznar se proclamó jefe nacional de la Milicia. "En el período comprendido entre el 18 de julio y el de septiembre de 1936, asumí funciones de autoridad, lo que también hizo Manuel Hedilla. Firmamos órdenes, nombramientos, etc., en nombre de la Junta Política, porque era perfectamente legal además de necesario, y respondía a decisiones e instrucciones de José Antonio y de su hermano Fernando"⁶⁵. Confería fuerza a Agustín Aznar su estrecha relación con José Antonio y el hecho de haber asumido el mando de la Primera Línea madrileña en los días de encarnizada persecución. Nadie dudó de que el jefe nacional le hubiera designado vocal de la Junta Política...

⁶² Testimonio de Ramón Casañas Palanca.

⁶³ "El Norte de Castilla" y "El Diario Regional", ambos de Valladolid, 4 agosto 1936.

⁶⁴ Con él fue trasladado también Sancho Dávila, al que la víspera del Alzamiento se le condujo —según parece por gestión propia— otra vez a Madrid. Este simple hecho tuvo una influencia trascendental en el acontecer de la Falange. Reitero: influencia. No es posible especular sobre resultados que no llegaron a producirse.

⁶⁵ Testimonio de Agustín Aznar.

Tras la reunión de Valladolid, llegó a Burgos, procedente de Galicia, Manuel Hedilla Larrey, ex jefe provincial de Santander, consejero nacional y uno de los enlaces con el general Mola y otros jefes militares. Antes de relacionarse con éstos, Hedilla había cumplido, desde primeros de abril, diversas misiones que le encomendó la jefatura nacional en algunas provincias. Había salido de Madrid el 12 de julio, con orden de trasladarse a Galicia y cooperar allí al cercano Alzamiento.

Manuel Hedilla nació en Ambrosero (Santander), el 18 de julio de 1902, de familia de la clase media. A los siete años de edad quedó huérfano de padre, y con su madre y hermanos emigró a Vizcaya. Ingresó interno en las escuelas salesianas de Baracaldo. Cuando tenía catorce años entró de aprendiz en un taller naval, y más tarde en los de Euskalduna. Muy diestro obrero mecánico, tras haber realizado navegaciones como alumno de máquinas, se dedicó a diversos trabajos y modestas empresas. El año 1932 llegó a Renedo de Piélagos en calidad de montador mecánico de la SAM, sigla de los sindicatos agrícolas montañeses, que continuaban a los sindicatos agrarios católicos.

Políticamente, Hedilla ha declarado que sólo había pertenecido, hasta ingresar en la Falange en las primeras semanas de 1934, a la Comunción tradicionalista. Perteneció a la organización tradicionalista santanderina, por consejo de un fraile capuchino. Al cabo de unos meses, dejó de asistir al centro.

Enlazaron en Burgos Aznar y Hedilla, y comenzaron a dar órdenes, según la manifestación que he citado. Una de éstas, la designación de jefe territorial de Galicia. El documento decía: "Falange Española de las JONS. Como miembros de la Junta Política, y con arreglo a las facultades que nos conceden los Estatutos: Disponemos que el camarada Mario González Zaera se haga cargo de la Jefatura territorial de Galicia. Y para que sea respetado y obedecido, lo firmamos en Burgos, a dieciocho de agosto de mil novecientos treinta y seis. Por la Junta Política: Manuel Hedilla, Agustín Aznar. ¡Arriba España". Hay un sello que dice: "FE JONS. Jefatura Provincial. Burgos".

«Con la misma fecha fueron cursadas las siguientes instrucciones al jefe territorial: "Para el jefe de Orense. Si el capitán que manda actualmente las milicias de esa provincia es simpatizante con Falange Española puede seguir en dicho cargo. El jefe provincial llevará la parte política y controlará las Milicias, pero dejando cierta libertad de acción al capitán jefe si es, como digo anteriormente, simpatizante con nuestra organización; siendo así se le darán todas las facilidades necesarias".

"Para el jefe de La Coruña: La Junta Política ha visto con gran disgusto la formación de la Bandera Legionaria, por el apoyo que la jefatura de esa provincia ha prestado a la formación de esa Bandera, lo cual indica que no tienen ni idea de lo que es Falange, y lo mismo digo del jefe de Orense. Por tanto, dispongo que si el jefe territorial, Mario González Zaera, cree oportuna la destitución fulminante de los dos jefes, puede hacerlo sin consideración de ninguna clase."

"Al jefe de Propaganda y Prensa de Orense, que se le destituya y se le imponga un correctivo, por dar la falsa noticia relacionada con nuestro Jefe nacional, José Antonio Primo de Rivera."

"Al camarada Viador, que quede suspenso de mando hasta que el jefe territorial lo estime conveniente, y se imponga un correctivo a los camaradas que le acompañaron por salir de la provincia sin la autorización del jefe. Por la Junta Política, M. Hedilla."

En estos documentos falta la firma del que era reconocida y oficialmente vocal de la Junta Política, José Sainz, quien, empero, se hallaba en Burgos. Hedilla no lo era; Aznar adujo "decisiones e instrucciones" recibidas del Jefe nacional.

Legalmente, la Junta Política tenía que ser provista por el Consejo Nacional y el Jefe nacional, a partes iguales. José Sainz podía—y aún debía— haber dirigido una elección, por los consejeros nacionales residentes en la zona, de una Junta Política restringida y provisional, que a su vez habría convocado a los jefes territoriales y provinciales. La Asamblea así constituida, habría deliberado y resuelto el problema del mando provisional de la Falange. Por el contrario, Aznar y Hedilla acordaron erigirse en Junta Política.

Aunque esa Junta Política alzada sin base legal—política y estatutariamente— no subsistiera largo tiempo, es evidente que sus miembros se atribuyeron funciones de poder que no les habían sido confiadas por el Jefe nacional ni por el Consejo Nacional de la Falange. Por la existencia del cantonalismo, Aznar y Hedilla dispusieron del ciego asentimiento de Galicia y de Burgos. Les bastó para moverse con un desembarazo que estaba favorecido por la incomunicación efectiva con Andalucía y Extremadura, los graves problemas de resistencia al enemigo planteados en Aragón, y la ofensiva de Navarra contra Guipúzcoa.

* * *

Al establecerse la comunicación con el norte, el jefe territorial "ad interim" de Andalucía, Joaquín Miranda —reemplazaba al propietario Sancho Dávila—, despachó a cinco miembros de la organización a Extremadura y a Castilla. Debían invitar a determinados mandos de aquellas regiones, para que acudieran a Sevilla. De la flamante Junta Política que se había erigido en Burgos, sólo acudió a Sevilla—y en calidad de

jefe nacional de Milicias— Agustín Aznar. Hedilla y Sainz no se movieron de la capital castellana. En cambio, se desplazó a Sevilla el territorial castellano Andrés Redondo.

La reunión de los mandos se celebró—30 agosto 1936—en el salón de Carlos V del Municipio sevillano. La nota oficiosa sobre la reunión declaraba: "Presidió la Junta el Jefe nacional de Milicias, que comenzó con un emocionado saludo a nuestro Jefe nacional, José Antonio Primo de Rivera.

"Los jefes territoriales y provinciales dieron cuenta, por su turno, de la situación militar, política y social de las demarcaciones de su mando."

"Recibieron las órdenes, soluciones adecuadas y orientaciones precisas para actuar en el futuro."

"Hizo constar el Jefe nacional de Milicias su satisfacción por el alto espíritu y el buen estado de preparación en que ha encontrado las milicias de F. E. en Andalucía."

"Se hizo resaltar el sentido de unidad perfecta que informa todos los hechos de F. E. respecto al glorioso ejército español."

"Y quedó firme la decisión unánime de vencer en la guerra y vencer en la paz" ⁶⁶.

Es necesario examinar la representatividad de los asistentes. Conocemos la de Andrés Redondo y Agustín Aznar. Estaba presente el territorial de Andalucía, con mando supremo sobre los jefes provinciales que acudieron: de Cádiz, Huelva, Granada y Córdoba. También asistió el jefe territorial de milicias de Andalucía. Por la estructura interna de la organización, el único voto de calidad era el del jefe territorial interino, Joaquín Miranda.

Un supuesto delegado de la jefatura territorial del Protectorado de Marruecos se presentó en la reunión sin que le autorizara su jefe ⁶⁷.

La máxima personalidad entre quienes asistieron —el jefe nacional de milicias—ha declarado: "En Sevilla se vio la necesidad de suprimir los compartimentos estancos que hasta entonces, por diversas causas, habían existido en la organización.

"Era preciso que existiese un mando con autoridad sobre toda la zona liberada y ese fue, en resumen, el acuerdo importante tomado en Sevilla. Yo propuse que por la imposibilidad de reunir a todo el Consejo nacional, ya que numerosos vocales se encontraban en la zona roja, se convocara a quienes estuvieran en nuestro territorio, y a todos los jefes provinciales, para acordar y legitimar lo que convenía" ⁶⁸.

El designio del jefe territorial interino de Andalucía era el de constituir un triunvirato, al que pertenecerían él, Aznar y Andrés Redondo. Era preceptivo, según el artículo 48 de los Estatutos. Mas el triunvirato debía de salir del seno de la Junta Política, a la que no pertenecían el andaluz Miranda ni el castellano Redondo. En este caso de emergencia, lo razonable parecía ser el establecimiento de una dirección colegiada sin cabeza sobresaliente. La fórmula podía ser la designación de un Secretario nacional: no era estatutaria, puesto que según lo preceptivo, al Secretario lo designaba —y revocaba— el Jefe nacional. Pero en los Estatutos no se había previsto la guerra, sino la mera ausencia del Jefe nacional del territorio español.

Expresivamente, los mandos provinciales de Extremadura se habían abstenido de concurrir a la junta, a pesar de las invitaciones que les fueron dirigidas. Acaso temieran entrar en la órbita andaluza-castellana... Veinticuatro horas después de la reunión, salieron para Valladolid Agustín Aznar, Redondo y Miranda. Para entonces, ya se habían cursado órdenes —muy lacónicas— a todos los consejeros nacionales, jefes territoriales y jefes provinciales, a fin de que se encontraran en Valladolid en la tarde del 1 de septiembre.

La junta de mando provisional

El 2 de septiembre de 1936, a las diez y media de la mañana, se celebró la convocada reunión en el salón de claustros de la Universidad Literaria de Valladolid. "Antes —declara un asistente— celebramos otra, estrictamente privada, en el cuartel de Milicias. Decidimos que a la reunión en la Universidad no la denominaríamos Consejo Nacional, sino congreso, ya que en ella iban a figurar mandos sin título de consejeros nacionales.

El debate versó sobre la forma del mando provisional. Andrés Redondo, José Luna—jefe provincial de Cáceres—y yo, nos pronunciamos por la constitución de un triunvirato. Francisco Bravo fue nuestro

⁶⁶ "FE", de Sevilla, 1 septiembre 1936.

⁶⁷ Testimonio de Ramón Casañas Palanca.

⁶⁸ Testimonio de Agustín Aznar.

antagonista, y recordó cómo todos los triunviratos que habían existido en Falange Española de las JON no habían sido útiles, sino al contrario" ⁶⁹.

Otro adversario del triunvirato fue Agustín Aznar, quien declara: "Me encontraba yo, a los veinticuatro años de edad, investido de una autoridad que llevaba anejas grandes responsabilidades. Puede ser que a desecharlo hubiese sido yo elegido cabeza provisional, naturalmente, de la Falange.

"En Valladolid había cierta tendencia al triunvirato. Yo la combatí. Tenía a más de los motivos pragmatistas, otros que he de explicar. En las semanas que precedieron a la guerra, José Antonio, con su gran previsión revolucionaria, había indicado textualmente que en caso necesario debería formarse una Junta de Mando, que sería dirigida por Fernando Primo de Rivera.

"Oí a José Antonio referencias a esa posible Junta ⁷⁰. En Valladolid la defendí como solución a nuestros problemas de coherencia. Y por la mayoría de los reunidos, fue desechada la proposición para constituir un triunvirato. Era visible que al desecharse tal proposición, Andrés Redondo Ortega aspiraba a ser elegido jefe: no me pareció oportuno ni justo. Hablo, hay que decirlo, en sentido político. Andrés Redondo era un hombre caballeroso."

"Sostuve la constitución de la Junta de Mando provisional, yo mismo designé a los vocales y propuse como jefe a Manuel Hedilla" ⁷¹.

He ahí el acuerdo tomado en la reunión privada, y que se haría público en el acto que se celebró en la Universidad. Otro acuerdo se adoptó por aclamación: la Falange pedía al Ejército que hubiese un mando militar único.

La representatividad de los asistentes debe de ser considerada: Andrés Redondo, jefe territorial de Castilla y León; José Andino, consejero nacional y jefe provincial de Burgos; Miguel Merino Ezquerro, consejero nacional y jefe del Bajo Aragón; José Moreno, consejero nacional y jefe provincial de Navarra; Ricardo Nieto Serrano, consejero nacional y jefe provincial de Zamora; Mario González Zaera, jefe territorial de Galicia; Joaquín Miranda, consejero nacional y jefe territorial de Andalucía; Vicente Gaceo del Pino, consejero nacional; Manuel Yllera, consejero nacional; Manuel Castro Pena, consejero nacional y jefe provincial de Pontevedra; Francisco Bravo, consejero nacional; Jesús Muro Sevilla, consejero nacional y jefe provincial de Zaragoza; José Luna Meléndez, consejero nacional y jefe provincial de Cáceres, y Manuel Sánchez Suárez, delegado del mando en el protectorado de Marruecos.

No estuvieron presentes otros consejeros nacionales que residían en la zona. Tampoco se requirió a todos los jefes provinciales. Faltaban los de Álava, Avila, Badajoz, Canarias, Córdoba, Coruña, Granada, Huelva, Huesca, León, Logroño, Lugo, Orense, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Teruel y Mallorca. Quizá se entendió que podían ser representados por los jefes territoriales. Pero dos de éstos no habían sido nombrados por José Antonio. Eran Andrés Redondo y Mario González Zaera. Este, según he expuesto, recibió su nombramiento de Aznar y Hedilla. El vagaroso delegado de Marruecos actuaba sin autorización de su jefe.

La Junta de Mando provisional quedó constituida por Hedilla, Agustín Aznar, José Sainz, Jesús Muro, Andrés Redondo y José Moreno. El jefe nombró secretario a Francisco Bravo, y no lo vio con agrado Andrés Redondo, autor de su relevo en la jefatura provincial de Salamanca.

Un señalado miembro de la Junta declaró hace pocos años: "En la elección de Hedilla como jefe de la Junta de Mando provisional influyó, sin duda, en nosotros el hecho de que no disponía de territorio liberado sobre el cual actuar. Luego tenía menos obligaciones, lo que le permitía dedicarse por entero a la jefatura" ⁷². La circunstancia es verídica. Hedilla había sido nombrado por José Antonio jefe provincial de Santander el día 7 de marzo de 1935 ⁷³. Cesó a fines de marzo de 1936; le había reemplazado un consejero nacional, también montañés, mas avecindado en Sevilla. Era Martín Ruiz Arenado, quien había mandado la Primera Línea sevillana y poseía la Palma de plata, máxima recompensa falangista a los servicios prestados.

La Junta se domicilió en Burgos, donde residía la Nacional, que gobernaba a la zona. Esa elegida residencia, como la posterior en Salamanca, corrobora el testimonio del vocal Jesús Muro. La organización

⁶⁹ El periodista Bravo se encontraba en situación extraña. Salió de la cárcel de Salamanca el 20 de julio de 1936, y fue destituido de su cargo de jefe provincial por Andrés Redondo Ortega, quien le ordenó que se incorporara a un frente de guerra. Bravo era consejero nacional, pero aceptó sin rechistar la resignación de su mando en Salamanca.

⁷⁰ Según he consignado en página anterior, existió una Junta de Mando a raíz de la unificación —1934— de Falange Española con las JONS. La Junta tuvo efímera vida —como he señalado también—. De ella surgió un triunvirato. Junta y triunvirato acordaron su autosuspensión hasta el Consejo Nacional de octubre de 1934, y en tanto José Antonio fue presidente interino del nonnato Consejo Nacional.

⁷¹ Testimonio de Agustín Aznar.

⁷² Testimonio de Jesús Muro Sevilla.

⁷³ "El Diario Montañés, de Santander, 9 marzo 1935. Vid. también "La Región", Santander, 6 y 7 marzo 1935.

necesitaba que uno de sus miembros se hallara en la contigüidad del Poder constituido, que entonces era la Junta Nacional de España, llamada popularmente Junta de Defensa Nacional, y más tarde en la del Jefe del Estado y Generalísimo Franco. La Junta falangista era, pues, un organismo provisional y colegiado de mando, que por no haber sido provista de un reglamento interno, debía funcionar en un régimen de mayoría de votos, "inter pares", sin que hubiera ninguno que tuviese mayor calidad.

Recibía la Junta su investidura de una asamblea o congreso de índole muy restringida, con el objeto de hacer frente a una situación cantonalista peligrosa para los fines de la guerra y de la política. La gran cohesión política y militar de la Comunión Tradicionalista exigía una réplica adecuada —aunque no se trataba de sostener un antagonismo, sino de coexistir con el Poder encarnado por el Ejército—. Por su índole de provisionalidad, la Junta de Mando estaba sujeta a revocación que partiera de los órganos genuinos del movimiento nacional-sindicalista.

Mas en la primera circular —suscrita por Hedilla— dirigida a los jefes provinciales se decía: "Quedan en plena vigencia los Estatutos de la Falange, de los que se acompañan dos ejemplares, debiendo esa jefatura provincial editarlos por su cuenta en número suficiente para que en todas las JONS se conozcan, y si posible fuera, lleguen a manos de todos los militantes... En plena vigencia los Estatutos, se ordena terminantemente a todas las jefaturas del Movimiento que en su actuación se atengan a los mismos. No pueden ser invadidas las funciones de ninguna autoridad dentro de la Falange. Es menester acabar con el período anárquico que desde el comienzo de la guerra civil hasta la fecha ha atravesado la Falange.

"Ningún jefe territorial o provincial podrá entablar relación con otro de su categoría sino en la forma establecida por los Estatutos, salvo necesidades imperiosas determinadas por la lucha. Quienes a espaldas de esta Jefatura [de la Junta de Mando provisional] realicen actos contrarios a la lealtad y a la disciplina que fueron siempre las normas de honor de la Falange, serán sancionados por mí con toda dureza" ⁷⁴.

Este es el primer testimonio de ruptura con el espíritu de dirección colegiada que motivó la existencia de la Junta de Mando ⁷⁵.

Grave ruptura, pues Manuel Hedilla empezaba a considerarse jefe nacional de la Falange. Los invocados Estatutos reservaban, en efecto, al jefe nacional amplias atribuciones. Creo que es una contribución decisiva reproducir los artículos que las establecen:

"Artículo 23.—La Jefatura del Movimiento designará para cada provincia una Jefatura encomendada a un solo militante. Cuando la Jefatura del Movimiento lo crea necesario, podrá nombrar un Jefe de varias provincias, que se llamará Jefe Territorial, y cuyos gastos serán satisfechos por la Jefatura de Administración y Tesorería.

"Estos cargos durarán en tanto la Jefatura del Movimiento no los releve.

"Artículo 24.—Las Jefaturas provinciales serán las transmisoras a las JONS enclavadas en su territorio de todas las decisiones de la Jefatura del Movimiento y de la territorial, cuando la haya, y las inspectoras y superiores jerárquicas de las mismas JONS."

No existía ni una sola línea que impidiera la relación de jefes territoriales y provinciales. Por el contrario, la Secretaría General de la Falange tenía una misión coordinadora (artículo 30):

"Recibir de la Jefatura [Nacional] todas las órdenes que hayan de transmitirse a cualesquiera órganos de la Falange.

"Mantener la comunicación del Mando y de las Jefaturas de Servicios con las JONS y con las Jefaturas territoriales y provinciales.

"Vigilar la marcha de todos los servicios.

"Llevar constancia documental de las actuaciones de la Falange."

⁷⁴ Circular de 9 de octubre de 1936.

⁷⁵ Repudio y doy por no escrita la parte referida a Manuel Hedilla —en cuanto valoración de su conducta política—, publicada en un libro que se debe enteramente a mi pluma y a mi intervención: "Falange en la guerra de España; la Unificación y Hedilla", París, 1967. En mayo de 1965 me opuse judicialmente —y sobra decir que puedo aportar pruebas categóricas— a la publicación de mi obra. Tenía motivos para rectificar algunos juicios de valor. Después, tales motivos se han aumentado. El libro apareció, contra mi voluntad —también puedo probarlo—, en marzo de 1967. Nadie me ha pedido ninguna rectificación. He publicado docenas de libros, en los que abordo temas peliagudos. Jamás fui demandado para cualquier rectificación; nunca me procesaron por injuria, calumnia, difamación, falsedad, etc. No me guía ninguna animosidad personal contra Manuel Hedilla, al que otorgo la debida caridad cristiana. Con este mismo espíritu debo proclamar que me equivoqué: es la primera vez, y ya en la última vuelta del camino, que hago una declaración de ese tipo. A los jóvenes nos angustiaba la falta de José Antonio. Quisimos buscarle un sucesor. Repito que nos equivocamos. La responsabilidad histórica concierne, sobre todo, al personaje. En mi libro citado digo —página XIII— que Hedilla tendría que rendir cuentas a la Historia...

Es evidente que el 9 de octubre de 1936 Hedilla parecía absorber las funciones de la Jefatura nacional y de la Secretaría nacional. Antes había asumido las de vocal de la Junta Política.

La dirección colegiada "ínter pares" exigía gran tacto y espíritu de servicio y de sacrificio. Empezaban a manifestarse celos y disgustos en los distintos escalones de la organización. La frase estampada en la circular: "serán sancionados por mí con toda dureza", mostraba un prurito personalista, inconciliable con las normas rectoras. La única sanción prevista en los Estatutos era la pérdida de la condición de militante. Pero el mismo José Antonio introdujo en los Servicios, el de Justicia y Derecho, encargado de abrir y concluir expedientes, y proponer sanciones o absoluciones. Hedilla, implícitamente, asumía un derecho absolutista, personal, a calificar o a discriminar la lealtad y la disciplina. Y, efectivamente, se atribuyó aquel derecho, unas veces con acierto y otras sin él.

Un hecho capital para el futuro español

La Falange, en su reunión del 2 de septiembre, había acordado pedir el mando único en el Ejército, según he expuesto en página anterior. Este era el criterio predominante entre numerosos militares. Después de una deliberación de mandos celebrada el 21 de septiembre, se acordó por mayoría la designación del general Francisco Franco para asumir la dirección de la guerra. En nueva reunión —28 septiembre 1936—, celebrada en el campo de Muñodono (Salamanca), Franco resultó investido de la jefatura del Estado y del cargo de Generalísimo de los Ejércitos. El 1 de octubre tomó posesión en la Capitanía General de Burgos. Asistió a la ceremonia una representación de la Falange, en la que figuraba Hedilla.

"Entre los falangistas que conocían el pensamiento de José Antonio anterior al 18 de Julio, el general Franco tenía tácitos postuladores de su capitania en el Movimiento. Se trataba de una prueba más de fidelidad al Jefe nacional, a la que puede añadirse estimación por las pruebas de valor personal mostradas en las campañas de Marruecos y simpatía hacia la relativa juventud de Franco. En un plebiscito, los falangistas cuyo enrolamiento fuese anterior a 1936, habrían estimulado el voto del pueblo en pro de Francisco Franco. Sugerimos esa idea del plebiscito, que, naturalmente, pudo hacerse por votación de segundo grado, es decir, mediante el voto de las organizaciones políticas que participaron en el Alzamiento, pues en septiembre de 1936 era incierto, dudoso, lo que debería hacerse para elegir a la cabeza del Poder.

"El jefe del Estado fue elegido por una junta de mandos militares; pudo serlo por una asamblea político-militar, en la que hubieran sido incluidos, con voto importante, la Falange, el Requeté y Renovación Española. Pero en tal supuesto, la Falange tendría que poseer coherencia, unidad de mando, jefatura suprema. Parecía indudable que el general Mola había ganado las simpatías del Requeté⁷⁶. ¿A quién iría la adhesión de la Falange? Esta abarcaba todo el territorio de la zona, mientras el Requeté tenía un ámbito más reducido, lo que no le impedía participar en todos los frentes de la guerra.

"Aunque no llegara a celebrarse una asamblea previa a la designación de quién encarnaría el poder, la influencia social, política y militar de la Falange en pro de un candidato podía ser trascendental"⁷⁷.

Los designios políticos de Franco, en aquellas horas de su proclamación, aparecen claros, según cierto testimonio. El embajador alemán en Lisboa, conde Eckhart du Moulin visitó al Generalísimo —6 octubre 1936— para expresarle la felicitación del jefe del III Reich. Era un instante de gran entusiasmo militar, y Franco, como sus mandos, creía en la posibilidad de la conquista de Madrid. El embajador le escuchó que en aquellas circunstancias, la Monarquía no podría ser inmediatamente restaurada. "Con la necesaria habilidad—añadió el Generalísimo— haré que todos los que luchan contra la República acepten una doctrina común: todos, tanto el Ejército como la Falange, el Re-queté, las derechas y los monárquicos"⁷⁸.

No puede deducirse de esa manifestación que hubiera arraigado en el Generalísimo el propósito de unificar a las muchedumbres españolas en el sentido político y social con que lo hizo posteriormente. Parece traslucirse la aspiración de establecer unos objetivos que le parecían más importantes que la forma de gobierno.

Con la perspectiva de los años, se ve que la conquista de Madrid no habría originado la fulminante caída de la República Popular. Esta disponía de numerosas cartas estratégicas y políticas: también económicas. Pese a la conquista de Guipúzcoa hasta su raya occidental, se mantenían intactas Vizcaya — con una cuña penetrante en Álava—, Santander y Asturias, y Oviedo estaba cercado. El Estatuto de Cataluña y el de Euzkadi—otorgado el 1 de octubre—podían ser elementos de maniobra para crear graves

⁷⁶ El pretendiente Alfonso Carlos falleció horas después de la designación de Franco.

⁷⁷ Los párrafos entrecomillados son copia literal de los que aparecieron —página 189— en mi libro "Falange en la guerra de España...".

⁷⁸ "Documents on Germany Foreign Policy". Serie D., vol. III, página 107.

problemas, por la codiciosa y secular actitud de Francia y del Reino Unido. La aportación de la URSS a los frentepopulistas acababa de comenzar...

Es lícito suponer que el Generalísimo no creía en la fulminante derrota de las tres Repúblicas tras la conquista de Madrid: la heredera o suplantadora de la II República, la de Cataluña y la de Euzkadi. Me parece que soy fiel, en este punto, a la terrible lucidez de Manuel Azaña en un libro capital⁷⁹.

* * *

La proclamación de Franco determinó que se adoptara una estructura gubernativa, a la que se titulaba Junta Técnica del Estado. El decreto que la establecía fue firmado el 1 de octubre de 1936, y el organismo quedó constituido el 5 del mismo mes. Era mixto, por la intervención en él de militares, de políticos y de técnicos adscritos al alzamiento. Lo presidía el general Fidel Dávila, y los cargos de gobernador general y de secretario de guerra eran asumidos por otros generales.

Se dividía la Junta en secciones, con denominación semejante a la de los ministerios. Dos monárquicos alfonsinos calificados ocuparon las secciones, respectivamente, de Hacienda y de Cultura y Enseñanza: Andrés Amado Reygondeau de Villebardet y José María Pemán. Dos tradicionalistas, también calificados, las de Comercio y Abastos y de Instrucción Pública: Joaquín Bau y Romualdo de Toledo. No se convocó a ningún falangista o neofalangista.

El resto de las Secciones lo ocuparon los técnicos a que aludo. Entre ellos, un amigo de la infancia de Franco, el ingeniero naval de la Armada Juan Antonio Suanzes, que asumió la sección de Industria.

El hombre máximo era Nicolás Franco Bahamonde, también ingeniero naval de la Armada. Se hizo cargo de la Secretaría General

He aquí como describió el funcionamiento del organismo un político que lo conoció y observó muy de cerca: "Desde el punto de vista político se atendía a lo más indispensable—relaciones con el exterior, economía de guerra, orden público— desde una llamada Secretaría General del Estado, con escaso orden y multiplicidad de funciones. La regentaba Nicolás Franco, hermano del Generalísimo. En otra pequeña secretaría, más o menos dependiente de aquélla, un funcionario diplomático se ocupaba en la política exterior. Todo era provisional y de urgencia.

"En Burgos funcionaba un organismo llamado Junta Técnica del Estado, integrado por unos ministerios rudimentarios y puramente administrativos; y en Valladolid un general asumía la jefatura de los servicios de orden público y—en parte—de la administración provincial y municipal"⁸⁰.

Empero, la Junta Técnica del Estado subsistiría hasta el principio de 1938. El día 30 de enero de ese año, Franco constituyó su primer gobierno, con tal denominación.

A las secciones citadas, se le agregó otra—noviembre de 1936— que dependía directamente de Nicolás Franco: la delegación del Estado para Prensa y Propaganda, por cuya rectoría pasaron, en pocos meses, varias personas. La Falange y la Comunión Tradicionalista disponían de sus propias jefaturas de Prensa y Propaganda, y de órganos periodísticos: la censura había sido ejercida, hasta entonces, por las capitanías generales y los gobiernos militares, según los casos.

La delegación del Estado para Prensa y Propaganda fue centralizando orgánica e instrumentalmente la censura—sobre todos los medios de difusión— y, a la vez, formulando directrices y consignas, tanto políticas como militares. No había en ellas clara tendencialidad ideológica. Lo que sobresalía era el fomento de una mística de la guerra, y la decidida exaltación de la personalidad del Generalísimo, como soldado y Jefe del Estado⁸¹.

⁷⁹ Aludo a "La velada en Venicarló", Buenos Aires, 1939. Este es un libro que debería ser reeditado sin tregua en España, o traídas a nuestro país las ediciones que se imprimieran en otros países. Lo considero indispensable para llegar a un calado profundo en la existencia de la II República y de la República Popular. Es uno de los libros políticos más claros, acerbos y doloridos que existen en nuestra bibliografía nacional.

⁸⁰ Ramón Serrano Suñer: "Entre Hendaya y Gibraltar", Madrid, 1947, página 23.

⁸¹ En la Prensa, las emisores de radio, en discursos, la Falange se mostró, antes de que se impartieran aquellas directrices y consignas, resueltamente adicta al Generalísimo. El diario de más autoridad doctrinal que apareció en la zona dedicó un resonante artículo de fondo titulado "Francisco Franco, Capitán de España", al ser conocida su designación. "Amanecer", de Zaragoza, 1 octubre 1936. Yo lo escribí.

Con motivo de la conquista de Málaga —9 febrero 1937—, el Generalísimo pronunció una alocución con frases cordiales hacia la Falange. En la ya importante cadena de periódicos falangistas, aparecieron tres artículos glosando las manifestaciones de Franco, firmados por Tresgallo de Souza. Podría citar otros textos... Tresgallo de Souza son mis segundos apellidos.

La plena adhesión en cuanto a la guerra en sí misma y a sus derivaciones exteriores era menor en lo que concierne a la política. Al cabo de seis lustros largos puede y debe declararse que se veía con inquietud la posibilidad de que las fuerzas de Derechas neutralizaran a la Falange, a pesar de la enorme contribución militar de ésta. En esa inquietud

CAPITULO V

EL BALANCE DE LA DIRECCIÓN COLEGIADA

Días después de ser proclamado, Franco decidió trasladar el Cuartel General a Salamanca. Su residencia, también la de su esposa y su hija, fue el palacio episcopal, situado frente a las dos catedrales salmantinas y contiguo a la Universidad. Se hallaba al frente de la diócesis el catalán Enrique Pía y Deniel, futuro cardenal primado.

La Junta de Mando provisional también se instaló en Salamanca, muy modestamente, en la calle de Toro. En Burgos quedó Francisco Bravo como enlace con la Junta Técnica del Estado.

En el balance de la dirección colegiada se anota, por cronología y por su importancia, el esfuerzo para rescatar a José Antonio. Desde la zona nacional no se había realizado ningún conato hasta el mes de septiembre ⁸².

La iniciativa y la organización de los intentos partieron de Agustín Aznar, jefe nacional de Milicias. Fracasaron, y no por falta de valor y de recursos económicos. Agustín Aznar desembarcó en Alicante—15 septiembre de 1936— de un torpedero alemán, para sobornar a elementos frentepopulistas. Siguieron otros intentos, hasta llegar al de un frustrado comando. Se pretendió canjear a José Antonio por un hijo de Francisco Largo Caballero, sorprendido por el Alzamiento cuando cumplía el servicio militar. El jefe territorial de Marruecos, en una gestión directa, ofreció el canje de la esposa y de las hijas del general Miaja, que se encontraban en Melilla, vigiladas ⁸³. En París, Santiago Alba brindó un millón de pesetas y su colaboración—valiosa, porque tenía grandes relaciones con preeminentes políticos franceses—para canjear a José Antonio.

Los intentos fueron apoyados, con medios útiles y grandes cantidades de dinero, por los generales Franco y Queipo de Llano. La escuadra franquista recibió órdenes para proteger el posible rescate de José Antonio si era realizado por medio de un comando.

El relato minucioso de las diversas peripecias exige docenas de páginas. Los fallidos intentos muestran la fidelidad al Jefe nacional, una gran adhesión humana, la creencia en su carisma. También una sensación desoladora de orfandad política, muy extendida, entre los antiguos y los nuevos falangistas. No puedo decir que fuera unánime, sino mayoritaria. Los nuevos falangistas que habían penetrado en la ideología y la compartían sinceramente podían sentirla. Otros, que se habían limitado a endosarse la camisa azul, eran incapaces, naturalmente, de experimentarla. Y, por último, exceptúo a los que, comprendiendo que la sucesión estaba abierta, no lograban sobreponerse a su propia ambición, a las antipatías personales y, en ocasiones, al rencor contra posibles antagonistas en el pleito sucesorio.

La enfermedad de Lenin y la noción de su cercana muerte irremediable, pusieron al descubierto en la URSS estados de ánimo idénticos a los que expongo.

En el transcurso de aquellos intentos, llegó a la zona el vocal de la Junta Política y jefe territorial de Andalucía, Sancho Dávila. Procedía de Madrid, donde encontró asilo en la embajada de Cuba. Era lógico que tornara a ocupar el puesto de mando en todo el territorio de Andalucía, y su temporal sustituto, Joaquín Miranda, volvió al de jefe provincial de Sevilla.

La Junta de Mando provisional se trasladó—6 octubre 1936—a la capital andaluza, y acordó el ingreso en su seno de Sancho Dávila. Y a la vez hizo una designación de mandos territoriales, con carácter provisional, "hasta nuevo acuerdo de la Junta". Eran los que siguen:

Marruecos: Ramón Casañas, con residencia en Melilla.

constituía factor esencial la ausencia de José Antonio. Naturalmente, la legítima preocupación era avivada por hábiles agentes provocadores y por las disensiones, perceptibles ya en diciembre de 1936, entre los que asumían la dirección colegiada.

⁸² Unas docenas de falangistas de Crevillente y de Callosa de Segura acudieron a Alicante para secundar la declaración del estado de guerra. Seguían instrucciones de José Antonio. Pero el Alzamiento abortó en Alicante con inusitada rapidez.

Los falangistas de Callosa llegaron antes que sus camaradas de Crevillente, y tuvieron una colisión con la fuerza armada y las milicias populares. En el choque, y por fusilamientos sucesivos, perecieron, en total, cincuenta y dos falangistas.

A los crevillentinos, que se dirigieron al cuartel del regimiento de Infantería número 11, para unirse a los militares, y acudir a la prisión alicantina para libertar a José Antonio, se les informó en aquél que el Alzamiento estaba fracasado. (Ximénez de Sandoval, "José Antonio", páginas 483-484.)

⁸³ La familia del general Miaja sería canjeada por la del tradicionalista Joaquín Bau Molla.

Santander, Burgos, Soria y Guadalajara, Manuel Hedilla Larrey, en Burgos.

Galicia: Mario González Zaera, en La Coruña.

Valladolid, Palencia, Avila y Segovia: Andrés Redondo Ortega, en Valladolid.

Huesca, Zaragoza, Teruel y Logroño: Jesús Muro Sevilla, en Zaragoza.

Andalucía: Sancho Dávila Fernández de Celis, en Sevilla.

Extremadura: José Luna Meléndez, en Cáceres.

Canarias: Diego Fera, en Santa Cruz de Tenerife.

Navarra y Vascongadas: José Moreno, en Pamplona.

León, Zamora y Salamanca: Rafael Garcerán Sánchez, en Salamanca.

Baleares y Asturias: sin resolver.

Un falangista madrileño, Gumersindo García Fernández, fue nombrado Subjefe de la Milicia. Le unía gran amistad con Agustín Aznar.

Estas designaciones, para la inmensa mayoría de bibliógrafos e historiógrafos —entre los cuales figuran algunos mercenarios—, que aspiran a referir y analizar la historia política y social de España son inexpresivas⁸⁴. Empero, de ellas arranca la crisis interna de la Falange, revelada después del 20 de noviembre de 1936, al conocerse con triste certeza, el asesinato de José Antonio.

Aparecía la voluntad de rebajar las funciones de los jefes provinciales, sometiéndoles a un mando centralista, a pesar de que aquellos jefes en varios casos eran consejeros nacionales, categoría política superior, según los Estatutos, a las de jefe provincial y territorial (artículo 4.º).

La división territorial era inadecuada en notable cuantía. Logroño pasaba a depender de Aragón, y las Vascongadas de Navarra. Con absoluto desconocimiento de la realidad, era nombrado un territorial para las dos provincias canarias, tan celosas dentro de su natural afinidad, de las propias prerrogativas, de la genuina personalidad provincial.

Manuel Hedilla se convertía en jefe territorial de provincias dispares, como Burgos y Guadalajara.

Andrés Redondo perdía su territorialidad en León, Zamora y Salamanca, a beneficio de un neofalangista, Rafael Garcerán Sánchez. A éste le apoyaba Manuel Hedilla, quien consiguió el nombramiento. Hasta entonces, habían existido disimuladas tensiones entre Redondo y Hedilla, a raíz de la designación de éste para la jefatura de la Junta de Mando provisional.

En el territorio que se encomendaba a Rafael Garcerán había dos consejeros nacionales: el jefe provincial de Zamora, Ricardo Nieto y el relevado —por Andrés Redondo— jefe provincial de Salamanca, Francisco Bravo. Lo preceptivo era designar a uno de ellos como jefe territorial. Rafael Garcerán, oriundo de Cartagena, no podía tener profundo conocimiento de aquellas provincias y de sus hombres.

* * *

Tendría gravidez en el destino de la Falange el nombramiento de Rafael Garcerán. Era un hombre que había cursado el bachillerato mientras trabajaba con su familia en menesteres agrícolas. Luego estudió Derecho, con meritorio esfuerzo. En 1927 ingresó en el bufete de José Antonio. Por espacio de dos años, pernoctó en el bufete, donde se le había instalado un lecho. Perteneció a la Agrupación socialista de Madrid, en la que se dio de baja después del acto fundacional de la Falange. Empero, nunca cumplió los requisitos indispensables para obtener el alta y el carné de la Falange.

El mes de mayo de 1936 fue detenido en Madrid y consiguió la libertad aduciendo que debía presentarse a exámenes en la Escuela Social. José Antonio le encargó que llevara a Pamplona una larga carta dirigida al general Mola.

El Director de la Conspiración, elogió el documento, agradeciendo la franca actitud del Jefe nacional. Era a primeros del mes de junio. Aún volvió Garcerán a entrevistarse con Mola—como portador de otro mensaje de José Antonio—, y el general le anunció la proximidad del Alzamiento.

"En la mañana del 13 de julio me enteré del asesinato de Calvo Sotelo. Doña Rosario Urquijo, esposa de Fernando Primo de Rivera, a cuyo domicilio acudí, me informó que su marido había sido detenido de madrugada, y que había podido decirla, en un rápido aparte, que yo tomara el mando. No cursé orden alguna a las provincias. Lo que hice fue tomar contacto con los mandos de la Primera Línea madrileña. En

⁸⁴ Alguno de esos mercenarios extranjeros estuvo a sueldo de la República Popular como agente de propaganda y de espionaje.

la noche del 17 al 18 ordené la movilización de la Primera y Segunda líneas. A partir de entonces estuve reunido con la mayor parte del comité militar, el general García de la Herrán, el teniente coronel Alvarez Rementería.

"Ingresé con mi hermano Adolfo y con mi compañero Manuel Sarrión en el cuartel de la Montaña, donde permanecimos hasta la entrada del enemigo. Fuimos hechos prisioneros Adolfo y yo, mas pudimos evadirnos en plena calle Ferraz.

"El día 10 de agosto salí de Alicante en el buque alemán "Tanganika", que me llevó a Genova. El 8 de septiembre llegué a Burgos" ⁸⁵.

Está corroborado por testigos que Garcerán tuvo entrevistas con los mandos militares en la fecha que él señala, y que acudió, con su hermano, al cuartel de la Montaña. Otro defensor de éste, jefe de falange de la segunda centuria madrileña, ha manifestado: "Tras la detención de Fernando Primo de Rivera, se presentó a la Falange de Madrid Rafael Garcerán, arguyendo que tenía poderes para hacerse cargo del Mando. Los falangistas no le obedecieron. Yo no vi el testimonio escrito de que dicho abogado tuviese esos poderes" ⁸⁶.

Un miembro de la Junta Política, también detenido en la Modelo, adonde fue a parar Fernando Primo de Rivera, expone: "Fernando no pudo dejar ningún mando específico, porque él ingresó en la cárcel en los días de la muerte de Calvo Sotelo: incluso se pensó que era una de las víctimas elegidas por los mismos que ejecutaron a aquél. Fernando no tuvo tiempo ni de llevar un cepillo de dientes a la cárcel; por tanto, menos tiempo pudo tener para nombrar ningún mando. Es totalmente inexacto que designara a cualquier sustituto suyo. Las cosas siguieron como estaban antes, o sea, con misiones que se iban encomendando a determinadas personas, y para determinados aspectos.

"Garcerán no tenía ninguna personalidad en la Falange. Era exclusivamente un empleado personal de José Antonio en su despacho, y a título de tal lo utilizaba. Es totalmente absurda esa delegación de función que dice Garcerán le dio Fernando a través de su esposa Rosario. Le daría el encargo concreto de alguna cuestión pendiente, pero nunca le pudo transmitir ninguna clase de jefatura. No podía transmitir lo que no existía" ⁸⁷.

Un miembro destacado de la Primera Línea madrileña expone: "Rafael Garcerán, a partir de la detención de José Antonio actuó en los medios de la Falange como lo habían hecho y hacían los pasantes del Jefe, Manuel Sarrión y Andrés de la Cuerda.

"Yo recibí encargos y órdenes, siempre verbales, de Fernando Primo de Rivera, transmitidos por Garceran" ⁸⁸.

De otra parte, en la madrugada del 13 de julio, nadie podía conocer la fecha del Alzamiento. Aún no estaba decidida. Este es un hecho probado documental y testificalmente ⁸⁹.

Además de su cargo de jefe territorial, Garceran debería asumir la dirección de los trabajos para desarrollar la Central Obrera Nacional Sindicalista. Semanas antes, el ex capitán de artillería y ex secretario general del Partido Comunista, Osear Pérez Solís, recibió el encargo, cumplido, de formular un proyecto en que se vertebrara a la CONS y a su complemento provisional, la Central de empresarios nacional-sindicalista (CENS). Pero Rafael Garcerán no se dedicaría con persistencia e interés a la tarea que le había sido encomendada.

* * *

La reunión en Sevilla abordó o desarrolló diversos aspectos estructurales, relacionados con la política y la guerra. En los primeros días del Alzamiento, habían aparecido en algunas provincias, prestamente seguidas por las restantes, organizaciones infantiles, a las que se denominó, por mimetismo, "balillas". Pronto se advirtió el error en la denominación, y fue adoptada la de "flechas", acertada por la emblemática de la Falange. Una comisión de médicos, escritores y maestros, redactaría el reglamento de la recién nacida organización,

Había logrado salir de Madrid Pilar Primo de Rivera. Encontró en Sevilla y en las demás provincias núcleos de mujeres falangistas, dedicadas a muy vastas tareas auxiliares de la Milicia y de la retaguardia. La Junta acordó que se emprendiera la tarea orgánica que necesitaba la Sección Femenina. El SEU también sería reestructurado.

⁸⁵ Testimonio de Rafael Garcerán.

⁸⁶ Testimonio de Antonio Rodríguez Jimeno.

⁸⁷ Testimonio de Manuel Valdés Larrañaga.

⁸⁸ Testimonio de Gumersindo García Fernández.

⁸⁹ Como es sabido, el Alzamiento en la Península debía sincronizarse con el de las tropas de Marruecos, que acaeció el día 17 de julio.

En la primera fase del cantonalismo falangista, los voluntarios habían acudido a las líneas de fuego— aún era impropio hablar de frentes concretos—bajo el mando general de los profesionales del Ejército. Pero cada unidad falangista—la centuria—tenía sus propios jefes y subjefes. A mediados de septiembre, se pretendió corregir el riesgo de que una autonomía poco definida, llevara al desorden y originase la pérdida de vidas y aun de territorio. "Las enseñanzas de la campaña han servido para hacer ver la conveniencia de que las unidades de Falange que sean destinadas al frente vayan mandadas y encuadradas por oficiales y jefes del Ejército. Debe aspirarse a que dicha oficialidad sea de Falange o simpatice con nosotros. Pero es necesario impedir que las centurias puedan ir a los frentes sin mandos militares.

"Las Jefaturas que desatiendan esta orden importante, serán sancionadas. Nuestros mandos naturales sólo deben ejercer la misión directiva en la lucha en el caso de ser militares" ⁹⁰.

En otras circulares se encarecía: "Hay que hacer cuanto sea preciso para evitar que la Falange y sus milicias puedan parecerse a una soldadesca indisciplinada". Y también: "Saludarán nuestros voluntarios militarizados a todos los oficiales y jefes del Ejército" ⁹¹.

Siguiendo esa línea, la Junta acordó, en Sevilla, la creación de academias de jefes de centuria, para que éstos recibieran instrucción militar ⁹².

La declaración esencial fue la que sigue: "Se decidió, consciente la Junta de la importancia histórica del momento que atravesamos, prestar nuestra asistencia al general don Francisco Franco, manteniendo, como es natural, nuestra fidelidad a la doctrina, al programa y al Jefe Nacional, y procurando conseguir ventajas tácticas en la representación de toda clase de organismos oficiales, a condición de no comprometer lo más mínimo nuestro prestigio y nuestra pureza de conducta".

El concepto "conseguir ventajas tácticas" revelaba la inexperiencia política de quienes lo suscribían. Podía pensarse y sentirse, pero había diferentes maneras de expresarlo, menos inelegantes. La referencia al compromiso del prestigio y de la pureza tampoco era afortunada. Para la perfecta inteligibilidad de las declaraciones adjetivas a la de asistencia al general Franco y sus resultados es conveniente situarlas en el tiempo y en la atmósfera de aquellos días. Había grupos de presión antifalangista, situados en distintas posiciones estratégicas y políticas. El desarrollo de la base numérica —en los frentes de guerra, en la retaguardia, en los Sindicatos— inquietaba a tales grupos, aferrados al integrismo burgués y que pretendían servirse del Ejército y de las decenas de millares de voluntarios. Fracasados y viejos políticos, analizaban, con resuelta malevolencia, la conducta y los testimonios de la Falange y buscaban las posibles fisuras en su apariencia monolítica, o intentaban hacerlas. En octubre de 1936 había ya comenzado una sorda campaña de obstrucción. A mediados de septiembre, antes de ser proclamado Franco, se intentó la frustración de la Central Obrera Nacional-Sindicalista, haciéndola aparecer como asilo de los trabajadores que habían sostenido el principio de la lucha de clases.

La Falange habría quedado desprovista de una de sus esencialidades: el Sindicalismo Vertical, irrealizable en los años de la guerra, ciertamente, pero que tenía sugestividad para los trabajadores que habían pertenecido a las dos grandes centrales sindicales disueltas en la zona llamada nacional. De ahí que los ingeniosos de casinos y cafés provincianos calificaran a la organización de "Fai-lange", jugando con la sigla de la Federación Anárquica Ibérica ⁹³.

⁹⁰ Circular del 16 de septiembre de 1936.

⁹¹ Circular del 29 y del 11 de septiembre de 1936.

⁹² La primera academia se instaló en La Jarilla (Sevilla) y la segunda en Pedro Lien (Salamanca), a corta distancia de esta capital. La de Sevilla funcionó escaso tiempo. En ambas ingresaban voluntarios falangistas que naturalmente habían recibido su bautismo de fuego, para seguir unos cursos intensivos, tras los cuales, si habían demostrado aptitud, recibían el nombramiento de jefes de centuria. El Ejército fundó posteriormente academias para conceder el título de alféreces provisionales.

Tras el reconocimiento de la España de Franco por los gobiernos de Alemania y de Italia —18 noviembre 1936— se gestionó de la embajada alemana el envío de oficiales instructores que, efectivamente, acudieron en número mucho menor del que se había imaginado y proyectado.

Entre los oficiales extranjeros figuraron Joaquín Von Knobloch, quien había cooperado, denodada y persistentemente a los trabajos para intentar el rescate de José Antonio y un militar filandés, allegado del mariscal Mannerheim, llamado Karl Von Haartman.

Manuel Hedilla ha declarado que, al hacerse la solicitud a la embajada alemana, se especificó que no serían aceptadas intromisiones políticas nacionalsocialistas en las citadas academias.

⁹³ La tendencia social se acentuó al ser fundado en Valladolid, por la viuda de Onésimo Redondo, el "Auxilio de Invierno" —noviembre de 1936—. Inmediatamente se extendió a Salamanca y a otras provincias. Estaba abierto a todos los desvalidos, niños, mujeres, ancianos, sin excepción. En un plazo de meses —hasta abril de 1937— funcionaron más de mil comedores, ya bajo el título de "Auxilio Social", con carácter de permanencia, y ampliación asistencial. Rigurosamente puede afirmarse que "Auxilio Social" ha salvado innumerables vidas, y abierto caminos de trabajo y de cultura a muchos niños españoles. Estas páginas no son un panegírico, sino un testimonio veraz, y, por tanto,

Los substitutivos del Sindicalismo Vertical hubieran consistido en una caricatura de los Gremios medievales o en un remedo vergonzante de las Corporaciones del fascismo italiano. La historia política de la España contemporánea, a partir de la guerra, está condicionada por la ofensiva pertinaz del capitalismo —agrario, industrial y financiero— contra los principios nacional-sindicalistas. No me incumbe hacer la crítica de éstos, de su temporalidad o de su vigencia indefinida. Lo que pretendo es señalar, históricamente, las presiones que se ejercieron contra la organización para defenestrarla o inmovilizarla. He procedido con el mismo designio, en otras obras, al referirme a la lucha entre sí que sostuvieron las Centrales sindicales hispanas y las diversas Internacionales en nuestro país⁹⁴.

Quiero ser fiel, exacto, para transmitir, sin tendencialidad política, lo que conozco, observé, viví. Sé que es difícil cumplir el precepto de un maestro español de la Historia: "Porque los hechos humanos, si uno no participa de la vida de quienes los habitaron, son cascarras vacías de sentido"⁹⁵. De ahí que yo venga procurando participar de la vida de la sociedad y de los individuos capitales en períodos que no viví físicamente. Mas en lo que se refiere a la historia política de la España contemporánea, soy testigo —actor secundario en numerosas ocasiones— y he superado la antigua tendencialidad política. Debo confesar que no he superado, ni pretendido conseguirlo, la vieja tendencialidad sindicalista, que está inscrita en mi ánima desde que tuve noción del mundo.

Los clanes y las taifas

La atmósfera interna —nunca referida a los combatientes— de la Falange se enrareció hacia fines de octubre de 1936. Un nacional-sindicalista de Cataluña, el cual llegó a la zona franquista a fines de 1936, ha testimoniado sobre lo que advirtió respecto de la Junta de mando, "donde pesaban decisivamente los jefes de tribu. En este país, en cuanto se resquebrajan las superestructuras institucionales y políticas, resurgen con abrumadora fuerza las realidades geoantropológicas. ¡Había que ver a los jefes territoriales y aun a los provinciales con sus escoltas numerosas y armadas, en la poderosa, pétrea y austera solemnidad, con olor de viejo cuartel, de sus sedes!...

"Fueron las taifas unos elementales impulsos indispensables, pero que exigían ya la soberanía de un jefe"... Alude el nacional-sindicalista catalán a "las inmensas fuerzas primitivas bajo el uniforme de Falange que el Alzamiento liberó y desbordó en traumático alumbramiento", y manifiesta su estimación por Manuel Hedilla, "presidente o jefe compromisario de una Junta de mando omnipotente"⁹⁶.

La omnipotencia era cierta —aunque encubría un cáncer político—, pues la Junta se atribuyó poderes de vida y de muerte sobre los falangistas. Esos mismos poderes estaban en las manos de los jefes territoriales, provinciales y aun locales. Eran las taifas, en la más amplia dimensión. Se trataba de un entendimiento erróneo de la reglamentación interna de la Falange y no concernía a la actividad militar, hartamente distinta y con su fuero especial. Se volvió al medievalismo de los "in pace", aunque en la coyuntura, éste solía ser mortal, definitivo. No se trataba de aplicar las penas rigurosas de las revoluciones de los siglos XVIII y XIX: la de muerte al asesino y al ladrón. De ahí un fenómeno natural, sobre el que no es preciso insistir, a condición de que los reos sean sorprendidos "in fraganti", o sus acusadores tengan idoneidad. Tampoco se castigaba el desviacionismo, lo que hubiera sido desmedido —en el fondo ejemplar— siempre que mediaran las condiciones elementales para instruir un sumario proceso: de haberse castigado severamente el desviacionismo, los piquetes de ejecución habrían tenido que actuar indefinidamente en todas las provincias de la zona.

Lo que se castigaba por la Junta política que a sí misma se erigió en Burgos y luego se transformó en Junta de mando provisional, también por los jefes territoriales, provinciales y locales, solía ser el derecho de la base a que se la escuchara. Cualquier síntoma de discrepancia —de orden político, basado en razones ideológicas y de táctica— fue sancionado con tremenda dureza. Taifas y clanes fueron pródigos en ese género de castigos⁹⁷.

Un hecho de esa índole originaría —según referiré en página próxima— gran disensión en la Junta de mando e importantes remociones en un territorio castellano.

ecuánime. Advierto, con tristeza, el olvido —fortuito o deliberado— en que incurren bastantes historiadores españoles respecto de la obra nacional sindicalista "Auxilio Social".

⁹⁴ Una síntesis, muy afortunada y expresiva, puede encontrarse en Emilio Romero: "Los pobres del mundo, desunidos", Madrid, 1955, "passim".

⁹⁵ Américo Castro: "De la edad conflictiva", 2.ª edición, Madrid, 1961, página 27.

⁹⁶ Testimonio de José María Fontana Tarrats.

⁹⁷ La Unificación cortó de raíz esa omnipotencia penal de la Junta y de los jefes situados en los diversos escalones del Mando. Ya no volvieron a desaparecer falangistas misteriosamente ni se condenó a las gentes a la muerte civil sin apelación, como había sucedido hasta la primavera de 1937. No pretendo defender el nuevo sistema adoptado, mas consigno, como es mi obligación, el cambio de norma.

Había desaparecido el cantonalismo exacerbado, que duró largas semanas, pero las taifas y los clanes internos tendrían mayor peligrosidad. A las surgidas en provincias se unió la representada por los madrileños. Iban llegando a la zona franquista falangistas de Madrid, evacuados algunos por embajadas, otros que lograron evadirse por frentes de escasa cobertura, los demás procedentes de provincias donde se hallaban casualmente —Guipúzcoa, Toledo, etc.—, y por natural afinidad se reunían en escuadras —y aun centurias— o en la retaguardia. Por su proximidad al Jefe nacional, asimismo por su conducta valerosa en la lucha prerrevolucionaria, los madrileños creíanse los más celosos depositarios de la ideología y del estilo. Sin duda influía también en ellos el tradicional centralismo —con mucho de instintivo, y facilitado por la política de la Monarquía— latente en estratos de Madrid.

Había en esos falangistas, de otra parte, un sentimiento de superioridad, basado en la veteranía, efectiva con relación a decenas de millares de combatientes, pero olvidaban que éstos, por el estricto hecho de acudir a las líneas de fuego, habían ganado méritos iguales, por lo menos, al que se aducía por los madrileños. Entre éstos, generalmente, no hubo malevolencia, pero su ingenuidad les podía convertir en instrumento de conspiradores y de agentes de la provocación.

Todos estos hechos y fermentos señalaban que la representatividad de la Junta de mando provisional era más reducida de lo que aparentaba. De ahí que la aspiración, hecha pública por la Junta el 6 de octubre en Sevilla, de "obtener ventajas tácticas en la representación de toda clase de organismos oficiales" no alcanzase los resultados apetecidos.

La encrucijada del 21 de noviembre de 1936

El 16 de noviembre se constituyó el tribunal popular, en la cárcel provincial de Alicante, para juzgar a José Antonio y a Miguel Primo de Rivera, a la esposa de éste y a varios oficiales de prisiones acusados de complicidad con aquéllos. La noticia se conoció rápidamente en la zona franquista. El 18, a las tres de la madrugada, José Antonio entró en capilla, una hora después de haberle sido notificada la sentencia. Su hermano había sido condenado a treinta años y su hermana política a seis años y un día. Y mancomunadamente, al pago de quince millones de pesetas al Estado. Los oficiales de prisiones quedaron en libertad.

El asesinato de José Antonio fue cometido a las seis y media de la madrugada del 20 de noviembre, en el patio de la cárcel alicantina.

A la par serían inmolados dos requetés —Vicente Muñoz y Luis López López— y dos falangistas —Ezequiel Mira Iniesta y Luis Segura Baus—, todos ellos naturales de Novelda.

Al llegar la noche del 20 la noticia era conocida en el Cuartel General del Generalísimo y en el Mando provisional de la Falange. Este había convocado a los consejeros nacionales para reunirse, estatutariamente, en Salamanca. El anterior Consejo —el II en el existir de la organización—habíase celebrado en Madrid los días 15 a 16 de noviembre de 1935. "El Consejo celebrará una reunión ordinaria anual en el mes de noviembre, cuya convocatoria se publicará por la Jefatura del Movimiento en la segunda decena de octubre" (artículo 40 de los Estatutos).

Se ha consignado ya que la Junta de mando restableció la vigencia íntegra de los Estatutos. Empero, la convocatoria del III Consejo Nacional los infringió. Era preceptivo, y sobre todo indispensable y urgente, celebrar elecciones "en cada uno de los grupos de provincias que para este efecto forme, en número no inferior a diez ni superior a veinte, la Jefatura del Movimiento" (artículo 37).

La indispensabilidad y la urgencia se debían al escaso número de consejeros nacionales que se hallaban en la zona, unos designados por José Antonio y otros por elección. Podía admitirse que persistieran en su cargo de consejero los designados por José Antonio. No era preceptivo, mas la jefatura nacional estaba vacante. Había en la zona tres consejeros que fueron elegidos por las JONS: José Sainz, Jesús Muro y José Andino. Tampoco era conveniente ni justo que volvieran a someterse a nueva elección, aunque no se exponían a sufrir ningún revés. Sainz y Muro tenían mandos territoriales y Andino era jefe provincial de Burgos.

Lo prudente habría sido ampliar el número de consejeros nacionales mediante las elecciones por las jefaturas de las JONS. Bastantes provincias carecían de representación en el Consejo Nacional, aunque sostenían el esfuerzo de la guerra. La participación, por medio de elecciones, en el Consejo habría permitido constituir un órgano legítimo de poder, del que hubiera salido una Junta política indiscutible.

Asimismo, se faltó a un precepto estatutario, por el que los jefes de servicios eran consejeros nacionales mientras duraran en sus funciones. Sin embargo, no asistieron al III Consejo: no se les había convocado. Cito, como ejemplo, a Pilar Primo de Rivera, jefe del servicio de la Sección Femenina, y a Vicente Cadenas Vicent, jefe del servicio nacional de Prensa y Propaganda.

Un Consejo formado según indico en las líneas anteriores hubiera podido afrontar con absoluto desembarazo el problema sucesorio. A él se habría añadido, por el sistema de cooptación —sobre ternas presentadas por las jefaturas territoriales de la Primera Línea— un número de combatientes destacados por sus hechos. El hecho de la guerra se imponía soberanamente. Nadie hubiese podido negar la legitimidad de representación directa en el Consejo Nacional y en la Junta Política reconstruida.

* * *

El III Consejo estaba convocado para el 21 de noviembre, a primera hora de la mañana, en el cuartel de Milicias de Salamanca. Antes se reunió la Junta de Mando provisional, y los consejeros que no pertenecían a ésta tuvieron que aguardar a que finalizaran sus deliberaciones.

Todos los miembros de la Junta conocían la trágica nueva del asesinato. Pero en la referencia oficiosa de la reunión sólo figuraron dos proposiciones que serían sometidas al Consejo Nacional: la instalación de éste y de la Junta en Salamanca y celebrar un Consejo extraordinario el día que Madrid fuese conquistado, "para estudiar a fondo el modo de implantar las ideas fundamentales del nacional-sindicalismo en las actuales circunstancias de la vida española". La proposición primera era de trámite: la Junta llevaba un mes instalada en Salamanca. Asistieron al III Consejo dieciséis vocales, contando a los miembros de la Junta de mando que también eran consejeros nacionales⁹⁸.

Estatutariamente, los dos tercios de los vocales podían pedir votación. Tenían a su alcance plantear la cuestión de la estructura provisional del mando. Nadie estaba por encima de la autoridad de los consejeros; el hecho de que no pudiera hallarse presente su totalidad, a causa de la guerra, no modificaba la autoridad y la responsabilidad de los reunidos en Salamanca. En la hipótesis de que en el cuartel de la Falange salmantina se hubiera presentado, inesperadamente, quien había sido secretario general, Raimundo Fernández Cuesta, tampoco se habría modificado aquella legitimidad. El secretario dependía jerárquicamente del Jefe nacional y del Consejo.

El Consejo, automáticamente, mas sin declararlo, consideró prorrogados sus poderes; la Junta de mando no opuso objeciones. No hay constancia de que ninguno de los reunidos propusiera la elección por las JONS de consejeros representativos de las provincias que constituían la zona franquista. Tampoco se planteó la conveniencia de que los combatientes y la Central Obrera Nacional-Sindicalista aportaran representación al Consejo. Si la Primera Línea era fundamental y factor máximo del desarrollo de la Falange, la CONS encuadraba a incontables trabajadores.

Ese inmovilismo o quietismo no fue explicado. El ejemplo energético lo daban el Ejército y otras organizaciones políticas. El Generalísimo se encontró con una falta de mandos, originada por la desaparición —casi siempre trágica— de generales, jefes y oficiales. Procedió, sobre la marcha, a reemplazarlos por el natural procedimiento de la asimilación a grados superiores de jefes y oficiales. Creó generales, coroneles y tenientes coroneles estampillados. Ascendió, del mismo modo, a tenientes y capitanes, y formó alféreces provisionales.

La Comunión Tradicionalista había sufrido la pérdida, por muerte natural, del Pretendiente Alfonso Carlos. Su puesto en la dirección lo ocupó el Regente Javier de Borbón-Parma. También perdió a personalidades representativas, entre las que figuraban diputados a Cortes. Otros tradicionalistas ocuparon los lugares vacíos, y se dio entrada a jóvenes que habían acudido a la línea de fuego. Renovación Española, que no tenía los problemas engendrados por la gran base numérica y combatiente de la Falange, mantuvo dinamismo, en la esfera de lo político, a pesar de la desaparición de algunos de sus hombres más importantes.

Años después, un coronel, estampillado horas antes de general, Charles de Gaulle, hablaría en nombre de Francia, desde Londres, mientras la inmensa mayoría de los políticos y de los dirigentes sindicalistas que hubieran estado a su lado, tenían que permanecer, forzosamente, en Francia, ocupada por el enemigo. De Gaulle se proveyó de colaboradores donde pudo encontrarlos: no eran, por lo común, gentes destacadas. Pero el nuevo general no podía esperar a que se le unieran, primero en Londres y luego en África, los políticos y los sindicalistas.

Mussolini, traicionado por muchos de sus compañeros, o forzosamente separado de ellos, a causa de la invasión comenzada en territorio italiano por las fuerzas aliadas, instituyó la República Social, sosteniéndose en hombres por lo común oscuros.

El ejemplo ruso ya se había dado en la fecha del III Consejo Nacional. Los grandes jefes del bolchevismo —Lenin, Trotsky, Zinoviev— se hallaban todavía en el extranjero, y se encontraron al llegar a

⁹⁸ Asistieron Miguel Merino Ezquerro, Vicente Gacceo del Pino, Ricardo Nieto Serrano, Juan Francisco Yela, Celso García Tuñón, José Andino Núñez, Joaquín Miranda, José Luna Meléndez, Manuel Yllera, Francisco Rodríguez Acosta, y Hedilla, Aznar, Sainz, Dávila, Moreno y Bravo.

Rusia con la sorpresa de la constitución de los Soviets, del crecimiento del partido socialdemócrata y de la positiva infiltración de sus militantes por doquiera: en los Soviets, en el Ejército, en la Armada...

En suma, el III Consejo falangista rehusó abrir sus filas para las nuevas incorporaciones, aunque en gran parte éstas eran preceptivas. Y al considerar prorrogados automáticamente sus poderes, tornó a legitimar, por inercia, a la Junta de mando y a aprobar su gestión.

En la nota oficiosa se declaraba: "El Consejo, enterado de la íntima compenetración existente entre la Falange y el Jefe del Estado, ratificó la terminante decisión de conservarla, considerándolo como un sagrado deber exigido por la necesidad de la victoria y de la edificación del nuevo Estado.

"Fue detenidamente examinada la situación internacional, y por lo que se refiere a los acontecimientos de los últimos días, el Consejo acordó testimoniar sus más vivas simpatías a Italia, Alemania y Portugal, quienes, con su reconocimiento del Gobierno español, han servido una vez más a la causa de la cultura cristiana y europea. Estimando por igual la actitud de dichos países respecto de España, el Consejo decidió subrayar la expresión de su cordialidad con Portugal en la seguridad de que, como hoy sucede, subsistirán en el porvenir las mejores relaciones entre las dos naciones peninsulares."

"El Consejo, aceptando una moción de Sancho Dávila, reiteró su lealtad a las ideas fundamentales del Nacional-Sindicalismo, y su decidido propósito de verlas implantadas, único medio de que la nueva política de España se desenvuelva dentro de una ardiente comunión nacional y sirva los supremos destinos de la Patria."

"Para el futuro servicio de los mismos, el Consejo, a pesar de los apremios que a su atención imponían las circunstancias, dedicó una detenida deliberación al estudio de la organización de los "Flechas".

"También analizó el Consejo el perfeccionamiento de los servicios de Hacienda de la Falange ⁹⁹.

"Muchos otros problemas de carácter interno merecieron la atención de los Consejeros, pero, principalmente, con el acuerdo de intensificar hasta el máximo la eficiencia de las Milicias, y con el nombramiento de las Comisiones que han de presentar a la próxima reunión extraordinaria del Consejo las ponencias sobre la inmediata aplicación del programa nacional-sindicalista, fue servido el lema de la Falange de vencer en la guerra y en la paz."

* * *

El Consejo había empezado a las diez de la mañana. En las primeras de la tarde, los consejeros comieron el rancho del cuartel. Al terminarlo, se levantó Hedilla, imitado por sus camaradas. El Jefe de la Junta de mando, con el brazo en alto, exclamó:

—¡José Antonio Primo de Rivera!

Los reunidos contestaron:

—¡Presente!

Era el saludo falangista a los muertos.

Un hecho grave: secesión en Valladolid

Andrés Redondo Ortega era hombre de gran preparación intelectual y de laboriosidad experimentada en sus trabajos profesionales como alto empleado de un Banco de ámbito nacional. Profesaba en la pura castellanía, como su hermano Onésimo, y al igual que éste, lo hacía sin retórica, pensando en el hombre del campo y en los problemas agrarios de Castilla. Asimismo, se hallaba en alto nivel moral. Le tocó afrontar dramáticas situaciones en el territorio sobre el que ejerció mando tras el 24 de julio de 1936.

En la Falange de Valladolid se había perfilado, antes de la guerra, una sorda oposición a la jefatura de Onésimo Redondo, por unos "jeunes tures" que llegaron a sufrir alguna sanción disciplinaria, luego amnistiada por el mismo Onésimo. La oposición se mantuvo, por diferentes motivos, larvada, durante los primeros meses del Alzamiento. La conocía Andrés Redondo y quiso anularla sin recurrir a procedimientos duros. Estaba encabezada por el jefe local de Milicias de Valladolid, José Antonio Girón de Velasco. La Jefatura territorial de las Milicias la habían asumido antes otros falangistas, algunos militares, que

⁹⁹ Este párrafo representaba la aprobación, por los consejeros, del relevo de José Moreno, ex comandante de Caballería, de la jefatura territorial de Navarra y las Vascongadas, que había asumido "motu proprio", y que la Junta de mando confirmó en su reunión del 6 de octubre en Sevilla. Dicho relevo fue decidido a primeros de noviembre. Hedilla acudió a Pamplona —8 noviembre— para conferenciar con José Moreno. A éste se le nombró administrador general de la Falange, con residencia en Salamanca. No volvió a existir jefatura territorial en Vasconia y Navarra, donde hubo respectivos jefes provinciales.

sucumbieron o resultaron gravemente heridos. En septiembre de 1936 —y hasta la unificación— el jefe territorial de la Primera Línea era el capitán de Caballería, Navarro Morenés.

Un significado falangista vallisoletano manifiesta: "Era visible que no existía un perfecto acuerdo entre el Jefe territorial Andrés Redondo y José Antonio Girón de Velasco. Estaba yo presente en cierta ocasión cuando el secretario de aquél, le indicó:

—"Girón, conviene que te presentes a Andrés."

¹⁰⁰ "Girón me informó de que Redondo desconfiaba de él, y el mismo Girón parecía temer alguna cosa"

A primeros de diciembre de 1936, Girón acudió a Salamanca, para entrevistarse con Manuel Hedilla. Formulaba una acusación grave contra el jefe territorial:

—Andrés Redondo quiere que me maten. Tengo la certeza de que lo ha ordenado.

Resolvió Hedilla que su visitante permaneciera unos días en Salamanca, alojándose en el cuartel de Milicias, y ordenó a los tres montañeses de su escolta que cuidaran de la integridad personal de Girón de Velasco. Declaró Hedilla que se proponía esclarecer la denuncia. Por los hechos sucesivos, se advierte que el esclarecimiento normal no llegó a realizarse, y la demora hizo que Andrés Redondo, prevenido, acudiera a Salamanca, y fuese directamente a la Junta de Mando, de la que era vocal.

Según el testimonio de Hedilla, éste abrió la entrevista de modo singular:

—¿Qué es lo que te pasa con Girón?

Los dos protagonistas de la escena concordaron en testimoniar que Redondo hizo un gesto para empuñar la propia pistola, el cual reprimió Hedilla con celeridad, quitándole el arma. También le despojó de los cordones rojinegros con borlas doradas y del gorro negro con filetes de oro, que eran insignias del mando territorial. Y le ordenó que regresara a Valladolid como simple militante ¹⁰¹.

"Mi gesto —testimonió Andrés Redondo— no tenía el alcance que Hedilla supuso. Lo que yo pretendía era desarmarme en signo de no violencia. La manera con que fui recibido por Hedilla y su pregunta impropia, me parecieron tan descorteses como irregulares dentro del estilo de la Falange. Parecía, en efecto, que yo era el subordinado de José Antonio Girón, en vez de ser su jefe legítimo.

"En el fondo me sentí contento al ser desposeído del mando. Había en Valladolid y en el territorio donde yo ejercía jurisdicción gentes numerosas que me hubieran sostenido. Pero habría sido inferir un daño grave a la lucha militar y a la Falange: un daño con anticipación de meses; que en lo posterior estoy exento de toda responsabilidad."

El testimonio de Redondo sobre la posible resistencia a las órdenes de Hedilla, lo corroboraría, muchos años después, un significado falangista, según expondré.

La Junta confirmó la destitución de Redondo, el cual no volvió a intervenir, jamás, en política, y se dedicó, por entero, a sus obligaciones profesionales. Discretamente, y para evitar fricciones, cambió de residencia algún tiempo después. En el curso de los años, Andrés Redondo sería solicitado para asumir funciones políticas diversas, y con grande elegancia declinó las ofertas, algunas quizá tentadoras...

Sobre las remociones operadas en Valladolid y en su demarcación territorial hay un testimonio de primera mano: "Tras el cese de Redondo, tratamos Hedilla y yo de quién había de sustituirle y del relevo de otros mandos de Valladolid. No parecía probable que en Valladolid apareciese un foco sedicioso dentro de la Falange, lo que habría dañado positivamente a la organización.

"Hedilla, por su calidad de jefe de la Junta de Mando, firmó tres oficios, que llené con los nombres de quienes iban a ser nombrados. Acudí a Valladolid, acompañado por camaradas a mis órdenes directas, y me entrevisté con Andrés Redondo. Se mostró muy correcto, y me anunció que iría a Salamanca para renunciar formalmente al cargo, con lo que se borraba la destitución."

¹⁰⁰ Testimonio de Eugenio Rámila Arnaiz, jefe provincial de Milicias en Guipúzcoa, Avila y Burgos.

¹⁰¹ Ese testimonio de Redondo me lo deparó él mismo el año 1963. Sostuve largos diálogos con el ex jefe territorial en Madrid y en San Sebastián, donde residía y falleció el año 1965. Hacia 1964, pedí a los dos antagonistas que se reconciliaran, y preparé una entrevista —en Madrid— en cuyo curso ambos se tendieron las manos y conversaron amistosamente. Hacia veintiocho años del hecho grave...

Por entonces, también obtuve que Manuel Hedilla volviera a relacionarse con Agustín Aznar y con Jesús Muro. Creí, como en el caso de Redondo, que en las cercanías de la ancianidad debían deponerse y olvidarse las antiguas pasiones, devolviendo su imperio y su fuero a la hermandad jurada en los años juveniles.

"José Antonio Girón fue nombrado inspector territorial, y desapareció así la jefatura territorial. Dionisio Ridruejo era el nuevo jefe provincial y Luis González Vicén asumió, en el territorio, las funciones de inspector nacional de Milicias" ¹⁰².

Y he aquí el testimonio de Dionisio Ridruejo,- al que he aludido en líneas precedentes. Dudaba Ridruejo antes de aceptar la investidura de jefe provincial. Sus vacilaciones las expresó así: "Pero si el ascenso como tal me conturbaba, me gustaba menos aún la idea de hacerme cargo de aquella Falange vallisoletana que los falangistas provinciales considerábamos invasora y bronca, y que había acumulado un sombrío prestigio de violencia. Había, sin embargo una especie de reto: no era imposible que las Milicias acuarteladas en la ciudad, recibieran a tiros a las nuevas jerarquías impuestas por las Milicias del frente" ¹⁰³. Ignoro el fundamento de esta última afirmación del nuevo jefe provincial. Los datos históricos proporcionados por los protagonistas del relevo de Andrés Redondo, no aluden a ninguna imposición del frente de guerra, Agustín Aznar es un testimonio de excepcional gravidez, porque él era, en Salamanca, quien dirigía de hecho la Junta de mando, en unión de Hedilla.

El relevo de Andrés Redondo amputó a la Junta de uno de sus miembros fundadores. No se le reemplazó.

En las postrimerías de 1936

Horas antes de la Nochebuena apareció un decreto de la Jefatura del Estado disponiendo la unificación militar de las Milicias de requetés y de falangistas que se encontraban en los frentes. En lo sucesivo, quedarían sometidas al mando militar. El subjefe nacional de la Primera Línea falangista expone: "La mañana en que apareció el decreto del Generalísimo no estaba Agustín Aznar en Salamanca. Estudié minuciosamente el decreto y acotándolo con lápiz rojo, acudí al despacho de Hedilla para mostrárselo. No vi en el jefe de la Junta de mando alarma ni inquietud. Yo sentía ambas cosas" ¹⁰⁴.

Era difícil dilucidar si en el decreto había un objetivo político a más del militar. Franco podía oponer a la suspicacia de los falangistas y de los requetés sólidos argumentos de índole profesional. Era cierto que tanto la jefatura nacional de la Primera Línea falangista como el mando semejante del Requeté, perdían facultades, pero el hecho legal era que existía un Generalísimo, responsable máximo de la guerra. Las Milicias conservaban su personalidad política; la protesta y el desacato de los mandos de ambas organizaciones podían tener importante y quizá gravísima repercusión en la lucha. La situación militar no era brillante, tras la llegada a los arrabales de Madrid. Las victorias positivas —y considerables—, una vez iniciada la guerra, habían sido las conquistas de Irún y de San Sebastián, el dominio sobre Badajoz y Mérida y la liberación de Toledo. Por lo demás, la guerra se había estancado en las trincheras, y el Ejército de África, que había actuado en Extremadura y en Toledo, hasta golpear a las puertas de Madrid, sufrió numerosas bajas. Era imposible vender la piel del león antes de cobrarlo" ¹⁰⁵.

A ese decreto seguirían otros dentro del año que iba a comenzar. Serán mencionados, según el método de coordenadas que he adoptado.

* * *

El año se cerró —políticamente— con un discurso del jefe de la Junta de Mando, transmitido por Radio Salamanca en la triste Nochebuena de 1936. Lo reprodujo toda la Prensa falangista y aparecieron amplios extractos en otros periódicos. También se hizo copiosa edición en hojas sueltas.

Según Manuel Hedilla, "las consignas de lucha y redención por las que los hombres de la Falange se baten y mueren" eran las siguientes:

"¡Brazos abiertos al obrero y al campesino!".

"¡Que sólo haya una nobleza: la del trabajo!".

"¡Que sólo haya una clase: la de españoles!".

"¡Que desaparezcan los caciques de la industria, del campo, de la Banca y de la ciudad!".

"¡Que sean extirpados los holgazanes!".

"¡Que haya trabajo, y bien retribuido, para todos!".

¹⁰² Testimonio de Agustín Aznar.

¹⁰³ "Escrito en España", Buenos Aires, 1962, página 358.

¹⁰⁴ Testimonio de Gumersindo García Fernández.

¹⁰⁵ Entre comillas figura el texto que apareció en mi libro "Falange en la guerra de España...". El decreto del Generalísimo fue publicado en el "Boletín Oficial del Estado", número 64, 22 diciembre 1936.

"¡Que el Estado se cuide de vuestros hijos como sangre propia!".

"¡Que ninguna de las mejoras sociales conseguidas por los obreros quede sobre el papel sin surtir efectos y se conviertan en realidad!".

Este género de afirmaciones venía a ser un paráfrasis de la ideología nacional-sindicalista, expresada en conceptos directos y urgentes. En el discurso de la Nochebuena de 1936, como en alguno más, sucesivo, el jefe de la Junta de mando procuró a su manera seguir los indicativos señalados por Ledesma Ramos y por José Antonio.

En la historia política los discursos y determinadas actitudes de Manel Hedilla suelen ser interpretados con cierta malicia en cuanto a su origen ideológico y expresivo. Tenía el jefe de la Junta de mando a su lado —en calidad de secretario personal— a un químico, José Antonio Serrallach Julia, del que se acostumbra a decir y a escribir que era mentor de Hedilla. Existía, entre ambos, muy constante relación. Serrallach atiborró los plúteos que había en el domicilio personal de Hedilla, con libros escritos en alemán, idioma absolutamente desconocido por el jefe de la Junta.

Un universitario que ocupó puesto señalado en la secretaría de la Junta de mando, testimonia sobre la génesis de los discursos de Hedilla.

"Serrallach, catalán, que empezó a actuar en la zona nacional en calidad de combatiente—y por ésta le conoció Hedilla en Burgos, como portavoz de la Primera Centuria catalana—, me pareció persona honesta, limpia, pero demasiado imbuida de principios nacional-socialistas, por su frecuentación alemana."

"Hedilla hacía siempre el guión de sus discursos; en él establecía la pauta y las ideas básicas. Serrallach, en ocasiones, les daba forma, que llamaremos retórica, lo cual a Hedilla le preocupaba escasamente por lo que se refiere a fiorituras de expresión. Siempre pretendió el jefe de la Junta de mando expresar sus ideas con el mínimo de palabras y con la mayor claridad. Serrallach le entregaba el texto, que el mismo Hedilla corregía, por cierto con notable perspicacia y buen sentido en el empleo de los vocablos. Pero nunca se hallaba conforme consigo, y con el texto y las modificaciones, y alguna vez me daba a leerlo. Le expuse mi opinión con claridad en todo instante."

"Me decidí a aconsejarle que puliera determinados párrafos que podían parecer demagógicos —y que no lo eran según las tesis falangistas—, y le señalé que no aceptara nunca referirse a los judíos como enemigo abstracto. Serrallach, como ya he dicho, estaba demasiado imbuido de nacional-socialismo"¹⁰⁶.

También dispuso el jefe de la Junta de otros concursos. Enviados especiales de diarios extranjeros, incluso algún destacado fascista italiano —Roberto Farinacci—, le solicitaron declaraciones. En esos y otros casos, existió la contribución de varios falangistas. En los discursos y declaraciones de Manuel Hedilla se advierten diferencias de estilo, lo que es normal, por la distinta forma de expresión de los colaboradores. Se cerró el año 1936 con el problema encarecido de la sucesión en el mando de la Falange. Existía un cierto sebastianismo, no sólo en la base: también entre falangistas calificados. Circulaban docenas de invenciones y de hipótesis. Todas ellas se apoyaban en la posibilidad de que José Antonio viviera, por haber sido reemplazado, ante el piquete de fusilamiento, por otro preso que se aproximara a la edad y a la talla física del jefe nacional.

¡José Antonio en la URSS! José Antonio recluido en un lugar ignorado de la zona frentepopulista, custodiado por una guardia seleccionada y hermética... El sebastianismo perduró meses.

* * *

La siguiente coordenada se refiere a otro protagonista político del Alzamiento nacional: la Comunión Tradicionalista. A partir del mes de enero de 1937, los hechos históricos vincularon a la Falange y a la Comunión de tal modo que el más riguroso método historiográfico autoriza la simultaneidad en el relato.

¹⁰⁶ Testimonio de Martín Almagro Bosch.

CAPITULO PRIMERO

En 1936, la Comución Tradicionalista cumplía ciento tres años de existencia, a partir de su inicial fase militante. El primer hecho público se manifestó en Talavera de la Reina—3 de octubre de 1833—, donde un empleado de Correos se alzó para proclamar rey legítimo de España al Infante Carlos María Isidro de Borbón, hermano de Fernando VII. Este había muerto el 29 de septiembre anterior. Empezó la primera guerra civil, que duraría siete años, en nombre de la legitimidad sucesoria del Infante. El trilema Dios, Patria, Rey, sirvió de programa. La Comución Tradicionalista era, por tanto, un fenómeno político desarrollado a través de tres guerras civiles, dos de éstas de considerable gravedad y duración ¹⁰⁷.

La vigencia, en 1936, del trilema Dios, Patria, Rey, con la añadidura —en las Vascongadas y en Navarra— del concepto Fueros, resulta asombrosa. En un esquema cronológico simple, se ve aparecer infinitas contrariedades, de índole grave, en la trayectoria del Carlismo, llamado más tarde Jaimismo, y finalmente Tradicionalismo. Figuran en ese esquema las derrotas militares consecutivas, las traiciones de generales en jefe y de otros mandos inmediatos; las abdicaciones y renunciaciones forzosas a los derechos de sucesión, la desaparición física de los leales a lo largo de 103 años, la estrechez de los medios de propaganda, las disensiones internas por las discrepancias entre los mandos políticos, la imposibilidad de los Pretendientes—salvo en las coyunturas guerreras—de hallarse activos en el territorio español, el reconocimiento, por el Vaticano, de la legitimidad dinástica de la rama fernandina, la enemistad activa y beligerante de las potencias occidentales contra el Carlismo...

Es difícil encontrar en la historia política burguesa y mundial alguna semejanza con el fenómeno político del Carlismo. No seguía éste una línea política táctica invariable. Se aventuró a pactos y compromisos que hubieran podido ser nefastos para su porvenir. Y aunque a ellos asistieron muchedumbres separadas por hitos generacionales, el Carlismo siguió adelante, asistido por una confianza que aparece increíble ¹⁰⁸.

La energética del Carlismo resultó liberada de su absoluta fase conspiratoria por la revolución liberal de 1868. El partido fue engendrado, pues, por un movimiento adverso: dejaba de ser ilegal y podía aspirar a la coexistencia parlamentaria con otros. Hubo diputados carlistas en las Cortes —veintitrés— a partir de 1869: las elecciones se celebraron por medio del sufragio universal inorgánico.

Después de la guerra de 1873-1876 se volvió a la actividad política electoral. El primero y único diputado carlista elegido en 1879 —y exactamente por el distrito de Azpeitia—fue el Barón de Sangarrén. Este ejercicio político —que iba creando periódicos, círculos, casinos— resultaría peligroso para la cohesión

¹⁰⁷ La primera guerra duró, en el Norte, hasta el 31 de agosto de 1839, día en que los respectivos generales en jefe, Rafael Maroto, carlista, y Baldomero Espartero, isabelino, ratificaron en Vergara el convenio firmado en Oñate por representaciones de los beligerantes.

El levantamiento llamado de los "matiners" —madrugadores en catalán— estuvo circunscrito a Cataluña, Aragón y Valencia. Fracasó en las Vascongadas y en Navarra. Pero se mantuvo en los territorios orientales desde 1848 a 1849.

La tercera guerra, tras un fracaso inicial en el Norte, que obligó al Pretendiente a repasar la frontera —4 de mayo de 1872—, fue reanudada en Navarra, Vascongadas, Cataluña, Aragón y Valencia, principalmente, el mes de febrero de 1873. Duró hasta el 28 de febrero de 1876, fecha en que el Pretendiente Carlos VII volvió a repasar la frontera.

La bibliografía sobre las guerras y el carlismo es nutridísima. Señalo, por sus valores informativos, una obra ya citada, "Historia del Tradicionalismo español", por Melchor Ferrer, Domingo Tejera y José F. Acedo. Empezó a publicarse en Sevilla el año 1941, y han aparecido ya veintiocho volúmenes. En los apéndices, sobremanera en el correspondiente al tomo XXVIII, se inserta una exhaustiva bibliografía.

Para conocer, minuciosamente, el existir político de la Comución durante el siglo XIX es indispensable consultar la obra de Antonio Pirala: "Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista, escrita con presencia de memorias y documentos inéditos, corregida y aumentada con la historia de la Regencia de Espartero", III vols., Madrid, 1889-1891.

¹⁰⁸ En 1870, por ejemplo, se concertó un acuerdo de inteligencia electoral entre los carlistas y los republicanos, para las elecciones a diputados a Cortes. Se comprometían a "ayudarse mutuamente, emitiendo sus votos indistintamente a favor de los candidatos que en virtud de este compromiso publiquen las Juntas provinciales". Ambos pactantes publicaron un manifiesto conjunto: "es tan grande la sinceridad que nos une en la cuestión presente que declaramos la lealtad con que los republicanos trabajan por las candidaturas legitimistas, y la buena fe que inspira a los legitimistas para apoyar con su influencia y con sus votos las candidaturas republicanas". Este acuerdo suscitó ciertos "remous" que el Pretendiente Carlos VII atajó en una carta: "Las resoluciones tomadas por la Junta Central de Madrid respecto a las elecciones han sido aprobadas por mí, y las apruebo de nuevo completamente, y mando ir adelante sin consideración de ninguna especie.

"El primer deber del carlista es obedecer ciegamente las órdenes de sus jefes". ("Historia del Tradicionalismo Español", tomo XXIII, páginas 155 a 160.)

Los pactos fueron renovados en 1872, y en otros períodos, unas veces a escala nacional, y en otros casos en ámbitos más reducidos. Aún vivía Carlos VII al estipularse el pacto electoral denominado Solidaridad Catalana, en que participó el Carlismo con los más heterogéneos partidos: desde los republicanos hasta los alfonsinos.

del Carlismo. Las disensiones internas eran constantes y casi innumerables. En ocasiones, Carlos VII se valió de un delegado regio y, en otras, de las fórmulas del triunvirato, cuadiunvirato o Directorio.

La escisión integrista

Carlos VII, Duque de Madrid—título por él adoptado—es el Pretendiente de más larga existencia activa en la historia del tradicionalismo. Su padre, Juan III, abdicó en él—3 octubre 1868—. El Duque de Madrid falleció el 18 de julio de 1909. Sostuvo sus derechos y gobernó a la Comunión por espacio de cuarenta y un años. Acaudilló personalmente la guerra de 1872-1876. Su pensamiento político aparecía en la comunicación que dirigió a todos los reyes europeos—22 octubre 1868— al recibir los derechos de sucesión que le transfería su padre. "Si Dios y las circunstancias me colocan en el trono de las Españas, me esforzaré en conciliar lealmente las instituciones útiles de nuestra época, con las indispensables de lo pasado, dejando a las Cortes Generales, libremente elegidas, la grande y difícil tarea de dotar a mi patria de una Constitución, que según espero, sea a la vez definitiva y española".

En plena guerra, Carlos VII hizo público un manifiesto a los españoles, fechado en Morentín (Navarra), donde se hallaba el Cuartel Real —16 julio 1874—. Es un documento que tiene esencialidad histórica, por sus consecuencias políticas en la Comunión carlista. "No se arguya que falta claridad a mis palabras. Hombres fáciles en prometer, pero nunca dispuestos a cumplir lo prometido, no tienen derecho para acusar de ambiguas las declaraciones de un Rey que sólo promete lo que está resuelto a cumplir. Hay principios eternos, inmutables, como Dios, de quien proceden. Pero hay doctrinas políticas sujetas a la mutabilidad de las cosas humanas y a la variedad de las circunstancias y de los tiempos, y sería temerario empeñarse en compromisos basados en imprevistas contingencias.

"España es católica y monárquica, y yo satisfaré sus sentimientos religiosos y su amor a la integridad de la Monarquía legítima. Pero ni la unidad católica supone un espionaje religioso, ni la integridad monárquica tiene nada que ver con el despotismo.

"No daré un paso más adelante ni más atrás que la Iglesia de Jesucristo. Por eso no molestaré a los compradores de sus bienes; y poco ha he demostrado, de una manera inequívoca, la sinceridad de esta declaración.

"Celoso de mi autoridad soberana, y convencido como estoy de que las sociedades perturbadas necesitan de una mano fuerte que las desembarace de obstáculos el camino del bien, reconozco, sin embargo, y he reconocido siempre, que los pueblos tienen derecho a que su Rey les oiga por medio de sus representantes libremente elegidos, y la voz de los pueblos, cuando la ficción no la desnaturaliza, es el mejor consejero de los reyes. Quiero, pues, una legítima representación del país en Cortes, sin que me sirva de modelo el proceder frecuente de la revolución con esas Cámaras que apellida soberanas, y que la historia llamará engendros monstruosos de la tiranía.

"Se que las generaciones se corrompen o se regeneran por medio de la instrucción pública, y éste será uno de los puntos en que fijaré mi atención con más exquisito esmero, porque hartamente han podido ver España y Europa que sus grandes tempestades se forman en las cátedras y en los libros, para estallar en los Parlamentos y en las barricadas...

"Fuera impropio de mi dignidad rebajarme a desmentir las calumnias que algunos propalan entre el sencillo vulgo, suponiendo que estoy dispuesto a restaurar tribunales e instituciones inquisitoriales que no concuerdan con el carácter de las sociedades modernas. Los que no conocen más ley que la arbitrariedad ni tienen energía más que para encarnizarse con los vencidos y atropellar a los indefensos, no deben intimidar a nadie con el augurio de imaginarios rigores y monárquicas arbitrariedades.

"... Ya veis que hoy como ayer a todos llamo, aun a los que se dicen mis enemigos; los llamo para dar término a esta guerra fratricida y poner mano en los cimientos de una paz duradera. Ceda la ambición de una minoría siempre sediciosa a la elocuente voluntad de este pueblo que me aclama y me da sin coacción sus tesoros y su sangre. Pero si el grito de la rebeldía continúa, yo lo ahogaré con el estampido de mis cañones. España entera hará un esfuerzo para sacudir el yugo que la oprime, y los que hoy no aceptan el signo de conciliación tendrán mañana que someterse a la imperiosa ley de la victoria."

El manifiesto de Morentín apareció en una circunstancia crítica de la vida española. Después del golpe de Estado que disolvió al Parlamento constituyente de la I República —3 enero 1874—, el general Francisco Serrano asumió la presidencia del Poder Ejecutivo. Era visible que en el Ejército existía una tendencia —aún no mayoritaria— a proclamar la monarquía en la persona del hijo de Isabel II, el príncipe Alfonso. La reina destronada había abdicado en su hijo—25 junio 1870—. Carlos VII aspiraba a encauzar la tendencia monárquica en su propio favor. Esta pretensión había determinado el tono del manifiesto, en el que se ponía a "giorno" la doctrina legitimista que habían sustentado los antecesores del Pretendiente.

Años después, el manifiesto sirvió de punto de partida a la escisión más considerable y profunda —también duradera— de cuantas sufrió el Carlismo: la integrista. Aún hoy es visible que perdura la marca ideológica del integrismo en sectores españoles.

Carlos VII, para salvar una situación difícil en el seno de la Comunión, nombró delegado suyo al gallego Cándido Nocedal Rodríguez de la Flor, que había figurado en el partido moderado isabelino y sido ministro de la Reina. Este neocarlista asumió la jefatura de 1879 a 1885, año de su fallecimiento. En su juventud había pertenecido al partido progresista. Se alistó en el carlismo en 1871.

A la muerte de Cándido Nocedal se reprodujo la situación crítica en el Partido. Nos encontramos ante un terreno pantanoso y difícil. En 1970 subsiste la polémica entre los carlistas y los integristas. Pero no intentamos realizar un trabajo monográfico, sino ofrecer una síntesis que posea la claridad y ecuanimidad indispensables. No somos parte activa —en cuanto prosélitos— de ninguna de las dos tendencias antiliberales. Las contemplamos desde el ángulo exacto de la ciudadanía española, a la manera que carlistas e integristas observaron a otras corrientes poderosas que discurrían en la sociedad nacional ¹⁰⁹.

El año 1885 el núcleo político máximo del Carlismo lo constituía su "intelligentsia", representada por los diarios, semanarios, escritores, antes que por los supervivientes de gran mando en las guerras civiles. Había terminado —inexorablemente— el período de los ataques militares frontales y exclusivos contra el Estado. Mas al morir Nocedal, el Pretendiente dispuso que se formara un directorio compuesto por cuatro generales de su ejército, para dirigir al Partido. El cuatriunvirato militar carecía de posibilidades de relación idónea con la "intelligentsia". Su labor ha sido calificado como "totalmente gris" ¹¹⁰.

Empero, el hijo de Cándido Nocedal poseía "verbe" e impetuosidad. Ramón Nocedal Romea—nieto del reputado actor ochocentista Julián Romea— sería el hombre de la profunda escisión: la que asestaría rudo golpe al partido carlista. Era, sin duda, personaje de considerable gravidez, y lo demuestra que Carlos VII le tratara con deferencia rara en los grandes ¹¹¹.

Ramón Nocedal acaudilló —tras iniciarlo— al integrismo. De éste sólo nos importa, en la presente síntesis, el esquemático desarrollo y las conclusiones.

Se cumplían cuarenta años del primer trauma sufrido por el carlismo, y que fue originado por el convenio llamado de Vergara. El reconocimiento por la monarquía isabelina de grados, el pago de haberes y de pensiones, las posibilidades de incorporación al Ejército isabelino y la amnistía estipulados en el convenio, habían privado al Infante Carlos María Isidro de la asistencia de muchos militantes. En el trance, destacaron los castellanos por su fidelidad, sobresaliendo en la muchedumbre de los carlistas vencidos.

El nuevo trauma fue precedido por una maniobra de captación de las masas carlistas. La encabezaba un político asturiano, Alejandro Pidal y Mon. Pretendía éste —nunca estuvo afiliado al carlismo— que los carlistas se adscribieran a un partido católico, que conllevaría a la Monarquía restaurada en la persona de Alfonso XII. El primer llamamiento lo formuló en 1880. Aspiraba a constituir la Unión Católica. Alcanzó cierto éxito entre los que sentíanse llamados o convocados por el apetitoso olor de las "ollas de Egipto", frase cáustica que los carlistas integerrimos pusieron de moda. En efecto, a los pasados al pidalismo, les eran brindadas actas, cargos suculentos, carteras ministeriales ... ¹¹². "Aceptaban la monarquía constitucional de hecho y sin preocuparse de la cuestión hereditaria, aspiraban a lograr el poder para dar soluciones católicas en cuanto fuera posible, dadas las circunstancias del hecho o de la hipótesis, como entonces se decía... El catolicismo transigente deseaba el turno en el Poder, a fin de influir católicamente en la monarquía actual. Todos trabajaban para tener en su apoyo al Episcopado; todos querían una aprobación o definición que les fueran favorables. El Episcopado —salvo contadas excepciones— se mostraba reservado y el clero dividido... Frecuentemente, y según venían las cosas, prevalecía la máxima de que en política no había que obedecer a los prelados, y algunos añadían que ni al Papa.

¹⁰⁹ Debo señalar que el integrismo, liberado de su contingencia polémica en los siglos XIX y XX, habría podido señalar un retorno a los modos y doctrina de la primitiva Iglesia cristiana, con señaladas repercusiones en el régimen de la propiedad. En lenguaje convencional, arbitrario, sin duda, el integrismo, pudo ser el anarquismo de los creyentes en Dios y en la Trinidad. Santo Tomás Moro con su "Utopía" resulta un neointegrista. Ciertamente que no debe confundirse el integrismo con el clericalismo vulgar...

¹¹⁰ Román Oyarzun: "Historia del Carlismo", Madrid, 1944, 2.ª edición, página 433.

¹¹¹ Vid. El Conde de Melgar: "Veinte años con Don Carlos. Memorias de su secretario particular..." Madrid, 1940, páginas 148 a 154.

¹¹² Alejandro Pidal y su hermano Luis llegaron a ocupar preeminentes cargos políticos —presidencia del Congreso de los diputados, ministerios— en la Monarquía restaurada. Influyeron, a veces con prepotencia, en el partido liberal-conservador fundado por Cánovas del Castillo. Su influjo fue más visible en la Unión Conservadora, creación de Francisco Silvela, y en el partido conservador durante el período en que Antonio Maura lo dirigió. Una considerable parte de las contrariedades padecidas por Maura se debió a la intervención en el rumbo político del partido de los hermanos Pidal y Mon.

"León XIII, en diversas encíclicas —"Inmortale Dei", "Cum multas", "Humana libertas"— trataba de armonizar la lucha entre católicos; pero las pasiones se exaltaban cada vez más. Fue aquella la época de los congresos católicos, de las controversias enconadas entre los de la tesis —Nocedal, Gagos, "Eneas"— y los de la hipótesis —Pidal, Liniers, Suárez Bravo—, a quienes los primeros llamaban despectivamente mestizos o reconocementeros" ¹¹³.

En 1888 el Pretendiente disolvió el directorio de generales que gobernaba al partido y asumió la plena dirección. Las disensiones internas hicieron estallar la escisión integrista. El duque de Madrid proyectaba nombrar su delegado al marqués de Cerralbo. Todavía se arguye en determinados núcleos carlistas que el despecho movió a Ramón Nocedal —aspirante a la jefatura del partido —a promover la escisión. Han pasado ochenta años. Es curiosa la supervivencia de la polémica a través de las generaciones. Sabemos que Ramón Nocedal heredaba cualidades de su padre: "era infinitamente más intransigente y más duro que él..."

Ramón era un hombre todo de una pieza... En los períodos más revueltos de la revolución de septiembre de 1868 recorría Madrid solo, manejando un terrible bastón de hierro y retando a la partida de la porra, que nunca se atrevió con él" ¹¹⁴.

Desde "El Siglo Futuro", diario madrileño fundado por Ramón Nocedal —1875—, se inició en enero de 1888 una campaña, seguida por otros periódicos, en la que se manifestaban vehementes dudas sobre la ortodoxia del manifiesto fechado en Morentin. En un documento decisivo, posterior, se escribió por los integristas: "El manifiesto de Morentin... nació muerto bajo las protestas del venerable obispo de Urgel, delegado del Papa; nadie invocó nunca ni reconoció su autoridad y sus errores yacían en el olvido (ni más ni menos que el "regium exequátur" que por entonces se quiso establecer en el código penal carlista"... Los periódicos que suscriben, todos, sin excepción, se fundaron expresamente para impugnar esos errores, y han empleado todas sus fuerzas y su vida toda entera en pelear contra los que inspiraron aquellos manifiestos a Don Carlos..." ¹¹⁵.

Era el anuncio de la escisión, consumada al ser expulsados del partido "El Siglo Futuro" y veinticuatro periódicos más —1888—. Los expulsados se reunieron en Burgos —31 julio 1888— y publicaron un manifiesto confirmatorio de sus tesis. El partido se quedó con un solo periódico, "El Correo Catalán". El duque de Madrid aportó sumas considerables para que en Madrid apareciera un diario, "El Correo Español" —20 septiembre 1888—.

El manifiesto de Burgos, muy extenso, es imposible de resumir, pero hay en él unos párrafos reveladores: "Nosotros no somos un partido personal, como el canovista o el sagastino, que se constituye por la voluntad de nadie, aunque sea Rey, y se cambia o modifica según el programa o discurso que al jefe se le antoja escribir o pronunciar al comienzo de cada legislatura. Nuestra bandera es muy anterior y superior al duque de Madrid, al conde de Montemolín y a Carlos V, que nada pudieron darle ni quitarle, sino que recibieron de ella sus derechos, y aun a la cuestión dinástica ideada y planteada por la revolución en daño de nuestra bandera... Somos la España tradicional que defiende sus leyes fundamentales y constitución secular contra la tiranía revolucionaria, como en otro tiempo las defendió contra la invasión francesa y la irrupción de los árabes.

"La bandera católica, la bandera española, la bandera que nos ha dado Dios y los siglos, esa es nuestra bandera; donde resplandecen en toda su integridad y pureza nuestras cristianas tradiciones; donde no caben ni tienen entrada, susténtelo quien lo sustente, los errores abominables y las perversas tendencias que a nosotros nos arrojan del partido carlista."

La ruptura con la línea familiar del primer Pretendiente se acentuó al constituirse el Partido Católico-Nacional, título adoptado por el integrismo oficialmente. Empero, en su manifiesto a los españoles, el primer párrafo declaraba: "Está organizada la Comunión Tradicionalista". En Madrid y en provincias se abrieron círculos denominados "Asociación Integrista". Adoptó, naturalmente, el título más difundido: integrismo.

Se acordó constituir el partido en marzo de 1889, pero su manifiesto sólo se publicó el 27 de junio del mismo año, fiesta del Sagrado Corazón de Jesús: "Y por Dios uno y trino, y en su presencia y acatamiento —decía el manifiesto—, te juramos que si hablamos o escribimos, en la discusión y en la propaganda, en la plaza como en el templo, vencidos o vencedores, siempre y en todo, un cosa queremos sobre todas las cosas: amar, servir y confesar a Jesucristo, nuestro Señor, que triunfe y reine en las almas y en las sociedades, y que los designios adorables de su divino Corazón se cumplan en la tierra como en el cielo."

Del manifiesto y de la política seguida por el integrismo partió el lema Cristo-Rey. Sobre éste opina un escritor "que nunca fue admitido por los carlistas auténticos... Hoy vemos que se considera como

¹¹³ Conde de Rodezno: "Carlos VII, Duque de Madrid", 3.a edición, Madrid, 1944, páginas 226 y 227.

¹¹⁴ Melgar: "Veinte años con Don Carlos", páginas 150-153 y 154.

¹¹⁵ "Historia del Tradicionalismo español", tomo XXVIII, vol. II, página 77.

perfectamente carlista lo que no es otra cosa que recuerdo de una disidencia y de un movimiento de rebeldía contra el Rey y contra el tercer lema de su bandera sacrosanta" ¹¹⁶.

La accidentalidad de las formas de gobierno era expuesta sin eufemismos, y Ramón Nocedal, en discursos parlamentarios, en otros de propaganda y en numerosas páginas la ratificó. Se prefería "el régimen monárquico templado que por espacio de muchos siglos fue observado en España, cuyas antiguas leyes y tradiciones, aun en este punto menos importante y secundario, quisiéramos ver restablecidas. Pero es evidente que no ha de subordinarse lo que es más a lo que es menos, y lo primero y esencial es que España sea bien gobernada, según la norma establecida en nuestras antiguas leyes y enseñada recientemente por León XIII en sus admirables encíclicas.

"Y, así, prescindiendo de lo que es del momento, con la mente y el corazón en "unum necessarium" de los hombres y los pueblos, dedicaremos todas nuestras fuerzas a pelear contra las doctrinas y sistemas liberales, a conservar incontaminado y a aumentar y extender el núcleo de los elementos sanos que existen en España, a preparar el advenimiento del Estado cristiano, dispuesto a aceptar y apoyar la solución política que Dios nos depare para devolver a España el bien incomparable que la revolución le ha quitado; es, a saber, la soberanía social de Jesucristo.

"... ¡Católicos españoles, adelante! Pongamos siquiera en defender la soberanía social de Jesucristo el celo que sus hombres ponen en destruirla. Seis años o siete siglos es igual. Del triunfo dispone Dios: a nosotros sólo toca pelear hasta morir a su mayor honra y gloria" ¹¹⁷.

Este planteamiento parecía enfilarse hacia una nueva Edad Media, tema que desarrolló sugestivamente, lustros después, el ruso Nicolás Berdiaeff. Las afirmaciones del integrismo español pueden considerarse hoy "demodées", pero lo único que está anticuado es el lenguaje, el método expositivo. La dialéctica sobrevive, sobre todo en el punto de la accidentalidad de las formas de gobierno y en el trascendente de los principios de acción social. Y en otros aspectos del larguísimo manifiesto: "queremos que las ciencias y las artes, toda enseñanza y toda propaganda, sacudan el yugo del Estado docente, siempre ominoso y despótico, ya las oprima directamente con absurdo monopolio, ya las corrompa y destruya, entregándolas sin freno ni defensa a la licencia de todo error y toda ineptitud; queremos que vuelva a vivir y a prosperar, independientes y libres de jurisdicción tan impropia e inicua, bajo la suprema custodia de los únicos jueces y maestros legítimos de la doctrina: aquellos a quienes el mismo Dios mandó ir y enseñar la verdad a todas las gentes...".

El integrismo se constituyó en el país por medio de juntas regionales, representativas de "los reinos, principados, señoríos y provincias en que la España tradicionalista se divide". La proclividad fuerista —acentuada en nuestros días por quienes han asimilado la dialéctica integrista— inspiró sin tregua a la organización.

La base numérica del integrismo es indilucidable. Logró tener diputados, senadores, concejales, diputados provinciales, como los obtenía el carlismo. Poseía ciertamente influencia en sectores eclesiásticos, tanto en España como en el Vaticano. Dispuso de diarios y semanarios y tenía domicilios abiertos en bastantes provincias. El partido persistió hasta después de la proclamación de la II República.

Ramón Nocedal murió en Madrid el año 1907. El partido eligió un Directorio presidido por Juan de Olazábal. "Tres tendencias se van señalando entonces en el integrismo. Una, de acercamiento dinástico, generalmente de católicos procedentes de la aristocracia; otra, más señalada como antidinástica y tendente a pactar con los carlistas, pero sin refundirse con ellos, y una tercera, que partiendo de la accidentalidad de las formas de gobierno, aceptaría incluso una república del tipo de la de García Moreno en el Ecuador. Sin embargo, la unidad del partido integrista no se quebrantó, por la misma accidentalidad de las formas de gobierno" ¹¹⁸.

La escisión mellista

Jaime III—1870-1931—era hijo del primer matrimonio de Carlos VII, con Margarita de Parma, y en él recayeron los derechos de la legitimidad a la muerte de su padre, en 1909. Tenía mayor vocación militar que política. Fue oficial arrojado en el ejército zarista durante la guerra de China y en la ruso japonesa. Había intentado ingresar en el austro-húngaro, mas fue vetado por influencia de la Reina regente de España María Cristina de Habsburgo, emparentada, como es sabido, con el emperador Francisco José.

¹¹⁶ Oyarzun, "Historia del Carlismo", página 434.

¹¹⁷ La Junta central del integrismo la compusieron Nocedal, presidente; Juan Manuel Ortiz de Lara, vicepresidente; y vocales los brigadieres Javier Rodríguez de Vera, y José Pérez de Guzmán, Fernando Fernández de Velasco, Ramón de Alvarado, Carlos Gil Delgado. Secretario, Liborio de Ramery y Zuazarregui.

¹¹⁸ "Historia del Tradicionalismo español", tomo XXVIII, vol. 1, pág. 303.

Había recibido educación cosmopolita —París, Inglaterra, Austria—, y fue muy andariego. Esta formación y aficiones iban a influir en la segunda escisión importante acaecida en la Comución.

La guerra sorprendió a Jaime III en Austria. Vivía en una de sus propiedades, el castillo de Frohsford. Al parecer realizó por entonces algún viaje a Suiza de breve duración.

Figuraba en la Comución un gran orador y polígrafo, el asturiano Juan Vázquez de Mella. Era antibritánico y antifrancés, y al estallar la primera guerra mundial movió a gran parte de sus correligionarios en favor de los Imperios centrales. Esta germanofilia no era compartida por todos los jaimistas: en Cataluña, sobremanera, hubo manifestaciones patentes de francofilia, y en la Legión extranjera francesa, combatieron voluntarios legitimistas. Uno de ellos, el futuro director de diarios y gran historiador del Carlismo, Melchor Ferrer Dalmau.

Las "filias" y las "fobias" envenenaron la vida española. Su influencia se manifestaría en todos los estratos de la sociedad, en el Parlamento y en los gobiernos. La Comución también la sufrió.

Apenas fue concertado el armisticio —11 noviembre 1918—, el Pretendiente español se trasladó a París. Y desde allí firmó una carta que fue publicada por "El Correo Español", de Madrid. "A mis leales: La guerra más sangrienta que hayan presenciado los siglos me ha incomunicado con vosotros y puede decirse aislado del mundo entero.

"Retenido en Austria tres largos años sin haber obtenido respuesta en todo ese tiempo a las repetidas cartas escritas por mí a los encargados de dirigir la opinión de nuestra Comución; privado de la lectura de periódicos españoles, he tenido que vivir dolorido y silencioso en los momentos en que más necesidad y mayores deseos sentía de comunicarme con vosotros.

"El nombre que llevo, mi cualidad de Jefe de la Casa de Borbón, cuya historia milenaria está estrechamente entretejida con la gloriosa historia de la Francia tradicional y monárquica; mi gratitud a la Rusia Imperial, cuyo uniforme me honro en conservar; mis estrechos lazos de parentesco con la familia reinante en Austria, y más aún que todas estas razones, mi entrañable cariño a España y mi ardiente deseo de verla alejada del conflicto mundial, me imponían la más estrecha neutralidad, y esa es la actitud que yo ordené; desgraciadamente, no fui obedecido.

"Una parte de nuestra Prensa, equivocadamente, y contra mi voluntad, emprendió una desdichada campaña en favor de uno de los bandos beligerantes.

"Para arrastrar en ese sentido a nuestras nobles y honradas masas —y esto es lo que más hondamente me duele—, se les ha pintado con colores embusteros mis sentimientos, haciéndoles creer, contra toda verdad, en mis simpatías prusianas; fingiendo intimidaciones con el Kaiser, a quien jamás he visto y de quien sólo he recibido desatenciones y agravios, falsificando noticias y hasta documentos tan odiosos como ridículos.

"Contra esta campaña de mentiras y falsedades, de las que ahora me voy enterando, protesto con todas mis fuerzas. Espero que me rindan cuentas los que tienen el deber de hacerlo, para depurar responsabilidades; y mientras llegue ese día, me limito, por hoy, a enviar a todos mis cariñosos saludos y a pedirles que correspondan a la ilimitada confianza que en ellos deposito.

"Estamos atravesando momentos angustiosos que serán decisivos para los destinos del mundo, y por consiguiente, para los de España. Esta necesita de todos sus hijos, y especialmente de los que, como vosotros, han sido educados en la escuela del sacrificio y han conservado el culto del honor.

"Considero de feliz augurio el primer documento que he recibido en París al salir de mi claustración. He recibido un mensaje de la Juventud Jaimista de Madrid, ofreciéndome su incondicional adhesión y rogándome que la utilice.

"Con vuestra fidelidad cuento, como vosotros podéis contar con mi firme resolución de consagrar todas mis fuerzas, todos mis sentimientos, todas mis energías, a la regeneración de mi amadísima Patria.

"París, 30 de enero de 1919.—Jaime."

Las acusaciones del Pretendiente eran muy concretas. La entera verdad debe de hallarse en los archivos de la Comución o de sus miembros conspicuos. En esta síntesis, no pretendo dilucidarla. Juan Vázquez de Mella respondió a la carta, con un manifiesto en el que agravaba a Jaime III. Se produjo la escisión, que arrastró en pos de Mella a varias personalidades, entre éstas al jefe de la Junta suprema o delegado, Cesáreo Sanz Escartín. La misma reflexión surge, en esta circunstancia de la escisión mellista como en la del integrismo: tenían algunos vasallos corto talante con relación a las decisiones de sus elegidos reyes. La monarquía inglesa, por ejemplo, declara en su escudo: "Ich diene", frase alemana que representa "yo sirvo". Hay en el carlismo y en el jaimismo sucesivas rebeliones. La de Vázquez de Mella puede aclararse con una decisión de Antonio Maura—11 marzo 1921—al recibir el encargo regio de formar gobierno, tras el asesinato de Eduardo Dato: pretendía encomendar una cartera al tribuno asturiano, quien

rehusó porque postulaba una dictadura militar. El primogénito de Maura escribió de Mella: "Ultimo vastago jurídico de una estirpe de militares bizarros, discípulo a lo Carlyle del historicismo romántico, soñaba Mella con el advenimiento a España de algún Héroe napoleónico, aun después del terrible desengaño que acababa de infligirle el Kaiser Glillermo, encarnador, según él, durante la Guerra grande, de un mundial Héroe nibelungo.

"Pero lo grave fue que los más de sus correligionarios (aun sin compartir los inmoderados, aunque teóricos, apetitos dictatoriales del Jefe) se abroquelaban también en la quietud estática de un voluptuoso nirvana político, refractarios a cuanto no fuese crítica negativa, charla ojalatera o esperanza catastrófica"¹¹⁹.

La opinión del primer duque de Maura es ruda, pero no debe reputarse inexacta. La Comución entró en una fase decaída, mortecina, que en parte provenía del triunfo—1918—alcanzado por el nacionalismo vasco en las elecciones parlamentarias. Habían surgido factores nuevos y distintos. Por ejemplo, de un círculo jaimista de Barcelona salió la iniciativa —1919— de constituir la Unión de Sindicatos Libres, de terrible memoria en los anales de la historia sindicalista española, porque fueron antagonistas, a sangre y a fuego, de la CNT.

La dictadura ejercida por el general Primo de Rivera sirvió de catarsis política a la Comución. Jaime III era opuesto a las colaboraciones con el régimen antiparlamentario encabezado por los militares, mas su voz no fue escuchada en numerosas ocasiones. Era otra escisión, alguna vez denunciada públicamente por los delegados del príncipe.

En 1931, al ser proclamada la II República, el jaimismo, carlismo o tradicionalismo, parecía minimizado e inoperante en la política general del país. Subsistían los integristas, los post-mellistas, los colaboradores de la Unión Patriótica y unos núcleos de "reconocementeros" y "mestizos" que se habían aproximado a la dinastía fernandina. El antagonismo, en un país como el vasco-navarro, que había sido considerado, a "tort ou a raison", como baluarte del Carlismo, con el nacionalismo vasco, era fuerte, tenaz: parecía irreductible. La II República, a través de peripecias que no incumben a este libro, puso en pie, no sólo en el país vasco-navarro, sino en otras provincias, a la tercera generación de carlistas.

¹¹⁹ Duque de Maura y Melchor Fernández Almagro: "Por qué cayó Alfonso XIII. Evolución y disolución de los partidos históricos durante su reinado". Madrid, 2.a edición, 1948, página 344.

CAPITULO II

LA POLÍTICA DEL TRADICIONALISMO EN 1931-1933

Jaime de Borbón publicó un temprano manifiesto—23 abril 1931— convocando a todos los españoles monárquicos y "amantes del orden" a ingresar en el partido legitimista. "No puede haber —decía—más que un solo partido monárquico en España". A partir de ese manifiesto, se desarrollaron varias acciones paralelas: unas, de índole política, y otras de carácter ofensivo directo —contra el nuevo régimen—, encaminadas a constituir milicias ¹²⁰.

Por un fenómeno natural de reacción aglutinadora, los supervivientes del integrista y del mellismo atendieron el llamamiento de Jaime de Borbón, y se inició una reagrupación, que culminaría en un comicio celebrado en la plaza de toros de Pamplona—14 de junio de 1931—. Presidió el delegado del Pretendiente, marqués de Villores, y participaron oradores que habían sostenido tendencias diversas durante lustros. Asistieron más de veinte mil auditores. El sentimiento católico tradicional temía las leyes que pudieran aprobar la cámara constituyente, de cercana elección.

Ese sentimiento había unido, para entonces, en un pacto electoral, a los tradicionalistas con los nacionalistas vascos y ciertos grupos de "reconocementeros", con el fin de constituir un bloque en las elecciones a Cortes Constituyentes. Se hizo el pacto para solicitar un estatuto autonómico vasco-navarro y defender los derechos de la Iglesia ¹²¹.

La Comunción dio en principio su conformidad y aprobación a la demanda de autonomía, mas puntualizó—10 junio 1931—que aspiraba a introducir, en el anteproyecto elaborado por los nacionalistas, principios fueristas sostenidos por el tradicionalismo. Empezaba a cundir la especie de que la coalición vasco-navarra pretendía convertir a aquel país en un "islote vaticanista".

Las elecciones a Constituyentes—28 junio 1931—depararon actas de diputado a seis nacionalistas vascos, cuatro tradicionalistas y cinco católicos que se apellidaban independientes. La candidatura republicana-socialista logró ocho actas en las mismas circunscripciones. El señalado triunfo de los nacionalistas excitó el desarrollo de las milicias de su partido: los "mendigoitzales".

El pacto, analizado con objetividad, contradecía, doctrinal y tácitamente, al manifiesto del Pretendiente. El partido nacionalista vasco había aceptado el hecho de la II República; por lo demás, era republicano —fatalmente— desde su constitución en la última decena del siglo XIX. Mas su filiación republicana era semejante a la del integrista. Y tremolaba la bandera de los derechos de la Iglesia, anteriores y superiores a los del Estado.

El análisis de las votaciones muestra que en Vizcaya (circunscripciones de Bilbao y de la provincia) y en Guipúzcoa, los sufragios obtenidos por los nacionalistas eran superiores a los colectados por los tradicionalistas. En Álava, los votos acusaban un ligero predominio tradicionalista. Es indispensable recordar que la conjunción republicano-socialista obtuvo la mayoría en Vizcaya, capital, y la minoría en Guipúzcoa. El triunfo fue señalado para el tradicionalismo en Navarra, donde los republicanos-socialistas lograron tan sólo las minorías. Álava eligió a un republicano y a un tradicionalista.

En diversos sectores de la Comunción reunificada se criticó con vehemencia el pacto. Un reincorporado al tradicionalismo, Víctor Pradera, rehusó ser incluido en una de las candidaturas, por disconformidad. Creo —y no dispongo de prueba testifical o documental— que algún otro opuso idéntico reparo. Mi impresión directa —vívida— es que el tradicionalismo sentía desconfianza de sus fuerzas electorales, y tampoco quería dejarse arrebatar la bandera del fuerismo. En este sentido, procedió con grande cautela. Hizo previas reservas, y luego, una vez obtenidas las actas, opuso hábiles obstáculos a la preponderancia del nacionalismo. Procedió con estilo semejante al que había inspirado su pacto con los republicanos, en Madrid y en provincias, en un año crítico —1870—, según he consignado en página anterior.

Las votaciones habían revelado que tenía firmeza en Navarra y en Álava. Obtuvo otras dos actas —en Salamanca y en Burgos—, pero en coaliciones con grupos de la derecha. Si el tradicionalismo pretendía prosperar en otras regiones españolas, necesitaba proceder con gran tino en la alianza con los

¹²⁰ El requeté, nombre que empezó a oírse en la tercera guerra suscitada por el Carlismo. La etimología más plausible de esa palabra, se encuentra en la francesa "requéter" —vid. diccionarios Littré y Larousse— vocablo que significa insistir en la caza, buscar la pieza otra vez. Hay distintas hipótesis sobre los orígenes de requeté.

¹²¹ El pacto electoral se halla descrito y analizado en mi obra "Historia del Nacionalismo Vasco", 3.a edición definitiva, Madrid, 1969.

nacionalistas vascos, y no rebasar los límites del fuerismo. El pacto, según mostraron los resultados, era táctico y convencional. El monolitismo presunto de la minoría vasco-navarra duró algunos meses, exclusivamente atendido a la defensa de los derechos de la Iglesia católica.

* * *

La Comunción reunificada tenía, en aspecto básico de su existencia, un grave problema: Jaime de Borbón era célibe contumaz y estaba rebasando los sesenta años. En la línea marcada por la ley sálica o semisálica figuraba otro varón, Alfonso, hermano de Carlos VII. Había nacido el año 1849, y carecía de hijos. El Pretendiente, por su traza, parecía hombre fuerte. Pero debía de sentirse amagado por la enfermedad... O tenía la premonición de su cercana muerte. El nieto de Isabel II y su primo, el hijo de Carlos VII, se entrevistaron —¿por vez primera?— en Suiza y firmaron un pacto —12 septiembre 1931—, en el que acordaron no promover —ni aprobar— ningún acto de fuerza para el restablecimiento de la Monarquía. "Asimismo cooperarán con todos sus recursos en cualquier gobierno de orden puramente españolista, que tenga por finalidad la formación de unas Cortes Constituyentes que sean el fiel reflejo de los deseos de los ciudadanos españoles".

Hasta que fuera promulgada esa Constitución, los pactantes —y la familia de Alfonso XIII— no pasarían la frontera española. "No siendo potestativo de las reales personas el tomar acuerdos políticos que obliguen a sus partidos, dejan a aquéllos libremente que lo hagan, pero procurando interponer su influencia para que sus respectivos partidarios cedan en todo aquello que fuese dañoso a la unión monárquica, que consideran necesaria en el futuro para la restauración de este régimen de gobierno que consideran ser el más beneficioso para su patria".

Alfonso XIII y Jaime de Borbón se comprometían a acatar la designación de la persona que había de ocupar el trono. "En el caso de que don Alfonso de Borbón fuese proclamado Rey de España, su primo, don Jaime, haría en él renuncia de todos sus derechos, procurando unir la de su tío, don Alfonso. Como consecuencia inmediata de dicha renuncia, y cesando con ésta los motivos que hasta ahora lo impedían, se le reconocería la categoría de infante de España, con el tratamiento y los demás beneficios inherentes a ello.

"Si fuese elegido Soberano don Jaime de Borbón, reconocería la categoría, tratamiento y beneficios que correspondan a su primo, don Alfonso, quedando de inmediato sucesor el que fuese designado por las Cortes Constituyentes"¹²².

Este acuerdo era sensacional, pues el Pretendiente, por vez primera en la historia carlista, sometíase a la voluntad española expresada en Cortes Constituyentes. Y también era impresionante que desde 1833, un descendiente de Fernando VII reconociese la legitimidad de los derechos de la rama de Carlos María Isidro. Había, entre las líneas del pacto, una concesión natural —por el celibato del Pretendiente— para que pudiera ser designado Príncipe de Asturias un vastago de Alfonso XIII. Mas el Pretendiente falleció, por una angina de pecho, en París —2 octubre 1931—. Los preceptos de la legitimidad conferían la sucesión al anciano Alfonso de Borbón, quien tomó el nombre de Alfonso Carlos y la aceptó. El partido, desde entonces, fue denominado, por disposición del nuevo Pretendiente, Comunción tradicionalista-carlista. Inicialmente, Alfonso Carlos la había titulado Comunción católico-monárquica.

Parece incontestable que Alfonso Carlos aprobó el pacto de sus sobrinos suscrito en Suiza. Más tarde lo consideró recusable¹²³. Vivía en Viena, alejado de España desde 1876, contaba ochenta y un años, y apenas tenía contacto con los tradicionalistas. Por razón natural, influyeron en el nuevo Pretendiente los delegados que desde España acudían a visitarle. El pacto quedó anulado tácitamente. Pero se quiso elaborar otro, de muy distinto alcance y designios, en el que iba a desaparecer cualquier reconocimiento de la voluntad nacional expresada por el sufragio inorgánico.

La notificación pública del nuevo pacto se hizo por medio de sendos manifiestos. Alfonso Carlos—6 enero 1932—reconocía que a su muerte, recaerían en Alfonso XIII, "en quien por rigurosa aplicación estricta de la ley habrán de consolidarse mis derechos, aceptando aquellos principios fundamentales que en nuestro régimen tradicional se han exigido a todos los reyes con anteposición de derechos personales".

Alfonso XIII —23 enero 1932— declaraba que acudía al llamamiento "de mi amado tío y jefe de mi familia, don Alfonso Carlos de Borbón y Austria. Este, que aplaudo, suscribo y acepto... Unámonos todos en verdadera comunción espiritual contra la ola de comunismo y de anarquismo que la invade" [a España].

En el pacto suscrito, la cláusula esencial era la siguiente: "Cuando las circunstancias lo requieran, don Alfonso Carlos, como jefe de la Casa de Borbón y en su condición de Regente del Reino, convocará

¹²² Santiago Galindo Herrero: "Historia de los partidos monárquicos bajo la segunda República", Madrid, 1954. Publica el facsímil del pacto en páginas 171-174, y en la 175 una carta aprobatoria de Alfonso Carlos y Alfonso XIII.

¹²³ Melchor Ferrer: Vid. "Documentos de don Alfonso Carlos de Borbón y Austria-Este", Madrid, 1950 y del mismo autor "Antología de los documentos reales de la dinastía carlista", Madrid, 1951.

unas Cortes que elaborarán la ley fundamental definitiva que, inspirada en la tradición española, determine todo lo necesario a la gobernación del Estado, de acuerdo con aspiraciones nacionales".

También se acordaba la organización de las fuerzas monárquicas, dirigida por un comité en el que figurarían representantes, en partes iguales, de los dos firmantes.

El documento tiene importancia para la historia política de la España contemporánea. Por la ideología antiliberal y antiparlamentaria de Alfonso Carlos, es incontestable que las Cortes que fueran convocadas no resultarían elegidas por el sufragio universal inorgánico. Serían formadas por Estamentos, o por un sistema corporativista "sui generis", o se improvisaría una adaptación de las Cortes de los antiguos Reinos.

Pudo parecer formularia—en aquel tiempo—la designación de Alfonso Carlos como Regente del Reino. Mas, a la luz de lo que iba a acontecer, adquiere notorio relieve. La rama destronada, al reconocer el derecho a la Regencia de Alfonso Carlos, aceptaba el derecho de éste a transmitir —ciertamente mediando condiciones de sangre y de parentesco—aquella dignidad ¹²⁴.

Por testimonios autógrafos de Alfonso Carlos, puede conocerse su opinión en 1933: "En un manifiesto del 6 de enero de 1932 aclaré, tan sólo, que según la ley fundamental, la rama de don Alfonso me sucedería si aceptaba como suyos nuestros principios fundamentales. Así sería la continuación de la doctrina tradicionalista. Pero para esto debería don Alfonso haber reconocido la legitimidad de nuestra rama antes de mi muerte —la que no puede tardar— o, si no, abdicar en su hijo, el que tendrá que reconocermelo" ¹²⁵.

Técnicamente, esto es, en la conducta política activa de los grupos monárquicos, el pacto no surtió efectos duraderos: estuvo vigente alguna vez, pero muy limitado a fines electorales.

* * *

El nuevo Pretendiente, por sus tratos con Alfonso XIII, suscitó en la Comunión un restringido secesionismo, que perdura en 1970. "El hecho de admitir que su sobrino, don Alfonso de Borbón, podría sucederle legítimamente, dio origen a buen número de polémicas y conatos de escisión. Jesús de Cora y Lira publicó por entonces un libro diciendo que el sucesor de don Alfonso Carlos debía ser adicto al programa político y religioso de la Comunión Tradicionalista, y afirmaba, dejando un portillo abierto a futuras interpretaciones, que en el reglamento de Felipe V se preferían las líneas varoniles a las femeninas, pero no se excluía totalmente a éstas" ¹²⁶.

Cora y Liria, del cuerpo jurídico de la Armada, era, con otros —alguno también militar—, inspirador del periódico carlista "El Cruzado Español". Su postura marcaba irreductible hostilidad a la rama isabelina. Aspiraban a que fueran convocados los Estamentos carlistas para examinar el problema de la sucesión legitimista. A estos tradicionalistas se les denominó "cruzadistas", del título de su periódico. El Pretendiente ordenó que fueran separados de la Comunión —10 abril 1933—.

* * *

La ruptura de la minoría vasco-navarra en las Cortes Constituyentes acaeció el mes de diciembre de 1931. El anteproyecto de Estatuto —aprobado por los municipios vasco-navarros en Estella el 14 de junio de 1931— era incompatible con la ley constitucional de la República. Las gestiones del nacionalismo vasco determinaron que se confiara la redacción de otro anteproyecto a las comisiones gestoras que dirigían las Diputaciones provinciales del País. La Comunión, secundada por otros sectores políticos, hizo que Navarra se declarara hostil a dicho anteproyecto, y más tarde logró que Álava, a través de la mayoría de sus Municipios, lo rechazase.

Se confirmaba la ruptura de la alianza contraída en junio de 1931. La conducta del tradicionalismo contribuyó a que se radicalizara el Partido Nacionalista vasco, siempre inclinado al extremismo en punto a sus aspiraciones pro nacionalidad vasca, e incitado por sus juventudes en aquella conyuntura.

La Comunión, dirigida por el conde de Rodezno, sustituto del fallecido marqués de Villores, debía recordar, en las jornadas que precedieron a la disolución de las Cortes Constituyentes —octubre 1933— que era un partido a escala nacional, y aunque sus masas más caracterizadas residían en Vasconia y en Navarra, se debía al sentimiento nacional predominante en el resto de España. El problema era espinoso, ante las elecciones de 1933. Aun descontando que el voto femenino —que iba a manifestarse por vez primera— se inclinaría cuantiosamente hacia la derecha, la ley electoral, con el sistema de grandes circunscripciones, ofrecía riesgo a las candidaturas exclusivas de partido. Así, en el País vasco, como en Navarra y en el resto de la Nación, el tradicionalismo se vio precisado a buscar coaliciones.

¹²⁴ Alfonso Carlos designó para sucederle en la Regencia a su sobrino Javier de Borbón-Parma.

¹²⁵ Ferrer, "Documentos de don Alfonso Carlos...", página 214.

¹²⁶ Galindo Herrero, "Historia de los partidos monárquicos bajo la segunda República", páginas 69. El libro de Cora y Lira se titula "Estudios jurídicos, históricos y políticos. El futuro Caudillo de la Tradición española", Madrid, 1932.

En sustitución del nacionalismo vasco, pactó con populistas, agrarios y monárquicos de Renovación Española en Navarra y Vasconia, y también en numerosas provincias. Mas el nacionalismo vasco consiguió doce actas en las Vascongadas: doble número que en 1931. Los tradicionalistas, dos actas, idéntico número que en la anterior votación. En Navarra se logró el copo por la candidatura de coalición, en la que figuraban cuatro tradicionalistas, un populista y dos católicos independientes; de éstos, el padre José Gafo Muñiz, sindicalista cristiano.

El número de actas conseguido por el tradicionalismo merced a sus alianzas, en toda España, ascendió a 23 ¹²⁷.

El Requeté en 1934

En un semanario, "A. E. T.", tradicionalista y pamplonés —órgano estudiantil—, aparecía: "¿Es que vamos a ser siempre unos empedernidos jugadores de tresillo, asiduos concurrentes de café? No, no y no. Somos jóvenes carlistas y nuestra juventud comprende que eso no es el carlismo. Carlismo es actividad, es movimiento, es organización, es lucha constante, es sacrificio, es hermandad.

"¡Queremos ser como ellos, como los carlistas del siglo pasado! ¡Como ellos, como ellos!

"Un clamor contra el lastre político arrastrado por unos señores que insensiblemente convertían la Comunión en un partido de tantos, con menosprecio de la única actuación fundamental: la recluta de requetés y su organización militar con vistas a una próxima sublevación armada" ¹²⁸.

En otro número, y al convocar a un mitin en Sangüesa, afirmaba el periódico: "Los requetés carlistas dirán el domingo, en Sangüesa, que están hartos de inacción y que reclaman las actuaciones que inmortalizaron a los carlistas del pasado siglo" ¹²⁹.

Este género de protestas y de reclamaciones de la base militante surgió en diversos períodos del tradicionalismo, incluso en los más alejados de 1934. En cualquier tiempo, la mayoría carlista no compartió la limitación del partido a funciones políticas y de propaganda doctrinal. También se alzó contra las camarillas, los privados y los consejeros de los diversos Pretendientes. Se parecía a los "chouans" de la legitimidad francesa: querían, esencialmente, instaurar otra rama dinástica y afirmar el imperio de Dios sobre España, por medio de acciones militares.

La base numérica en 1934 de la Comunión —comprendidos la sección femenina, denominada "margaritas", y las juventudes— se componía de 700.000 afiliados, según datos del Secretariado central —1934—.

La tendencia militante se había revelado muy acentuada en Andalucía, a través del jefe regional, Manuel J. Fal Conde, organizador del Requeté desde 1933 ¹³⁰.

Fal Conde —quien rehusó, tras una primera experiencia estéril en 1931, volver a presentarse a candidato a diputado— sería el hombre que interpretara la aspiración militar de la base juvenil. Alfonso Carlos le designó —3 marzo 1934— secretario general de la Comunión. De hecho, quedaba investido de la jefatura en España, nombramiento que recibió después de veinte meses de gestión organizadora.

La milicia se convirtió en el designio capital de la Comunión. Su jefatura la asumía un carlista montañés, José Luis Zamanillo, asesorado en lo militar por los generales José Várela, Musiera y otros jefes y oficiales. Durante las primeras semanas del mando de Fal, se concertó el pacto —31 marzo 1934— con el Gobierno italiano, al que se alude en la primera parte de este volumen.

He aludido a la aspiración militar de la base juvenil. Era ardiente y sincera, según demostrarían diversos episodios de la guerra. Mas parece ineludible referirse a los designios políticos y sociales que iban a utilizar aquella aspiración. El carlismo, como el integrismo, habían tenido y tenían numerosos teorizantes. La bibliografía es muy nutrida. Y al mismo tiempo, contradictoria en relación con problemas políticos, sociales y económicos. Los ideólogos, historiadores, ensayistas y periodistas del tradicionalismo tuvieron amplia libertad para proponer, sugerir, interpretar en todo lo que no se refiriera a lo dogmático religioso y dinástico. Le faltaba al tradicionalismo, en el período de la II República, una articulación definitiva de sus

¹²⁷ Tiene algún interés la mención de los provincias por las que resultaron elegidos diputados tradicionalistas, además de las vascas y Navarra: Burgos, Cádiz, Lérida, Madrid, Baleares, Asturias, Logroño, Castellón de la Plana, Santander, Sevilla, Valencia y Zaragoza.

¹²⁸ Cit. por general Luis Redondo y comandante Juan de Zavala, en "El Requeté" (La Tradición no muere)", Barcelona, 1951, página 250.

¹²⁹ Cit. por general Luis Redondo y comandante Juan de Zavala, en "El Requeté" (La Tradición no muere)", Barcelona, 1951, página 250.

¹³⁰ Nació —1894— en Higuera de la Sierra (Huelva) y reside en Sevilla desde hace muchos lustros. Es abogado y procede del partido integrista.

fines ante la problemática total española. Esa carencia determinó, ya comenzada la guerra, el predominio ideológico de otra organización, la Falange, la cual ofrecía al pueblo claras y precisas fórmulas de convivencia que serían incorporadas a la institucionalidad del nuevo Estado.

Un mero lector de la Historia sabía que el pensamiento político y social de los que se llamaban tradicionalistas había evolucionado desde los tiempos del infante Carlos María Isidro. Bastaba conocer los manifiestos de Carlos VII y de Jaime III. Mas, ¿qué era lo que se había extinguido por ley biológica e histórica y lo que se había renovado y adaptado a la contemporaneidad, aparte de la dogmática religiosa y dinástica? La Falange era precisa en la actitud sobre el sindicalismo, la reforma agraria, la nacionalización de industrias y Bancos, las relaciones del Estado con la Iglesia católica, la representación social y orgánica en el Poder constituido... No formulo juicios de valor; es indiferente que las conclusiones programáticas falangistas fueran adecuadas o erróneas. Tenían el gran poder de la claridad.

El tradicionalismo no penetró en ese camino iluminado. Todo, absolutamente, lo supeditaba a la instauración en el trono de un monarca de la rama calificada de legítima y a un fuero temporal —cuyos límites no se determinaban— de la Iglesia católica sobre la existencia española. Conocemos al rey tradicionalista: contaba más de ochenta años, era proclive al integrismo, estaba desconectado de España —de la sustancia viva que llamamos España— desde tiempo remoto.

Estas páginas son expositivas y en modo alguno polémicas. Puede aducirse en su contra, una escuela de ideólogos —carlistas e integristas—, a la que me he referido. Por cada uno que se me arguyera, yo podría citar a diez más —y lo digo humildemente, sin pedantería—. Ahora bien, los ideólogos, los tratadistas, los historiadores, necesitan, en la historia positiva, el crisma de la aceptación de sus teorías y pensamientos por la comunidad organizada. Un país no se gobierna con literatura intrascendida ni con divagaciones individuales. Sobremanera, cuando ambas proceden de autores que participaron en escisiones, evoluciones y transformaciones, asaz frecuentes en la historia del carlismo. Este se atribuye, por ejemplo, a Jaime Balmes y a Félix Sarda Salvany, ambos catalanes y profundos antagonistas en su concepción de la sociedad española y de la política. Cito dos ejemplos, y la lista posible sería muy extensa...

Creo sinceramente que desde la muerte de Jaime III hasta el Alzamiento, el tradicionalismo no se había encajado en el "tempo" vital de España y del mundo, en lo que concierne a la obra social, económica y política que incumbía a una revolución. Las masas —los requetés— sabían que su destino era el de contribuir al hundimiento de la II República e instaurar a un rey que les prometía apoyarse en la Iglesia católica y sostener fueros temporales de ésta. El historiógrafo debe reconocer que esos móviles bastaron —y sobraron —para lanzar a los frentes de guerra a decenas de millares de requetés. Eran aquéllos muy plausibles para quienes consideraran que tenían valor máximo. Mas en política, una ley histórica inexorable impone sustituir todas las estructuras derribadas, pulverizadas, por otras, en un plazo cortísimo. Técnicamente, esa tarea era ajena a la muchedumbre tradicionalista. Quedaba encomendada al rey, dándole plenitud de acuerdo y de mando.

Para desentrañar el gravísimo problema acudí al jefe delegado de la Comunión Tradicionalista, Manuel J. Fal Conde, hombre noble y berroqueño, uno de esos españoles que, como decía Juan Jacobo Rousseau de cierto guipuzcoano, nuestra nación alumbró de vez en cuando, para su propio honor. Fal Conde y yo estamos separados, en cuestiones incontables, por años-luz, y empero coincidimos en lo que yo califico de jacobinismo, a sabiendas de que esta palabra le infundirá repugnancia por su origen. Mas en la política conviene extraer de los conceptos su meollo —lo cual viene a constituir una proposición unamunesca—, abandonando a los filisteos la estricta literalidad.

Fal Conde —su testimonio me fue deparado en Sevilla el año 1963, en el acogedor patio de su domicilio de entonces, calle de San Roque, número 28— me declaró textualmente: "Era preciso sanar al país de los efectos patológicos de los partidos políticos, y con el general Mola habíamos acordado la supresión de esos partidos, aunque participasen en el Alzamiento.

"Una vez instaurada la monarquía tradicional, la Comunión Tradicionalista tenía que desaparecer, inexorablemente, para que gobernasen los órganos autorizados de la Nación."

¿Serían llamadas las Cortes plurales de los Cinco Reinos, las Juntas federales de las Vascongadas, resucitados los Gremios medievales, cambiadas de signo las Universidades, anuladas las leyes y códigos vigentes desde la Constitución de 1812...? Gravísimo problema encomendado a la autoridad y a la discreción de un rey antiliberal y antidemócrata inorgánico. Estaban ya anticuadas, en España y en el mundo entero, las encíclicas sobre cuestiones sociales del Papa León XIII. Habían abierto algunos caminos, por su espiritualidad —apenas ejecutiva, por la vieja oposición encarnada en el "se acata pero no se cumple"—, mas eran insuficientes incluso en la tesisura espiritual. Ya no podía haber amos y criados, terminología válida aún en el último tercio del siglo XIX.

La imprecisión social y política del tradicionalismo y su considerable fuerza militante y guerrera, determinan esta página, glacial —objetiva—, que mi tarea de historiógrafo obliga a estampar. No siento "filias" ni "fobias" a esta altura de los años y de la natural experiencia. Para mí, todos los que combatieron, desde cualquier lado y en distintas posiciones, son españoles, y el esfuerzo que procuro realizar, sin tregua, es el de entenderlos, comprenderlos, sentirlos, como miembros de la comunidad hispánica.

En favor del Tradicionalismo postulaba su sentimiento de lo religioso, su proclamada y reiterada confesionalidad. ¿Le convertía ésta en parte del cuerpo de la Iglesia? No, ciertamente; sus militantes, como individuos y católicos, sí eran parte del cuerpo de la Iglesia. En el período 1931-1936 actuaban organizaciones, como la Acción Católica, constituida a primeros del siglo XX, con sus anejas; eran confesionales. Lo mismo acontecía con la organización sindical católica existente en la industria y en la agricultura. Acción Popular y la entera Confederación Española de Derechas Autónomas, eran confesionales. Renovación Española y Acción Española aspiraban también a restablecer los derechos de la Iglesia católica. El presidente del Gobierno provisional de la República, Alcalá Zamora, y el ministro de la Gobernación, Miguel Maura, dimitieron —14 octubre 1931— como protesta pública y concreta al aprobarse los artículos 26 y 27 de la Constitución.

La Iglesia tiene una doctrina clara y reiterada acerca de la misión de los católicos que pertenecen a partidos políticos. Lo esencial —en este caso— de la doctrina consiste en que la misma Iglesia no otorga nunca monopolio alguno. León XIII lo marcó en su encíclica famosa —16 febrero 1892— sobre el "ralliément". A partir de esa hora, quedaba establecido el derecho de los católicos a figurar en los partidos y organizaciones que no fueran condenados expresamente por la Iglesia.

Surgieron, según el "tempo" de cada país, programas y tendencias plurales, lo que aconteció en España durante el reinado de Alfonso XIII. La reforma agraria, el sindicalismo, la nacionalización del crédito... podían ser propuestos al país con diversas tendencias. El socialismo cristiano se desarrolló en numerosos pueblos europeos, con ideas y tácticas que habrían parecido monstruosas en los días ochocentistas del "Syllabus" ¹³¹.

Esas formas de desarrollo social y político fueron manifestándose en otros países durante años de crisis y de sedentarismo de la Comución: la crisis, por ejemplo, de la escisión mellista. La Dictadura contribuyó al marasmo político jaimista. La Comución no se actualizó social y políticamente. Más tarde sobrevino la urgencia de las primeras coaliciones para luchar contra los designios que en materia religiosa —y también social y económica— acunaba la mayoría republicano-socialista de las Constituyentes. A seguido, la empresa de constituir una Milicia. Ha de añadirse cierto inmovilismo sociopolítico, inducido por el temor a sufrir pérdidas en la base numérica.

Institución de la Regencia

En la historia política de 1936 a 1939 gravitó el nombramiento de regente hecho por Alfonso Carlos. Mas en el hecho de la guerra, o sea en el desarrollo militar de los años indicados, aquella designación careció de cualquier influjo sobre los acontecimientos. La precedió el nombramiento de jefe-delegado en España, otorgado a Fal Conde, hasta entonces secretario general, a quien asistiría un Consejo formado por cinco vocales —20 diciembre 1935—.

El documento sobre la Regencia iba dirigido "a mi Jefe Delegado en España, Consejo, Delegados especiales, autoridades regionales, provinciales y locales, diputados y concejales, "Margaritas", Requetés y juventudes, asociaciones tradicionalistas y a todos los leales..."

"La fidelidad constante de mi ánimo, asistida de activa y perseverante voluntad en el cumplimiento del deber de dar legítima y conveniente solución a la continuidad dinástica de la Causa, hoy vinculada en mi persona, no ha sido bastante hasta el día para conseguir la determinación del príncipe de Asturias en quien concurren, tanto por imperio del Derecho, como por su segura y deliberada adscripción y pública aceptación, todos los requisitos indispensables de principio y de política garantía..."

"Mas el deber mío no quedaría, por cuanto de mi propia acción depende, completamente cumplido, sí absorbido en el propósito de conseguir la solución perfecta ante las dificultades con que ésta tropieza por circunstancias de diferente naturaleza que concurren en cada uno de los que el solo, pero insuficiente título de la sangre, llama a mi sucesión, dejase de prever la posible terminación de mi vida antes de conseguirlo no proveyese en tiempo oportuno a eventualidad tan grave, dejando desamparada y huérfana de monárquica, autoridad indiscutible, siquiera sea provisoria, a la santa causa de España."

¹³¹ Prescindo de la doctrina aprobada por el Concilio Vaticano II, porque este volumen finaliza, cronológicamente, en 1937. En la hora actual, diversos partidarios del tradicionalismo, han actualizado éste siguiendo las normas del Concilio, y llegando a conclusiones que en 1931-1936 habrían parecido inaceptables.

Alfonso Carlos decretaba a seguido:

"1.º Si al fin de mis días no quedase sucesor legítimamente designado para continuar la sustentación de cuantos derechos y deberes corresponden a mi Dinastía, conforme a las antiguas leyes tradicionales y al espíritu y carácter de la Comunión Tradicionalista, instituyo con carácter de Regente a mi muy querido sobrino S. A. R. don Javier de Borbón-Parma, en el que tengo plena confianza por representar enteramente nuestros principios, por su piedad cristiana, sus sentimientos de honor, y a quien esta Regencia no privaría de sus derechos eventuales a la Corona.

"2.º El Regente reiterará en público manifiesto el juramento que me tiene prestado de "regir en el interregno los destinos de nuestra santa causa y proveer, sin más tardanza que la necesaria, la sucesión legítima que ha sustentado durante un siglo la Comunión tradicionalista.

"3.º Tanto el Regente en su cometido, como las circunstancias y aceptación de mi sucesor, deberán ajustarse, reputándolos intangibles, a los fundamentos de la legitimidad española, a saber:

"1. La religión católica, apostólica romana, con la unidad y consecuencia jurídicas con que fue servida y amada tradicionalmente en nuestros reinos.

"2. La constitución natural y orgánica de los estados y cuerpos de la sociedad tradicional.

"3. La federación histórica de las distintas regiones, y sus fueros y libertades, integrantes de la unidad patria española.

"La auténtica Monarquía tradicional, legítima de origen y de ejercicio.

"5. Los principios y espíritu, y en cuanto sea prácticamente posible, el mismo estado de derecho y legislativo anterior al mal llamado Derecho nuevo.

"4.º Ordeno a todos la unidad más desinteresada y patriótica en la gloriosa e insobornable Comunión Católica-Monárquico-Legitimista, por difíciles que sean las circunstancias futuras, para mejor vencerlas y alcanzar la salud de la Patria por el único camino cierto, que es el triunfo de la causa inmortal, a la que tan insignes servicios ha ofrecido nuestra Comunión en una centuria, y a la que mi Dinastía ha servido y a la que yo sirvo con tanta lealtad como requiere mi conciencia, para merecer bien de España y de Dios Nuestro Señor, ante cuyo Trono espero rendir cumplido descargo de mis graves deberes.

"Dado en el destierro, a 23 de enero de 1936.—Alfonso Carlos."

El Regente nació en Pianoro —1889— y sus padres fueron el duque de Parma, Roberto, y María Antonia de Braganza, hermana de la esposa de Alfonso Carlos. El duque Roberto, tras exilarse de Italia, perteneció al Ejército carlista en la última guerra. La primera esposa de Carlos VII era Borbón-Parma, familia descendiente del príncipe Felipe, hijo del primer Rey español de la Casa de Borbón. El decreto de nombramiento fue completado con una carta de Alfonso Carlos al Regente —10 marzo 1936—, en la que recomendaba: "te prevengo además que según las antiguas leyes españolas, la rama de don Francisco de Paula perdió todo su derecho de sucesión por su rebeldía contra sus reyes legítimos, y la perdió doblemente don Alfonso (llamado XII) para él y toda su descendencia, por haberse batido al frente de su Ejército liberal contra su rey Carlos VII, y así lo perdieron los príncipes que reconocieron la rama usurpadora"¹³².

Esta carta—de cuya existencia no dudo, porque la aduce un historiador incapaz de mentir— tiene para los partidarios de la Regencia, "la misma fuerza e igual alcance que el real decreto de 23 de enero de 1936". Me limito a consignarlo. El infante Francisco de Paula, hermano menor de Fernando VII, fue tío carnal y suegro de Isabel II, por el enlace de ésta con Francisco de Asís.

Lo que resalta en la carta es su valor psicológico. Alfonso Carlos —general de muy variada fortuna y acierto en la última guerra carlista— mantenía, avanzado octogenario, la actitud irreconciliable que profesaba desde la infancia.

El nombramiento de Fal y la designación de Regente parecerán, sin duda, a la mayoría de los historiadores —y bibliógrafos—, decisiones políticas peculiares y naturales. Mas si los relacionamos con la coyuntura, advertiremos que tienen grande importancia para juzgar de la homogeneidad y de la unidad existentes en la Comunión: en los políticos de ésta, que no deben de ser estimados o comprendidos siempre en absoluta correlación con la base numérica.

¹³² Melchor Ferrer: "Observaciones de un viejo carlista a unas cartas del conde de Rodezno", Madrid, 1946, página 48.

La coalición de 1936: el Bloque Nacional

El llamado Bloque Nacional tuvo su punto de partida tras la fracasada revolución de octubre de 1934. El designio que parecía adoptar era el de constituir una organización de monárquicos, tradicionalistas y aun republicanos sin partido, que no planteara de momento "el problema de la forma de gobierno. Lo que urge en estas horas trágicas es un Estado; pero el peligro no es solamente para ese Estado, sino que acecha también —y ¡cuan vivamente!— a España.

"Si amparados por la protección divina y al conjuro de la voluntad nacional llegamos a la meta soñada, nos dispondremos —sépallo bien España— a instaurar en la cima y en las entrañas del Estado los principios de Unidad, Continuidad, Jerarquía, Corporación y Espiritualidad, que hemos diseñado". La pieza tenía fecha 8 de diciembre de 1934, y la firmaban los tradicionalistas conde de Rodezno, Víctor Pradera, Esteban Bilbao, José Luis Zamanillo, con el duque de Alba, Calvo Sotelo, Pedro Sainz Rodríguez —autor del manifiesto—, José María Albiñana, César González Ruano, José María Pemán, Manuel Bueno, Antonio Goicoechea, Jacinto Benavente, Juan Antonio Ansaldo... Más de cien firmas. Pero entre ellas no figuraba la de Fal Conde, secretario general de la Comunión tradicionalista.

De la Falange y de la Ceda partieron ataques, de tono diverso y estilo aún más vario, contra el intento de Bloque Nacional ¹³³.

La evolución de los sucesos políticos en 1935 convirtió al Bloque Nacional en una simple coalición en la que figuraban, para fines electorales, Renovación española, tradicionalistas, agrarios, populistas y otros grupos —incluido el radical en determinadas provincias— que se oponían a lo que estaba naciendo: el Frente Popular. Pero el Bloque surgió con propósitos enardecidos —pronto apagados—, hasta el punto de que se le confió a Juan Antonio Ansaldo, ex lugarteniente de la Primera Línea de Falange, la tarea de constituir una Milicia, con el título "Guerrillas de España".

En el proceso histórico no es baladí esa proclividad de los partidos y organizaciones más dispares a constituir milicias. Sólo me referiré a las actantes en el período 1931-1936. Señalaré a los grupos de choque —activistas como sus semejantes de otras organizaciones— de la Federación Anarquista Ibérica; los "escamots" nacionalistas del conglomerado "Esquerra catalana"; los "mendigoitzales" del Partido Nacionalista vasco; los Requetés; las Vanguardias federales que actuaban en algunas provincias; la Primera Línea de la Falange; los grupos seleccionados de la Juventud de Acción Popular; la Milicia de la Juventud Socialista Unificada; las brigadas del Partido Socialista Obrero Español; los radios combatientes del Partido Comunista... Es inútil seguir la lista, que puede prolongarse.

Todos los militantes pretendían, en última instancia, dirimir el problema político y social a través de una lucha armada, cuyo período ovular tenía una traza prerrevolucionaria y penosa. Sólo un imbécil o un malvado puede negar ese estado latente de guerra. Los imbéciles y los malvados —éstos en mayor cuantía, y generalmente mercenarios— abundan. Y suelen ser extranjeros. Estos provocaron, en el terrible período 1914-1918, la aclimatación de ese género de violencia en España, para servir a los intereses de los sendos bandos beligerantes.

Las generaciones nuevas deben de penetrar hasta lo más profundo de la violencia instaurada en España en aquel tiempo de superficial prosperidad: el cáncer roía ya al Estado. "Ab jove principium", indicaba Virgilio.

La firma en el manifiesto del Bloque Nacional —reiterada después— de políticos tradicionalistas, entre los que no figuró el más señalado, Fal Conde, depara grandes dudas sobre la unidad y homogeneidad de la Comunión. En las páginas que ha publicado Gil Robles en el año de 1968 aparecen, con gran extensión, las peripecias por las cuales el Bloque Nacional llegó a participar en coalición con los partidos que se atenían al magisterio, inspiración o dirección del jefe de Acción Popular ¹³⁴.

Pero ha llamado Gil Robles lo que inspiraba, fundamentalmente, a la coalición en que participaron los tradicionalistas. Quería deponer al Presidente de la República, Alcalá Zamora, lo que también constituía imperiosa aspiración del naciente Frente Popular. En la Prensa de Madrid se encuentran las pruebas de la tesitura que prevalecía en la coalición electoral de las tituladas derechas ¹³⁵. Cabe preguntarse cómo y en quién se haría la transmisión de la jefatura del Estado, en el supuesto de que Alcalá Zamora hubiera sido destituido por una mayoría derechista.

En Córdoba, provincia donde nació el Presidente de la República, se celebraron actos de propaganda, encabezados por Gil Robles. Este hizo una excepción, pues hallábase entregado a dirigir,

¹³³ Vid. "Obras completas", de José Antonio y "No fue posible la paz" de Gil Robles.

¹³⁴ "No fue posible la paz", páginas 403 a 502.

¹³⁵ Vid. la Prensa de las derechas de Madrid —y de Córdoba— y en cuanto a la madrileña. "Informaciones", especialmente, del 13 de enero de 1936. También, sin duda, los periódicos provincianos de la derecha en la fecha indicada. Y los comentarios y reiteraciones consecutivos.

desde Madrid, la campaña electoral. El público acogió a los oradores con gritos de "¡a por él!", aludiendo, claro es, a Alcalá Zamora. La consigna había sido dada. El ex ministro de Justicia, Rafael Aizpún, elegido en 1931 como diputado de la minoría vasco-navarra defensora del anteproyecto de Estatuto nacionalista de Estella, terminó su discurso con la frase ya citada. Gil Robles manifestó que en una República democrática y laica era un deber, y a la vez un derecho, criticar la conducta del Jefe del Estado. Añadió que la Constitución del Estado señalaba la responsabilidad política y criminal del Presidente.

Habló del partido progresista—dirigido por Miguel Maura, con el que sostenía conversaciones para llegar a una coalición electoral— diciendo que "estaba nutrido de lo más viejo e indeseable que hay en política". En cuanto a Manuel Pórtela Valladares, jefe del Gobierno, expuso que "el primer peligro para el régimen es el Gobierno y el Presidente de la República...".

En el cinema Monumental de Madrid fue celebrado —12 enero 1936—un acto de homenaje a las minorías monárquicas del Parlamento disuelto. José Calvo Sotelo repitió unos conceptos que había emitido en las Cortes —6 noviembre 1934—. "Si hay aquí 49 diputados que asocien su firma a la mía, se presentará una proposición para acusar por responsabilidades políticas y criminales al Presidente de la República, que ha infringido la Constitución y ha pisoteado el espíritu representado por esta Cámara".

Manifestó que en aquel acto, y en otros celebrados en provincias, había oído repetidamente el grito "¡a por él!". Dijo Calvo Sotelo: "¿A por el Presidente? No basta. Hay que decir ¡a por ella, a por España!".

El conde de Rodezno y Antonio Goicoechea aprobaron y parafrasearon el discurso de Calvo Sotelo.

El propósito, no sólo del Bloque Nacional, sino de la entera coalición dirigida por Acción Popular, se enfilaba a la destitución de Alcalá Zamora. En el caso de una victoria de los coligados, los frutos no habrían beneficiado al tradicionalismo. El diseño de la circunstancia española obliga a pensar que se iba hacia un cesarismo, provisional, seguramente, para desembocar en la restauración de la rama isabelina. Ninguna de las dos posibilidades se avenía con los designios y sentimientos de la Comución, que habría servido de colaboradora para fines extraños a su ser.

Sin embargo, los políticos tradicionalistas se avinieron a correr tales riesgos, mientras en la base, los sentimientos eran distintos, hostiles a la ciega colaboración. Argüían los políticos la necesidad de oponer un bloque al que formaría el Frente Popular. Pero ésta era la doctrina del mal menor, repudiada siempre por carlistas y por integristas. Aunque tenían elementos de juicio —de ahí el valor de los discursos que he citado— para conocer que en las elecciones se iba a dilucidar bastante más que el volumen del antimarxismo español, se avinieron al propósito, rehusando apoyar la iniciativa del Frente Nacional propuesta por la Falange.

El resultado electoral fue paupérrimo para los tradicionalistas: ocho actas. Renovación española obtuvo once, y resultaron elegidos tres monárquicos independientes.

CAPITULO III

LA PARTICIPACIÓN EN EL ALZAMIENTO

El Requeté, como la Falange, proyectó alzarse, si el Ejército no decidía tomar la iniciativa. La bibliografía sobre ese designio de los tradicionalistas es considerable, y por lo demás, hay numerosos relatos en las historias generales del período 1931-1936. Importa, en esta síntesis, lo que concierne estrictamente a las posiciones políticas de la Comunión después del triunfo obtenido por el Frente Popular. En ese sentido, es notable la falta de contacto con la Falange. En ningún instante se llegó a establecer relaciones ni a un principio de inteligencia. La Junta militar carlista —o de guerra— la presidía Javier de Borbón-Parma, asistido por Fal Conde y varios militares. Eligió domicilio en San Juan de Luz.

El plan tradicionalista primitivo aspiraba a restaurar la monarquía tradicional. Necesitaba para sus fines un hombre con fuerza en sectores del Ejército y de prestigio entre las masas de las derechas, pero que no estuviera politizado. Vivía en Estoril, desde que la amnistía de 1934 le alcanzó, el teniente general José Sanjurjo —1872-1936—. Reunía aquellas condiciones. Y se encontró que tenía abolengo carlista. Su padre había sido capitán de Caballería, José Sanjurjo, y se alistó en el ejército de Carlos VII, después de pedir la licencia absoluta. Encontró la muerte, combatiendo, en Lecumberri. Un tío materno del general Sanjurjo, Joaquín Sacanell, a su vez general en la filas carlistas, fue ayudante de Carlos VII por espacio de largos años, en el destierro.

Sanjurjo Sacanell aceptó encabezar el proyectado alzamiento tradicionalista. Es obvio que su presencia activa habría reportado adhesiones de jefes y oficiales, y producido un movimiento de afinidad en núcleos de las derechas: también entre las masas neutras y, posiblemente, en los republicanos que no pertenecían al Frente Popular. Se erigiría en jefe de un gobierno provisional, que tendría la misión de restaurar la monarquía tradicional. El planteamiento era hábil, sagaz. Revelaba agudeza política. La Comunión podría ser la gran beneficiada, en el supuesto de que el Alzamiento triunfase. Claro es que fallaba la apriorística minimización relativa a la fuerza y a los recursos del adversario. Un Sagunto—1874—repetido en Pamplona—1936—, no encontraría numerosos y tácitos aliados en el Gobierno de Madrid, ni en la mayoría de las Capitanías generales.

En este sentido, era más decimonónico que novecentista. El mismo teniente general Sanjurjo—soldado insigne—se había formado en las normas del siglo XIX. Se pretendía realizar un ataque frontal al Estado, sin tener en cuenta las enseñanzas de la revolución rusa, de la alemana y de la húngara.

Con gran frialdad —y los máximos respetos humanos—, el espectador contemporáneo puede preguntarse qué estímulos podía ofrecer a la ciudadanía española, la instauración de un rey de ochenta y seis años sin hijos. No insistiré en la falta de un programa articulado y convincente para millones de españoles que no habían sido, ni lo eran, carlistas. Opción por opción, parecía presumible que esos millones de españoles —en los que estaba incluida la parte del Ejército incompatible con el Frente Popular—prefiriesen un golpe de Estado que por sí mismo no anticiparía ninguna preceptiva institucional ni constitucional.

De haber triunfado el problemático Alzamiento, Javier de Borbón-Parma hubiera sido el arbitro del nuevo poder constituido. Una suerte de húngaro almirante Horthy o de regente griego. Con la esencial diferencia de que Javier de Borbón-Parma se hubiera afanado por establecer a sus vastagos varones en la nueva—e insólita—monarquía española. Es humano, y, sobre todo, es lógico. Creo que el papel de Javier de Borbón-Parma en la vida política de nuestro país, no ha sido estudiado con objetividad: fríamente ¹³⁶. Resulta un personaje distante, alejado —según la totalidad o la mayoría de los historiadores—, y, por el contrario, es hombre con presencia activa en ciertas coyunturas esenciales.

Javier de Borbón-Parma, claro descendiente de Henrí IV en la rama superior del duque de Anjou, tiene sangre italiana, también muy clara: borbónica, me apresuro a decirlo. Su capacidad de maniobra era, en aquel año 1936, excepcional, porque se encontraba en la plenitud de sus facultades, antes de llegar a la cincuentena, y aleccionado por su nacimiento y vida anterior. Nació exilado y tuvo que pedir patria prestada,

¹³⁶ Cualquier tradicionalista, de las ramas diversas, con sentido de la medida y dotes de apreciación intelectual, sabe, en este año de 1970, que no he agraviado jamás a la Comunión, ni he conspirado contra ella. No comparto sus tesis, pero la respeto. Me esforcé siempre por evitar —en la corta medida de mis posibilidades— cualquier género de fricción de la Falange con los tradicionalistas: lo que en ocasiones, que prefiero no memorar, hubo de ocasionarme contrariedades personales. Estimo —¡y en qué grande medida humana!— a hombres como Fal Conde, y a innumerables requetés, los cuales, ciertamente, no necesitan mi simpatía cordial. Pero debo sobreponerme a este sentimiento subjetivo, y esclarecer, hasta donde pueda llegar mi entendimiento, la circunstancia política. No tomé, ni tomo, partido resuelto en la cuestión de la legitimidad dinástica.

para ostentar una nacionalidad concreta, en la Europa del "Kulturkampf" bismarckiano y de la III República francesa.

Pretendo advertir, con estas líneas, para que en páginas sucesivas, cuando aparezca la mención de Javier de Borbón-Parma no tenga una simple corporeidad anecdótica, según podría deducirse de numerosos autores. Fal Conde —y cumplía así sus deberes de jefe delegado en el interior de España— se atuvo, en todo instante, a las decisiones del sobrino de Alfonso Carlos. Cuando veamos a Fal dialogar con Emilio Mola, más tarde con Franco, no olvidemos que era la voz mensajera de Javier de Borbón-Parma.

Parece que en febrero de 1936 —al proyectarse el alzamiento tradicionalista— la base del Requeté la componían alrededor de seis mil hombres en toda España. Es una cifra-referencia, como las que atañen a la Falange. Mas el Requeté tenía ventajas estratégicas importantes. Por su contigüidad a la frontera terrestre del Pirineo y por las facilidades que le deparaban los puertos vascos, poseía armas y municiones, que había empezado a recibir a primeros de 1934. Fui testigo excepcional de algunos contrabandos, corroborados, de otra parte, por testimonios de sus autores y favorecedores, en bibliografía de curso corriente en la España de hoy.

La cifra-referencia dejaría de ser válida en julio de 1936, por un fenómeno natural de emotividad—de simpatía, según se dice en términos militares— que incrementó al Requeté y a la Falange. Mientras quedaba reducida a nivel numérico bajísimo la JAP, el Requeté y la Falange crecían sin límite. No hay un censo—a pesar de los estudios del Servicio histórico-militar del Ejército— que se aproxime a la realidad en lo que concierne al número de voluntarios en los meses de julio, agosto y septiembre de 1936. Errarán todos los historiadores si aceptan cualquier cifra. El cantonalismo, la improvisación, la emotividad, no dejaban espacio para la función estadística. En este caso, como en tantos otros, los árboles no permiten contemplar el bosque.

* * *

El mes de abril de 1936, quedó formalizada la decisión de una parte del generalato y de numerosos jefes y oficiales, de acometer el alzamiento. Sanjurjo pasaba de ser jefe estricto de los tradicionalistas a insignia del movimiento militar, cuyo director y delegado en el interior sería el general Emilio Mola. La fecha exacta en que Mola intervino en la conspiración no está precisada. En una obra publicada lustros después de 1936, la primera persona civil que tuvo contacto con Mola en Navarra, a fines de conspiración no la determina. Un navarro que sirvió de secretario al general a partir del 19 de julio asevera: "En el mes de abril".¹³⁷ Tampoco se ha determinado la fecha en que asumió Mola la dirección. Su secretario —que la conoció por referencias— la sitúa en el 29 de mayo: creo que es anterior.

El primer contacto del tradicionalismo con Mola ocurrió por esa fecha. "Yo había estado con Mola a primeros de junio. Después se entrevistó con Fal Conde en territorio español. Fal viajó en el fondo de un coche que conducían muchachas donostiaras. Se vieron en el monasterio de Irache, al pie del Montejurra. La conferencia no produjo en Fal una sensación agradable.

"En mi entrevista con Mola —la primera— tuve que discutir. Era condición nuestra que se hiciese el Alzamiento con la bandera bicolor. Mola se oponía, por razones de disciplina militar, aunque en el fondo la cuestión le tenía sin cuidado.

"Yo le dije:

"—Mire usted, general; a nosotros nos siguen los carlistas porque sostenemos tres o cuatro principios esenciales. De lo contrario, nos dejarían solos. Si usted quiere, nos pronunciaremos usted y yo, pero nos quedaremos solos.

"Mola se enfadó, con dureza, y llegó a exclamar:

"—La culpa la tengo yo por comprometerme... Ahora me voy a quedar solo... ¡Claro que los políticos...!

"Le atajé:

"—No, general. Si usted quiere, ahora mismo, incluso delante de notario, hago promesa solemne de no aceptar siquiera un escaño de concejal de pueblo... No, no es lo que usted piensa...

"Al cabo de los meses, estando Mola en Valladolid, fuimos a visitarle Lamamié de Clairac, José María Valiente y yo. Al final de la entrevista, Mola dijo, señalándome:

¹³⁷ B. Félix Máiz: "Alzamiento en España. De un diario de la conspiración", Pamplona, 1952, y José María Iribarren: "Mola", Zaragoza, 1938.

"—Este hombre estuvo a punto de conseguir que yo me pegara un tiro" ¹³⁸.

El delegado regional del Requeté navarro puntualiza: "En el mes de junio fui llamado por el general Mola a Capitanía general (sic), enterado, sin duda, de que estaba organizando los Requetés. Me hizo varias preguntas, especialmente sobre el número de que podía disponerse en un momento dado

"Al contestarle que había encuadrados 8.400 Boinas Rojas, organizados en unidades tácticas, según las órdenes de nuestro Inspector militar, me contestó muy satisfecho y contento que le bastarían sólo 4.000" ¹³⁹.

Las condiciones elaboradas en San Juan de Luz, donde residían Javier de Borbón-Parma y Fal Conde, para participar en el Alzamiento, las entregó Zamanillo a Mola el 11 de junio. De ellas había varias que se consideraban esenciales y, por tanto, irrechazables. Eran:

"Derogación de la Constitución, de las leyes laicas y de las atentatorias de la unidad patria y del orden social."

"Disolución de todos los partidos políticos, incluso de los que hayan cooperado."

"Disolución de todos los Sindicatos y asociaciones sectarias."

"Proclamación de una Dictadura de duración temporal, con anuncio de la reconstrucción social orgánica o corporativa, hasta llegar a unas Cortes de esa naturaleza."

"La suprema dirección política corresponderá a un Directorio, compuesto por un militar y dos consejeros civiles, designados previamente por la Comunidad tradicionalista."

"Desarrollará las direcciones políticas del Directorio y llevará la Administración general del Estado un gabinete de ministros técnicos, previamente elegidos de entre las personas más capacitadas, desprovistas de prejuicios partidistas."

Las condiciones que pueden calificarse de menores, a pesar de su importancia, fueron:

"Medidas de orden público a juicio del Ejército."

"Incautación de los fondos y bienes de los Sindicatos y asociaciones sectarias y expulsión de sus dirigentes."

"Anuncio de reforma de todos los cuerpos del Estado."

"El Directorio asumirá todos los ministerios."

"Se da por supuesto que el Movimiento será con la bandera bicolor."

El general Mola transmitió un informe confidencial a sus compañeros, a los que comunicaba: "Está por ultimar el acuerdo con los directivos de una importante fuerza nacional, indispensable para la acción en ciertas provincias, pues la colaboración es ofrecida a cambio de concesiones inadmisibles que nos harían prisioneros de cierto sector político en el momento de la victoria. El llamado pacto de San Sebastián está aun muy reciente para que los españoles lo hayan olvidado, así como las dolorosas consecuencias que ha traído a España. Nosotros no podemos en forma alguna hipotecar el porvenir del nuevo Estado" ¹⁴⁰.

El presidente del Directorio sería el general Sanjurjo, primitivo Caudillo del alzamiento proyectado por los tradicionalistas, y que en junio de 1936 ya era insignia del movimiento militar.

Cuatro días después de la entrega de las condiciones, se celebró la entrevista Mola-Fal Conde en el monasterio de Irache. Mola, en representación de sus compañeros, ofreció determinadas concesiones, que fueron objeto de contraproposición firmada por Fal Conde días después. El empleo de la bandera bicolor lo consideraba indispensable; insistía en la disolución de todos los partidos políticos, aun los que hubiesen cooperado al alzamiento, y en la designación, por el tradicionalismo, de dos ministros o consejeros que llevaran sobre sí todo el peso del Gobierno. Afirmaba que a José Antonio Primo de Rivera le había sido hecha la oferta de asumir la dirección de las Corporaciones ¹⁴¹. La contraproposición tradicionalista llevaba fecha 2 de julio. Hacía cerca de dos meses que la Falange se había solidarizado con el movimiento militar.

¹³⁸ Testimonio de José Luis Zamanillo.

¹³⁹ Antonio Lizarza Iribarren: "Memorias de la conspiración. 1931-1932", tercera edición, Pamplona, 1954, página 92.

¹⁴⁰ Lizarza Iribarren, "Memorias de la conspiración", página 94.

¹⁴¹ Pudo existir el ofrecimiento. No cabe dudar de los testimonios que se aducen por los tradicionalistas. O más bien se pensaba en hacerlo. Pero cualquiera de los que conocemos el pensamiento de José Antonio, y además tuvimos el honor de tratarle personalmente, podemos afirmar que no habría aceptado, en ningún caso. Las condiciones tradicionalistas eran, casi por entero, contradictorias de la ideología de la Falange y de su jefe nacional. La actitud postrera, ante el Alzamiento, de José Antonio, está definida en su manifiesto fechado el 17 de julio de 1936 en la prisión de Alicante, al que me refiero en la Primera Parte de este volumen.

Este punto muerto podía ser trascendental. Puede seguirse en las memorias de Lizarza Iribarren y de Maíz: testigos, actores y auditores. No han sido rectificadas desde su aparición hace varios lustros. Se convino por Mola y los tradicionalistas enviar un correo a Estoril, para conocer la opinión del general Sanjurjo. El mensajero fue Lizarza Iribarren.

Mientras regresaba Lizarza ocurrió un lance que marcaba discrepancias internas en la Comunión. Mola y el conde de Rodezno, ex jefe delegado de Alfonso Carlos, se entrevistaron. Aconsejaba Rodezno que Mola se entendiera directamente con la Junta regional tradicionalista de Navarra, ofreciéndola la restauración de la bandera bicolor cuando se afirmara el Alzamiento, y entregar los Municipios navarros a la Comunión.

Sanjurjo, en sendas cartas a Mola y a Fal Conde, dirimía el pleito de la bandera bicolor en los siguientes términos: "dejando a los tradicionalistas usen la antigua, o sea, la española, y que aquellos Cuerpos a los que hayan de incorporarse fuerzas de esta Comunión no lleven ninguna".

"El Gobierno—añadía Sanjurjo—tiene que constituirse en sentido puramente apolítico, por militares, y ha de procurarse que el que lo presida esté asesorado por un Consejo de hombres eminentes... Desde luego, e inmediatamente, habrá que proceder a la revisión de cuanto se ha legislado, especialmente en materia de religión y social...

"Es necesario que cesen las actividades de los partidos políticos, para que el país se encalme, tomando para desempeñar los cargos a aquellos señores que sean idóneos y patriotas."

Condenaba Sanjurjo el sistema liberal y parlamentario, y agregaba: "La duración del gabinete militar ha de ser la necesaria hasta encauzar al país por las normas indicadas... Comprendo que no desarrollo toda una política a seguir, pero sí creo que son puntales fundamentales para la dirección de ella el día de mañana."

Las cartas —firmadas el 9 de julio— fueron entregadas a Fal Conde y a Mola el día 11. Sanjurjo mantenía un criterio transaccional, sin pronunciarse por la futura forma de gobierno, y menos por rama dinástica concreta. Mola reconoció la firma de Sanjurjo, pero sentía ciertas dudas acerca del contenido. Javier de Borbón-Parma, al saberlo, ordenó que el Requeté se abstuviera de participar en el Alzamiento. Era el 12 de julio.

El mismo día acudió a San Juan de Luz la Junta regional tradicionalista de Navarra, para pedir autorización que consintiese a los Requetés intervenir en el Alzamiento. Lizarza Iribarren transcribe la conversación, según la oyó al propio Borbón-Parma.

"—¿Qué condiciones han pedido ustedes al general Mola para ir al Movimiento?"

"—Mola nos ha prometido, bajo palabra de honor, que en cuanto se triunfe se decretará que la enseña nacional será la bandera bicolor y que, desde luego, los ayuntamientos de Navarra serán carlistas.

"—Y ¿a esto supeditan ustedes todo el historial y todo el futuro de la Comunión Tradicionalista, a que los ayuntamientos de Navarra sean carlistas?"

Añadió Javier de Borbón-Parma:

"—Esto no lo puedo yo autorizar bajo esas condiciones. Pero no obstante, si mi tío, el rey Don Alfonso Carlos, que está en Viena, da su conformidad, él tiene la última palabra. Yo le escribiré hoy mismo, y supongo que la contestación la tendré dentro de tres días.

"—Pero, ¿y si el movimiento estallase antes de esos tres días?"

"—Sí, como ustedes dicen, el movimiento se inicia antes de esa fecha, podrán ustedes ir a él, pero lo mejor será esperar la decisión del rey" ¹⁴².

La Junta regional, a su regreso a Pamplona, dio por segura la participación de los Requetés. Lizarza, al saberlo, se apresuró a marchar a San Juan de Luz, y recibió la consigna de transmitir a la Milicia que se abstuviera, hasta que la orden de movilización fuera transmitida por el mismo Lizarza. Tras una negociación de éste con varios colaboradores de Mola, el general firmó una carta —14 julio—, consignando: "Conforme con las orientaciones que en su carta del día 9 indica el general Sanjurjo, y con las que el día de mañana determine él mismo como jefe de Gobierno.—Emilio Mola".

El día 15, en San Juan de Luz, se redactó un documento, que era la orden de participación: "La Comunión tradicionalista se suma con todas sus fuerzas en toda España al movimiento militar para la salvación de la Patria, supuesto que el Excmo. Sr. General Director acepta como programa de gobierno, el que en líneas generales se contiene en la carta dirigida al mismo por el Excmo. Sr. General Sanjurjo, de

¹⁴² Lizarza Iribarren, "Memorias de la conspiración", páginas 111 y 112.

fecha de 9 último. Lo que firmamos con la representación que nos compete.—Javier de Borbón-Parma. Manuel Fal Conde".

La transmisión de la orden al resto de España no está dilucidada en cuanto a la fecha exacta. Con relación a Madrid se ha escrito, en una obra publicada antes de que apareciesen los testimonios de Lizarza y de Maíz: "Ayer, día 16 [de julio], los tradicionalistas han recibido el siguiente mandato de su caudillo, don Alfonso Carlos de Borbón, transmitido por sus correligionarios de Navarra:

"En el brevísimo plazo de horas va a estallar un Movimiento nacional para salvar a España, dirigido por el Ejército. Ordeno a todas las autoridades de nuestra Comunión que se pongan a las órdenes de la autoridad militar de su localidad, actuando al lado del Ejército" ¹⁴³.

Los largos debates de los tradicionalistas con el general Mola —duraron más de cuatro semanas— muestran una tendencia política absorbente o monopolística, que no pretendo criticar, sino exponer. Querían el rápido, urgente desmantelamiento de toda la organización política, social y económica del Estado. Es indispensable recordar que estaban vigentes códigos, leyes, normas, que provenían del siglo XIX, especialmente de la monarquía restaurada en Sagunto, de la Regencia y del reinado de Alfonso XIII. El vacío así consumado se llenaría con decisiones emanadas de la Comunión, que se proponía tener una fuerza hegemónica sobre España.

A la vez, se marcaban asperezas entre algunos tradicionalistas muy calificados, Javier de Borbón-Parma y el jefe delegado Fal Conde. La unidad no era sólida en el plano político elevado, Reitero mi convicción de que la base militante no ofrecía fisura alguna.

El trance de diciembre de 1936

La Regencia de la Comunión comenzó legalmente sus funciones al morir Alfonso Carlos. Vivía éste en Viena, y el 29 de septiembre de 1936 paseaba acompañado de su esposa, María de las Nieves de Braganza. Al cruzar una calle, un coche de la policía le atropello, causándole la muerte. Fue sepultado en el panteón del castillo de Puchheim. Contaba ochenta y seis años de edad. Semanas antes de su muerte había dirigido una carta muy expresiva a Fal Conde, señalándole que lo esencial, en la guerra ya comenzada, era servir a la religión y a la patria, con exclusión de tendencias partidistas.

Hasta las primeras semanas de 1937, la Comunión y la Falange permanecieron en sus respectivos planos de acción política, sin que mediaran relaciones y contactos más allá de la cortesía. En los frentes hubo, en general, franca camaradería. Tiene cierto interés político la movilización de más de dos docenas de millares de falangistas navarros, que acudieron a la línea de fuego. Guipúzcoa —al ser conquistada en el verano de 1936—aportó también millares de falangistas combatientes. En ocasiones surgían, entre las sendas milicias combatientes, conatos de intoxicación política y de rivalidad. No tuvieron, nunca, gravedad.

Políticamente, bajo la norma cortés, existía una displicencia mutua entre falangistas y tradicionalistas, que fue alentada, hostigada, desde diversos sectores ajenos. Era visible que el antagonismo latente —y lógico por las diferencias de doctrina— se manifestaría al llegar la victoria militar. No podía suscitarse antes, porque preveía, en la zona franquista, un poderoso reflejo de defensa ante el enemigo. En ocasiones, ese reflejo se convertía en exacta mística de la guerra; en otras, en un acatamiento razonable a las necesidades de la lucha. En la organización —que con fortuna ha sido llamada campamental— del Estado aún nonnato, los políticos tradicionalistas ocupaban ya posiciones más ventajosas que la Falange. Tenían, asimismo, más relaciones sociales generadoras de poder, o de influencia. Aunque sea difícil —o imposible— acertar totalmente, es indudable que parte del alto clero estaba más cerca de la Comunión y aun de la Ceda y de Renovación española que de la Falange.

Se puede extender el juicio al capitalismo —agrícola, industrial y financiero—, cuyos intereses podían estar más resguardados por la política tradicionalista. En ese intrincado y silencioso juego político, los mandos de la Falange carecían de la astucia y finura de maniobra que caracterizaba a gentes de larga experiencia. La dinastía destronada estaba presente, por medio de notorios políticos, en la zona franquista, y Juan de Borbón, hijo y heredero de Alfonso XIII, pretendió ingresar en una unidad combatiente. Gil Robles, jefe de la Ceda, de regreso a España, se había entrevistado en el mes de julio de 1936 con el general Mola. "Hacia el mes de octubre de 1936 —ha referido Gil Robles— sugerí... la necesidad de dar una fundamentación política al nuevo Estado. Para estructurarla con arreglo a unas normas legales, podría convocarse una asamblea de antiguos diputados, que elaborase una Constitución que más tarde, concluida la guerra, podría ser sometida a plebiscito" ¹⁴⁴. Durante su estancia en Pamplona el jefe de la Ceda recibió una invitación del cardenal Goma para que le visitara.

¹⁴³ "Historia de la Cruzada", vol. IV, tomo 19, página 384.

¹⁴⁴ "No fue posible la paz", página 788.

El porvenir político —y aún faltaban dos años de guerra— aparecía, más que sombrío, complicado y temible. También podían surgir fenómenos de corrosión, que dependerían, sobre todo, del curso de las operaciones militares y de la evolución de los acontecimientos internacionales.

En el mes de diciembre de 1936 ocurrió un suceso que configuraría a muy cercano futuro y que iba a mostrar la sazón de la unidad del tradicionalismo: la expatriación de Manuel Fal Conde, jefe delegado del Regente.

Decidió el Requeté —8 diciembre 1936— crear un centro militar, que se llamaría Real Academia de Alféreces del Requeté "San Javier". Los requetés, al empezar la guerra, adoptaron en sus tercios los grados usados en el Ejército. La academia sería instalada en Cáceres. Era un proyecto del que Fal había hablado con Mola en las primeras jornadas de la guerra.

"No había ningún designio inconfesable. El título era lógico, dada nuestra doctrina política.

"Don Manuel Fal Conde fue llamado con urgencia a Salamanca y yo le acompañé. En el cuartel general del Generalísimo nos recibió el general don Fidel Dávila, quien mostró deseos de hablar reservadamente con Fal. Me retiré, claro es, y cuando terminó la entrevista supe, por mi correligionario, de sus términos.

"Dávila le expuso que la Real Academia Militar no podría funcionar.

"—O se expatriaría usted —dijo a Fal— o tendrá que someterse a un consejo de guerra.

"En aquel momento Fal no resolvió. El general Dávila, señalando al "detente, bala", con el Corazón de Jesús, que el delegado llevaba en el pecho, insistió:

"—Por favor, Fal Conde, márchese usted. Que en estos tiempos un consejo de guerra puede ser gravísimo.

"Y añadió:

"—Se le darán toda clase de facilidades para marcharse al país que desee.

"Urgentemente nos reunimos en la casa de las Conchas, un palacio donde Tomás Dolz, conde de la Florida, había instalado unas oficinas carlistas. Fal nos pidió que resolviéramos el dilema que se le había planteado. Cualquiera que fuera nuestra decisión, la acataría.

"Nuestra deliberación terminó con el acuerdo unánime de que Fal se expatriara. El mismo eligió Lisboa para residir. Levantamos un acta del acuerdo y nuestro delegado se instaló en el lisboeta Avenida Palace, junto a la plaza de los Restauradores" ¹⁴⁵.

Acerca de este acontecimiento hay un informe —tardío, pues tiene fecha de 14 abril de 1937—, enviado por el embajador alemán Von Faupel a su Gobierno. Es el relato de unas manifestaciones que le hizo el Generalísimo tres días antes de la fecha indicada. "En cuanto a los jefes de los partidos monárquicos, Franco ha censurado especialmente a Fal Conde. Este había declarado el año pasado, cuando el Alzamiento era inminente, al general Mola, que los Requetés no participarían si no se le hacía a Fal la promesa firme de que la Monarquía iba a ser restaurada. Mola había rechazado categóricamente esa exigencia y pedido que los requetés mantuviesen el compromiso que ya habían contraído de participar en la lucha contra el gobierno marxista.

"El mencionado Fal Conde había tomado, todavía recientemente, una serie de medidas orientadas hacia la restauración de la Monarquía, las cuales no tenía más remedio Franco que considerarlas dirigidas contra él y su gobierno (sic). Entonces decidió convocar a los más sobresalientes jefes de los Requetés, quienes le declararon que no aprobaban, en absoluto, la conducta de Fal Conde" ¹⁴⁶.

Las interpretaciones de Von Faupel de cuanto se refiere al tema, no parecen exactas, idóneas. El embajador del III Reich conocía el español, mas ignoraba matices importantes de nuestro idioma ¹⁴⁷.

La expatriación de Fal Conde no produjo ningún movimiento de dimisión en los miembros tradicionalistas de la Junta Técnica del Estado —Joaquín Bau y Romualdo de Toledo— ni en otros planos de la Administración menos relevantes, pero sí considerables, en que figuraban tradicionalistas. Tampoco fue perceptible su efecto en los frentes de guerra. Habría querido yo encontrar testimonios sobre los políticos tradicionalistas —en especial, el nominativo— a los que consultó el Generalísimo. Las dificultades han sido enormes y el resultado estéril. Bastantes coetáneos de 1936 han fallecido; otros se encierran en comprensible mutismo. Por el encadenamiento de los hechos, puede conjeturarse que entre los consultados quizá figuró el conde de Rodezno.

¹⁴⁵ Testimonio de José Luis Zamanillo.

¹⁴⁶ El embajador se refiere a los políticos tradicionalistas.

¹⁴⁷ "Les archives secretes de la Wilhemstrasse", página 210.

El sustituto oficioso de Fal era el diputado por Granada José María Valiente, que había pertenecido a la minoría de Acción Popular. La Secretaría de la Comunión la desempeñó José María Lamamié de Clairac¹⁴⁸.

A la expatriación de Fal Conde siguieron dos órdenes importantes. En la primera parte he señalado el decreto de 22 de diciembre, estableciendo que las milicias quedarían bajo la autoridad del mando militar. Después fue decretado que el coronel de Caballería José Monasterio asumiera la Inspección general de las Milicias. A continuación quedó establecido que los miembros de las Milicias aspirantes a asumir mandos militares ingresaran en los centros preparatorios creados por el Estado¹⁴⁹.

Planteamiento inicial del problema político

Un tradicionalista de abolengo, Ramón Oyarzun, funcionario diplomático y escritor, publicó antes de que finalizara el año 1936 un artículo titulado "Una idea. Requeté y Falange", probablemente la primera manifestación de una posibilidad unificadora concertada por mutuo acuerdo de las dos organizaciones. Fermín Yzurdiaga, sacerdote y director del diario navarro portavoz de la Falange, se apresuró a solicitar declaraciones del jefe de la Junta de Mando provisional. Este decía que "la tendencia a la formación de una fuerza única es innegable. Creemos que esto se producirá al asimilar Falange Española —cuyo volumen y fuerza de expansión son superiores a cualquier otro— aquellos puntos del tradicionalismo que sean compatibles con las necesidades del momento. El problema ya se planteó en Italia, donde Mussolini hubo de recoger lo viable de una organización pareja, la llamada "Idea Nazionale", de honda raigambre tradicional, pero cuyo sentido abstracto y metafísico era incompatible con el realismo y el ritmo acelerado del momento.

"En el terreno religioso no tenemos nada que resolver, porque todo está resuelto. No hay problema religioso porque en los que acuden a nuestras filas su profundo sentido católico es quizá el factor más decisivo que les ha movido a engrosarlas. Falange Española acomete la magna obra de reconstrucción nacional, impregnándola de sentido católico, de profunda raigambre en nuestra patria, y que constituye uno de sus mayores timbres de gloria.

"Estriba el nervio de la cuestión en determinar qué entendemos por este sentido católico. A nuestro juicio, abarca éste dos puntos: uno doctrinal y otro práctico. El primero consiste en la sumisión al dogma y reconocimiento de la personalidad jurídica de la Iglesia con carácter de sociedad perfecta, cuyas potestades no las recibió del Estado, sino directamente de Jesucristo.

"El segundo comprende lo que pudiéramos llamar la puesta en marcha de la doctrina. La recristianización de la sociedad según la norma evangélica, reivindicando el verdadero sentido del catolicismo y desenmascarando a los hipócritas fariseos que la desprestigian... Y en este sentido, ¡qué labor más ingente se nos ofrece en todos los aspectos de la vida nacional!

"El sentido pagano en el culto a la patria y de subordinamiento a la raza, a la fuerza, etcétera, que se advierte en algunos movimientos extranjeros de tipo análogo, se sustituye en el nuestro por una fuerte dosis de espriritualismo, muy de acuerdo con nuestra tradición. Esta es la mística del nuevo orden que forjamos.

"... Con los tradicionalistas, las relaciones son cordiales y muchas de sus aspiraciones las encontrarían satisfechas en la Falange"¹⁵⁰.

El problema político se discutía, desde enero, en el seno de la Junta de Mando provisional, implicado en el de la sucesión: se tenía la dolorosa certeza de que José Antonio había muerto. También se discutía en los altos niveles de la Comunión Tradicionalista, por la muerte de Alfonso Carlos y la expatriación de Fal Conde. Faltaban la unanimidad y aun la cohesión. Es revelador el testimonio de un vocal de la Junta Política de Falange: "Me corresponde asegurar que me cabe el honor... de ser el iniciador, en el mes de enero [de 1937] cerca del conde de Rodezno para la formación del Partido Único, por estimar que esta es la condición esencial para la realización de los 27 puntos del nacionalsindicalismo bajo la jefatura del propio Jefe del Estado, única que siempre ha de quedar por cima de todas las discusiones y contingencias posibles"¹⁵¹.

Esta declaración de Sancho Dávila no fue desmentida por el conde de Rodezno —1883-1952—. Aún insistió Dávila, al responder veintisiete años más tarde a un periodista:

"—¿Cuál es tu vocación más definida?

¹⁴⁸ Testimonio de Manuel Fal Conde.

¹⁴⁹ "Boletín Oficial del Estado", 24 enero 1937, número 96; 28 enero 1937, número 100 y 1 febrero 1937, número 104.

¹⁵⁰ "El Pensamiento Navarro", 19 diciembre 1936 y "Arriba España", 6 enero 1937.

¹⁵¹ "FE", Sevilla, número 253, 20 mayo 1937.

"—Servir lealmente a la patria con desinterés, con buen ánimo, y procurando siempre unir al máximo. Por eso fui yo el precursor de la unificación, cuando se planteó durante la Cruzada" ¹⁵².

Mas el ámbito de discusión del problema político estaba limitado a la retaguardia. En los frentes —me refiero al voluntariado— no era discutida ni siquiera se planteaba, salvo en algunos escasos núcleos politizados de combatientes, formados por falangistas antiguos o por tradicionalistas de anterior actuación política. Se estaba produciendo una simbiosis a la que no suele aludirse, aunque tiene magna importancia política. Los voluntarios se hallaban en una fase avanzada de proceso de militarización espontánea. Habían entrado en la disciplina militar con naturalidad, porque el Ejército de Franco dispuso de jefes y oficiales más numerosos que el de la República popular, y acostumbrados a mantener la disciplina entre tropas mercenarias e indígenas, como la Legión y los Regulares.

Podía observarse una creciente evolución de las milicias hacia lo que podría ser denominado forma pura y biológica de lo militar en tiempo de guerra. El objetivo máximo era el adversario. Los motivos de la evolución eran visibles. El voluntariado, en su gran mayoría, no tuvo preparación ideológica ni disciplina política. Había irrumpido, bajo las banderas falangistas o del requeté, por causas temperamentales o miméticas, y hasta por rivalidades de índole personal, que le llevaban a optar por la organización distinta a la que acogía al vecino con quien sentíase incompatible personalmente. La tradición hispánica de Giles y Negretes, de Gamboinos y Oñacinos, de "nyerros" y "cadells" se había trasfundido, en otro tiempo, a la política local. Eran conservadores los que tenían antagonismos familiares o personales con quienes actuaban en el partido liberal. Ambos servían al Estado monárquico.

La Falange no quiso, o no pudo, o careció de tiempo para hacerlo, constituir una suerte de comisariado político activo, que formara políticamente a los voluntarios. El Requeté, en cambio, era adoctrinado, en cierta medida, por los capellanes que acompañaban a sus unidades.

He meditado largamente —después de la experiencia vivida y de haber recogido testimonios de voluntarios de las dos Milicias—; creo en conclusión que la teoría expuesta resulta plausible e idónea. El frente —los frentes— no se movió en ninguna fase de los acontecimientos políticos. Jamás existió, ni siquiera en forma de conato reducido y localizado, un amago sedicioso movido por causas ideológicas. En abril de 1939 existía ya un foso ancho y profundo entre los políticos y los voluntarios de las Milicias.

* * *

La idea del caudillaje, sobrepuesta a la calificación formal de Jefe del Estado y Generalísimo, empezó a tener existencia pública en el otoño de 1936, al ponerse en circulación un expresivo trilema: "Una Patria. Un Estado. Un Caudillo". El desarrollo posterior de la tesis del caudillaje en libros, artículos y discursos partió de ese trilema.

Un historiador norteamericano señala que el franquismo, en su acepción política, tuvo vivencia antes de que terminara 1936 ¹⁵³. Es cierto que en algunos sectores de la retaguardia circuló con insistencia la especie alusiva a la constitución de un partido franquista. La postulaban quienes sentíanse incómodos en cualquiera de las dos organizaciones máximas. El corrimiento hacia el franquismo habría mostrado la falta de convicción y de entusiasmo de muchos que eran neofalangistas y neotradicionalistas: incluso nealfonsinos.

Mas un partido franquista, por sí solo —en el supuesto muy improbable de que el Generalísimo hubiera consentido autorizarlo— habría tenido que polemizar con la Falange y la Comunión en el ámbito político. Hubiese rebajado el nivel de la jefatura del Estado, auténticamente presidencial desde la primera hora.

La Falange y la Comunión al habla

La Junta de Mando provisional mostraba síntomas de esclerosis política a finales de enero de 1937, a consecuencia del problema sucesorio y de las incompatibilidades que iban surgiendo entre sus vocales. En ese trance surgió la iniciativa de celebrar conversaciones con los mandos de la Comunión tradicionalista. Estos se hallaban reunidos en Portugal, para celebrar una Asamblea, presidida por Javier de Borbón-Parma, en el palacio de los Alburquerque, del pueblo lusitano de Insúa —13 febrero 1937—. En aquella acordaron postular que la instauración de la Regencia precediese a la designación de un rey. En la exacta realidad política, la Asamblea tenía por objeto ratificar el nombramiento de regente a favor de Javier de Borbón-Parma. El análisis del acuerdo autoriza la hipótesis de que los tradicionalistas, como los falangistas, columbraban la unificación decretada por el Jefe del Estado y Generalísimo.

¹⁵² "ABC", Madrid, 1 septiembre 1963.

¹⁵³ Payne, "Falange", páginas 148-149.

La iniciativa del viaje a Portugal partió de dos neofalangistas: el abogado Pedro Gamero del Castillo y el ingeniero de Caminos José Luis Escario. Aquél declara: "La unión de la Falange y de la Comunión tradicionalista era un tema que estaba en el ambiente; en algunos ambientes por lo menos. Unión espontánea u obligada. Al llegar Sancho Dávila a la zona nacional en el otoño de 1936, él y yo habíamos hablado, y seguíamos haciéndolo en 1937, de aquella unión, que, a nuestro juicio, podía desembocar en la instauración de la monarquía.

"En Sevilla, donde actuábamos Dávila y yo, era corriente escuchar alusiones a la unión de las dos fuerzas, y solía añadirse: «lo que Sevilla quiere, en Salamanca no lo querrán nunca».

"De ese futuro había hablado yo, por ejemplo, con los tradicionalistas José María Oriol y José María Arauz de Robles" ¹⁵⁴.

He aquí otra declaración: "En conversaciones privadas sostenidas con personas sumadas al Movimiento nacional, entre ellas Antonio Itur-mendi y Mariano Puigdollers, y en el curso de mi trato con Pedro Gamero, hablamos de la unión del falangismo con el tradicionalismo. Pensábamos que una fuerza compacta y homogénea al servicio de la patria sería muy valiosa. Entendíamos que cuanto se hiciera en tal sentido resultaría una digna empresa patriótica. Había que conocer cuál era la actitud del mando de la Comunión, cuyo jefe delegado residía por entonces en Lisboa" ¹⁵⁵.

Ambos testimoniadores solicitaron permiso del jefe de la Junta de Mando para establecer un contacto informativo con los tradicionalistas. "Estuvimos forcejeando con Hedilla algún tiempo" —señala Escario.

Este agrega: "Emprendimos el viaje en mi coche y vestidos de paisano. Gamero decidió avisar a Sancho Dávila para que nos acompañara, por su calidad de miembro de la Junta de Mando y jefe territorial de Andalucía".

Dávila se reunió con sus amigos en Mérida. Hedilla desconocía la participación en el viaje de aquél.

La convocatoria a Sancho Dávila obedecía a convenios establecidos entre los viajeros oficiosos y el jefe territorial de Andalucía. La declaración de éste es definitiva, pues la dio a conocer en 1967: treinta años después. (Sancho Dávila: "José Antonio, Salamanca... y otras cosas", Madrid, 1967, págs. 106, 107, 112.) Señala el jefe territorial de Andalucía que escribió una carta a Fal Conde en la que declaraba: "... Abandonada a la imprevisión, hace mucho tiempo que España siente la necesidad de aplastar de una vez luchas fratricidas; es decir, la necesidad de que para siempre la decisión de un hombre superior, aunándonos, imponga a todos la paz, porque fuera de nosotros, el Requeté y la Falange, no existe organismo alguno con soluciones positivas ni con medios para el desahucio".

Prosigue Sancho Dávila: "Estos primeros contactos míos fueron bien vistos por la minoría que ciegamente creía en mí, los que me obedecían sin reparo, y apoyados por elementos destacados de la Comunión tradi-cionalista.

"Un alto miembro de la Junta de Guerra de la Comunión instó a celebrar sin demora una entrevista en Lisboa con el señor Fal Conde y escribió a Pedro Gamero del Castillo la carta siguiente: "8 febrero 1937. Sr. D. Pedro Gamero. Mi querido amigo: He recibido carta de Fal Conde. Un primor de ideas y de forma. Me dice urge ya la entrevista con él. Quiere tenerla contigo y con Sancho, y no después del miércoles 10. Está en el hotel Avenida Palace de Lisboa.

"No dejéis de ir; no creo exagerado decir que esa entrevista será tal vez histórica. ¡Hacedlo por esta España idolatrada! Sería cuestión de sólo un día, pero preciso saberlo con toda seguridad para comunicárselo. Desde luego, y sin perjuicio de que contéis con Hedilla, precisa absoluta reserva. Un abrazo muy fuerte".

He anotado que los viajeros oficiosos contaron con Manuel Hedilla Larrey.

Los falangistas se hospedaron en el lisboeta hotel Avenida, donde residía Fal Conde. Las conversaciones o intercambio de puntos de vista comenzaron el 16 de febrero. Según testimonio de Fal, los falangistas sostuvieron diálogos previos con Arauz de Robles y José María Valiente.

Hubo una concordancia inicial, según declaran Gamero y Escario:

"La desembocadura del problema político de España sería la monarquía. Si los tradicionalistas aceptaban el ideario de la Falange, era lógico que ésta aceptara el régimen monárquico".

¹⁵⁴ Testimonio de Pedro Gamero del Castillo, ministro vicesecretario de FET y de las JONS, de 10 agosto 1939 a 18 mayo 1941.

¹⁵⁵ Testimonio de José Luis Escario, jefe de los Servicios técnicos de Falange Española de las JONS en febrero de 1937.

El concepto de conversaciones no parece definir exactamente las entrevistas de Lisboa, pues los enviados oficiosos falangistas presentaron unas bases por escrito, a las que contestaron, en la misma forma, los tradicionalistas. De los documentos cambiados hay testimonios en el archivo carlista de Sevilla y en poder de Gamero y de Escario. He confrontado los sendos ejemplares y están concordes.

* * *

He aquí las bases de los enviados oficiosos falangistas.

I.—La Comución Tradicionalista ingresa en Falange Española de Ian JONS.

II.—La Falange declara su intención de instaurar, en momento oportuno, la nueva Monarquía de España, como garantía de la continuidad del Estado Nacional-sindicalista y base de su Imperio.

III.—La nueva monarquía, como resultante que será del Alzamiento nacional, entroncará directamente con los reyes imperiales de la monarquía tradicional española, rompiendo todo vínculo con la monarquía liberal, que, como dijo José Antonio, había terminado su misión. La nueva dinastía llevará nombre español.

IV.—Falange Española se constituye en custodia de que la organización de las instituciones políticas y de la Corte, así como la educación del Príncipe, respondan exactamente a las características indicadas.

V.—El actual Regente de la Comución tradicionalista delega en el Mando de la Falange, de manera definitiva, todas sus atribuciones, títulos y pretensiones. No obstante, el mando de la Falange contará con él para la designación de la persona que haya de ocupar el trono.

VI.—El mando de la Falange determinará si conviene o no que previamente se establezca la institución monárquica por medio de una regencia.

VII.—El único uniforme es el de la Falange. No obstante, mientras dure la guerra, y seis meses después, podrán utilizar los tradicionalistas el uniforme propio con el emblema del yugo y las flechas. Al lado derecho podrán usar el aspa de Borgoña. Terminada la guerra, dichos uniformes sólo podrán ser usados por los que hubieran sido miembros efectivos, durante un trimestre, de las unidades combatientes del Requeté y en las ocasiones que el mando determine.

* * *

Las bases de los tradicionalistas declaraban:

I.—Unión sin incorporación del uno al otro, y nombre nuevo, bien mixto de los dos, bien distinto, pudiéndose recordar en este caso los dos como subtítulo.

II.—Declaración del ideario, bien por la aceptación del tradicionalista, bien por la especificación del mismo, en cuyo caso pueden emplearse, en algunos de sus puntos, textos de Falange y de autores tradicionalistas.

III.—Exclusión de elementos altamente perjudiciales y selección del personal directivo.

IV.—Declaración del principio monárquico como régimen del organismo.

V.—Declaración del régimen monárquico tradicional español como medio de reconstitución nacional y de rápida instauración.

VI.—Aceptación de la regencia, como autoridad suprema del organismo, en la persona de don Javier de Borbón-Parma.

VII.—Compromiso de instaurarla en España, siempre que sea necesaria para la restauración monárquica, y desde luego, aceptación de su intervención esencial para resolver, con Cortes de auténtica representación nacional, la cuestión dinástica o la instauración de una nueva dinastía.

VIII.—Declaración de principios por el regente y compromiso por el mismo de observancia de aquellos puntos programáticos que a Falange interesen dentro del Ideario, y de conservación de signos o modos de su estilo.

IX.—Delegación habitual de sus facultades en un jefe propuesto en el pacto de común acuerdo, y no lográndose el acuerdo, delegación en tres: uno de Cultura, otro de Política y otro de Milicias, cuya delimitación de funciones se establecerá y cuyas discrepancias serán resueltas por el regente.

X.—Compromiso del regente de no revocar su delegación sin graves causas y sin audiencia del Consejo.

XI.—Consejo consultivo del regente y del delegado o de los delegados.

XII.—La unión durará el tiempo que se tarde en llegar a una restauración sobre bases monárquicas y orgánica, pues entonces serán los órganos autorizados de la nación los instrumentos de gobierno.

(Nota privada: Esta nota se ha dado como transacción final y ante el absurdo que representa para la Comución la petición de Falange de nuestra incorporación. 17 de febrero de 1937.)

* * *

Los enviados oficiosos de la Falange suscribieron un acuerdo privado que decía así:

"La Comución Tradicionalista y Falange Española de las JONS acuerdan:

"1.—No admitir intervención alguna de tercero en las relaciones entre ambas fuerzas.

"2.—Oponerse a la constitución de cualquier gobierno civil que no esté formado, exclusivamente, por representantes de ambos Movimientos.

"3.—Ninguna de las dos fuerzas realizará alianzas o inteligencias con otras agrupaciones políticas.

"4.—Este acuerdo subsistirá en tanto dure el diálogo entre ambos Movimientos para lograr la Unidad.

"Lisboa, 17 de febrero de 1937."

* * *

El jefe delegado de la Comución declara muchos lustros después: "Dije en 1937 que la Falange y el Requeté eran sustancialmente inasociables. Tenían ideas diferentes; no contrarias. Mi concepto de la libertad orgánica, según la estructura de la sociedad, salió a relucir. Falange basaba la libertad en la autoridad.

"Manifesté que los dos éramos partidarios de integridad, con una estructura orgánica perfecta. Si a cualquiera le quitaban una de las piezas, ya no sería perfecta la estructura.

"Una de mis propuestas ante los falangistas consistió en que puesto que no habíamos tenido nunca fricción por causa militar, nos manifestásemos, ante el Ejército, acordes en la Milicia voluntaria; mantener a la vez nuestra propaganda y nuestros diarios con independencia, y cuando acabara la guerra veríamos lo que debía hacerse, con sentimientos de hermandad.

"La unión, de haberse hecho, habría cesado cuando el país hubiese restañado sus heridas. Una vez instaurada la monarquía tradicional, la Comución tenía que desaparecer para que gobernasen los órganos autorizados de la nación. Creo que de haberse concertado la Falange y el Requeté, la historia de España habría que escribirla de otra manera" ¹⁵⁶.

Un nuevo giro de las conversaciones

José Luis Escario y Pedro Gamero testimonian que su concreta aspiración era la de conseguir que fuera rey de España Juan de Borbón y Battenberg. Seguían la trayectoria de ciertos monárquicos alfonsinos, desautorizados y reprobados por Alfonso XIII el año 1935 ¹⁵⁷.

Surge la natural interrogación: ¿Pensaban encontrar apoyo en núcleos de tradicionalistas y de falangistas? Si contemplamos la coyuntura desde la perspectiva de 1970, responderemos afirmativamente. Se ha cumplido una evolución pública, sin ambages, de falangistas y de tradicionalistas hacia la monarquía de la rama isabelina. Estaba latente. Y el personaje tradicionalista de más entidad, el conde de Rodezno, presentó su adhesión y la de otros antiguos tradicionalistas a Juan de Borbón en 1946.

Los enviados oficiosos autorizados por Manuel Hedilla, testimonian que después de haber llegado las conversaciones con Fal a un "impasse", recibieron a varios tradicionalistas, quienes lamentaban el final y "nos aconsejaban que no estimáramos definitivas las palabras de Fal Conde. Nos animaba a proseguir."

El conde de Rodezno había tenido que ceder el mando de la Comución —según he señalado— a Fal Conde, durante el segundo bienio republicano, obedeciendo órdenes de Alfonso Carlos. Un probo historiador y militante carlista nos sitúa en los días de febrero de 1937: "En la Asamblea de Insúa se habló

¹⁵⁶ Testimonio de Manuel Fal Conde.

¹⁵⁷ Julián Cortés-Cavanillas: "Confesiones y muerte de Alfonso XIII", Madrid, 1951, página 121: "Me he visto en la necesidad de cortar la tendencia que trata de estimularme a la abdicación, explotando el nombre de Juan como si fuera rival mío o alentando una rebeldía que en el caso de mi hijo no se dará nunca... Repito que el primer día que llegue al palacio de Oriente no me opondré a firmar el acta de abdicación. Pero antes de ese momento no lo haré, porque el fundamento de la paz y del bien de España radica en la reivindicación que se me debe, y la reivindicación será mi vuelta al trono, que transmitiré inmediatamente a Juan, con alma, vida y corazón" —declaró Alfonso XIII a Cortés-Cavanillas.

de que en Salamanca, en aquel entonces, se descontaba la destitución del cargo de jefe delegado que ostentaba el señor Fal Conde, y el nombramiento del conde de Rodezno en su lugar. En cualquier asamblea, o reunión o junta, que se haya celebrado desde 1936 hasta acá, siempre se ha pensado en un lugar destacado para el señor conde de Rodezno, pero todas estas juntas, reuniones o asambleas, siempre eran de carácter más o menos indisciplinado... En 1935, los elementos que querían entregarnos a Calvo Sotelo bajo la etiqueta de Bloque Nacional, intentan derribar al señor Fal Conde por saberlo opuesto a dicho conglomerado. ¿De quién se habla para nuevo jefe delegado? Del conde de Rodezno. Personalmente a mí me lo dijo, en diciembre de 1935, un destacado elemento de Renovación Española" ¹⁵⁸.

¿Sabían los enviados por Hedilla que había una conjura contra Fal Conde, hombre de una pieza, al que se pretendía reemplazar con persona dúctil, muy politizada y avenida con la designación de Juan de Borbón para rey? La coincidencia entre las fechas del viaje a Lisboa de los falangistas y la celebración de la asamblea de Insúa, es, por lo menos, muy curiosa.

A su regreso a Salamanca, los enviados officiosos reanudaron sus conversaciones con significados tradicionalistas: de éstos, el conde de Rodezno. Empezaron a intervenir nuevos personajes, José María Pemán, alfonsino, y Julián Pemartín, falangista jerezano, de familia también monárquico-alfonsina, y amigo personal de José Antonio.

También en los nuevos contactos hubo testimonios escritos. De éstos, una teoría de Gamero del Castillo sobre la unión de las dos organizaciones. ¿Qué aporta —decía— la Comunión tradicionalista a la edificación del nuevo Estado? Esencialmente una cosa, en la que va implícitamente, desde luego, una política: la monarquía católica tradicional de España.

"¿Qué aporta la Falange? Quizá más que nada la capacidad de incorporar la gran masa a la comprensión y al sostenimiento de los valores espirituales que han de ser base del nuevo Estado, y que, por tanto, entroncarán a éste con la Tradición. Piénsese que esta función de la Falange en el nuevo Estado es esencial... En definitiva, simplificando hasta lo exagerado la cuestión, podría decirse que el Tradicionalismo representa predominantemente la doctrina, y la Falange, predominantemente, el proselitismo...

"Esta alianza del proselitismo y el sentido actual de Falange Española con la Tradición parece realizar a fondo la unión verdadera. Una unión auténtica, que en realidad mal podría ser llamada ingreso del Tradicionalismo en la Falange. Los tradicionalistas no se suman individualmente a la Falange de hoy. Sino que la Comunión se incorpora a una Falange que, como resultado de tal incorporación, experimenta una transformación sustancial, aunque, desde luego, en la línea de su actual modo de ser.

"Por otra parte, el gobierno de la Falange estaría encomendado a un Triunvirato, en la designación de cuyos miembros había de tener influencia suficiente el regente de la Comunión tradicionalista, para garantizar que su conducta habría de ser seguramente fiel a los principios que inspiran la fusión."

He ahí, por segunda vez en el curso de las conversaciones, el nuncio del triunvirato como órgano de dirección de las dos organizaciones. Semanas después, la fórmula triunviral sería adoptada por los adversarios falangistas de la continuidad de Manuel Hedilla y de la Junta de Mando provisional. Gamero del Castillo sugería tres posibilidades:

"a) El triunvirato tendría la plenitud de la autoridad delegada por el regente, con el cual, no obstante, se contaría para designar a la persona que habría de ocupar el trono.

"b) Franco, regente.

"c) Don Juan, futuro rey, una vez resuelta por el tradicionalismo, de acuerdo con su regente, la cuestión monárquica, asumiría monárquicamente, y desde ahora mismo, la jerarquía de Falange, hasta tanto que viniese al trono de España.

"Así como al instaurarse la monarquía el Tradicionalismo había contado siempre con disolverse y actuar a través de los órganos naturales de la nación, así ahora también el Tradicionalismo aseguraría su perduración al fundirse con todas las garantías en el Movimiento totalitario que por coyuntura histórica va a ser el soporte del nuevo Estado, y después, con arreglo al constitucionalismo hoy en vigor, ha de ser órgano del nuevo Estado para la integración nacional.

"Se trata, simplemente, de la conducta lógica que impone el hecho feliz de haber desaparecido el régimen de partidos.

"En resumen, la Comunión Tradicionalista, con su incorporación a Falange, asegura:

¹⁵⁸ Ferrer, "Observaciones de un viejo carlista...", página 26.

"1.—La instauración sobre base nacional y entusiasta, a tono con el estilo del tiempo, de una monarquía católica y tradicional. España habrá dado así al mundo, en la hora presente, una forma original de Estado nuevo. Habrá incorporado el pueblo a la monarquía y a la tradición. Por lo demás, una instauración de este tipo no podría concebirla el tradicionalismo sin su incorporación a Falange.

"2.—La segura implantación de todos los valores políticos de la tradición española: sentido católico de la vida nacional, Imperio, personalidad de las regiones, etc.

"3.—Plena garantía de que el mando de la Falange respondería con fidelidad al principio monárquico y a las bases de unión.

"4.—Conservación generosa de símbolos y recuerdos.

"5.—Eliminación definitiva de los restos de la vieja política, asegurando la implantación de una justicia cristiana a base del nacionalsindicalismo."

Está de relieve en el anterior documento la convicción de la provisionalidad de la jefatura del Estado asumida por Franco. Dos años antes de que fuera ganada la dura guerra, aparece prejuzgado el fruto de la victoria, a la que contribuirían, con sangre, trabajo y padecimientos, millones de españoles neutros ante las ideologías políticas, o adscritos a las más diversas tendencias. Por imperio de la ley de reclutamiento, bajo la bandera de Franco lucharon republicanos, sindicalistas, clasistas, socialistas, monárquicos alfonsinos, populistas, etc. En el territorio de la República Popular actuaban contra ésta, en la forma que las circunstancias permitían, incontables españoles que también profesaban ideas políticas y sociales diversas. Perdieron la vida o la libertad decenas de millares de españoles que no eran falangistas, ni tradicionalistas, ni monárquicos alfonsinos.

Intento clarificar la realidad histórica: es mi esencial cometido en esta obra. En la guerra de España hay precisiones que se omiten, por malicia o por considerar —o fingir— que son consabidas. El primer poder constituido —la Junta Nacional de Defensa— surgió sin hipoteca alguna deducida de un pacto con cualquier organización política. El nombramiento de Franco estuvo, asimismo, liberado políticamente.

Otro aspecto, importante, tiene el documento. Consideraba caducado el período de la Junta de Mando provisional, y por esto, la jefatura o presidencia que del directorio colegiado asumía Manuel Hedilla. Un vocal de la Junta Política de Falange designada el año 1935, y a la vez miembro de la Junta de Mando y jefe territorial, secundado por un núcleo de falangistas, llevaba en febrero de 1937 la iniciativa política en cuestiones trascendentales.

Las conversaciones en Salamanca terminaron, el 23 de febrero, con una carta del conde de Rodezno, en la que se dejaba abierto el camino para concordancias parciales. La fecha tiene interés histórico. Sancho Dávila, al publicar sus recuerdos, declara que notificaba de la tramitación de sus gestiones a personalidades significadas: "Con lógica preocupación, el general Queipo de Llano quiso informarse de las gestiones realizadas, y le aclaré sus dudas al hacerle ver que todas ellas iban siendo conocidas por el Generalísimo, a través de Gamero del Castillo y Serrano Suñer, los cuales ni por un momento habían dejado de estar enlazados".

Y añade: "Por tanto, con Escario y Gamero pasé a Portugal. Nos entrevistamos con don Manuel Fal Conde"¹⁵⁹.

Es imposible que Ramón Serrano Suñer pudiera estar informado en la sazón señalada por Dávila: hasta el día 20 de febrero de 1937 no pisó tierra de la zona franquista.

El conde de Rodezno suscribió la siguiente carta, fechada en Burgos el 1 de marzo de 1937 y dirigida a José Luis Escario, en Salamanca: "Mi distinguido amigo: Adjunto a usted nota sincera acerca de las posibilidades de la Comunión Tradicionalista, en orden a lo que fue objeto de nuestras conversaciones en ésa. Lo suficientemente razonado para no insistir en estas líneas cordiales sobre los varios aspectos de su contenido.

"Pero sí quiero, al tiempo de enviar a usted y demás compañeros un afectuoso saludo, insistir en la apreciación acerca de la convivencia (¿?) que para nuestros fines supone el mantenimiento de relaciones que puedan significar, en momentos propicios, expresión de unidad y exponente del espíritu del Alzamiento nacional. Muy de usted y demás amigos affmo. s. s. q. e. s. m., el Conde de Rodezno"¹⁶⁰.

De pronto, Rodezno decidió apartarse de los centros nerviosos de la política en la zona franquista. Esos centros nerviosos eran Salamanca, Burgos, Pamplona, San Sebastián, Sevilla. El hecho es interesante. "Más tarde, en marzo de 1937, el conde de Rodezno comunicó que se retiraba a su casa de

¹⁵⁹ "José Antonio, Salamanca...", páginas 112-113.

¹⁶⁰ Dávila "José Antonio, Salamanca...", página 115.

Cáceres. Lo comunicó a S. A. R. el Príncipe Regente, y también incidentalmente al señor Fal Conde. Parecía que estaba un poco separado de toda la actividad política del momento" ¹⁶¹.

¹⁶¹ Ferrer, "Observaciones de un viejo carlista...", página 30.

CAPITULO PRIMERO

RAMÓN SERRANO SUÑER: POLÍTICO JOVEN

El historiador de hoy, si mantiene lealtad a ineludibles principios deontológicos, carecerá de dificultades para describir la personalidad de Ramón Serrano Suñer y su tarea en la vida nacional. Ese historiador estará liberado de las pasiones políticas y sus investigaciones puede hacerlas a la luz meridiana. Se encontrará en posesión de todos los antecedentes, y si quiere, profundizará en la vida, la obra, la conducta, el pensamiento y el estilo del personaje. Este es un español claro, luminoso, con acentuado rigor intelectual.

A su llegada a la zona franquista —según he anotado, el 20 de febrero de 1937—, Serrano Suñer era conocido en los círculos políticos por sus brillantes calidades de parlamentario, y en Aragón, merced a la tarea realizada como diputado a Cortes por Zaragoza en las Cámaras de 1933-35 y de 1936. Las masas de neofalangistas y neotradicionalistas —salvo las aragonesas— no tenían concepto exacto de la personalidad de este español, que iba a emplearse, sistemática y agudamente, en la instauración del Estado de Derecho, lo que se avenía con sus orígenes familiares, la formación universitaria y la tendencialidad política.

Su padre, el ingeniero de Caminos, José Serrano Lloberas —fallecido en las vísperas del Alzamiento—, había sido un insigne servidor del Estado y de la Nación, y en Levante, sobremanera, ha dejado huellas imborrables de su fuerza creadora y generosa, por la dádiva constante del esfuerzo ilimitado y de la administración severa. Fue uno de aquellos ingenieros que en las postrimerías decimonónicas entregaron su juventud a una España anquilosada y mortecina. Les movía el puro y abnegado propósito de contribuir a rehabilitarla; de alzarla.

(Aquel ingeniero y su esposa, doña Carmen Suñer y Font de Mora, tuvieron siete hijos, en los que se marcó la dignidad ética e intelectual del linaje. Ramón, por esos azares que determina la función técnica al servicio del Estado, nació —1901— en un puerto levantino, mas su infancia entera, hasta la adolescencia, transcurrió en la hermosa y también clara —el Cid habla, por la pluma de su cantor poemático, de la claridad de Valencia, indisoluble del entero Reino— ciudad de Castellón de la Plana, donde sufrió la temprana y terrible prueba de la orfandad maternal). Serrano es un catalano-aragonés genealógica y emotivamente, y de la positiva marca del Ebro.

Había estudiado en las aulas de la Universidad Central y en las de la Universidad de Roma. Tuvo temprana, invariable y profunda amistad con José Antonio Primo de Rivera, del que fue condiscípulo. Ambos se formaron, jurídicamente, bajo la dirección científica de los profesores don Felipe Clemente de Diego y don Felipe Sánchez Román. Y constituyeron la primera asociación profesional de estudiantes universitarios ¹⁶².

Tenía, al llegar a la zona franquista, treinta y cinco años. Era abogado en ejercicio y pertenecía, en situación de excedente, al cuerpo de abogados del Estado. Su ingreso en la política militante databa del mes de octubre de 1931. Iban a celebrarse —4 octubre— elecciones parciales para proveer los cargos de diputados a Cortes vacantes en varias circunscripciones, por actas dobles, fallecimientos... Había en Zaragoza un puesto vacante, por renuncia de Alcalá Zamora, y lo mismo sucedía en Madrid capital. Serrano Suñer se presentó candidato independiente por Zaragoza, a la par que lo hacía José Antonio por Madrid. Ambos fueron derrotados.

En las elecciones de 1933, tras la disolución de las Cortes Constituyentes, Serrano Suñer resultó triunfador como diputado por Zaragoza, capital, en una coalición llamada Unión de Derechas, en la que

¹⁶² En su testamento ológrafo, hecho el 18 de noviembre de 1936, en la prisión provincial de Alicante, José Antonio designó sus albaceas, contadores y partidores a sus "entrañables amigos de toda la vida Raimundo Fernández Cuesta y Mere lo, y Ramón Serrano Suñer".

El mismo día suscribió una carta dirigida a ambos: "No es este el momento de ponderaros mi amistad. Las amistades como la nuestra se han acreditado en toda una vida, y no aumentan ni disminuyen con la muerte. Os uno en la misma carta, a pesar de que no seáis, uno con otro, viejos amigos, porque juntos me he permitido nombraros albaceas... Mil gracias por el trabajo que el albaceazgo os dé, y por el afecto con que habéis contribuido, como pocos, a dar apoyos sólidos a mi vida."

El testamento y la carta han sido divulgadísimos. Puede encontrarse aquél en las "Obras completas", de José Antonio, y la carta en la biografía de José Antonio, por Ximénez de Sandoval. Asimismo, en incontables periódicos y publicaciones de tipo general acerca de la Falange y de la guerra de España.

participó el centro. Llegó, pues, al Parlamento a la par de José Antonio, elegido por Cádiz. Se avino a pertenecer a la minoría parlamentaria de la Ceda, con grandes rasgos de discrepancia. Uno de sus compañeros en dicha minoría, ha escrito la intervención de Serrano Suñer en asamblea convocada por Gil Robles para obtener el apoyo de numerosos diputados, y define así la actitud de Serrano Suñer: "... Hablaron algunos abogados de provincias, en actitud oratoria, ofreciendo votos de confianza al jefe [José María Gil Robles] proponiendo la colaboración en el Gobierno [republicano].

Después pidió la palabra un hombre joven, delgado, con el pelo un poco canoso... No habló, como los otros, de modo solemne, sino sentado y en un tono un poco desdeñoso. En contra de la opinión de los oradores anteriores, él sostenía que debíamos ser fieles a la voluntad del pueblo que nos había elegido, y que ésta era el mantener la unidad de las derechas, es decir, colaborar con los tradicionalistas y monárquicos, aunque esto tuviera, acaso, como consecuencia, la disolución de las Cortes y unas nuevas elecciones,

"Me dice el conde de Mayalde que los presuntos ministros y subsecretarios que allí había no estaban de acuerdo con Serrano Suñer.

"Yo pregunté a Madariaga [Dimas, diputado por Toledo] quién era el que hablaba. Me contestó: "Este es uno de los hombres más inteligentes que hay aquí, y ya verás cómo dará mucho que hablar" ¹⁶³.

En las duras elecciones de febrero de 1936, tornó Serrano Suñer a ser elegido por Zaragoza. En los "Diarios de las Sesiones de las Cortes", en las colecciones de los periódicos y en la bibliografía sobre la II República, se encuentran las marcas perennes de su actividad, enderezada singularmente a defender la causa de José Antonio y de la Falange. En otro plano, son incontestables sus cometidos de enlace con los altos mandos militares y de orientador de los trabajos pro Alzamiento, que comenzaron en Madrid durante la primavera de 1936. Aquella misión de enlace —y de consejero— estaba de acuerdo, por lo demás, con el parentesco por alianza familiar que le vincula al general Franco.

Conocía Serrano Suñer la fecha concreta del Alzamiento y empero, no quiso abandonar Madrid, y tampoco se ausentaron su esposa y sus hijos, de corta edad. En otro libro he expuesto el sentido del deber que inspiraba a Serrano ¹⁶⁴. Este fue hecho prisionero apenas fracasó el Alzamiento en Madrid. Le recluyeron en la cárcel Modelo, y sus dos hermanos, José y Fernando, se afanaron por rescatarle, a "través de mil afanosas gestiones, amistades y circunstancias ocasionales" ¹⁶⁵. Los hermanos lograron un "sursis" —lo que no era menguado— al conseguir que se le ingresara en la clínica "España" —en la madrileña calle de Covarrubias, 30—, como enfermo, vigilado de día y de noche por guardias de asalto. A través de mil peripecias —y con la ayuda de su hermana Carmen y del Encargado de Negocios de la Legación de Holanda— el preso logró evadirse, a la luz del día, después de haber preparado él mismo, minuciosamente, todos los detalles de la complicada y peligrosa tarea en la que tuvo cierto apoyo valioso del doctor Marañón.

El conde de Mayalde se encontraba en París, y gestionó el concurso del doctor Gregorio Marañón. Era en el mes de enero de 1937. El doctor, por medio de un argentino, y embajador en París, Lebreton, consiguió que éste enlazara con el encargado de Negocios de la Argentina en Madrid, Pérez Quesada. Fue convenido que Serrano Suñer afrontaría el trayecto de Madrid a Alicante, para embarcar en el destructor argentino "Tucumán". Con independencia, su esposa y sus hijos irían también a Alicante. El destructor "Tucumán" llegó a Marsella el 16 de febrero de 1937. En Salamanca, Serrano Suñer y su familia quedaron alojados en el palacio episcopal, convertido en cuartel del Generalísimo y domicilio de la Jefatura del Estado, por cesión voluntaria—creo haberlo señalado—del obispo Enrique Pía y Deniel. Con Franco residían su esposa y su hija Carmen, todavía niña. Nicolás Franco Bahamonde, con su esposa, habitaba en un edificio propiedad de conocido banquero salmantino.

Ramón Serrano Suñer parecía tener la salud maltrecha. A esta impresión contribuía su cabello prematuramente blanco. Daba una primera noción de frialdad: equivocada. En el fondo, es un emotivo que se reprime y sabe dominarse con maneras que parecen "oxfordianas", hasta que considera llegada la hora de liberar sus frenos. Entonces, se manifiesta, súbitamente, con pasión y dureza.

Su presencia en la zona franquista representó —debo decirlo con absoluta sinceridad—una elevación del nivel intelectual de la política. El Generalísimo, atento a la guerra, a la concepción del futuro español, a las dramáticas coyunturas internacionales, no podía ser Argos ni omnipresente en la circunstancia política. Su hermano Nicolás fue un gran colaborador. Pícnico, calmoso y muy agudo. De los Franco que he conocido personalmente —Ramón y Nicolás— tengo una gran impresión humana. Pero Nicolás apenas

¹⁶³ Marino Gómez Santos: "Españoles en órbita", Madrid, 1964. Entrevistas con José Finat Escrivá de Romani, conde de Finat y de Mayalde, páginas 52 y 53.

¹⁶⁴ "El General Fanjul. Madrid en el Alzamiento nacional", Madrid, 1967.

¹⁶⁵ "Entre Hendaia y Gibraltar", página 19.

disponía de gente idónea. Tenía que suplir esa carencia con su esfuerzo personal. Lo hizo hasta que llegó al límite de sus posibilidades, que parecían inagotables ¹⁶⁶.

Serrano traía rigor y propósitos de ensanchar la base —hasta entonces puramente militar— de los poderes de Franco: el Estado de Derecho. Con él se podía dialogar acerca de Hegel, Kant, Sombart, Marx, Lenin. Sturzo... Estaba, como acontecía en el caso de José Antonio, sobre el bajo horizonte gris de las derechas españolas, en tan grande cuantía troglodíticas ¹⁶⁷.

No tenía necesidad de establecer relaciones nuevas, ni contactos improvisados. Todos los representantes de las oposiciones a la II República, en cualquiera de los Parlamentos sucesivos a 1933 le conocían, y con él habían convivido, y actuado. La primera acta de diputado la obtuvo en coalición con el conde de Guadalhorce, figura señaladísima de la política monárquica, y con los tradicionalistas estableció alianza, en aquélla y en la segunda ocasión de su magistratura parlamentaria. El Ejército conocía —me refiero, claro es, a los mandos— su colaboración resuelta y perseverante en la preparación del 18 de julio, y en la ley de amnistía votada el mes de abril de 1934, en la que tuvo una participación capital.

Nadie, en las esferas políticas y en las militares, ignoraba que Serrano Suñer había roto, de "facto", con el jefe de la Ceda, al enrolarse en la tarea de la conspiración militar. El hecho es patente, tiene expresión definitiva en la autobiografía de José María Gil Robles; éste no quería comprometerse. Por el contrario, Serrano Suñer se comprometió sin vacilar, rehusando seguir la disciplina de la minoría populista agraria.

Había en Serrano Suñer, al llegar a la zona franquista, un dolor íntimo, del alma, fraternal. Sus hermanos José y Fernando —éste segunda figura jerárquica de la Falange mallorquina— habían sido asesinados en Madrid. Otras personas de la familia corrían graves riesgos en la zona frentepopulista. La circunstancia, para un hombre de gran personalidad política, situado por motivos que iban más allá del parentesco, al lado del Generalísimo, era delicada y casi angustiosa. En un plazo de semanas, Serrano Suñer tendría poder efectivo en aquella parte de España regida por Franco, y en la que no faltaba la violencia, por efecto de la guerra y del fenómeno de las represalias engendrados a partir del 18 de julio de 1936. Me apresuré a contemplar, desde un buen observatorio, la actitud del hombre nuevo, del político joven. Mi declaración es neta y rotunda: Serrano Suñer perdonó, y su caso resulta poco frecuente, y por lo mismo admirable. Lo hizo por principios cristianos, por determinismo de ética impartida por su padre desde la infancia, por decoro, por espíritu nacional... Creo que todas las causas enumeradas tuvieron participación en su ánimo. Sé que es un sincero cristiano, como lo habían sido sus progenitores. Pero he conocido a cristianos que creían serlo auténticamente, imposibilitados para el perdón.

Serrano Suñer perdonó, sin tregua ni reparo. Mientras asumió funciones de poder, y al abandonarlas. Y cinco lustros después. Estoy intentado caracterizar al personaje con la máxima objetividad. También debo añadir que en Serrano Suñer se manifiesta una absoluta intransigencia con la estupidez, la vanidad y el servilismo. (Lo que, entre paréntesis, ocurre siempre con los hombres mayores en jerarquía intelectual y ética.)

* * *

Este hombre, catalano-aragonés, de la marca del Ebro, tenía en 1937 conocimiento previo de los personajes políticos y de los partidos. No era Cyrano de Bergerac, poniendo el pie en otros astros, ni Gulliver, en Lilibut. Señalo, ciertamente, a los partidos parlamentarios y en especial a los burgueses, que terminaban en la linde establecida por el PSOE. Su conocimiento del marxismo era—lo que he comprobado— universitariamente impecable, como el que poseía respecto del anarquismo y del sindicalismo clasista. Mas, en realidad, España era diferente de lo que señalaban los textos referidos al marxismo, a la Acracia y al sindicalismo clasista. Serrano Suñer no había convivido con los trabajadores españoles en grado suficiente para conocerles con profundidad. Esta carencia debe imputarse a todos los

¹⁶⁶ Es ineluctable —y por mi sincera modestia penoso— referirme a la circunstancia personal y testimonial. Impútelo el lector a mis sesenta años y a las fortuitas intervenciones que en la política tuve. Ramón Franco Bahamonde y yo participamos, en el tiempo postrero de la Dictadura del general Primo de Rivera, en conspiraciones urdidas contra aquélla. Esto nos unió con amistad, que se extendía a Pablo Rada, por lo que a mí toca. Nicolás Franco Bahamonde ha sido siempre un hombre atento, gentil y dispuesto a escuchar. Recuerdo que ante la perspectiva de la conquista de Santander iba yo a insistir, ante el secretario general del Estado, para pedirle que nombrara alcalde de Santander y presidente de la Diputación Provincial a personas que estaban capacitadas para gobernar a mi Región, y me recibía con ánimo alerta y predisposto a mis razones: objetivas, pues lo único que me interesaba era el buen gobierno, la buena administración en mi país natal.

¹⁶⁷ Conocí, personalmente, a Ramón Serrano Suñer, el mes de junio de 1938. Era ya ministro del Interior. Mi relación con él fue estrictamente profesional: de un ministro que asumía las funciones capitales en la Prensa y de un profesional del periodismo. A esta condición me reduje, espontáneamente, a partir del 19 de abril de 1937. Nunca —desde entonces— he tenido cargo, empleo, comisión, ajenos a mi profesionalidad periodística. Y conste —ahora que el título parece que no representa nada— que en julio de 1936 era yo el delegado territorial "ad interim" de la Falange Española de las JONS en Cataluña, designado por José Antonio.

políticos burgueses, y también a Ledesma Ramos y a José Antonio. Estos dos, tuvieron intuiciones que pueden calificarse de geniales. Tampoco en la Junta de Mando provisional de la Falange existía un hombre que en verdad conociera al proletariado español. Un neofalangista, secretario de la Junta y jefe territorial designado por Hedilla, estaba informado a fondo de lo que representaban, en la vida española, el PSOE y la UGT: aludo a Rafael Garcerán Sánchez. Por causas que a él le incumben y no atañen a la historia, Garcerán Sánchez no puso de relieve sus conocimientos directos —y valiosos— sobre esa muchedumbre hispana. Aunque Hedilla era, civil, profesionalmente, un obrero, carecía de conocimientos profundos y de vínculos con la generalidad del proletariado español. (Lo que no obsta para que procurase acertar en el tratamiento de ese mismo proletariado.)

Las condiciones objetivas que Serrano Suñer encontró, formuladas por las necesidades de la guerra, al empezar su tarea política, relegaban a muy segundo término los temas socioeconómicos, y conferían suma importancia a los políticos. Este es un fenómeno que habíase producido en los países europeos durante la guerra 1914-1918, y que determinó la colaboración de socialistas y de sindicalistas en los gobiernos de la III República francesa en un momento grave. En el caso español, mediaban, por otra parte, y con enorme gravedad, las circunstancias internacionales.

El primer testimonio deparado por Serrano Suñer—que debe ser calificado de urgente y provisional — sobre sus actividades políticas, atañe a los meses de marzo y abril de 1937. Es decir, en las ocho semanas que siguieron a su llegada a Salamanca ¹⁶⁸. Señalo a fines cronológicos —la Historia es, ante todo, cronológica— la brevedad del tiempo transcurrido entre la incorporación de Serrano Suñer y el decreto de la Unificación.

Resalta, en el testimonio, la preocupación del Generalísimo ante la necesidad de conciliar el esfuerzo militar —en el que es factor fundamental el trabajo industrial, agrícola y pesquero— ante una guerra larga con la cohesión política. Esta faltaba incluso en el régimen interno de las dos grandes organizaciones, Falange y Comunción. Serrano Suñer opinaba que era la "ocasión excepcional ¡única! que se nos presentaba de crear un Estado sin antecedentes, sin compromisos, sin cargas". Establecía un parangón de "aquel caos o de "nada" políticos con la situación de los Reyes Católicos al comenzar su reinado".

El Generalísimo estaba conforme "con estas reflexiones y el parangón. A partir de aquel día, nuestras conversaciones diarias recayeron sobre temas políticos cada vez más concretos. Nuestras preocupaciones y puntos de vista al apreciar la situación en aquel momento, eran esencialmente concordantes. Andaba él ya con la idea de reducir a común denominador los varios partidos e ideologías del Movimiento. Me enseñó unos Estatutos de la Falange con copiosas anotaciones marginales suyas. Había establecido también comparaciones entre los discursos de José Antonio y Pradera ¹⁶⁹. Comprendía la necesidad de un acto político que diese, además, situación y contenido a su jefatura. Este acto político fundacional había de ser una unificación" ¹⁷⁰.

Esquema de los partidos políticos

El propósito unificador determinaría un futuro político que abarca hasta hoy, y concierne, por tanto, a dos generaciones de españoles: la que ya era activa en 1937 y la que sigue. Se referiría tanto a los

¹⁶⁸ Urgente y provisional, si juzgamos por una afirmación de Carlos Seco Serrano en "Historia de España", tomo VI, segunda edición, Barcelona, 1968. Dice, refiriéndose al libro "Entre Hendaya y Gibraltar", aparecido, como ya he señalado, en 1947: "En todo caso, las Memorias completas de Serrano Suñer. que, según mis noticias, están contratadas —o a punto de serlo— por una editorial barcelonesa, es de esperar que den un nuevo y sensacional nivel a la polémica..." (página 468).

El profesor Seco Serrano alude, en esas líneas, a mi libro "Falange en la guerra de España...", al que aportó Serrano Suñer testimonios valiosísimos: en realidad, sensacionales.

Como es natural, las presuntas Memorias de Serrano Suñer no rectificarán lo que reproduce en mi libro. Ahora bien: es indudable que podrán ampliar el testimonio.

El concepto de polémica expuesto por Seco Serrano me parece erróneo. Yo soy un historiador que aduce testimonios ajenos y experiencia personal, en coyunturas que los testificadores y yo hemos vivido, y que ningún mercenario conoció "in situ". Ni mercenarios ni otros. Por tanto, resulta inadecuada la sugestión de la polémica. Lo exacto sería referirse a una continuidad de la batalla de propaganda de la República Popular contra la Nación española que la repudió.

Yo no polemizo con la República Popular, que es una entelequia desde el 1 de abril de 1939. Los contradictores que aspiren a polemizar conmigo necesitarán, ante todo, demostrar que no tienen la condición humillante y vergonzosa del mercenario, y luego acreditar su nacionalidad española. Con el "lumpen" no quiero ni debo tener relación alguna. "Que ladren; señal de que cabalgamos", dijo Manuel Azaña en memorable ocasión, inspirándose en el gran satírico del siglo XVII.

¹⁶⁹ Había existido sólida amistad entre el Generalísimo y el ex diputado tradicionalista y vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales, Víctor Pradera Larumbe. Este habría salvado su vida de aceptar la invitación que le hizo Franco de trasladarse a Canarias en la primavera de 1936.

¹⁷⁰ "Entre Hendaya y Gibraltar", página 29.

españoles que habitaban en la zona franquista como a los que residían en el territorio de la República Popular. Nueve semanas después de la conquista del primer puerto mediterráneo peninsular—Málaga, 9 febrero 1937—, en todas las poblaciones ganadas por el ejército de Franco los habitantes deberían atenerse al nuevo hecho político.

En la zona franquista, los partidos políticos que no pertenecían al Frente Popular estaban aletargados por lo menos en apariencia, pero conservaban —me refiero a la mayoría— sus círculos y periódicos; alguno tenía núcleos de milicias; otros, habían nutrido grupos encargados de misiones en la retaguardia, que solían denominarse vagarosamente de Acción Ciudadana, título ya utilizado en algún período del reinado de Alfonso XIII...

La actividad política más visible era la del partido Renovación Española, que tenía algunos de sus miembros en la Junta técnica del Estado y en diversos puestos coadyuvadores de la Administración.

En la zona franquista se habían producido corrimientos censitarios de los partidos hacia la Falange y la Comunión. En el territorio de la República Popular los corrimientos habían sido también efectivos, más limitados, por el terror, a lo espiritual o ideológico. Pero también en la clandestinidad de lo que fue denominada "quinta columna", hubo neotraditionalistas y neofalangistas que actuaron en diversas funciones contra el Frente Popular. Con todo, el hecho incontestable es que los partidos no disueltos hasta la unificación, habían sumado millones de votos en las elecciones de 1936. En buena parte, esos partidos eran representantes de intereses sociales y económicos que no sufrieron damnificación por disposiciones emanadas del poder constituido: se mantuvo el "statu quo" socioeconómico que habían adoptado los gobiernos del bienio 1933-1935. La subsistencia de los intereses constituía una realidad, y a medida que el ejército de Franco progresaba en sus conquistas, era más amplio y grávido su conjunto.

El sedentarismo de los partidos se limitaba, pues, a la no intervención directa en la política, más era lógico que su presión socioeconómica se mantuviera, aun obedeciendo las leyes explícitas y las implícitas de una guerra penosa.

Es innegable que esos partidos tenían unas plataformas ideológicas cuya conexión con los intereses materiales que representaron es discutible, si no aplicamos la dialéctica marxista a su dilucidación. Lo que sería injusto en la circunstancia hispana, y en la de otros países. No puede decirse que todos los católicos —verbigracia— que los secundaron y votaron eran terratenientes, banqueros y aristócratas. Sería absurdo postular que todos los patriotas eran burgueses adictos al centro-derecha y a la derecha. En las tierras menos productivas de España vivían —malvivían— centenares de millares de electores de las derechas, y sus penurias vitales eran alucinantes. En las izquierdas —o en zonas neutras—había millones de humanos que no habían renunciado al patriotismo, y, sin embargo, militaban, por lo menos con el espíritu, en partidos y en organizaciones sindicalistas de clase. Jamás me cansaré en recordar que el segundo partido marxista del mundo, el de nuestro país, se denominaba Socialista Obrero Español, y la más potente organización sindical, Confederación Nacional del Trabajo.

CAPITULO II

MARZO 1937

Mes trascendental en cuyo curso acabó de configurarse la Unificación estimulada en gran parte por las contradicciones internas entre los mandos políticos de la Falange y de la Comunión tradicionalista. He señalado la retirada voluntaria del conde de Rodezno a su casa en Cáceres, la suspensión de las conferencias entre ciertos falangistas y los tradicionalistas acerca de la unificación de ambas organizaciones. Hemos visto al general Franco y a Serrano Suñer discutiendo sobre la fórmula unificadora, extendida a todos los españoles que estuvieran decididos a servirla. Serrano Suñer escribió: "Mi propósito falangista estaba basado en esta razón: si el tradicionalismo era evidentemente un movimiento de extraordinaria vitalidad, heroico, romántico y lleno de virtudes, adolecía de una cierta inactualidad política; en cambio, en el pensamiento de la Falange estaba incluida buena parte de su doctrina, y ésta tenía, por otra parte, el contenido popular, social, revolucionario, que debía permitir a la España nacional absorber ideológicamente a la España roja, lo que era nuestra gran ambición y nuestro gran deber.

"Irremediablemente el socialismo había planteado un problema real que no se podía soslayar, y que era forzoso, ineludible, resolver" ¹⁷¹.

En marzo salían a la superficie, en el mando político falangista, los disentimientos radicales y las inquietudes ante el futuro. Existía ya un acuerdo de principio en amplios sectores —reitero que excluyo a los combatientes, los cuales permanecieron siempre firmes en sus puestos de vanguardia militar— para modificar la estructura de la dirección colegiada, y suprimir la presidencia o jefatura conferida a Manuel Hedilla en septiembre de 1936. Las diferencias educacionales y de cultura, también de posición social y hasta de latitud geográfica, pudieron tener alguna participación en aquellos disentimientos. Es posible, pero no podríamos apoyarnos sino en supuestos, los cuales tienen escasa o nula validez historiográfica. Uno de los esenciales actores en el desacuerdo con Manuel Hedilla, ha declarado: "Al llegar a la zona nacional me di cuenta de que los mandos de la Falange eran inferiores al desarrollo que ésta adquiriría y a las responsabilidades de la guerra y de la política. Comprendí que lo que había sido apto para las primeras luchas y la clandestinidad, ya no lo era. Faltaban hombres. Era fácil darse cuenta de que se habían creado unos reinos de taifas en Aragón, Extremadura, el Sur...

"Agustín Aznar me informó de que él había sido autor de la Junta de mando provisional y de la designación de Hedilla para presidirla. Yo no sentía y no la siento, aversión hacía Hedilla ni puedo poner en duda su honradez personal. Ahora bien: este hombre no era orador ni escritor, que yo creo son condiciones necesarias para un político, y más en aquellas circunstancias.

"Opiné que era inadecuado para el cargo que ocupaba. Miré alrededor, y no vi a ningún hombre que pudiera ostentar el mando supremo. Si se me permite una imagen diré que la Falange había pasado de sencilla avecilla a ser un majestuoso cóndor. Lo que había nutrido a la primitiva Falange no podía alimentar a la que se estaba desarrollando.

"Quise solucionar los problemas que se le venían encima a la Falange. Creí que ésta iba a desempeñar un papel secundón en la política española y trabajé para que la Junta de mando, en vez de contar con siete vocales, quedara reducida a un triunvirato, ya que ninguno de nosotros tenía autoridad ni facultades para ser jefe nacional.

"Estimé que Hedilla iba derechamente a ser proclamado jefe nacional, ya que se le estaba creando una aureola, una personalidad, por los escritores que estaban a su lado. Entonces empecé a trabajar para la eliminación de Hedilla, a fin de que la Falange fuera por otros rumbos. Hallé camaradas que en general compartían mis opiniones, y así fue preparándose la destitución de Hedilla, contra el cual yo formularía un pliego de cargos.

"Pude haber maniobrado fácilmente en otros sentidos, pues no me faltaron proposiciones para que lo hiciera, pero siempre quise atenerme al espíritu de José Antonio. Pues yo, en realidad, serví a la Falange por José Antonio, aun dándome cuenta de la infantilidad manifiesta en algunos aspectos de la organización antes de la guerra.

"Hoy procedería, en iguales circunstancias, como procedí entonces" ¹⁷².

Ese culto a la personalidad es imputado en otros testimonios: Agustín Aznar, Jesús Muro Sevilla, Gumersindo García Fernández, Roberto Reyes, cada uno de ellos con distinto acento, han declarado, lustros después, que los artículos encomiásticos de Manuel Hedilla aparecidos en la Prensa falangista, y

¹⁷¹ "Entre Hendaya y Gibraltar", página 32.

¹⁷² Testimonio de Rafael Garcerán Sánchez.

alguna interviú con el jefe de la Junta de mando, engendraron recelos e insatisfacciones ¹⁷³. Es verídico que por exiguo sector se intentó situar a Hedilla en un plano de autoridad de que preceptivamente carecía, por ser únicamente miembro de una dirección colegiada. Pero al mismo tiempo, aspirábase a que fueran constituidos un Consejo Nacional y una Junta Política, que habrían sido mucho más que órganos consultivos: la Junta Política, deliberante y en cierto modo poder ejecutivo. Hedilla habría pasado a ejercer una suerte de poder moderador, presidencial, meramente.

Los intentos no obedecieron a una singular simpatía humana, y mucho menos a la apetencia de mercedes y recompensas que el jefe de la Junta no podía otorgar. Se trataba de un planteamiento realista, hecho después de la muerte de José Antonio. La Falange necesitaba un símbolo humano, de cara, sobre todo, al porvenir. Serían conquistadas las grandes ciudades y las zonas industriales; sería ineludible abordar la reforma agraria. Manuel Hedilla, obrero mecánico, infundiría menos desconfianza a las muchedumbres proletarias que otro militante de distinta clase social.

Como es lógico, hubo extravasaciones y demasías; a veces demasiada cortesanía en la tarea. Faltó común inteligencia mesurada, una coordinación nacional. Uno de los que, sin participar en el concierto, aspiraba a sumarse como espontáneo, fue Ernesto Giménez Caballero: no acertó.

También se pretendía darle a Hedilla una soltura de maneras y una abundancia de elocución de las que no daba muestras señaladas. Por temperamento, por sus orígenes campesinos —o por falta de seguridad— solía mostrarse tan rígido en el trato que se le podía imputar acentuado autoritarismo a simple vista. Sus silencios tenían apariencias irónicas. Desde enero de 1937 fue haciéndose cada vez más hermético. Parecía olvidar que era uno "inter pares". Ese hermetismo originó uno de los puntos de la acusación más graves que se le dirigirían en fecha que ya era cercana. A pesar de lo enumerado, el sector que le apoyaba, le consideró hombre cabal e incapaz, por tanto, de faltar a la línea auténtica del nacional-sindicalismo.

La tirantez manifiesta empezaba a ser perceptible en otros planos jerárquicamente inferiores del mando político de la Falange. En marzo aún era desconocida por la base de la retaguardia. De los dos sectores que sordamente polemizaban, partieron iniciativas que si de una parte acreditan que las tendencias sobre el poder directivo eran inconciliables, ninguna de ellas tenía plena confianza en sus posibilidades.

Esas iniciativas apuntaban a una tercera solución que, ciertamente, no estaba acorde con los Estatutos restablecidos, pero podía ser legitimada por una asamblea de consejeros nacionales, jefes territoriales y provinciales y una representación genuina y proporcional de los combatientes. La solución era, alternativamente, elegir para el mando a Raimundo Fernández Cuesta o a Miguel Primo de Rivera Sáenz de Heredia. Ambos se hallaban presos en el territorio de la República Popular. Miguel, bajo la condena que le infligió el tribunal de Alicante, y Fernández Cuesta, sin haber sido sometido a proceso. Había, pues, que rescatarlos, por medio de canje, y la posible opción al mando dependería de la cronología de su liberación.

Manuel Hedilla trabajó para que Fernández Cuesta fuese canjeado por dos nacionalistas vascos, hermanos del ministro de Justicia de la República Popular, Manuel de Irujo, quienes se hallaban detenidos en el fuerte de San Cristóbal, de Pamplona. Las gestiones de Manuel Hedilla obtenían, a fines de marzo, la aquiescencia del secretario general del Estado, Nicolás Franco ¹⁷⁴.

Sancho Dávila ha revelado el origen y los pormenores de sus gestiones para canjear a Miguel Primo de Rivera: "El no llegar a acuerdos políticos trascendentales desacreditaba a la Falange, preocupaba al Cuartel General y amenazaba con que las escisiones llegaran a los frentes de combate; mientras, sin lugar a dudas, muchos enemigos se frotaban las manos ante nuestra incapacidad.

"A mi manera de ver, dos de los que, según noticias, aún conservaban la vida en la zona enemiga, podrían poner serenidad en el ambiente enardecido: Raimundo Fernández Cuesta y Miguel Primo de Rivera. Conocía las gestiones favorables que para el canje existían a favor del primero, pero me llegaron noticias de que el iniciado a favor de Miguel estaba en punto muerto. Por lógico cariño y necesidad imperiosa de su presencia, acompañado de dos íntimos nuestros, Enrique Duran y Fidel Lapetra, marchamos al frente del Ebro, para que yo me entrevistara con el Generalísimo. Me recibió al momento en su puesto de mando, un pequeño pabellón rodeado de álamos. Le expuse mis temores, y sin dilación, a través de la Cruz Roja, ofreció el canje por persona enemiga en nuestro poder. En Vitoria, su hermana Pilar, familiares e íntimos, le estrechábamos algún tiempo después en nuestros brazos; pero ya era tarde, y la tragedia derivada de la división interior se había producido.

¹⁷³ Vid. "El Adelanto", Salamanca, 17 enero 1937, y la Prensa falangista de los días siguientes a la fecha indicada. La interviú fue escrita por Víctor de la Serna, quien tenía en la jefatura de la Junta de mando un puesto indeterminado: secretario político-particular de Hedilla, hombre de confianza, consejero... Nunca lo supe con exactitud.

¹⁷⁴ Fernández Cuesta, canjeado por Justino de Azcárate, llegó a la zona franquista después de la unificación: finalizando el verano de 1937.

"Recuerdo que para acentuar mi ruego a su favor, innecesariamente le hice ver a Franco que desaparecidos José Antonio y Fernando, con la lealtad de Miguel a su alta jerarquía, de la que no dudaba, atraería a él aún más la subordinación de los camaradas de Falange.

"Asumados a una pequeña terraza, en mi exaltación, señalando a Enrique y a Fidel, que se encontraban esperándome en el jardín, le dije: "De su lealtad a Vuestra Excelencia, mi General, respondemos con nuestra cabeza los tres" ¹⁷⁵.

Con expresiva sinceridad, el jefe nacional de la Primera Línea explica su cambio de actitud respecto de Manuel Hedilla: "Lo que voy a decir no ha de considerarse una excusa a distancia, ni mucho menos, porque asumo la responsabilidad de mis actos. En mis primeros disentimientos con Manuel Hedilla tuvo gran parte la incitación que dos o tres persons me hacían. En lenguaje llano, pero gráfico: "me calentaron la cabeza".

"Me aseguraban que Hedilla quería alzarse con la jefatura de la Falange, pues ya estaba muerto José Antonio; me hablaban de la próxima llegada, por medio de un canje, de Fernández Cuesta; de las gentes que so capa de falangistas sólo servían su propio interés...

"Realmente, lo que me decían equivalía a un fracaso mío si era cierto, puesto que yo fui el autor de la designación de Hedilla para la jefatura de la Junta de Mando. Recuerdo que en un viaje que hice desde Salamanca a una ciudad que no hay para qué mencionar, me pusieron, o acabaron de ponerme, en tensión.

"Ahora bien; ni entonces ni ahora he creído que Hedilla sea una mala persona. Tampoco he sentido duda sobre su honradez. Esto hay que descartarlo absolutamente. En 1937 opiné que Hedilla carecía de preparación para la actividad política. Creo que a Hedilla le engañaron algunos que eran, o parecían ser, sus consejeros" ¹⁷⁶.

Un consejero nacional y jefe territorial de Aragón declaró: "Antes del 16 de abril de 1937, entre algunos falangistas con mando habíase hablado de que parecía manifestarse en algunos intelectuales un culto a la personalidad de Hedilla" ¹⁷⁷.

La conferencia en Villarreal de Álava

La Junta de Mando no realizó, corporativamente, ninguna gestión cerca del Generalísimo para solicitar información acerca de los presuntos designios unificadores y de sus directrices. En todos los mentideros políticos y diplomáticos de Salamanca la intensidad de los ru» mores anunciando la unificación para fecha cercana, iba creciendo. Provocarían incluso la intervención de espontáneos y amigables componedores. Uno de éstos —que había colaborado con Ramiro Ledesma Ramos durante el período primitivo del Jonsismo— declara: "Con algunos amigos monárquicos a los que hablé—el marqués de Valdeiglesias, Pedro Sainz Rodríguez, Juan José Pradera—, inicié unos contactos encaminados a lograr que tanto la Falange como la organización tradicionalista se adelantasen a ofrecer espontáneamente y con generosidad su unificación a Franco, con lo que a mi juicio, la fuerza política del Movimiento hubiera acentuado su raigambre popular" ¹⁷⁸. Pensaban —después de conversar con Hedilla— pedir audiencia con Javier de Borbón-Parma, en San Juan de Luz ¹⁷⁹.

Por exclusiva decisión personal, Manuel Hedilla se puso en contacto —ya empezado el mes de abril— con algunos tradicionalistas para examinar la coyuntura política. Acordaron reunirse en Villarreal de Álava, adonde acudieron el secretario de la Comunión, Lamamié de Clairac, y Arauz de Robles.

Hedilla se mostró partidario de realizar, con la mayor urgencia, la unificación voluntaria de falangistas y tradicionalistas —aunque no fuera definitiva, lo que da a entender que persistiría mientras durase la guerra—. Los representantes tradicionalistas manifestaron su conformidad de principio, haciendo resaltar que la disciplina imponía la consulta a Javier de Borbón-Parma y al jefe delegado Fal Conde. La respuesta era previsible.

¹⁷⁵ "José Antonio, Salamanca...", páginas 126, 127 y 128.

¹⁷⁶ Testimonio de Agustín Aznar.

¹⁷⁷ Testimonio de Jesús Muro Sevilla.

¹⁷⁸ Testimonio de José María de Areilza.

¹⁷⁹ La entrevista con Hedilla la celebraron en San Sebastián —12 de abril de 1937—, a donde hizo un viaje el jefe de la Junta con el propósito, según su testimonio, de visitar a las unidades falangistas en el frente vasco y a los marineros voluntarios, también falangistas, enrolados en los "bous", que como se sabe eran pequeñas unidades auxiliares de la Armada de Franco.

Javier de Borbón-Parma concedió audiencia, el 18 de abril, a los amigables y espontáneos componedores, limitándose a escucharles "con exquisita cortesía", según declaración de Areilza. Veinticuatro horas después era decretada la Unificación...

(Ha afirmado Hedilla que los reunidos se mostraron de acuerdo en no aceptar cargo alguno si la unificación se hacía por decreto, aunque seguirían colaborando en el esfuerzo por la victoria del Movimiento.

Por su parte, Fal Conde testimonia: "Ya en el mes de marzo la unificación tomó cuerpo o estado entre ciertos carlistas, y por ello trabajaron Rodezno, Luis Arellano, José Martínez Berasaín y otros").

La decisión unificadora

Poseemos una fecha concreta para establecer el hecho de la decisión unificadora adoptada por el Generalísimo: 12 de abril de 1937. Aclara, en gran medida, el hecho histórico. Serrano Suñer en 1947 señaló que "no faltaron algunas negociaciones previas con elementos de los partidos interesados, cuyos representantes más destacados quedaron notificados de las intenciones del Cuartel General..."¹⁸⁰.

Los documentos que existen en el Archivo carlista de Sevilla, muestran que el 12 de abril el Generalísimo recibió al conde de Rodezno, quien iba acompañado por Marcelino Ulíbarri, el conde de la Florida y José Martínez Berasaín, para notificarles el designio de unificar a la Falange y a la Comunión. Creo que esa notificación y sus inmediatas repercusiones han sido consignadas —y no me excluyo— con notoria superficialidad en nutrida bibliografía.

(Franco convocó a tradicionalistas conspicuos —Rodezno, ex jefe delegado; Florida, turolense y con cargo preeminente en la dirección del Requeté, y Berasaín y Ulíbarri, navarros, con influencia en su ámbito. Fal Conde estaba en el exilio. Navarra, en realidad, era el bastión máximo del tradicionalismo. El Regente se hallaba en San Juan de Luz. La notificación a los convocados se hizo, pues, para que la transmitieran "a qui de droit". Sin duda alguna, al Regente...).

Según los documentos del Archivo carlista de Sevilla, los personajes informados por el Generalísimo no acudieron, inmediatamente, a San Juan de Luz, donde se hallaba Javier de Borbón-Parma. Encuentro, en esa conducta, una corroboración de las divergencias que existían en los planos superiores del tradicionalismo y del falangismo. Puede equipararse al acuerdo personal de Hedilla al celebrar conversaciones con algunos tradicionalistas en Villarreal de Álava, sin dar previa ni posterior cuenta a la Junta de Mando¹⁸¹.

Prefirieron marchar a Navarra, donde convocaron a la Junta restringida —provincial—, que no era más que una emanación de la Regencia acatada —14 abril 1937—. La Junta decidió convocar a una asamblea en que figurarían delegados de partidos judiciales, merindades, etc. Se abrió el 14 de abril, en el Círculo Carlista de Pamplona, y a todos los asistentes —un centenar— les fue recomendada absoluta discreción. Nada debía trascender fuera del ámbito en que se movían los mandos tradicionalistas navarros.

Se manifestó en la asamblea, después de un discurso del conde de Rodezno, mayoritaria disposición al acatamiento del cercano decreto unificador. He ahí un suceso que parece inexplicable, y que desorientó en 1937 a los partidarios de la Regencia y de Fal Conde. Navarra tiene un régimen foral privilegiado, al que afirmó y consolidó el 18 de julio de 1936. Es provincia—región, pues hay territorios navarros irredentos en Francia— españolisíma: el fuerismo navarro inquietó oblicuamente a ministros de Hacienda de la Regencia, como Germán Gamazo —1894—, y a otros políticos anteriores y posteriores al castellano Gamazo. El acuerdo, tardío, pero eficaz, con el general Mola, para el Alzamiento, fue utilizado por los carlistas —el empleo de esta denominación no es un error ni un "lapsus"— para retrotraerse en ciertos aspectos a los días del Reino de Navarra, a sus Cortes, a su vasallaje a distintas Coronas, el cual comportaba —en esencia jurídica— la posibilidad de desnaturalarse.

En la asamblea de Pamplona, los carlistas acordaron dar un pase foral a la Unificación—se acata, pero no se cumple, según vieja y consabida preceptiva sofisticada— a los designios unificadores del Generalísimo.

¹⁸⁰ "Entre Hendaya y Gibraltar", página 32.

¹⁸¹ Después de la publicación de mi libro "Falange en la guerra de España...", que terminé en 1964, emprendí laboriosas investigaciones por mi desasosiego respecto de algunas páginas. Hay en ellas algunos hiatus, y cierta ligereza valorativa, todo lo cual me impulsó a profundizar. Desde diciembre de 1966 —fecha en que regresé a España tras enterrar a mi esposa, Juliette Maurel Delpech, en el cementerio de la aldea francesa donde nació— hasta 1970 he procurado calar en los antecedentes y en las coyunturas, con ánimo desprovisto de parcialidad. De ahí se infieren las aclaraciones que voy enumerando. Me debo, ante todo, a la veracidad historiográfica, y procuro allegarla con mis recursos de investigador. Los únicos de que dispongo.

Estaba en su naturaleza, su educación foral y en conformidad con su pasado carlista, suponer que la Comunidad navarra era, muerto Alfonso Carlos sin sucesor, la máxima autoridad política. En la asamblea de Pamplona actuaban como si se tratara de dar a modo de un pase foral a la Unificación.

Así, surgió una propuesta minoritaria para que una comisión delegada visitara al Generalísimo, solicitando que en el decreto unificador se recogieran principios básicos de la Comunidad. La respuesta del conde de Rodezno, secundado por Luis Arellano, precisó los términos de la entrevista con Franco. Este les había llamado para "notificarles el decreto que proyectaba sobre el partido único". Y a juicio de Rodezno no procedía el "nombramiento de Comisión alguna que visitara al jefe del Estado, porque éste no lo ha solicitado y porque además esta Asamblea, magnífica por la calidad de sus señores asistentes, no tiene la representación oficial de la Comunidad tradicionalista".

Un asesor de la Junta de guerra carlista, Juan Ángel Ortigosa, declaró que "en estos momentos, y a la altura a que han llegado las cosas, no queda a la Comunidad otro camino que colaborar con S. E. el Generalísimo".

La Asamblea, sin excepción, mostró su acatamiento, y a la vez, decidió dirigir un escrito al Regente expresándole la inquietud de los tradicionalistas de Navarra ante la posibilidad de que fuera publicado "un documento que marque a la Comunidad, siquiera sea en la escasa medida posible dentro de las circunstancias, una significación hostil a la constitución de la nueva entidad política social, caso de que el intento expresado por el Generalísimo llegue a requerimiento, en nombre de exigencias y necesidades del presente momento, cuya interpretación le corresponde".

El tradicionalismo navarro acataba —y serviría— la Unificación.

* * *

He inquirido de los miembros de la Junta de Mando provisional de la Falange, a lo largo de los años, si colectiva o individualmente fueron informados del cercano decreto unificador, a la manera que lo habían sido los tradicionalistas. La respuesta fue negativa. No hay motivo para dudar de su veracidad. Mas aquí juegan las fechas, la implacable cronología. La audiencia a los tradicionalistas convocados por Franco se celebró el día 12 de abril; la asamblea de Pamplona tuvo lugar el 14; el día 16 el mando político de la Falange se desmoronó. Es lógico suponer que el Generalísimo proyectaba convocar asimismo a los falangistas para informarles.

He llegado a la conclusión de que tanto el sector opuesto a la persistencia de Manuel Hedilla en la jefatura de la Junta de Mando como el mismo Hedilla conocían exactamente la inminencia del decreto unificador. Hay pruebas suficientes para afirmarlo. De una parte, la celebración de la asamblea en Pamplona, su orden del día y su resolución no podían mantenerse en secreto. Era imposible. La Falange contaba en Navarra con decenas de millares de afiliados —y de combatientes navarros en las centurias nacional-sindicalistas— y, por tanto, con observadores e informadores.

Manuel Hedilla estaba en San Sebastián el día 14 de abril y salió con urgencia para Salamanca, adonde llegó el día 15, e hizo convocar al Consejo Nacional, en reunión extraordinaria que debería celebrarse pocos días después.

El día 16, por la mañana, fue destituido Hedilla por la mayoría de la Junta de Mando, la cual decidió constituir un triunvirato.

Ambos sectores —o bandos— trataban de adelantarse, de ganar posiciones, ante el hecho de la Unificación. Lo que hasta hoy desconocemos son sus móviles verídicos. Los supervivientes podrán exponerlos. Yo no lo he conseguido. Hay, sí, sendas explicaciones —que consignaré—, pero después de la investigación histórica realizada por mí en los últimos años no son convincentes.

La decisión unilateral de Hedilla

La convocatoria del Consejo Nacional no fue tramitada en reunión de la Junta de Mando. Manuel Hedilla consideró que tenía facultad para hacerla unilateralmente. Mas los Estatutos, restablecidos en su plenitud, disponían: "Artículo 41.—Con diez días de anterioridad, y haciendo constar en la convocatoria los temas acerca de los cuales se va a consultar, podrá el Jefe del Movimiento, oída la Junta Política, convocar al Consejo Nacional con carácter extraordinario cuando lo considere preciso". La Junta de Mando provisional sustituía, interinamente, a la Junta Política.

Un gran sigilo —extendido a los falangistas burocratizados que intervinieron en la confección material del documento— se observó en torno a la convocatoria. Lo esencial de ésta decía:

"Convocatoria del jefe de la Junta de Mando provisional para celebrar un Consejo Nacional extraordinario el día 25 de abril de 1937, en la Jefatura provincial de Falange Española de Burgos. (Adviértase cómo Hedilla rehuía la celebración en Salamanca, residencia oficial de la Junta de Mando.)

"En atención a las circunstancias en que actualmente se desenvuelve la actuación interna de Falange Española de las JONS, que evidentemente sufre aguda crisis de autoridad, disciplina y relajación de los principios nacional-sindicalistas, originados por el carácter provisional del régimen de Junta de Mando, que está en pugna con el espíritu que informa la Falange, y con los preceptos de sus Estatutos, que establecen categóricamente la unidad de mando encarnada en una sola persona, que ha de asumir toda la responsabilidad, a la vez que toda la autoridad, y considerando que, por otra parte, han llegado a esta Jefatura constantes y reiteradas sugerencias de camaradas pertenecientes a la Junta Política y al Consejo Nacional hechas en el mismo sentido.

"He dispuesto:

"Convocar a una reunión extraordinaria del Consejo Nacional.

"El Consejo será presidido por el camarada que por orden de pre-lación tenga la cualidad que a continuación se indica:

"1.—Que formara parte de la última Junta Política por designación personal del Jefe nacional.

"2.—Que formara parte de la última Junta Política por designación del Consejo Nacional.

"3.—El camarada más antiguo de la organización que sea miembro del Consejo Nacional.

"El presidente dirigirá todas las deliberaciones del Consejo, llevará el orden de las discusiones y nombrará las Comisiones que hayan de constituirse para el estudio y redacción de ponencias. Tendrá autoridad plena durante toda la actuación del Consejo.

"La presidencia del Consejo será ocupada, inmediatamente, por el camarada en quien recaiga la designación para Jefe nacional, en sustitución de la actual Junta de Mando.

"Actuará de secretario del Consejo el consejero de menor edad; será ayudado en su función por los camaradas que designe el presidente.

"El Consejo deliberará acerca de los siguientes extremos:

"1.—Disolución de la Junta de Mando provisional.

"2.—Elección de Jefe nacional, condicionada a las dos circunstancias siguientes:

"a) El que resulte elegido lo será hasta que se reintegre a su puesto el indiscutible Jefe nacional, José Antonio Primo de Rivera.

"b) En el caso de que el secretario general del Movimiento, Raimundo Fernández Cuesta, se incorpore a su puesto antes de que lo hiciera José Antonio Primo de Rivera, el Consejo se reunirá automáticamente para resolver lo que entonces proceda.

"3.—Los consejeros con mando político traerán un informe detallado del desarrollo del Movimiento en el territorio de su mando, con arreglo al siguiente índice:

"JONS, Milicias, Segunda Línea, Flechas, Sección Femenina, Auxilio de Invierno, Prensa y Propaganda, Sanidad, Jurídico, Administración, SEU, Servicios Técnicos, Servicios diversos, Sindicato español del Magisterio, Central obrera nacional-sindicalista y Central de empresarios nacional-sindicalista.

"4.—Iniciativas y proposiciones de los consejeros.

"Salamanca, 15 de abril de 1937.—El jefe de la Junta de Mando provisional, Manuel Hedilla. ¡Arriba España!"

A pesar del sigilo, a mediodía se conoció por el sector opuesto a Manuel Hedilla que la convocatoria sería depositada en Correos la tarde de aquel mismo día 15. Los sobres llevarían, naturalmente, el matasellos con la indicada fecha, con lo que se cumplía el trámite estatutario del plazo de diez días desde la convocatoria a la celebración. Mas la lentitud del correo por causa de la guerra hacía presumible que la convocatoria no llegaría a sus destinos antes de que pasaran dos o tres fechas. Sin embargo, Manuel Hedilla por sí, y por medio del jefe de Prensa y Propaganda, había notificado la convocatoria a varios consejeros nacionales el día 14¹⁸².

Los miembros de la Junta de Mando —y el secretario de ésta, Rafael Garceran— que se encontraban en Salamanca eran Agustín Aznar y José Moreno. Estos cursaron aviso urgente a otro vocal

¹⁸² Testimonio de Vicente Cadenas, jefe de Prensa y Propaganda.

de la Junta, Sancho Dávila: "Fui llamado desde Salamanca a Sevilla por Agustín Aznar para que regresara urgentemente. Compartía conmigo la preocupación del momento. Era necesario tomar una decisión" ¹⁸³. También fueron avisados para que se trasladaran a Salamanca Jesús Muro, vocal de la Junta y jefe territorial de Aragón, y el consejero nacional Francisco Bravo, quien se hallaba en Galicia ¹⁸⁴.

El triunvirato falangista

Once de la mañana. Salamanca. 16 de abril. Calle de Toro. En una oficina cercana al domicilio de la Junta de Mando provisional —la Administración general de la Falange—, cuatro vocales de la Junta de Mando escuchaban la lectura de un documento hecha por su autor, Rafael Garcerán. Eran Agustín Aznar, Sancho Dávila, José Moreno y Jesús Muro.

"Me sentí triste al acudir a esa reunión", me ha declarado Agustín Aznar. "Yo no elaboré —añade— el recurso del triunvirato para reemplazar a Hedilla: lo acepté".

El testimonio de Jesús Muro ha aclarado otros extremos. "Fui informado de que iba a decidirse el cese de Hedilla, por causas relacionadas con el culto a la personalidad que algunos parecían fomentar. Garcerán pretendía que yo fuera miembro del triunvirato. Me negué. Entonces se designó a Moreno. Los tres puestos se repartieron, pues, entre Aznar, Dávila y Moreno. El secretario general sería Garcerán".

Desde la Administración general los reunidos acudieron a la Junta de Mando, donde se encontraban Manuel Hedilla y otro vocal: José Sainz. En torno a la mesa de juntas fue leído a Hedilla el pliego de cargos:

"Reserva para con la Junta oficial, a la que nunca ha dado cuenta a fondo de sus gestiones, conversaciones y orientaciones políticas, de las que, en cambio, estaban enteradas personas ajenas a los mandos de la Falange. Si alguna vez ha hecho manifestaciones, ha sido "a posteriori" y coaccionado por la actitud de algunos miembros de la Junta.

"Resistencia sorda y solapada para cumplimentar los acuerdos de la Junta oficial...

"Sometimiento dócil a la Junta extraoficial, en contraste con su hosquedad y enemiga a la Junta legítima. A la primera pertenecen hombres peligrosos y advenedizos ¹⁸⁵.

"Propaganda desmedida e impropia de su persona, para ponerse a una altura superior a la que corresponde, orientando su actuación a crearse partidarios personales y reclamando para esta tarea a colaboradores ociosos encargados de fabricarle artículos y discursos de todo género.

"Traición final a la Junta de Mando para verse libre de la Junta de Mando.

"El camarada jefe de la Junta ha decidido convocar un Consejo Nacional sin dar cuenta a la Junta y encargando la tarea a los hombres de la oficina, con la advertencia expresa de que fuera ocultado el hecho al secretario de la Junta.

"De este Consejo se ha excluido a nombres de prestigiosos camaradas, por suponerles adversarios a la política del jefe, y pretendiendo, en cambio, convocar a otros que supone amigos suyos, por lo que resultarían unos consejeros agradecidos, y por tanto, capaces de designarle jefe del Movimiento.

"Entre estos últimos hombres habrían de incluirse algunos encarnizados enemigos de José Antonio, y contumaces traidores en la actualidad con nuestra organización, la cual desfigura constantemente, hasta el punto de haberse tomado el acuerdo en una reunión de la Junta de Mando celebrada en este año, de prohibirle hablar en público sin conocimiento expreso de la propia Junta.

"Ineptitud manifiesta del camarada, acusada por su analfabetismo, que le obliga a caer en manos de los sicarios más insolentes y de los hombres más peligrosos, para el Movimiento, de quienes se siente prisionero.

"Por el sólo hecho de conspirar contra la Junta de Mando, fue separado un camarada de dicha Junta, quien posee dotes intelectuales muy superiores a las del camarada jefe de la Junta Política; como éste ha atacado reiteradamente a la Junta por omisión encaminada a exaltar su figura últimamente por traición

¹⁸³ "José Antonio, Salamanca...", página 129.

¹⁸⁴ Bravo envió un telegrama, desde La Corana, con el siguiente texto: "Incondicionalmente a vuestras órdenes. Francisco Bravo." (Testimonio del consejero nacional Ricardo Nieto.) Por lo demás, el consejero Bravo se hizo visible en Salamanca a las siete de la mañana del día 17 de abril, después de la luctuosa noche.

¹⁸⁵ La referencia a la "Junta extraoficial" necesita algunas precisiones. En las primeras semanas de 1937 se divulgó la especie de que a Manuel Hedilla le dirigían o gobernaban algunas personas del que podía llamarse su círculo cotidiano e íntimo. Alguno de los señalados eran, ciertamente, colaboradores directos del jefe de la Junta. Ni entonces ni ahora es posible llegar a conclusiones categóricas sobre el influjo que poseían. Por lo demás, en el pliego de cargo no era citado, nominalmente, ninguno de aquellos "hombres advenedizos y peligrosos".

descarada y fulminante, se le impone la misma sanción a quien como presidente tenía más obligación con ella que cualquier otro consejero ¹⁸⁶.

"Habida cuenta de que la Junta de Mando, reunida en esta grave circunstancia, ha de velar de manera inexorable por la integridad de la Falange, hoy en peligro, debido a los manejos del camarada presidente, y depositaría como es del mando y del poder dentro del Movimiento, acuerda lo siguiente:

"a) Destituir al presidente de la Junta Política del cargo de jefe de esta Junta, y asimismo de la Jefatura territorial de Burgos, que queda disuelta, pasando a depender las provinciales a aquélla pertenecientes, al mando central.

"b) Designar un triunvirato que desde este momento asuma las funciones que los Estatutos confieren al Jefe nacional del Movimiento. Este triunvirato estará compuesto por los camaradas suscritos, y a los efectos del artículo 48 de los Estatutos, y a todos los reglamentarios, tomará sus acuerdos por mayoría de votos.

"c) Ratificar al camarada José Moreno su cargo de Administrador de la Falange, por el celo, pulcritud y sacrificio puestos en el desempeño de tan delicada misión.

"d) El triunvirato queda comprometido a convocar Consejo Nacional dentro de un término de cincuenta días, a cuyo fin procederá a hacer la designación de los jefes de servicios que deben existir estatutariamente.

"A reservar diez cargos de consejeros en atención a los camaradas que aún están fuera de la zona liberada; a designar a los que con arreglo a los Estatutos corresponde a la jefatura del Movimiento; a convocar a las elecciones de consejeros por grupos de provincia que corresponda, y a designar seis miembros de la Junta Política, que será completada en la primera reunión del Consejo ¹⁸⁷.

"Y para la restauración de todos los órganos estatutarios del Movimiento nombra secretario al camarada Rafael Garcerán, que lo es ya de esta Junta de Mando, y como tal, queda encargado de custodiar la presente acta y todos los documentos de la Junta de Mando, que desde este momento queda autodisuelta por haber cumplido la misión provisional que le fue conferida por el Consejo Nacional, quien en su primera reunión subvendra con arreglo a los Estatutos, a los problemas planteados por la ausencia de nuestro glorioso Jefe Nacional, José Antonio Primo de Rivera."

Negó Hedilla autoridad a sus correligionarios para deponerle, disolver la Junta y constituir el triunvirato. La tesis de Manuel Hedilla, compartida por José Sainz, apelaba al Consejo Nacional. La mayoría de los vocales reiteró que la convocatoria sería hecha por el triunvirato.

La discusión era baldía. El testimonio de varios actores concuerda en que no se produjo ninguna violencia de palabra ni de gesto. Hedilla se marchó del domicilio de la Junta, para dirigirse al Cuartel General del Generalísimo. Allí tuvo una entrevista con el teniente coronel de Estado Mayor Antonio Barroso y Sánchez-Guerra, informándole con minuciosidad, para que lo transmitiese al jefe del Estado.

¹⁸⁶ Alusión a Andrés Redondo Ortega. Ha de recordarse que la eliminación del jefe territorial de Castilla y León fue aprobada por la Junta de Mando y Agustín Aznar se encargó de nombrar nuevos mandos en Valladolid.

¹⁸⁷ Se aspiraba, por tanto, a renovar el Consejo y la Junta Política, pero sin hacer mención expresa de los combatientes. El triunvirato se reservaba el derecho de designar, directamente, a la mayoría del Consejo y a la mitad de la Junta Política. También el de nombrar a los jefes de servicios, los cuales eran consejeros por su cargo. Garcerán pasaba a pertenecer, como secretario general, al Consejo Nacional. Hedilla proyectaba seguir esa misma línea, y al ser elegido jefe nacional empezó a firmar nombramientos de consejeros nacionales y de miembros de la Junta Política.

CAPITULO III

LAS HORAS INCIERTAS

Es necesario examinar la correlación de las fuerzas de que en Salamanca disponían el triunvirato y Manuel Hedilla. La convocatoria dirigida por éste a los consejeros señalaba a Burgos como ámbito del Consejo. Hedilla era jefe territorial de Burgos, Soria, Guadalajara y Santander, y en la primera de esas provincias puede asegurarse que la Falange le era adicta.

En Salamanca, la organización, mandada por Ramón Laporta, no tenía, colectivamente, gran sensibilidad política. La Primera Línea había acudido a los frentes. A éstos concurriría pronto un nuevo contingente de la Milicia salmantina, por lo que el cuartel, instalado en la antigua residencia de los jesuitas, estaba completo. En él se alojaba, asimismo, la primera centuria de Madrid, muy fiel a Agustín Aznar.

En el supuesto de que Hedilla pretendiese imponer la autoridad que le negaba el triunvirato, habría tenido que recurrir a la Falange de Salamanca. El primer movimiento de Manuel Hedilla fue convocar al jefe provincial y al de Milicias, Manuel Gil Remírez, para informarles de lo ocurrido aquella mañana y ordenarles que ocuparan el domicilio de la Junta de Mando.

El jefe provincial se ofreció a ir, él solo, a la Junta de Mando, para conferenciar con el triunvirato, mientras Gil Remírez, en el cuartel, prohibiría la salida de la Primera Línea salmantina y de la centuria de Madrid.

"Acudí al domicilio de la Junta de Mando, donde me recibió José Moreno. Le supliqué que lo ocurrido por la mañana se solucionara dignamente, sin que hubiera márgenes para la lucha violenta entre los partidarios del triunvirato y quienes seguían fieles al jefe de la Junta de Mando provisional. Moreno me contestó:

"—¡Tú eres un espía de Hedilla! No te ocupes de este asunto. Lo que debes hacer es ir al cuartel y procurar que esté arreglado y limpio"¹⁸⁸.

La entrevista de Manuel Hedilla y Laporta se había celebrado a primera hora de la tarde. El jefe salmantino no volvió a visitar a Hedilla hasta la medianoche. En ese interregno decidió primero permanecer neutral; luego, ponerse a las órdenes del Cuartel General del Generalísimo.

Hedilla y los escasos falangistas que con él se hallaban presumieron la actitud del jefe provincial salmantino, lo que determinó la apelación o llamada a Burgos y el traslado a la ciudad salmantina de un núcleo de toledanos y de jefes de centuria recién nombrados.

En tanto, el triunvirato suscribía la siguiente nota, destinada a la Prensa y a la Radio: "La ausencia de nuestro Jefe nacional, José Antonio Primo de Rivera, y de otros prestigiosos camaradas, determinó la constitución de una Junta de Mando, que asumió provisionalmente la máxima jerarquía de nuestro Movimiento, bajo la presidencia del camarada Hedilla. Esta Junta, en el uso de sus facultades, ha decidido en el día de hoy transferir el mando a tres de sus miembros, de acuerdo con las prescripciones estatutarias de Falange Española.

"Para lograr el total funcionamiento de los órganos que integran el Movimiento, será rápidamente convocado el Consejo Nacional, que, con plenos poderes, designará los mandos y cargos de Falange con arreglo a sus estatutos.

"Al dar cuenta a nuestros camaradas de este acuerdo, les aseguramos que nuestra actividad se encaminará a prestar a los hombres de Primera Línea los desvelos y atenciones que merece su actuación, y al saludar a todos los camaradas recordamos la necesidad de mantener íntegramente nuestras consignas. Dedicamos un efusivo recuerdo a los camaradas del SEU, a los que cabe la gloria de haber dado el primer muerto por la Falange.

"Con los respetos debidos a su alta jerarquía, consignamos, por último, un saludo a S. E. el Jefe del Estado español.

"Salamanca, 16 de abril de 1937. Agustín Aznar, Sancho Dávila, José Moreno. ¡Arriba España!"

Vicente Cadenas, como jefe de Prensa y Propaganda, recibió la nota, en propia mano, de José Moreno, para que la transmitiera con rapidez. No lo hizo. Acudió al domicilio particular de Hedilla, y después, acompañado por José Sainz, acudió de nuevo al domicilio de la extinta Junta de Mando. Intentaron convencer al triunvirato para que accediese a esperar la celebración del Consejo Nacional convocado por Hedilla. La respuesta fue negativa.

¹⁸⁸ Testimonio de Ramón Laporta.

Esa gestión de Cadenas inspiró desconfianza al triunvirato, que decidió enviar por sí mismo la nota a la Prensa salmantina y a la radio, y cursarla telegráficamente a las provincias.

Se le encomendó el envío telegráfico al oficial mayor de la secretaría de la Junta, Mariano García Gutiérrez. Este acudió al domicilio de Hedilla para informarle.

Por iniciativa de uno de los falangistas reunidos con Manuel Hedilla se decidió intentar el bloqueo telegráfico, postal, periodístico y radiofónico del triunvirato. La operación resultaría fructuosa. Los telegramas quedaron "congelados" en el Centro de Salamanca; las cartas no llegaron a su destino; los diarios salmantinos tampoco insertaron la nota, y finalmente, la radio no la transmitió.

El triunvirato, apenas se constituyó, había solicitado audiencia del Generalísimo, quien les recibió a las cuatro y media de la tarde. Franco escuchó el relato de lo ocurrido por la mañana y los triunviros le expresaron su total adhesión y ánimo de servicio a la guerra.

* * *

Las apelaciones hechas por Manuel Hedilla determinaron la llegada a Salamanca, desde Burgos, del jefe provincial de Santander, Eduardo González Camino; el jefe de Milicias de la misma provincia, José María Alonso Goya; algún otro falangista santanderino y el inspector nacional de Sanidad de la organización, el doctor Tomás Rodríguez López, húngales. De Toledo, por obra de José Sainz, llegó un corto número de militantes.

He consignado ya que en las cercanías de Salamanca —en Pedro Lien— existía una academia para jefes de centuria. Acababa de salir una promoción, que aún permanecía en la academia, esperando destino.

Uno de los nuevos jefes, el catalán Pedro Pere Parera, conoció casualmente, a través de una conversación con el falangista turolense Martín Almagro Bosch, lo ocurrido aquel día. Almagro le sugirió que él y otros camaradas montasen guardia en el domicilio de Hedilla, y éste asintió. Pere Parera fue a Pedro Lien para requerir a sus camaradas y paisanos y recoger armamento ¹⁸⁹.

En esa hora, los servicios informativos y de vigilancia del Estado —con los que cooperaban otros de la Jefatura provincial salmantina— habían sido desplegados totalmente. Conocían, pues, los movimientos de unos y de otros. "A las diez de la noche —declaró el jefe salmantino— me convocó al Gobierno Militar el coronel de Estado Mayor, por orden del general García Álvarez. Me dijo, en resumen, que se preparaba un golpe por ambos mandos falangistas, que se tenía noticia de movimientos en la academia de Pedro Lien...

"Mi contestación fue que indicara al general que estuviera tranquilo, toda vez que los seiscientos falangistas alojados en el cuartel para marchar al frente estaban bajo mi control y a sus órdenes, para evitar cualquier alteración" ¹⁹⁰.

A la misma hora, en una de las conversaciones telefónicas que mantuvo durante la jornada Manuel Hedilla con el teniente coronel Barroso, éste le invitó, en nombre de Franco, a pasar la noche en el Cuartel General. Lo agradeció Hedilla, pero estimaba que su vida no corría peligro.

José María Alonso Goya había sido compañero de Sancho Dávila en la cárcel madrileña y luego en la Embajada de Cuba en Madrid, donde encontraron refugio hasta su evacuación de la zona frentepulista.

Creía el jefe provincial de Milicias de Santander que esa amistad le permitiría persuadir a Dávila para que hubiese una tregua política hasta la reunión del Consejo Nacional, de nuevo convocado —y urgentemente— por Hedilla. En principio, Alonso Goya pretendía ir solo al hospedaje de Dávila —calle de Pérez Pujol, 3, junto a la Plaza Mayor—. El jefe territorial de Andalucía tenía numerosa escolta. Los reunidos con Hedilla opinaron que podía ser expuesta la visita, en solitario, proyectada por Alonso Goya. Y entonces surgió una nueva apelación a la academia de Pedro Lien. Entre los nuevos jefes de centuria había varios montañeses. Alonso Goya marchó a buscarles. Eran Daniel López Puertas, Aurelio Gutiérrez Llano, Santiago Carral y Fernando Ruiz de la Prada, a los que se unió otro montañés, Alfonso Corpas Iturriaga.

Hay dos testimonios acerca de la conversación que Alonso Goya sostuvo con sus camaradas.

"—Vais a venir conmigo a Salamanca. Hay una conjura para asesinar a Hedilla y quizá a Franco" ¹⁹¹.

El segundo amplía la anterior referencia:

"—Por lo que oímos a Goya, el jefe había tomado la decisión de entrevistarse con Sancho Dávila, al que se consideraba uno de los principales fautores del triunvirato" ¹⁹².

¹⁸⁹ Con Pedro Pere Parera acudieron Antonio Geis Salvans, Luis de Caralt, Ramón C. de Sobregau, de la primera centuria catalana, Jaime Bofill Queraltó y Francisco Ráfols Serdá, de la segunda centuria.

¹⁹⁰ Testimonio de Ramón Laporta.

¹⁹¹ Testimonio de Fernando Ruiz de la Prada.

La tragedia

En 1947, tres falangistas que se hallaban en el domicilio de Hedilla la noche del 16 al 17 de abril, dirigieron sendas cartas a su antiguo jefe, testimoniando que éste dio órdenes precisas a Goya para que evitase violencias. Los testificadores eran Víctor de la Serna, Tomás Rodríguez López y Luis Ortiz. Sus cartas se publicaron en un folleto, sin pie de imprenta ni año, titulado "Cartas cruzadas entre D. Manuel Hedilla Larrey y D. Ramón Serrano Suñer, con motivo de la publicación del libro «Entre Hendaya y Gibraltar», del señor Serrano Suñer".

El jefe de la Primera Línea montañesa —sigo esos testimonios— acudía a visitar a Dávila para hallar una fórmula de concordia o de tregua y proponerle una entrevista con Manuel Hedilla.

Sancho Dávila ha dado, en 1967, su versión de la tragedia, y la que recojo íntegramente.

"Cuarenta y ocho horas antes del decreto [de Unificación], dos magníficos camaradas encontraron la muerte en mi dormitorio de la pensión de la calle Pérez Pujol, 3, en un doloroso hecho.

"Resulta difícil transcribir lo sucedido en aquellas trágicas jornadas.

"Escribo —bien lo sabe Dios— con el corazón transido de dolor recordando a los que murieron, a los que fueron arrastrados en el torbellino del momento. Desgracia es, en la mayoría de los casos, que la Historia se escriba con sangre.

"... Aquella misma noche, cuando descansaba en la pensión después de una jornada muy intensa y emotiva, llamaron a la puerta unos hombres armados. Dos de ellos subieron y se introdujeron por sorpresa en mi habitación. Al encenderse la luz les reconocí. Antes que yo pudiese reaccionar, me habían arrebatado la pistola que tenía sobre la mesilla de noche y me exigían que les acompañara ante Manuel Hedilla. Les reproché su conducta, haciéndoles ver en qué forma destemplada estaban actuando y los riesgos a que se exponían. Me contestaron:

"—Cumplimos órdenes.

"A lo que yo repliqué:

"—Hay órdenes que no deben cumplirse.

"Cuando estaba vistiéndome, dos hombres de mi confianza y muy apreciados por mí, fueron alertados por la sirvienta de la pensión. Su primera reacción fue ahuyentar a los que se habían quedado abajo, esperando en el zaguán, arrojándoles una granada de mano. Ellos, en respuesta, hicieron fuego.

"Mientras tanto, yo luchaba para desarmar a los que se encontraban conmigo. De pronto, se abrió la puerta violentamente, y el mismo que había arrojado la granada apareció pistola en mano. Al ver que yo luchaba con dos hombres armados y me encontraba en grave peligro, disparó y ocasionó la muerte instantánea de uno de ellos, en tanto que el otro se volvía y hacía fuego contra él, hiriéndole gravemente y falleciendo a las pocas horas.

"La llegada providencial de unos guardias civiles y agentes de la autoridad terminó con el suceso sangriento, haciéndose cargo del herido y conduciéndonos a la prisión provincial"¹⁹³.

Las víctimas fueron Alonso Goya, de la Falange de Santander, y Manuel Peral, de la territorial de Andalucía.

La versión de los falangistas que participaron con Alonso Goya en el luctuoso episodio, difiere en los pormenores¹⁹⁴. La resumo con la debida objetividad, entrecomillándola:

"Al salir del domicilio de Manuel Hedilla, Goya—siempre se le llamaba por el segundo apellido— entregó varias bombas Lafitte a Ruiz de la Prada, para que las preparara. Cada uno de los hombres recibió dos bombas.

"—Es una medida de precaución —señaló el jefe de Milicias—. Esta noche no debemos andar inermes.

"El portal de la pensión fue abierto por el sereno. Ruiz de la Prada y Carral se situaron en el descansillo de la escalera.

¹⁹² Testimonio de Daniel López Puertas y Aureliano Gutiérrez Llano.

¹⁹³ "José Antonio, Salamanca...", páginas 129 y 130.

¹⁹⁴ Testimonio de Daniel López Puertas, Fernando Ruiz de la Prada y Aureliano Gutiérrez Llano.

"Los cuatro restantes, llamaron al piso y entraron sin violencia al serles franqueada la entrada. En el dormitorio de Dávila penetraron Goya y López Puertas. Gutiérrez Llano y Corpas quedaron en el corredor, junto a una habitación donde se hallaban acostados dos falangistas de la escolta del jefe de Andalucía.

"López Puertas testimonió que en el dormitorio de Dávila había dos camas. En ellas estaban acostados Dávila y su escolta Manuel Peral. Goya pidió a Dávila que se entrevistara con Hedilla, en el lugar que prefiriese, asegurándole que no se pretendía cometer ninguna violencia.

"La contestación fue negativa, y aún excitó Dávila a su visitante para que se incorporara a la disciplina del triunvirato.

"De pronto, se oyó una explosión producida en el interior de la casa. Goya se lanzó a la puerta, y apenas se hubo vuelto de espaldas, Peral le disparó un tiro en la nuca, que le produjo la muerte instantánea. López Puertas sacó su pistola y disparó contra Peral, hiriéndole de gravedad. El arma del montañés se encasquilló, y Dávila se lanzó sobre él. Ambos estaban luchando, cuando penetró en el dormitorio otro de los miembros de la escolta del jefe andaluz. Pudo desasirse López Puertas, y mantuvo a raya a los dos, con la amenaza de una bomba de mano.

"La explosión fue producida por otra bomba, lanzada por un falangista de la escolta de Dávila: uno de los que estaban acostados en la habitación junto a la cual hacían guardia Gutiérrez Llano y Corpas. Había salido con el pretexto de ir al cuarto de baño. En vez de entrar en éste, penetró en un cuarto contiguo, y desde allí lanzó la bomba, que no hirió a los montañeses, porque éstos se arrojaron al suelo.

"Estos hicieron entrar a los dos escoltas en el dormitorio de Dávila. Se le veía a Manuel Peral sangrando en abundancia y escurriéndose lentamente. En el suelo, Goya, exánime; el tiro le había entrado por el occipucio y salido por el ojo derecho.

"López Puertas ordenó a algunos de sus camaradas que cumplieran otro servicio: la detención de Rafael Garcerán. El y otros dos quedarían en la casa, custodiando a los falangistas andaluces.

"Llegó la policía, y Aureliano Gutiérrez, uno de los que permanecieron en la pensión, logró escabullirse."

Efectivamente, los falangistas montañeses, a los que se unió Martín Almagro Bosch, se dirigieron a la avenida de Mirat, donde vivía Garcerán, en una casa requisada. Mas sobre la orden de detención del que era secretario del triunvirato, no testimoniaron los falangistas que se hallaban en el domicilio de Hedilla.

Garcerán apareció en una ventana de su domicilio, y al oír que Manuel Hedilla quería verle, empezó a disparar. Los falangistas respondieron. Acudió la guardia civil. Ruiz de la Prada expuso que cumplía órdenes para el arresto de Garcerán. Según su testimonio, el jefe de los guardias repuso:

—Pues mande retirar a la gente, que nosotros tenemos la misma orden. Y que sus camaradas vayan a la Comisaría. Usted no, porque es alférez.

Ruiz de la Prada acompañó a sus camaradas hasta la Comisaría, y desde allí se encaminó a Pérez Pujol, 3. Manuel Peral había sido trasladado al hospital. El cadáver de Goya seguía tendido en el suelo. Para entonces, estaba actuando un juez instructor que había acudido a la pensión, y que ordenó la detención de Ruiz de la Prada. En el cuartel de la Guardia Civil se encontraban ya detenidos Dávila y los suyos; los falangistas montañeses —menos Aureliano Gutiérrez, que consiguió desaparecer, incorporándose al frente del Norte—, los jefes de centuria catalanes y Rafael Garcerán.

* * *

La rapidez con que se presentó la guardia civil ante el domicilio de Garcerán, y la presencia del juez instructor en Pérez Pujol, 3, era obra de las disposiciones preventivas adoptadas desde el Cuartel General del Generalísimo. Antes de la tragedia —con antelación de varios días— los servicios informativos del Cuartel General tenían» motivos para vaticinar la posibilidad de que imperase la violencia entre los dos sectores falangistas.

"El Generalísimo —nos ha testimoniado Serrano Suñer— fue informado de la mortal agresión contra Goya y de las restantes peripecias ocurridas en el domicilio de Sancho Dávila apenas ocurrieron. Habíase retirado a descansar antes de la media noche. Yo seguía trabajando. Poco después, un capitán de la guardia civil, Cano, me dio la noticia de lo que acababa de ocurrir.

"Llamé a la puerta de la alcoba de Franco, comunicándole que había empezado lo que desde hacía horas se presagiaba y se temía.

"El Generalísimo salió de su habitación, Cano le informó directamente, y aquél cursó varias órdenes urgentes."

Una de éstas, la designación del comandante de la guardia civil, Rodrigo Zaragoza, como juez instructor, y otra, la de redoblar la vigilancia en lugares ya determinados de la ciudad.

En el cuartel de la Primera Línea salmantina no se produjo ningún movimiento. Los testimonios de Agustín Aznar y del subjefe, Gumersindo García Fernández, aseveran que se retiraron a descansar a primera hora de la noche. "Aquellas horas —ha manifestado García Fernández— me parecían críticas, y recuerdo perfectamente que coloqué fusiles Schmeisser debajo de las camas de Agustín Aznar, Heliodoro Fernández Cánepa, delegado del SEU, y de la mía".

Aznar y García Fernández testimonian que conocieron lo ocurrido aquella madrugada por la visita —ocho de la mañana— de Francisco Bravo. Este había acudido al cuartel de Milicias, por indicación de Manuel Hedilla. Es un movimiento que ha explicado Aznar. A primera hora de la mañana del día 17, Hedilla volvió al domicilio de la Junta de Mando, acompañado por los suyos: los hombres de su escolta y los falangistas que habían permanecido con él desde que comenzó la crisis. La visita de Bravo tenía, pues, un designio de conciliación, porque Hedilla consideraba cerrado el brevísimo ciclo del triunvirato. "No reconocí —manifiesta Aznar— la autoridad de Hedilla, y le comuniqué al camarada Bravo que si en el plazo de dos horas no quedaba desalojada la Junta de Mando, iría a asaltarla con mi gente.

"Volvieron con nuevos requerimientos, y para que no hubiera un día de luto de la Falange y de España, evité el asalto a la Junta de Mando, poniendo como condición un armisticio que duraría hasta que se reuniera el Consejo Nacional, en el que se aclararía la actuación de unos y de otros.

"Me indujo a ese armisticio el hecho de que Sancho Dávila estaba detenido y el triunvirato había fracasado."

La respuesta de Aznar aceleró aún más la urgencia del Consejo. Por telégrafo y teléfono se reiteró a los consejeros nacionales ausentes de Salamanca que se trasladaran a ésta con máxima rapidez ¹⁹⁵.

En el sumario, ya iniciado, los detenidos aquella madrugada tenían sobre sí graves acusaciones: asesinato, incitación al desorden público, agresiones... Estaban sometidos, absolutamente, al código de justicia militar, en tiempo de guerra.

¹⁹⁵ Patético Consejo, por numerosas causas, y entre éstas, la presencia del cadáver de José María Alonso Goya, en una de las salas de la Junta de Mando. El juez instructor del sumario, pretendía que fuera desde el depósito al cementerio. Un amigo, paisano y camarada del muerto, se opuso, espontáneamente, y por sus gestiones consiguió que ni siquiera se practicase la autopsia y fuera autorizado el traslado de los restos mortales al domicilio de la Falange. Fue utilizada una artimaña legal. La autopsia se confió a un médico, el inspector nacional de Sanidad de la Falange, Tomás Rodríguez López. Goya sólo había recibido el balazo mortal y los orificios de entrada y de salida —occipucio y ojo derecho— permitían, a simple vista, certificar las causas de la defunción.

El mismo falangista al que se alude compró un féretro, y un nicho en la galería de San Antonio del cementerio salmantino, en la que se había inhumado a Miguel de Unamuno.

Los consejeros que llegaron a Salamanca el día 17 contemplaron el cadáver. Este debía ser enterrado, por indicación del Cuartel General, a las seis de la mañana del domingo día 18, horas antes de que comenzara el Consejo. Asistió a la ceremonia el teniente coronel de Estado Mayor, Antonio Barroso, en nombre del Cuartel General del Generalísimo. No ocurrieron incidentes.

Al ser depositado el cadáver en la Junta de Mando, el ya aludido falangista se dirigió a uno de sus camaradas, Ángel Alcázar de Velasco, Palma de Plata, que permanecía con varios nacional-sindicalistas velando a Goya.

—Alcázar: yo no sé, no puedo saber lo que José Antonio habría decidido ante la muerte de este camarada nuestro. Pero tengo la intuición de que le hubiera concedida una Palma de Plata como la que tú llevas en el brazo. ¿Me permites que te la arranque, y la coloque sobre el cuerpo de José María?

Ángel Alcázar de Velasco se desprendió con sus manos de la Palma y la puso sobre el cadáver.

(Omito, con la máxima autoridad en este caso, el nombre de aquel falangista, colaborador directo de José Antonio, y encargado por el Jefe nacional de tareas que comportaron anchas facultades.)

CAPITULO IV

EL CONSEJO INDISPENSABLE Y ESTÉRIL

A la quiebra de la homogeneidad política había seguido la ruptura aciaga de los vínculos de la hermandad. El único español que podría haber ordenado una depuración profunda del Movimiento hubiera sido José Antonio Primo de Rivera. Nadie podía reemplazarle, aun en el supuesto de que el Consejo eligiera por abrumadora mayoría a un jefe nacional. Hacía meses que el Consejo había dejado de ser representativo. Pudo serlo, de haber incorporado a legítimas representaciones de los combatientes falangistas y de las JONS constituidas en la zona franquista.

Mas era indispensable reunirlo. Iba a celebrarse bajo el augurio de que sería la última asamblea de Falange Española de las JONS. El relativo secreto de la audiencia de los tradicionalistas con el Generalísimo había cesado: ya era del dominio público. La muerte de Goya y de Peral representaba infinitamente más que un choque lamentable siempre, pero que con otra motivación y desarrollo, habría sido anecdótico. El frente —los frentes— constituían un enigma para todos. La moral militar era excelente hasta entonces. Mas, ¿qué grado de acatamiento dispensarían los voluntarios a un nuevo jefe nacional? Había que sentir temores del provincialismo, siempre latente en los españoles, sobremanera si éstos tienen precaria educación política. El Sur parecía adicto a Sancho Dávila; en el Norte se marcaban preferencias por Hedilla; algunas provincias se mantenían indecisas... Mas no llegaría la ocasión de poner a prueba las afinidades y las aversiones.

El Consejo reunido era menos de la mitad que el elegido por las JONS y por designación directa de José Antonio. No acudió un consejero: Sancho Dávila. Manuel Hedilla parece que había gestionado su presencia, pero el juez instructor del sumario la denegó.

Asistieron José Sainz, Agustín Aznar, Jesús Muro, José Andino, Martín Ruiz Arenado, Celso García Tuñón, José Andino Núñez, Jesús Suevos, Francisco Rodríguez Acosta, Fernando Meleiro, Francisco Bravo Martínez, Manuel Yllera, Vicente Gaceo, Ricardo Nieto Serrano, Juan Francisco Yela, Miguel Merino Ezquerro, José Luna Meléndez, Joaquín Miranda, José Moreno y Manuel Hedilla Larrey. Presidía José Sainz, por su categoría de miembro de la Junta Política designada en 1935.

El primer punto del orden del día trataba de la admisión, como miembros deliberantes y con sufragio, de tres jefes de servicios: Vicente Cadenas, Roberto Reyes Morales y Heliodoro Fernández Cánepa. Nadie se refirió a Pilar Primo de Rivera, jefe de servicio tan importante como era la Sección Femenina. Se reiteraba la omisión cometida en noviembre de 1936.

Fue aceptada la admisión, agregándose un voto de censura a la Junta de Mando, por no haber incorporado con anterioridad al jefe de Prensa y Propaganda, quien no tenía nombramiento alguno de José Antonio. Cadenas ni siquiera había participado en el Alzamiento. Veraneaba en Fuenterrabía el mes de julio de 1936. Otro voto de censura a la Junta fue acordado, por unanimidad: "La Junta de Mando provisional merece un voto de censura por haber incorporado a Rafael Garcerán Sánchez".

El texto taquigráfico de las sesiones parece que se ha perdido. Se dispone, actualmente, de los testimonios verbales de consejeros, del documento leído por Manuel Hedilla y del resultado de las votaciones.

Manuel Hedilla leyó el pliego de cargos contra él suscrito por el triunvirato el 16 de abril, y a seguido, su propia defensa. Era interesante lo que afirmaba con relación a sus escritos y discursos: "Ni una sola de las ideas por mí vertidas en artículos o discursos, deja de ser mía. ¿Que he requerido a camaradas cuya preparación o cuya cultura nacional-sindicalista me eran necesarias?

"¡Naturalmente! ¿Es que iba a ser tan necio que me creyera capaz de entregar a la historia de la Falange documentos definitivos sin requerir las luces de la inteligencia de otros camaradas? La Junta de Mando ha conocido, por otra parte, antes de lanzarlos, mis discursos y hasta ha colaborado en ellos con adiciones y supresiones que yo he aceptado. Cien veces que tuviera que pronunciar nuevos discursos, cien veces los sometería a la consideración de mentalidades que yo considero puras y leales a España y al nacional-sindicalismo".

Según Hedilla, los propósitos de sus antagonistas eran:

"Primero.—Mi destitución y nombramiento del triunvirato, con traslado a la territorial de Sevilla de los mandos de la Falange".

"Segundo.—Mi asesinato y el de otros cuarenta y siete camaradas más, que debía haberse perpetrado en la mañana de ayer, para lo cual tenía órdenes la llamada centuria de Madrid".

"Tercero.—El nombramiento de jefes de servicios para aumentar los votos del Consejo con gente adicta a la sublevación".

La lectura aumentó la perplejidad de una asamblea nativamente perpleja. Se advertiría, en el curso de las deliberaciones y de las votaciones, una general resistencia a pronunciarse por uno cualquiera de los sectores polémicos. Estimo que la mayoría de los consejeros consideraban indispensable —y en sí misma, dramática— la asamblea. Ciertamente, tenían razón. La Falange no podía omitirla, aunque los consejeros carecieran de la firme representatividad que habían poseído otrora. Aunque se tratase de un cuerpo limitado, en el que las ausencias irremediables fueran mucho más numerosas que las presencias, el Consejo era necesario. La Falange no podía desaparecer sin dar un último testimonio.

Pretendía Manuel Hedilla ausentarse de la sala de juntas, mas lo impidieron José Sainz, presidente, y otros. Por fin, José Moreno, miembro del triunvirato, tomó la palabra para protestar de las afirmaciones hechas por el ex jefe de la Junta de Mando.

Y surgió el "coup de théâtre", a cargo de Hedilla. Anunció que tenía motivos para creer que el Generalísimo se disponía a asumir el mando de la Falange. No indicó la fuente de sus informaciones. Las manifestaciones de Hedilla son uno de tantos problemas que no he podido resolver, dado el hermetismo del personaje. A él hubiera incumbido, en todo caso, demostrar la procedencia de los motivos que le llevaron a reunirse, días antes, con un sector del tradicionalismo en Villarreal de Álava, y a sostener ante el Consejo el anuncio de que el Generalísimo asumiría el mando de la organización nacional-sindicalista.

Llegaba el arduo punto del orden del día para elegir Jefe nacional. Probaría las profundas divergencias del restringido Consejo. José Sainz y Vicente Cadenas, explicaron su voto. Lo concedían a Manuel Hedilla, para que ocupara la jefatura hasta el rescate de Raimundo Fernández Cuesta. Ambos consejeros habían sostenido a Hedilla en la crisis.

El resultado del escrutinio arrojó:

Manuel Hedilla, 10 votos.

En blanco, 8 votos. José Sainz, Miguel Merino, Martín Ruiz Arenado, Jesús Muro: 1 voto cada uno.

Cifra del escrutinio: 22 votos.

Los sufragios negativos para Hedilla sumaban, por tanto 12 votos, y dos de los obtenidos por el ex jefe de la Junta de Mando eran condicionales. Moralmente, el "quorum" era impugnabile. Debió de repetirse la votación.

Después de la sesión, el nuevo jefe nacional debía cumplir un acuerdo del Consejo, reflejado en nota que se publicó en los periódicos y fue radiada: "Reunido el Consejo nacional de Falange Española de las JONS con asistencia de los consejeros..., acordó nombrar jefe nacional, con todas las atribuciones que según los Estatutos le corresponden por tal cargo, al camarada Manuel Hedilla Larrey.

"El Consejo nacional concedió amplias facultades y total confianza al nuevo jefe nacional.

"Terminado el acto se trasladó el señor Hedilla, acompañado de dos jefes más, al Cuartel General, donde escuchó el discurso de S. E. el Jefe del Estado y después de felicitarle, se puso, con la Falange, incondicionalmente a su disposición."

Los acompañantes de Manuel Hedilla fueron Martín Ruiz Arenado y Roberto Reyes Morales.

Incondicionalmente

* * *

En la segunda sesión del Consejo —lunes, 19 de abril— los primeros debates versaron la depuración de responsabilidades. El juez instructor sería Martín Ruiz Arenado —montañés, ex jefe provincial de Santander y uno de los fundadores de la Falange andaluza—, asistido por dos abogados, Ricardo Nieto y Roberto Reyes.

A seguido, el Consejo eligió a cuatro miembros de la Junta política. Otros cuatro serían designados por el nuevo jefe nacional.

La elección resultó significativa. Figuraba a la cabeza Ruiz Arenado, amigo fraternal de Sancho Dávila.

He aquí los votos alcanzados por los cuatro elegidos:

Ruiz Arenado, 12.

José Sainz, 9.

Miguel Merino, 8.

Roberto Reyes, 8.

Manuel Hedilla hizo diversos nombramientos de consejeros nacionales, entre los que figuraban Pilar Primo de Rivera y el coronel Juan Yagüe Blanco.

El decreto de Unificación

Habían terminado las sesiones del Consejo nacional. Era el 19 de abril, ocho de la noche. Un correo del Cuartel General del Generalísimo entregó a Manuel Hedilla—en su domicilio particular—un sobre voluminoso. Contenía el texto del discurso y del decreto que daría a conocer, aquella misma noche, por Radio Nacional, el Jefe del Estado: la Unificación.

La nueva entidad política se llamaría "de momento" —expresaba el decreto—Falange Española Tradicionalista y de las JONS, porque era el resultado de la integración de Falange Española de las JONS y del Requeté o Comunión Tradicionalista.

"A mí me correspondió —declara Serrano Suñer— la tarea de redactar el decreto. Los generales Queipo de Llano y Mola, como las dos figuras más significadas, fueron convocados, antes de su promulgación, a fin de que expresaran su juicio y conformidad.

"... También se incluyó en la Unificación, aunque por disposición especial, sin haber sido citados expresamente en el decreto, a los grupos de Acción española y de Renovación española. Se pensó que podían ser buen fundente de las dos alas unificadas. Muchas de las personalidades de estos grupos aceptaron con entusiasmo, y colaboraron en puestos importantes" ¹⁹⁶.

Horas después de la promulgación del decreto, el Generalísimo concedía audiencia solicitada a Manuel Hedilla y a los vocales de la nueva Junta política. La nota emitida por Radio Nacional y publicada en la Prensa informando de la audiencia la redactó un falangista colaborador de José Antonio, y fue aprobada, antes de darse a la publicidad, por Hedilla y sus compañeros de la Junta Política. Decía así:

"Con motivo del trascendental decreto publicado por el mando supremo, el jefe nacional de Falange Española de las JONS, camarada Manuel Hedilla, acompañado de los miembros de la Junta Política, Merino, Sainz, Reyes y Ruiz Arenado, visitó ayer a S. E. el Generalísimo Franco.

"El Jefe del Estado expuso a sus visitantes cuanto espera de la nueva organización por él dispuesta, en servicio exacto del nuevo Estado español, al que quedan incorporadas, sustantivamente, las normas de Falange.

"Asimismo, recabó la firme colaboración de los nacional-sindicalistas, discípulos del glorioso Ausente, para organizar a España en un régimen de justicia y de grandeza nacional.

"Su Excelencia, al reiterar su fe en los principios básicos de la Falange, anunció una etapa de intensa actividad en la edificación del Estado, a la cual deben estar prestos los nacional-sindicalistas que tan gloriosa y espléndida aportación guerrera han dado y dan al Movimiento liberador" ¹⁹⁷.

Esa nota —pieza histórica— había sido sometida, naturalmente, a la censura militar, muy alerta siempre, y singularmente aquellos días.

Uno de los asistentes a la audiencia declara: "Era sorprendente la amabilidad cordial con que Franco nos recibió y habló. Llegó el Generalísimo a emocionarse al hablar de José Antonio.

"Nosotros deseábamos saber cuál sería la proporcionalidad en la nueva organización; si los puntos y el estilo serían respetados y si contaría la importancia numérica.

"Sacamos aquel día la impresión de que todo lo enumerado sería atendido satisfactoriamente" ¹⁹⁸.

En el transcurso de tres jornadas, la clara decisión de acatamiento y promesa de servicio, expresadas por Manuel Hedilla en sus dos entrevistas con el Generalísimo—18 y 20 de abril—, y hechas públicas en sendas notas aprobadas por el mismo Hedilla, variaron radicalmente. y originarían una cadena de procesamientos, por el fuero militar.

Esos procesamientos serían consecutivos al que se instruía por la muerte de Alonso Goya y de Peral. El juez instructor había dejado en libertad, después de seis días de prisión, a los jefes de centuria catalanes que hicieron guardia, la noche del 16 al 17, en el domicilio de Manuel Hedilla. Quedaban, pues, sujetos al

¹⁹⁶ "Entre Hendaya y Gibraltar", páginas 31 y 43.

¹⁹⁷ "El Adelanto" de Salamanca, 21 abril 1937 y restantes diarios de la zona.

¹⁹⁸ Testimonio de Roberto Reyes.

procedimiento sumarísimo los montañeses que estuvieron a las órdenes de Goya, Sancho Dávila y, Rafael Garcerán.

Mas el día 21 de abril, el juez ordenó la detención de Agustín Aznar y su ingreso en el cuartel salmantino de la Guardia Civil.

Simultáneamente, el jefe provincial de Salamanca recibió orden de incautarse de toda la documentación de la Junta de Mando y de la Comunión Tradicionalista. Lo hizo ante notario, y la entregó en el Cuartel General.

* * *

El decreto número 266, firmado por el Generalísimo, con fecha 22 de abril de 1937, disponía:

"En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 2.º de mi decreto número 255, y a los efectos que en él se expresan, procede nombrar la mitad de miembros del Secretariado o Junta Política de la FET y de las JONS, y en su virtud dispongo ¹⁹⁹:

"Artículo único.—Son miembros del Secretariado político de FET y de las JONS don Manuel Hedilla Larrey, don Tomás Domínguez Arévalo, don Darío Gazapo Valdés, don Tomás Dolz de Espejo, don Joaquín Miranda, don Luis Arellano Dininx, don Ernesto Giménez Caballero, don José María Mazón, don Pedro González Bueno y don Ladislao López Bassa.

"Dado en Salamanca a 22 de abril de 1937."

Había dos falangistas antiguos: Hedilla y Miranda. Otro, que había sido reincorporado a la Falange hacía pocos meses, Giménez Caballero; dos neofalangistas, González Bueno y López Bassa, éste capitán de Ingenieros.

Gazapo Valdés era un teniente coronel de Estado Mayor—jefe de operaciones en el frente aragonés— del Ejército de África, y afiliado a la Falange meses antes de la guerra.

Como tradicionalistas aparecían el conde de Rodezno —Domínguez Arévalo—, el conde de la Florida —Dolz de Espejo—, Arellano y Mazón ²⁰⁰.

Manuel Hedilla realizó varias visitas desde que tuvo noticia de su nombramiento. De una tenemos conocimiento testimonial claro: la hecha a Agustín Aznar, detenido en el cuartel de la Guardia Civil. El que ya era ex jefe nacional de Milicias—el primer acto de Hedilla al ser a su vez elevado a la jefatura de la organización fue "aceptarle una dimisión" que no había sido presentada; Aznar no parecía partidario de la aceptación de los cargos en el Secretariado de FET ²⁰¹.

Hizo Manuel Hedilla sendas visitas a los embajadores de Alemania —Von Faupel— y de Italia —Cantaluppo—. Según sus manifestaciones no iba en petición de consejo, porque ya tenía decidido no aceptar el cargo. Mas pretendía tener alguna noticia relacionada con la actitud del Cuartel General del Generalísimo. Aseguraba que Von Faupel le declaró:

"—Usted debía de haber tenido más amistad y más familiaridad con Franco. Y ahora, debe usted aceptar el hecho consumado."

La nueva actitud de Hedilla, que aproximadamente adoptó el día 23, trascendió a las esferas oficiales. En aquella Salamanca congestionada por una superpoblación cuantiosa, no faltaban agentes informadores que adoptaban "camouflages" diversos, y penetraban, con sutileza, por doquiera. Manuel Hedilla recibió visitas de emisarios más o menos oficiosos y llamadas telefónicas de otros, más caracterizados, para intentar persuadirle de que la aceptación del cargo era un servicio a la guerra y a la Patria. Es muy difícil —inaccesible a mi conocimiento— discriminar los motivos de la súbita evolución de Hedilla. Sus argumentaciones posteriores están en contradicción con los términos de las dos entrevista celebradas por él y por sus camaradas con el Generalísimo.

¹⁹⁹ La otra mitad sería elegida por el futuro Consejo Nacional.

²⁰⁰ Transcurrirían largos meses —hasta el 3 de diciembre de 1937— antes de que el regente tradicionalista, Javier de Borbón-Parma desautorizara en forma oficial y notoria a los correligionarios del Secretariado. Mas la desautorización —según el derecho engendrado por el decreto unificador— no tenía más alcance que el de las relaciones personales del regente con los tradicionalistas citados. La Comunión estaba unificada "de facto" y "de jure". Sobre los componentes de FET y de las JONS no podía existir otra autoridad suprema que la del Jefe nacional, Francisco Franco. De otra parte, la desautorización del regente —equivalía a reprobación la Unificación— no tuvo la menor influencia en las unidades militares del Requeté, que nunca efectuaron movimiento alguno de oposición al decreto. Me esfuerzo por definir la coyuntura con ecuanimidad política y jurídica.

²⁰¹ Testimonio de Mario González Zaera.

Tenía, por lo demás, una salida airosa para mantener su negativa: era entonces joven, fuerte y valeroso. Pudo alistarse en cualquier unidad combatiente declarando que consideraba terminada su tarea política. Lo hizo así—19 abril—José Luis Zamanillo, delegado nacional del Requeté.

La tirantez era del dominio público, y llegó la orden de detención de Hedilla, emanada del juez instructor del sumario por los sucesos luctuosos. Era el 25 de abril. Se dictaba auto de procesamiento, y Manuel Hedilla ingresó en la cárcel provincial de Salamanca a las siete de la tarde. En Salamanca y en varias provincias fueron detenidos menos de un centenar de falangistas. En los frentes no hubo repercusión alguna.

El desarrollo de la Unificación

Los monárquicos alfonsinos invitados —8 mayo 1937— a sumarse a la Unificación, hicieron público su acuerdo favorable el día 16, "con gran alegría y orgullo", según manifestó oficialmente José María Pemán.

Antes había surgido una espontánea adhesión: la de la Ceda, expresada desde Portugal por José María Gil Robles, por medio de carta a Luciano de la Calzada, jefe de la JAP, quien debía cursarla a los correligionarios.

"Mi querido amigo: Expresada nuestra adhesión a la idea de unificación de Milicias y partidos tan pronto como el Jefe del Estado la expresó en su alocución radiada, y reiterada después, al publicarse el decreto, sólo me resta hoy, al cancelar nuestras actividades políticas, dirigir por tu conducto unas brevísimas palabras de despedida a los que han sido hasta ayer nuestros correligionarios.

"Nacimos a la política en circunstancias especialmente dolorosas para actuar en un régimen que no habíamos implantado, y para desenvolvemos en un sistema que pugnaba fundamentalmente con nuestras convicciones. Como en aquellos momentos no había opción posible, iniciamos la durísima labor con la vista puesta en Dios y en España, y aun con el presentimiento de que, por la falta de conexión de las fuerzas nacionales, lo que los hombres denominan un fracaso nos esperaba, con grandes probabilidades, al final de la tarea.

"No nos importó tan poco halagadora perspectiva. Convencidos de que la magnífica explosión del sentimiento nacional que algún día había de surgir no sería posible sin una intensísima siembra de ideales a través de experiencias tan dolorosas como indispensables, a ella dedicamos nuestros mejores esfuerzos.

"Hoy, al contemplar con gozo la espléndida cosecha, vemos recompensado con creces el trabajo.

"Para que la unificación de la conciencia nacional sea pronto un hecho es preciso que Acción Popular muera. Bendita muerte que ha de contribuir a que crezca vigoroso un germen de nueva vida.

"En el nombre sagrado de España ha pedido el Jefe del Estado la unión de todos sus hijos. Acudid a su llamamiento y secundad sus designios sin sentir la amargura del pasado, ni dar cabida en vuestros pechos a la ambición del porvenir.

"Al despedirme de vosotros con la emoción más intensa de mi vida, pido a Dios que acepte nuestro gustoso sacrificio, y que ilumine a quienes tienen en sus manos el sagrado depósito del porvenir, para que, con vuestra ayuda y la de todos los españoles dignos de ese nombre, acierten a elevar la Patria hasta las más altas cumbres de su grandeza. ¡Viva España!, José María Gil Robles"²⁰². La carta, según Gil Robles en su autobiografía, fue escrita el 24 de abril. La fuente de que la tomamos señala la fecha del 25 de abril.

Hubo un rápido y nutrido movimiento de afiliaciones en la nueva organización.

A esa carta, precedió otra, enviada directamente a Franco por Gil Robles: "He leído en la Prensa portuguesa el texto de su alocución radiada, en la que pide en nombre de España la unión de todos sus hijos. En nombre de Acción Popular me complace en recoger el llamamiento y decirle que pongo en sus manos toda la organización, tanto el partido absolutamente en suspenso como las Milicias ya militarmente organizadas para que adopte las medidas que estime conveniente en orden a esa deseada unificación. La Junta de Mando de las Milicias [Luciano de la Calzada] recibe hoy mismo el mandato terminante de presentarse en el Cuartel General a recibir órdenes, ya sea la disolución, la fusión obligatoria con otro u otros organismos, o la incorporación pura y simple al Ejército.

"Al hacerlo así pienso interpretar con toda fidelidad el espíritu de los que desde 1931 murieron en la lucha ciudadana precursora de la epopeya actual, de los que al producirse este Movimiento salvador renunciaron a su personalidad partidista para nutrir el voluntariado del Ejército, y de los que con el emblema de Acción Popular en el pecho saben luchar y morir sin esperar una mención ni una recompensa.

²⁰² Dávila, "José Antonio, Salamanca...", páginas 133, 134 y 135.

"Con máxima emoción, al hacer a España en manos de V. E. el sacrificio de algo tan querido, pido a Dios guíe sus pasos para conducirnos a todos a la victoria cierta y a la salvación de la Patria idolatrada.

"Una vez más, me reitero suyo afectísimo y amigo, José María Gil Robles" ²⁰³.

Proseguía el movimiento de afiliaciones a FET. La Junta Nacional Carlista de guerra, el jefe de Renovación española, Goicoechea. Y otras muchas, que solían proceder de antiguos afiliados a los partidos de la derecha ya enumerados en capítulo anterior. Era evidente que había un número indilucidable, numéricamente, de españoles que pretendían relegar, para el futuro —esto es, después de que terminase la guerra— los problemas sociales y políticos planteados en la zona, y que aumentarían por las presuntas y deseadas conquistas territoriales que obtuvieran las armas.

Empero, el preámbulo del decreto de Unificación era diáfano. En él se declaraba: "Su norma programática está constituida por los veintiséis puntos de Falange Española" ²⁰⁴. Añadía: "Como el Movimiento que conducimos es precisamente esto, más que un programa, no será cosa rígida ni estática, sino sujeto, en cada caso, al trabajo de revisión y mejora que la realidad aconseje".

Han pasado treinta y tres años desde la firma del decreto unificador. La cláusula enumerada, suele ser omitida en los juicios de valor o de estimativa política. La previsión y advertencia revelan una considerable sagacidad. Otra cláusula manifestaba: "Cuando hayamos dado fin a esta ingente tarea de reconstrucción espiritual y material, si las necesidades patrias y los sentimientos del país así lo aconsejaran, no cerramos el horizonte a la posibilidad de instaurar en la Nación el régimen secular que forjó su unidad y su grandeza histórica". Quedaba definido que el objetivo de la guerra no era, ni exclusiva, ni esencialmente, la instauración de un régimen monárquico. El verbo elegido tiene gravidez: instaurar. Nunca existió la más leve referencia del Poder constituido al verbo restaurar.

Instrumentalmente, se mantuvo el estilo nacional-sindicalista en varios aspectos, y sobremanera en el juramento previo al ingreso en la organización. Era de fidelidad a los Puntos programáticos, al Jefe nacional y a la hermandad con los camaradas. Siguió vigente, ineludible tanto para el escuadrista más oscuro como para el militante que ocupara un cargo de ministro.

En la Segunda Línea —la retaguardia— se mantuvo la camisa azul, sustituyendo al gorro cuartelero con la boina roja. En los frentes, las sendas Milicias conservaron sus banderas, distintivos, camisas peculiares. El saludo falangista quedó convertido en saludo nacional —24 abril 1937—, con la excepción de los militares. Persistió el tuteo entre los afiliados a FET y de las JONS. A la fórmula escueta ¡Ariba España!, fue añadido: "Saludo a Franco". La documentación de cualquier índole, terminaba con la frase: "Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista".

* * *

Por una serie de nombramientos escalonados de fines de abril a junio de 1937, Pilar Primo de Rivera fue ratificada en la Delegación Nacional de la Sección Femenina, José Luis Escario en la de Servicios técnicos, Agustín Aznar nombrado asesor nacional de la Milicia de FET y de las JONS, a la vez que para otros puestos se designaba a militantes tradicionalistas. Para reemplazar a Manuel Hedilla en el Secretariado o Junta Política, se designó a un neofalangista de León, el médico Fernando González Vélez. El peso del Secretariado, su dirección instrumental, lo asumía el capitán de Ingenieros Ladislao López Bassa ²⁰⁵.

²⁰³ Vid. la Prensa de la zona del 22 de abril de 1937.

²⁰⁴ Aunque figura en el Apéndice 3, reitero la literalidad del Punto 27, naturalmente suprimido: "Nos afanaremos por triunfar en la lucha con sólo las fuerzas sujetas a nuestra disciplina. Pactaremos muy poco. Sólo en el empuje final para la conquista del Estado gestionará el mando las colaboraciones necesarias, siempre que esté asegurado nuestro predominio." Un escritor inglés, al que se le ha otorgado desafortunada categoría por cierto libro menos que mediocre, demuestra supina ignorancia al manifestar que la Falange tenía un programa formado por 26 puntos; que en abril de 1937 ya se había producido la crisis de la República Popular —acaecida en mayo del mismo año—; que Hedilla fue secretario "del Partido" (sic), y que José Antonio era andaluz. (Gerald Brenan, "El Laberinto español", traducción al español, París, 1962, páginas 232 y 246).

²⁰⁵ En el territorio de la República Popular comenzaron —3 de mayo de 1937— sangrientos sucesos, que provocarían honda crisis política. Es indispensable recordarlos siquiera sea esquemáticamente. A pesar de que la CNT tenía ministros que la representaban en el Gobierno presidido por Largo Caballero, y consejeros propios en la Generalidad, fue provocada por la acción conjunta del Partido comunista y del nacionalismo catalán de la izquierda, para someterla y luego destruirla. Los comunistas de hecho estaban descomponiendo al partido socialista y a la UGT, para llegar a la implantación de un poder que estuviera dirigido cautelosamente por ellos.

El choque de confederales, comunistas y la fuerza pública se extendió de Barcelona a otras poblaciones catalanas, y durante cerca de una semana la sangre corrió en abundancia. Más de quinientos muertos y mil heridos, según testimonios oficiales: la cifra era más elevada. Y no todos cayeron combatiendo; hubo auténticos asesinatos.

Por disposiciones gubernamentales, quedó restablecido el Código de Justicia Militar, para juzgar los delitos de rebelión y de auxilio a la rebelión, y se dispuso el desarme de la retaguardia.

Los procesos y las sentencias

Los dos procesos instruidos en Salamanca quedaron concluidos a fines de mayo. La primera vista se celebró el 5 de junio. El consejo de guerra estuvo formado por oficiales generales. La acusación se basaba en distintos hechos considerados como actos de desacato al decreto unificador, cometidos por Manuel Hedilla y otros falangistas.

La sentencia condenaba a la pena de muerte a Hedilla, Aniceto Ruiz Castillejos, médico; Lamberto de los Santos Jalón, ingeniero de caminos, y José Chamorro, capitán de caballería y delegado nacional del Servicio de Información de Falange. Ángel Alcázar de Velasco, periodista, y Félix López Gómez, empleado, a reclusión perpetua. Ricardo Nieto Serrano, abogado, veinte años de reclusión temporal; Ángel Inaraja y José Rodiles, empleados, diez años de prisión mayor; José Luis de Arrese Magra, arquitecto, dos años de prisión correccional.

La sentencia fue aprobada por el séptimo Cuerpo de Ejército, con fecha 9 de junio.

El proceso por la muerte de Alonso Goya y de Peral, se vio, ante el consejo de guerra, el 7 de junio. La sentencia condenaba a muerte a Hedilla y a Daniel López Puertas; Ruiz de la Prada, Carral y Corpas, reclusión perpetua; J. A. Serrallach Julia, quince años de reclusión.

Eran absueltos Sancho Dávila y Rafael Garcerán.

Esa sentencia no sería aprobada. Fue revisada la causa, y en uno de los considerandos se declaró: "... fue erróneo condenar a los procesados, según se hizo en esta causa, como comprendidos en el artículo 328 del código de justicia castrense en relación con el bando de 28 de julio de 1936, porque no puede considerarse a Manuel Hedilla ni a ninguno de aquellos compañeros suyos de ejecutores adheridos a la rebelión militar, ya que no hay en las actuaciones elemento alguno de prueba que permita deducir estuviesen, al obrar como lo hicieron, identificados con los rebeldes, unidos en espíritu a éstos, ni que persiguieran con sus actos temibles los fines de la rebelión misma".

La sentencia firme condenó a Hedilla y a López Puertas a veinte años de reclusión temporal; Ruiz de la Prada, Corpas y Carral, quince años; Serrallach, doce y un día.

Se ratificó la libre absolución de Dávila y de Garcerán.

Circuló —y circula— la especie de que Manuel Hedilla fue condenado a muerte en los dos procesos. Es notorio que los fallos de los consejos de guerra son provisionales hasta que la autoridad los ratifica.

He ahí lo ocurrido en el proceso por la muerte de Goya y de Peral, y que desmiente aquella especie.

* * *

El embajador alemán Von Faupel dirigió a su Gobierno—9 junio— un telegrama muy urgente, pidiendo autorización para decir a Franco, en sustancia, lo que sigue, en nombre del Gobierno del Reich:

"El Gobierno del Reich se permite, sin tomar ninguna posición respecto al procedimiento seguido y a la sentencia pronunciada contra Hedilla, hacer la observación amistosa de que la ejecución de Hedilla y de sus compañeros en el momento actual es una medida que parece criticable por razones políticas y sociales."

El secretario alemán de Estado, Mackensen, contestó el 10 de junio:

"Su proposición de hacer una comunicación a Franco en nombre del Gobierno del Reich, daría como resultado aumentar nuestra responsabilidad en relación con la evolución de la política interior española. Por este motivo le ruego que se atenga a la advertencia amistosa que ha formulado ya a Franco, relacionada con la reacción que puede producir la ejecución posible de Hedilla"²⁰⁶.

Sobre los condenados a muerte se cernía un gran peligro, y no me refiero a la pena en sí misma. Consistía en el riesgo de que con buena fe surgiera un movimiento de protesta —en los frentes o en la retaguardia— que podía degenerar en choques violentos. También era temible que intervinieran agentes provocadores. Había gentes partidarias de las ejecuciones, y entre ellas, algunas que tenían recursos para suscitar la provocación. Algunos falangistas se dedicaron, urgentemente, a circular voces de alerta, a los

El general Sebastián Pozas asumió la comandancia general de Cataluña, por orden del Gobierno, investido de plenos poderes. En el frente de Aragón iba a empezar, acto seguido, una serie de destituciones de los mandos ejercidos por la CNT-FAI. Por la imposibilidad absoluta de llegar a una unificación —pese a que existía colaboración ministerial de todos los partidos y organizaciones sindicales— los comunistas aliados con los nacionalistas catalanes, tendían a reducir a la impotencia a los confederales y a los socialistas-uguetistas que se mantenían independientes.

²⁰⁶ "Les archives secretes de la Wilhelmstrasse", páginas 250 y 254.

frentes y a zonas de la retaguardia, para que no se hiciera ningún movimiento de protesta ni se prestara oídos a cualquier provocación. Aquellos falangistas eran escasos, ciertamente, pero conocían el mecanismo interior de la Falange y eran escuchados por sus camaradas.

Se mantuvo, pues, el silencio expectante, que no impedía realizar discretas gestiones. El cardenal Goma, ante el ruego de unos falangistas hizo con gran diligencia una gestión pro indulto.

En el Cuartel General hubo, desde que fue dictada la sentencia, un hombre que se mostró adversario de las ejecuciones: Ramón Serrano Suñer. Ha mantenido durante varios lustros un digno y absoluto silencio, a pesar de los ataques que —sin duda por falta de información— le dirigió Manuel Hedilla. en unas cartas —1947— que circularon profusamente, y a las que he aludido en otra página. Mi tenaz insistencia suscitó el siguiente testimonio de Serrano Suñer: "Nadie que tenga información de lo ocurrido, conciencia y veracidad, podrá negar que desde el primer momento opiné que esas sentencias no podían ejecutarse, y no sólo por razones de humanidad, sino porque políticamente se hubiera cometido un grave error, dándose ante el mundo la impresión de una crisis interna muy grave, que, por fortuna, no lo era tanto.

"Darle más importancia de la que tenía hubiera sido imprudente.

"Me consta que alguien dijo que esta postura era una debilidad mía, pero la verdad es que, meditado serenamente el caso, los indultos fueron concedidos sin dificultad."

Pilar Primo de Rivera, acompañada por algunas camaradas, fue recibida en Burgos por la señora de Franco. La rogaron que influyese en favor de los indultos. La esposa del Generalísimo dio ciertas seguridades a sus visitantes y puntualizó que los condenados tenían persistente defensor en Serrano Suñer.

Las conmutaciones de la pena de muerte fueron firmadas por el Generalísimo con fecha 19 de julio.

* * *

La metodología que empleo hace necesaria una anticipación cronológica. Los presos falangistas empezaron a ser liberados al final de la guerra. José Luis de Arrese sólo permaneció seis meses recluido.

La mayoría de los condenados se reincorporó con celeridad a la vida activa dentro de FET y de las JONS. Alguno ha sido ministro por tres veces: Arrese. Otro, gobernador civil: Ruiz Castillejo. O jefe nacional de un sindicato: De los Santos. O agregado de Prensa en el extranjero: Alcázar de Velasco. Otros han asumido cargos de confianza en la organización y empleos diversos relacionados con ella.

Manuel Hedilla pasó el tiempo de su prisión en la cárcel de Las Palmas de Gran Canaria. Hacia el mes de junio de 1941 escribió al Generalísimo. En el aniversario del Alzamiento, Franco firmó un decreto conmutando el resto de la pena por la de confinamiento en Mallorca.

En su viaje a Palma, Hedilla tocó en Barcelona. Y allí se le hizo el ofrecimiento de asumir la delegación nacional de Sindicatos, que declinó. El 27 de marzo de 1946, Manuel Hedilla escribió otra carta al Generalísimo, suplicándole que levantara la pena de confinamiento. El 13 de abril, Franco accedió. Más tarde fueron cancelados los antecedentes penales de Manuel Hedilla, como lo habían sido los de sus camaradas.

Sobre el período de confinamiento de Manuel Hedilla se han escrito varias inexactitudes, y de éstas la más divulgada fue suscrita por un escritor inglés²⁰⁷. Asegura que el confinado tuvo que trabajar en el puerto de Palma como "docker". Puede interpretarse que se le redujo forzosamente, como un suplemento de castigo, a esa condición, o que le fueron cerradas otras posibilidades. Hedilla vivió en Palma con entera libertad, acompañado por su esposa, sus dos hijos y su madre. Habitaba en un hotel modesto. En Mallorca el costo de la vida era entonces muy barato. El confinado tuvo numerosas relaciones y amistades. Desempeñó empleos burocráticos en empresas privadas.

Por lo demás recibió mensualmente un subsidio de dos mil quinientas pesetas, que satisfacía el Ministerio de la Gobernación y luego corrió a cargo de la Secretaría General de FET y de las JONS. Dicho subsidio siguió recibéndolo tras su retorno a la Península, fecha en la que fue empleado burocrático en una empresa paraestatal: la compañía de aviación "Iberia".

²⁰⁷ Hugh Thomas, "The Spanish civil War", London, 1961. Hay traducciones, editadas en París, al francés y al español.

CAPITULO V

LA MILICIA Y LOS NUEVOS ESTATUTOS

La dura conquista de Vizcaya —junio— la batalla de Brúñete —julio—, la de Belchite y las conquistas de Santander y de Asturias —agosto y octubre—, en las que participaron unidades numerosas de combatientes falangistas y requetés, probaban la disciplina de la Milicia. Aunque la República Popular había entrado ya en la fase de la dictadura comunista —18 mayo 1937, primer gobierno Negrín—, aplicando un amplio y sistemático terrorismo interno, que persistió hasta el mes de marzo de 1939, la unidad no fue obtenida ²⁰⁸. En la zona franquista se logró con naturalidad y firmeza. Este es un hecho probado. Las reservas mentales que sin duda se formulaban los españoles que hubieran preferido conservar la autonomía de sus organizaciones unificadas, nunca se manifestaron para entorpecer la guerra. Tampoco alteraron el equilibrio interno, lo que en el fondo habría sido una forma de colaboración con el adversario frentepopulista. Esta fue la tesis mantenida durante la guerra, tan larga y tan difícil, en la zona que dirigía el Generalísimo.

Franco asumió la jefatura suprema de la que oficialmente ya era denominada Milicia Nacional —11 mayo 1937—. El jefe directo sería el general de Caballería José Monasterio Ituarte, secundado por los coroneles Ricardo Rada y Darío Gazapo. Los asesores políticos eran Agustín Aznar y Jesús Elizalde. Había una ponderación unificadora en esos nombramientos. El general Monasterio mandó en Burgos fuerzas de Falange, entre las que figuraba un escuadrón de caballería. Por su parte, el coronel Gazapo era militante, antes de la guerra, en la Falange de Melilla. El coronel Rada, falangista en 1933, se adscribió luego al Requeté.

Aznar, falangista, y Elizalde, requeté, tenían autoridad ante sus correligionarios.

Franco no cometía ninguna infracción a las normas del falangismo ni del tradicionalismo. José Antonio guardó siempre para sí la jefatura nacional de la Primera Línea. Designó lugartenientes. El antiguo carlismo también tenía su milicia mandada por los Pretendientes, que nombraban delegados. Los Estatutos —promulgados el 4 de agosto de 1937— mantenían la Junta Política como diputación o delegación del Consejo Nacional. Seis de sus vocales serían designados por Franco y otros seis por el Consejo.

Este sería constituido por un número de miembros no superior a cincuenta ni inferior a veinticinco, todos ellos designados por el que ya era —estatutariamente— "supremo Caudillo del Movimiento", al que correspondía designar sucesor.

El Caudillo "personifica todos los valores y todos los honores del Movimiento, como autor de la era histórica donde España adquiere las posibilidades de realizar su destino, y con él, los anhelos del Movimiento: el Jefe asume en su entera plenitud la más absoluta autoridad. El Jefe responde ante Dios y la Historia".

He aquí la declaración de principios:

"Falange Española Tradicionalista y de las JONS es el Movimiento militante inspirador y base del Estado español, que en comunión de voluntades y creencias asume la tarea de devolver a España el sentido profundo de una indestructible unidad de destino y de la fe resuelta en su misión católica e imperial, como protagonista de la Historia, de establecer un régimen de economía superadora de los intereses de individuo, de grupo y de clase, para la multiplicación de los bienes, el servicio del poderío del Estado, de la justicia social y de la libertad cristiana de la persona.

"FET y de las JONS es la disciplina por la que el pueblo, unido y en orden, asciende al Estado y el Estado infunde al pueblo las virtudes de servicio, hermandad y jerarquía."

En ese artículo primero se marcaba una decisión estatutaria que representa la carta jurídica de naturaleza de los Sindicatos.

"Artículo 29.—FET y de las JONS creará y mantendrá las organizaciones sindicales aptas para encuadrar el trabajo y la producción y reparto de bienes. En todo caso, los mandos de estas organizaciones procederán de las filas del Movimiento y serán conformados y tutelados por las jefaturas del mismo, como garantía de que la organización sindical ha de estar subordinada al interés nacional e infundida de los ideales del Estado.

²⁰⁸ No olvido las concentraciones de fuerzas para las ofensivas contra Teruel —diciembre 1937-febrero 1938— y el Ebro —julio-noviembre 1938—. Más para lograr esas concentraciones, la República Popular utilizó recursos terroristas, a la manera soviética.

"Artículo 30.—La jefatura nacional de Sindicatos será conferida a un solo militante, y su orden interior tendrá graduación vertical y jerárquica, a la manera de un ejército ordenador, justo y ordenado."

Serían establecidos doce servicios; de éstos, los de Obras Sociales y de Iniciativas y orientaciones de la obra del Estado, coadyuvantes, como sus denominaciones revelan, de los Sindicatos.

Los restantes servicios eran: Exterior, Educación nacional, Prensa y propaganda, Sección femenina, Organización juvenil, Justicia y Derecho, Comunicaciones y transportes del Movimiento, Tesorería y administración e Información e investigación.

La Milicia era definida en artículo aparte —27—: "En la guerra y en la paz, las Milicias representan el espíritu ardiente de FET y de las JONS, y su viril voluntad de servicio a la Patria en guardia vigilante de sus postulados ante todo enemigo interior. Mas que una parte del Movimiento, son el Movimiento mismo en actitud heroica de subordinación militar".

Constituía notable innovación la posibilidad de que fueran militantes de FET y de las JONS, "aceptando resueltamente la disciplina de todos los órganos del Movimiento, y diciendo consagrarse al logro de sus destinos", los generales, jefes, oficiales y clases de los Ejércitos nacionales de tierra, mar y aire, "en activo o en servicio de guerra".

Antes de la Unificación hubo militares —creo que en todas las escalas jerárquicas— portadores de la camisa azul bajo la guerrera; otros ostentaban su grado sobre la misma camisa. La disposición estatutaria podía interpretarse como una legitimación. Y en otro plano, a la manera de medida de prudencia política ante el futuro, para evitar fricciones entre el Movimiento y el Ejército. Habían ocurrido ya en la U. R. S. S. Sucederían, a partir de años próximos, entre los partidos alemán e italiano y sus respectivos ejércitos ²⁰⁹.

El primer Consejo Nacional

Raimundo Fernández Cuesta, canjeado —según he referido— llegó a la zona franquista el mes de septiembre de 1937. Contaba entonces cuarenta años. Pudo reponerse con presteza del largo año que había pasado en las prisiones de la República Popular, expuesto siempre a una ejecución fulminante. El y otros españoles que permanecieron períodos amplios bajo la amenaza del adversario llegaban a la zona con la firme convicción de que todo debía supeditarse a la total y rápida victoria de las armas.

Por la línea paterna, militar, y también por sus oposiciones ganadas al Cuerpo jurídico de la Armada, Fernández Cuesta tenía que ser reacio a ciertas actitudes monopolísticas de FET y de las JONS. Ninguna de ellas provenía de lo que difusamente se denominó "hedillismo", sino al contrario. Jamás existió "hedillismo" político: a lo sumo, una limitada corriente —Burgos, Santander...— de estimación personal a favor del ex jefe de la Junta de Mando.

Así, al ser designado Fernández Cuesta secretario general de FET y de las JONS mostraría voluntad de servicio al designio unificador y obediencia a Franco. En aquel 1937, la Secretaría "era una pieza de la mayor importancia —escribe Serrano Suñer—, pues ante un jefe y un partido que se desconocían —ninguno de ellos había surgido del otro—, existía una distancia casi siempre recelosa que sólo aquel hombre —el hombre de aquel puesto— podía acortar. Si éste era un "hombre del Jefe", su autoridad podía resultar inmediatamente precaria. Si era un "hombre del Partido", su posición ante el Jefe podía tener mucho de impertinente y peligrosa. Aparte de que siendo "hombre del Partido", tenía que serlo forzosamente de uno de los distintos grupos integrados, con lo que la facción opuesta se sentiría, automáticamente, excluida de la unificación, o al menos disminuida en ella.

"En los primeros meses no había en rigor un candidato viable en la Falange; ya fuera por su excesiva juventud, por su escaso relieve en la historia del Partido, o por los recelos que suscitaban en el mando los tres o cuatro nombres que llegaron a pronunciarse habían sido descartados.

"Una serie de circunstancias hacían para algunos más viable que cualquiera mi candidatura, pero yo me negué a presentarla, y cuando el Jefe nacional decidió mi nombramiento lo decliné con resolución. Yo no era en aquella hora bastante falangista para la intransigencia de muchos que luego se convertirían en gentes absolutamente acomodaticias.

"Así las cosas, Fernández Cuesta, primer Secretario de la Falange Española —"depositario oficial de sus esencias"—, acababa de salir de zona roja canjeado por el Gobierno. Su candidatura se presentó inmediatamente para aquel cargo, no sólo por los falangistas, sino también, con gran empeño, por otros grupos y sectores que mantenían la más apasionada oposición frente a mí. (No es lícito olvidar ahora los

²⁰⁹ La participación militar en FET y de las JONS era ya muy activa. En cada provincia existía un jefe militar de la Milicia. Todas las fuerzas auxiliares que prestaban servicio de orden público en la retaguardia dependían del jefe militar provincial, por decreto del 11 de mayo de 1937.

argumentos: Yo era entonces un hombre con una significación demasiado católica "vaticanista" —era el apelativo que me adjudicaban especialmente los hombres de la casa—, poco querido por Alemania y no sé cuántas cosas más. En estas cosas es poco decoroso perder la memoria.) Mi delicadeza, y más aún mi desdén a tanta confusa pasión parapetada detrás de todo ello, me resolvió. Franco sostenía enérgicamente su voluntad de designarme para aquel cargo, y así lo manifestó al propio Cuesta. Resistí con todas mis fuerzas, puse en juego toda mi persuasión, y al fin fue designado aquél" ²¹⁰.

El primer Consejo Nacional —49 vocales— puede parecer el resultado de la conjunción de pareceres entre el Generalísimo, Fernández Cuesta y Serrano Suñer. En él figuraban futuros ministros, generales, antiguos falangistas, neofalangistas, tradicionalistas, antiguos monárquicos alfonsinos, militares de alta graduación... Indudablemente, el criterio de la proporcionalidad influiría en las designaciones hechas por el Caudillo. También —y lo señala Serrano Suñer— abundaban los jóvenes.

Mas la composición del Consejo, con esa pluralidad de vocales, merece ser examinada a la luz de hechos políticos y diplomáticos. Los obispos españoles supervivientes —diez de ellos fueron asesinados en el territorio de la República Popular— que se hallaban en la zona franquista hicieron una carta colectiva dirigida al Episcopado de todo el mundo sobre las causas del Alzamiento nacional y los fines de la guerra — 1 julio 1937—. En ella se defendía la licitud de la guerra ²¹¹. Refiriéndose al trato recibido por la Iglesia en la zona franquista, declaraba la carta: "La Iglesia, antes de perecer totalmente en manos del comunismo, como ha ocurrido en las regiones por él dominadas, se siente amparada por un Poder que hasta ahora ha garantizado los principios fundamentales de toda sociedad, sin miramiento ninguno a sus tendencias políticas.

"Cuanto a lo futuro, no podemos predecir lo que ocurrirá al final de la lucha. Sí que afirmamos que la guerra no se ha emprendido para levantar un Estado autócrata sobre una Nación humillada, sino para que resurja el espíritu nacional con la pujanza y la libertad cristiana de los tiempos viejos. Confiamos en la prudencia de los hombres de gobierno, que no querrán aceptar moldes extranjeros para la configuración del Estado español futuro, sino que tendrán en cuenta las exigencias de la vida íntima nacional y la trayectoria marcada por los siglos pasados. Toda sociedad bien ordenada se basa sobre principios profundos, y de ellos vive, no de aportaciones adjetivas y extrañas, discordes con el espíritu nacional.

"La vida es más fuerte que los programas y un gobernante prudente no impondrá un programa que violente las fuerzas íntimas de la Nación."

La carta colectiva de los obispos españoles tiene, a mi entender, una importancia política incontestable, y es posible que influyera no sólo en la composición del Consejo Nacional, sino en la del sucesivo Gobierno. Hay indicios que parecen claros. En septiembre de 1937 —dos meses después de la carta colectiva—, un encargado de Negocios representante de Franco presentó sus credenciales en el Vaticano y, por cierto, al futuro Papa Pío XII. El 17 de octubre del mismo año presentaba las suyas al Generalísimo el encargado de Negocios de la Santa Sede: Hildebrando Antoniutti.

La personalidad diplomática de Franco, tras los primeros reconocimientos —Guatemala, El Salvador, Portugal, Alemania e Italia— iba acrecentándose. En octubre de 1937 el duque de Alba acudió a Londres como representante del Caudillo. Sir Robert Hodgson se domicilió en Burgos para representar al Gobierno británico.

En el transcurso de los meses sucesivos Franco fue reconocido, de "facto" y de "jure", por Yugoslavia, Uruguay, Japón y Turquía. Señalo la diversidad de los regímenes que establecían firmes relaciones diplomáticas con Burgos y el acuerdo con la Gran Bretaña, consecutivo a la conquista total del País vasco. La coyuntura era propicia para que el Caudillo mostrara —frente a una campaña tenaz hecha por la República Popular y por considerables sectores internacionales— que el nuevo régimen no se enfeudaba a fórmulas políticas extranjeras: en la ocasión Italia y Alemania, que sin ser nombradas por los obispos en la carta colectiva, aparecían en ésta delineadas con notable precisión.

Era preciso dar seguridades de equilibrio interior, a causa, también, de las necesidades económicas. Esta pesadumbre infinita de la necesidad económica —en guerra larga y muy costosa— suele omitirse, para dar ancho vuelo a las hipótesis políticas. Y a los tópicos más desgastados. Salvador de Madariaga, aludiendo a la exportación de las reservas oro a la U. R. S. S. —25 octubre 1936— expone: "Estos sucesos explican al menos en parte que el Gobierno revolucionario [frentepopulista], que al comenzar la guerra civil contaba con unos 2.258.569.908 de pesetas oro (cerca del 70 por 100 en libras esterlinas de oro), mientras los rebeldes habían comenzado con un tesoro vacío, se encontró con que la peseta revolucionaria valía en el extranjero la mitad de la peseta rebelde a principios de 1937. Había, desde luego, otras fuerzas en

²¹⁰ "Entre Hendaya y Gibraltar", páginas 58, 59 y 60.

²¹¹ Uno de los firmantes, el obispo de Teruel-Albarracín, cayó prisionero del adversario el mes de diciembre de 1937, al penetrar el ejército frentepopulista en la ciudad aragonesa. Fray Anselmo Polanco fue asesinado meses después.

presencia. El mundo financiero y bancario estaba con los rebeldes de un modo más o menos vergonzante, pero no ha menester atropellarse en la conclusión de que lo hacía por una especie de pecado original.

"Al fin y al cabo habían ocurrido sucesos en Madrid que los Bancos suelen considerar como anormales. Las cajas de caudales alquiladas a particulares en el Banco de España y en los demás Bancos de Madrid, abiertas con sopletes oxhídricos, ya por irrupción de revolucionarios irregulares, ya por intervención más oficial, habían perdido la inmensa riqueza que acumulaban, sin que sus propietarios recibiesen compensación, ni siquiera el patriótico consuelo de tener la seguridad de que lo que ellos perdían lo ganara precisamente el Estado. No son tales procedimientos de los que benefician el valor de una divisa en las Bolsas internacionales"²¹².

La economía impuso el "tempo" político por todas las obligaciones y necesidades engendradas por la guerra. Rara vez se hacen alusiones al nivel de vida de la zona franquista, pese a las exportaciones. Era normal, en punto a los abastecimientos alimenticios, y esto podía parecer lógico hasta mediados de 1937. Pero al desplomarse el frente Norte, hubo que acudir en favor de dos millones de españoles, en cuyo territorio se habían realizado terribles sacrificios del "cheptel" —en realidad ya inexistente— y devastaciones en el campo, como en las ciudades y villas. Más tarde, hubo que alimentar a los españoles de otras provincias también devastadas y agotadas. Y mantener a un ejército de efectivos cada día más numerosos. El racionamiento sólo se implantó en marzo de 1939: al llegar la hora del triunfo.

El primer Consejo Nacional se reunió en el Real Monasterio de Santa María de las Huelgas, de Burgos —2 diciembre 1937—, para prestar litúrgicamente su juramento.

Hasta entonces, los actos celebrados en la zona, habían tenido un aire campamental, según señala Serrano Suñer. La jura—añade— "fue el primer acto oficial planeado —incluso estéticamente— con algún rigor y alguna calidad espectacular. Fue, como si dijéramos, la puesta de largo del régimen".

Era el primer contacto oficial, público, de Franco con FET y de las JONS. Y a la vez, la entrada, en la organización, de españoles que debían secundar al Caudillo y a la Junta Política desde unos puestos señalados. El discurso de Franco sería breve: "Mis consejeros nacionales: Por el juramento que acabáis de prestar ante Dios, hacéis entrega generosa de vuestras vidas para emplearlas en levantar la España eterna y auténtica con vuestro trabajo y sacrificio.

"La grandeza tradicional de nuestra Historia, alta en su destino, ambiciosa de misiones, universal gobernadora de tierras, de almas y de culturas, talló estas piedras para el recogimiento de la oración, para tensas vigiliias del espíritu y para guiar con sabiduría el señorío de nuestro Imperio. Nos reunimos precisamente aquí, al iniciar nuestras tareas, bajo la invocación del Divino Espíritu, para que él presida toda nuestra actividad, y en consecuencia toda nuestra labor venga informada de austeridad y exactitud, rigor y lealtad. En servicio de esta España que renace noblemente ansiosa de aquellas virtudes ejemplares que nos dieron nombre fuerte y sin par en la Historia, os debéis por entero a esta labor con la virtud de las palabras estrictas y con el lenguaje claro y eficaz de las obras perfectas. La Patria lo espera de vosotros. A vosotros y a vuestra lealtad fío yo los destinos sagrados de España. En su nombre y en nombre de los caídos por ella y en el de nuestros heroicos combatientes, levanto yo mi brazo y mi voz: "¡Arriba España! ¡Viva España!".

El Gobierno constituido en 1938

La capitalidad del Estado quedó instalada en Burgos, después de la conquista del Norte. Hacia el otoño de 1937, se configuraba otra capitalidad "sui generis", añadida a la que asumía la "caput castellae": San Sebastián, preferida por el Cuerpo diplomático. El primer Gobierno formal, estructurado con arreglo a las tradiciones constitucionales españolas —que empezaron a regir en el Ochocientos—, tuvo su sede en Burgos, aunque algunos ministerios, por falta de locales y alojamientos en la muy superpoblada Burgos, se domiciliaron en provincias limítrofes: Santander, Vizcaya, Álava y Valladolid.

La carta institucional del Gobierno fue una ley fechada en Burgos el 30 de enero de 1938. Tenía, en su preámbulo, una precisión terminante: "En todo caso, la organización que se lleve a cabo, quedará sujeta a la constante influencia del Movimiento Nacional; de su espíritu, de origen noble y desinteresado, austero y tenaz, honda y medularmente español, ha de estar impregnada la Administración del Estado nuevo".

Sobre la estructura del Gobierno, señalaba la ley: "La Presidencia queda vinculada al Jefe del Estado. Los ministros, reunidos con él, constituirán el Gobierno de la Nación. Los ministros, antes de tomar posesión de sus cargos, prestarán juramento de fidelidad al Jefe del Estado y al régimen nacional. El Gobierno tendrá vicepresidente y un secretario, elegidos entre sus miembros por el Jefe del Estado.

²¹² "España", páginas 528 y 529. La incautación a que se refiere Madariaga, fue extendida a todo el territorio de la República Popular, por orden del Ministerio de Hacienda fechada el 23 de marzo de 1938.

"Al Jefe del Estado, que asumió todos los poderes por virtud del decreto de la Junta de Defensa nacional de 29 de septiembre de 1936, corresponde la suprema potestad de dictar las normas jurídicas de carácter general.

"Las disposiciones y resoluciones del Jefe del Estado, previa deliberación del Gobierno, y a propuesta del ministro del ramo, adoptarán la forma de ley cuando afecten a la estructura orgánica del Estado, o constituyan las normas principales del ordenamiento jurídico del país, y de decreto en los demás casos.

"En el ejercicio de la potestad reglamentaria, y en general en la realización de las funciones administrativas, las resoluciones y disposiciones de los ministros revestirán la forma de orden."

Cada ministro tendría adjunto un subsecretario. Desaparecían los directores generales, cuyas funciones asumirían los jefes de los que se llamaban Servicios Nacionales.

Así, el titulado Ministerio de Organización y Acción Sindical —que después se denominó de Trabajo, concluida la guerra— tenía a su cargo los siguientes Servicios Nacionales, que en realidad eran Direcciones generales: Sindicatos, Jurisdicción y armonía del Trabajo, Previsión social, Emigración y Estadística.

El Ministerio del Interior, los Servicios Nacionales siguientes: Política Interior, Administración Local, Prensa, Propaganda, Turismo, Regiones Devastadas y Reparaciones y Sanidad.

* * *

El Gobierno—juró el 2 de febrero de 1938—lo formaron, bajo la presidencia de Franco:

Vicepresidencia y Asuntos Exteriores, general Francisco Gómez-Jordana y Souza.

Justicia, Tomás Domínguez y Arévalo, conde de Rodezno.

Defensa Nacional, general Fidel Dávila Arrondo.

Orden Público, general Severiano Martínez Anido.

Interior, Ramón Serrano Suñer.

Hacienda, Andrés Amado Reygondeaud de Villebardet.

Industria y Comercio, Juan Antonio Suanzes Fernández.

Agricultura, Raimundo Fernández-Cuesta y Merelo.

Educación Nacional, Pedro Sainz Rodríguez.

Obras Públicas, Alfonso Peña Boeuf.

Organización y Acción Sindical, Pedro González Bueno.

Este Gobierno persistiría hasta agosto de 1939, con dos excepciones: el general Martínez Anido, falleció en 1938, y sus funciones pasaron a depender del Ministerio del Interior, y Pedro Sainz Rodríguez fue dimitido en abril de 1939, encargándose del despacho de Educación Nacional el ministro de Justicia.

Los extranjeros, los españoles de la zona franquista y los de la República Popular, se dedicaron a insistir en la antigua personalidad de algunos de los ministros más conocidos, y a escudriñar en los antecedentes políticos de otros menos notorios. El lector de este volumen conoce minuciosamente la personalidad política de Serrano Suñer, Fernández-Cuesta y del conde de Rodezno. En realidad, no sería indispensable definir la de otros ministros, pero, historiográficamente, conviene hacerlo. Los frentepopulistas se obstinaron en presentar al Gobierno como una resurrección de la dictadura del general Primo de Rivera. En efecto, dos de los ministros habían sido miembros del Directorio militar: Gómez-Jordana y Martínez Anido. Otro, Andrés Amado, había sido hombre de confianza de Calvo Sotelo en el Ministerio de Hacienda. Y alguno —Sainz Rodríguez— perteneció a la Asamblea Nacional convocada por Primo de Rivera, y después se alistó en Renovación española. Había otros dos militares: Dávila, jefe del Ejército del Norte desde la muerte, en accidente de aviación del general Mola—3 junio 1937—, de tendencia derechista, y Suanzes, del cuerpo de ingenieros navales de la Armada, inquebrantable en su amistad y adhesión al Generalísimo.

Alfonso Peña Boeuf tuvo algunas relaciones con los monárquicos alfonsinos —antes de la guerra—, mas era, ante todo, un ingeniero de caminos —y profesor—, idóneo para organizar el Ministerio de Obras Públicas que le fue confiado.

El Ministerio de Organización y Acción Sindical había correspondido a un neofalangista, Pedro González Bueno. En realidad, todos los ministros, todos los altos cargos, que no habían pertenecido antes de abril de 1937 a la Comunión y a la Falange, tenían que ser, imperativamente neofalangistas. Lo señala agudamente Serrano Suñer. González Bueno, relacionado con los partidos de la derecha, había tenido

acceso a la Secretaría General del Estado, cuando se proyectaba la Unificación de la que fue entusiasta postulador, y en algún caso, gestor desde un plano oficioso y subordinado.

"La etapa política de cerca de dos años consumida en Burgos, tenía un objeto principal: conseguir la victoria y prevenir las necesidades de mayor volumen que la guerra dejaría en herencia a la paz. A esto había de plegarse todo, y ya he indicado cómo —por esta razón— el primer Gobierno fue en realidad un Gobierno de concentración" —escribe Serrano Suñer—²¹³.

Podrían hacerse algunas objeciones a ese calificativo si no supiéramos que está empleado convencionalmente. Me limitaré a un solo reparo: los partidos políticos desaparecieron totalmente a raíz de la Unificación. Nadie ha podido reconstruirlos ni siquiera en planos de clandestinidad. Subsistían, claro es, las ideologías y los intereses, pero sin cabezas representativas ni configuración orgánica. El Ministerio de Concentración pudo constituirse antes de la Unificación, y algún indicio existe de que había entonces cierta proclividad a que lo presidiera el general Mola, hacia el mes de enero de 1937.

Gobierno técnico-administrativo, este de enero de 1938, del que a través de la gestión en determinados ministerios civiles, podían deducirse enseñanzas. ¿Cómo? En torno a esos determinados ministerios, se polarizarían, con naturalidad, intereses e ideologías. Este era el caso de Educación, Justicia, Agricultura y Organización y Acción Sindical. Los planes de la enseñanza, la abolición de la legislación laica de la República, la provisional estructura agraria y las relaciones entre el capital y el trabajo, rumbo al porvenir, eran la principal temática de esos ministerios, y la iniciativa de sus titulares, procederían de diversas ideologías e intereses que en torno a ellos actuarían. Convenía descifrarlo y atemperarlo a la suprema dirección política y a las necesidades de la guerra.

Los ministerios técnicos —y en éstos debe incluirse a los de la Defensa Nacional, Asuntos Exteriores y Orden Público —no fueron provistos con un sentido político de concentración. Eran una prolongación efectiva del Estado Mayor del Generalísimo.

El Ministerio más político, Interior, lo ocupaba un hombre que por su íntima colaboración con Franco, estaba al margen de las clasificaciones políticas más o menos convencionales. Serrano Suñer o la personalidad más singularizada de todo el Gobierno.

Al contrario de lo que suele escribirse —y de lo que se creía incluso en la zona franquista —los componentes del primer Gobierno fueron algo más que secretarios de despacho. Funcionó el régimen preceptivo de los debates en los Consejos de Ministros —alguna vez presididos por el general Gómez-Jordana por las ausencias del Generalísimo en los frentes—, y el contraste de las opiniones no se omitió.

El Fuero del Trabajo

El Gobierno apeló al organismo consultivo de tipo político-social de que disponía el Consejo Nacional para que le asistiera en la formulación de un Estatuto, que iniciase "la Revolución que España tiene pendiente y que ha de devolver a los españoles, de una vez para siempre, la Patria, el Pan y la Justicia". La primitiva ponencia, hecha por miembros del Gobierno, se entregó al Consejo Nacional el mes de febrero de 1938.

El resultado de los trabajos realizados por una diputación del Consejo, transformó la ponencia en un texto más amplio e importante, al que se denominaría Fuero del Trabajo. Era una declaración de principios que inauguraba un sistema de Constitución abierta, peculiar del Régimen y utilizado a lo largo de los lustros. En ella se anunciaba la ley de Sindicación.

El texto—convertido en Ley el 9 de marzo de 1938—reconocía la circunstancialidad "de esta carta de derechos y deberes: dejamos aquí consignados como más urgentes e ineludibles los de que aquellos elementos productores contribuyan con equitativa y resuelta aportación a rehacer el suelo español y las bases de su poderío".

Suprimía el Fuero del Trabajo —constitucionalmente— la pluralidad sindical. Ya no se trataba de disposiciones gubernativas como las dictadas al iniciarse la guerra. Extendía la supresión "a las actuales asociaciones económicas y profesionales", que se incorporarían a la organización nacional-sindicalista.

Aunque se reconocía al Sindicato vertical como una Corporación de derecho público, se marca en el texto excesiva subordinación al Estado. Vale la pena de puntualizarlo: al Estado y no a FET y de las JONS. Esta no aparece citada más que una vez, y tangencialmente; al determinar que las jerarquías sindicales recaerán en militantes suyos "necesariamente". Por ese motivo, he denominado pieza constitucional al Fuero.

²¹³ "Entre Hendaya y Gibraltar", página 70.

APÉNDICE 1

PUNTOS PROGRAMÁTICOS DE LAS JUNTAS DE OFENSIVA NACIONAL-SINDICALISTA

1.—Afirmación rotunda de la unidad española. Lucha implacable contra los elementos regionales sospechosos de separatismo.

2.—Vigorización nacional, imponiendo a las personas y a los grupos sociales el deber de subordinarse a los fines de la Patria.

3.—Máximo respeto a la tradición católica de nuestra raza. La espiritualidad y la cultura de España van enlazadas al prestigio de los valores religiosos.

4.—Expansión imperial de España. Reivindicación inmediata de Gibraltar. Reclamación de Tánger y aspiración al dominio en todo Marruecos y Argelia. Política de prestigio nacional en el extranjero.

5.—Suplantación del actual régimen parlamentario, limitando las funciones del Parlamento a las que le señale e indique un Poder más alto. Este Poder se basará en las Milicias nacional-sindicalistas y en el apoyo moral y material del pueblo.

6.—Ordenación española de la Administración pública como remedio contra el burocratismo extranjero.

7.—Exterminio, disolución de los partidos marxistas antinacionales. Las Milicias suplantarán en este aspecto a los poderes que hoy rigen, quebrantando su iniciativa la fuerza de aquellas organizaciones.

8.—Oponer la violencia nacionalista a la violencia roja. Acción directa al servicio de la Patria.

9.—Sindicación obligatoria de productores. Declaración de ilegalidad de la lucha de clases. Los Sindicatos obreros vendrán obligados a colaborar en la economía nacional, para cuyo objeto el Estado nacional-sindicalista se reserva el control de su funcionamiento.

10.—Sometimiento de la riqueza a la disciplina que impongan las conveniencias nacionales, esto es, la pujanza económica de España y la prosperidad del pueblo.

11.—Las Corporaciones económicas y los Sindicatos serán organismos públicos bajo la especial protección del Estado.

12.—Impulso de la economía agrícola. Incremento de la explotación comunal y familiar de la tierra. Lucha contra la propaganda anarquizante en el campo, destructora de las más sanas reservas de nuestro pueblo.

13.—Propagación de la cultura hispánica entre las masas, facilitando la entrada en las Universidades a los hijos del pueblo.

14.—Examen implacable de las influencias del extranjero en nuestro país y su extirpación radical.

15.—Penas severísimas para todos aquellos que especulen con la miseria y la ignorancia del pueblo. Castigo riguroso para los políticos que hoy favorecen traidoramente la desmembración nacional.

16.—El Estado nacional-sindicalista confiará los mandos políticos de más alta responsabilidad a la juventud de la Patria, es decir, a los españoles menores de cuarenta años.

APÉNDICE 2

PUNTOS INICIALES DE FALANGE ESPAÑOLA

I. España.

Falange Española cree resueltamente en España. España no es un territorio.

Ni un agregado de hombres y mujeres.

España es, ante todo, una unidad de destino.

Una realidad histórica.

Una entidad, verdadera en sí misma, que supo cumplir —y aún tendrá que cumplir— misiones universales.

Por lo tanto, España existe:

1.º Como algo distinto a cada uno de los individuos y de las clases y de los grupos que la integran.

2.º Como algo superior a cada uno de esos individuos, clases y grupos, y aun al conjunto de todos ellos.

Luego España, que existe como realidad "distinta y superior", ha de tener sus fines propios.

Son esos fines:

1.º La permanencia en su unidad.

2.º El resurgimiento de su vitalidad interna.

3.º La participación, con voz preeminente, en las empresas espirituales del mundo.

II. Disgregaciones de España.

Para cumplir esos fines, España tropieza con un gran obstáculo: está dividida,

1.º Por los separatismos locales.

2.º Por las pugnas entre los partidos políticos.

3.º Por la lucha de clases.

* * *

El separatismo ignora u olvida la realidad de España. Desconoce que España es, sobre todo, una gran unidad de destino.

Los separatistas se fijan en si hablan lengua propia, en si tienen características raciales propias, en si su comarca presenta clima propio o especial fisonomía topográfica.

Pero —habrá que repetirlo siempre— una nación no es una lengua, ni una raza, ni un territorio. Es una unidad de destino en lo universal. Esa unidad de destino se llamó y se llama España.

Bajo el signo de España cumplieron su destino —unidos en lo universal— los pueblos que la integran.

Nada puede justificar que esa magnífica unidad, creadora de un mundo, se rompa.

* * *

Los partidos políticos ignoran la unidad de España porque la miran desde el punto de vista de un interés parcial.

Unos están a la derecha.

Otros están a la izquierda.

Situarse así ante España es ya desfigurar su verdad.

Es como mirarla con el ojo izquierdo o con sólo el ojo derecho: de reojo.

Las cosas bellas y claras no se miran así, sino con los dos ojos, sinceramente de frente.

No ya desde el punto de vista parcial, de partido que ya, por serlo, deforma lo que se mira.

Sino desde un punto de vista total, de Patria, que al abarcarla en •»u conjunto corrige nuestros defectos de visión.

* * *

La lucha de clases ignora la unidad de la Patria, porque rompe la idea de la producción nacional como conjunto.

Los patronos se proponen, en estado de lucha, ganar más.

Los obreros, también.

Y, alternativamente, se tiranizan.

En las épocas de crisis de trabajo, los patronos abusan de los obreros.

En las épocas de sobra de trabajo, o cuando las organizaciones obreras son muy fuertes, los obreros abusan de los patronos.

Ni los obreros ni los patronos se dan cuenta de esta verdad: unos y otros son cooperadores en la obra conjunta de la producción nacional. No pensando en la producción nacional, sino en el interés o en la ambición de cada clase, acaban por destruirse y arruinarse patronos y obreros.

III. Camino del remedio.

Si las luchas y la decadencia nos vienen de que se ha perdido la idea permanente de España, el remedio estará en restaurar esa idea. Hay que volver a concebir a España como realidad existente por sí misma.

Superior a las diferencias entre los pueblos.

Ya las pugnas entre los partidos.

Ya la lucha de clases.

Quien no pierda de vista esa afirmación de la realidad superior de España verá claros todos los problemas políticos.

IV. El Estado.

Algunos conciben al Estado como un simple mantenedor del orden; como un espectador de la vida nacional, que sólo toma parte en ella cuando el orden se perturba, pero que no cree resueltamente en ninguna idea determinada.

Otros aspiran a adueñarse del Estado para usarlo, incluso tiránicamente, como instrumento de los intereses de su grupo o de su clase.

Falange Española no quiere ninguna de las dos cosas: ni el Estado indiferente, mero policía, ni el Estado de clase o de grupo.

Quiere un Estado creyente en la realidad y en la misión superior de España.

Un Estado que, al servicio de esa idea, asigne a cada hombre, a cada clase y a cada grupo, sus tareas, sus derechos y sus sacrificios.

Un Estado de todos; es decir, que no se mueva sino por la consideración de esa idea permanente de España; nunca por sumisión al interés de una clase ni de un partido.

V. Supresión de los partidos políticos.

Para que el Estado no pueda nunca ser de un partido, hay que acabar con los partidos políticos.

Los partidos políticos se producen como resultado de una organización política falsa: el régimen parlamentario.

En el Parlamento, unos cuantos señores dicen representar a quienes los eligen. Pero la mayor parte de los electores no tienen nada de común con los elegidos: ni son de las mismas familias, ni de los mismos Municipios, ni del mismo gremio.

Unos pedacitos de papel, depositados cada dos o tres años en unas urnas, son la única relación entre el pueblo y los que dicen representarle.

* * *

Para que funcione esa máquina electoral cada dos o tres años, hay que agitar la vida de los pueblos de un modo febril.

Los candidatos se injurian, vociferan, prometen cosas imposibles.

Los bandos se exaltan, se increpan, se asesinan.

Los más feroces odios son azuzados esos días. Nacen rencores que durarán acaso para siempre y harán imposible la vida en los pueblos.

Pero, a los candidatos triunfantes, ¿qué les importan los pueblos? Ellos se van a la capital, a brillar, a salir en los periódicos y a gastar su tiempo en discutir cosas complicadas que los pueblos no entienden.

¿Para qué necesitan los pueblos de esos intermediarios políticos? ¿Por qué cada hombre para intervenir en la vida de su Nación, ha de afiliarse a un partido político, o votar las candidaturas de un partido político?

Todos nacemos en una familia.

Todos vivimos en un Municipio.

Todos trabajamos en un oficio o profesión.

Pero nadie nace ni vive, naturalmente, en un partido político.

El partido político es una cosa artificial, que nos une a gentes de otros Municipios y otros oficios, con los que no tenemos nada común, y nos separa de nuestros convecinos y de nuestros compañeros de trabajo, que es con quienes, de veras, convivimos.

* * *

Un Estado verdadero, como el que quiere Falange Española, no estará asentado sobre la falsedad de los partidos políticos, ni sobre el Parlamento que ellos engendran.

Estará asentado sobre las auténticas realidades vitales:

La familia.

El municipio.

El gremio o sindicato.

Así, el nuevo Estado habrá de reconocer la integridad de la familia como unidad social; la autonomía del municipio como unidad territorial, y el sindicato, el gremio, la corporación, como bases auténticas de la organización del Estado.

VI. Superación de la lucha de clases.

El nuevo Estado no se inhibirá cruelmente de la lucha por la vida que sostienen los hombres.

No dejará que cada clase se las arregle como pueda para librarse del yugo de la otra o para tiranizarla.

El nuevo Estado, por ser de todos, totalitario, considerará como fines propios los fines de cada uno de los grupos que lo integren, y velará como por sí mismo, por los intereses de todos.

La riqueza tiene como primer destino mejorar las condiciones de vida de los más: no sacrificar a los más para lujo y regalo de los menos.

El trabajo es el mejor título de dignidad civil. Nada puede merecer más atención al Estado que la dignidad y el bienestar de los trabajadores.

Así, considerará como primera obligación suya, cueste lo que cueste, proporcionar, a todo hombre, trabajo que le asegure no sólo el sustento, sino una vida digna y humana.

Eso no lo dará como limosna, sino como cumplimiento de un deber.

* * *

Por consecuencia, ni las ganancias del capital —hoy, a menudo, injustas— ni las tareas del trabajo estarán determinadas por el interés o por el poder de la clase que en cada momento prevalezca, sino por el interés conjunto de la producción nacional y por el poder del Estado.

Las clases no tendrán que organizarse en pie de guerra para su propia defensa, porque podrán estar seguras de que el Estado velará, sin titubeos, por todos sus intereses justos.

Pero sí tendrán que organizarse en pie de paz los sindicatos y gremios, porque los sindicatos y los gremios, hoy alejados de la vida pública por la interposición artificial del Parlamento y de los partidos políticos, pasarán a ser órganos directos del Estado.

* * *

En resumen:

La actual situación de lucha considera a las clases como divididas en dos bandos, con diferentes y opuestos intereses.

El nuevo punto de vista considera a cuantos contribuyen a la producción como interesados en una misma gran empresa común.

VII. El individuo.

Falange Española considera al hombre como conjunto de un cuerpo y un alma, es decir, como capaz de un destino eterno, como portador de valores eternos.

Así, pues, el máximo respeto se tributa a la dignidad humana, a la integridad del hombre y a su libertad.

Pero esta libertad profunda no autoriza a tirotear los fundamentos de la convivencia pública.

No puede permitirse que todo un pueblo sirva de campo de experimentación a la osadía o a la extravagancia de cualquier sujeto.

Para todos, la libertad verdadera, que sólo se logra por quien forma parte de una nación fuerte y libre.

Para nadie la libertad de perturbar, de envenenar, de azucar las pasiones, de socavar los cimientos de toda duradera organización política. Estos fundamentos son la autoridad, la jerarquía y el orden.

* * *

Si la integridad física del individuo es siempre sagrada, no es suficiente para darle una participación en la vida pública nacional.

La condición política del individuo sólo se justifica en cuanto cumple una función dentro de la vida nacional.

Sólo estarán exentos de tal deber los impedidos.

Pero los parásitos, los zánganos, los que aspiran a vivir como convidados, a costa del esfuerzo de los demás, no merecerán la menor consideración del Estado nuevo.

VIII. Lo espiritual.

Falange Española no puede considerar la vida como un mero juego de factores económicos. No acepta la interpretación materialista de la Historia.

Lo espiritual ha sido y es el resorte decisivo en la vida de los pueblos.

* * *

Aspecto preeminente de lo espiritual es lo religioso.

Ningún hombre puede dejar de formularse las eternas preguntas sobre la vida y la muerte, sobre la creación y el más allá.

A esas preguntas no se puede contestar con evasivas: hay que contestar con la afirmación o con la negación.

España contestó siempre con la afirmación católica.

La interpretación católica de la vida es, en primer lugar, la verdadera, pero es además, históricamente, la española.

Por su sentido de catolicidad, de universalidad, ganó España al mar y a la barbarie continentes desconocidos. Los ganó para incorporar a quienes los habitaban a una empresa universal de salvación.

* * *

Así, pues, toda reconstrucción de España ha de tener un sentido católico.

Esto no quiere decir que vayan a renacer las persecuciones contra quienes no lo sean. Los tiempos de las persecuciones religiosas han pasado.

Tampoco quiere decir que el Estado vaya a asumir directamente funciones religiosas que pertenezcan a la Iglesia.

Ni menos que vaya a tolerar intromisiones o maquinaciones de la Iglesia con daño posible para la dignidad del Estado o para la integridad nacional.

Quiere decir que el Estado nuevo se inspira en el espíritu religioso católico tradicional en España, y concordará con la Iglesia las consideraciones y el amparo que le son debidos.

IX. Conducta.

Esto es lo que quiere Falange Española.

Para conseguirlo, llama a una cruzada, a cuantos españoles quieran el resurgimiento de una España grande, libre, justa y genuina.

Los que lleguen a esta cruzada habrán de aprestar el espíritu para el servicio y para el sacrificio.

Habrán de considerar la vida como milicia, disciplina y peligro, abnegación y renuncia a toda vanidad, a la envidia, a la pereza y a la maledicencia.

Y al mismo tiempo, servirán ese espíritu de una manera alegre y deportiva.

* * *

La violencia puede ser lícita cuando se emplea por un ideal que la justifique.

La razón, la justicia y la Patria serán defendidas por la violencia, cuando por la violencia —o por la insidia,— se las ataque.

Pero Falange Española nunca empleará la violencia como instrumento de opresión.

Mienten quienes anuncian, por ejemplo, a los obreros, una tiranía fascista:

Todo lo que es haz o falange, es unión, cooperación animosa y fraterna, amor.

Falange Española, encendida por un amor, segura en una fe, sabrá conquistar a España para España con aire de milicia.

APÉNDICE 3

PUNTOS PROGRAMÁTICOS DE FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JUNTAS DE OFENSIVA NACIONAL-SINDICALISTA

Nación. Unidad. Imperio.

1. Creemos en la suprema realidad de España. Fortalecerla, elevarla y engrandecerla es la apremiante tarea colectiva de todos los españoles. A la realización de esa tarea habrán de plegarse inexorablemente los intereses de los individuos, de los grupos y de las clases.

2. España es una unidad de destino en lo universal. Toda conspiración contra esa unidad es repulsiva. Todo separatismo es un crimen que no perdonaremos.

La Constitución vigente, en cuanto incita a las disgregaciones, atenta contra la unidad de destino de España. Por eso exigimos su anulación fulminante.

3. Tenemos voluntad de Imperio. Afirmamos que la plenitud histórica de España es el Imperio. Reclamamos para España un puesto preeminente en Europa. No soportamos ni el aislamiento internacional ni la mediatización extranjera.

Respecto de los países de Hispanoamérica, tendemos a la unificación de cultura, de intereses económicos y de Poder. España alega su condición de eje del mundo hispánico como título de preeminencia en las empresas universales.

4. Nuestras fuerzas armadas —en la tierra, en el mar y en el aire— habrán de ser tan capaces y numerosas como sea preciso, para asegurar a España en todo instante la completa independencia y la jerarquía mundial que le corresponde. Devolveremos al Ejército de Tierra, Mar y Aire toda la dignidad pública que merece, y haremos, a su imagen, que un sentido militar de la vida informe toda la existencia española.

5. España volverá a buscar su gloria y su riqueza por las rutas del mar. España ha de aspirar a ser una gran potencia marítima, para el peligro y para el comercio.

Exigimos para la Patria igual jerarquía en las flotas y en los rumbos del aire.

Estado. Individuo. Libertad.

6. Nuestro Estado será un instrumento totalitario al servicio de la integridad patria. Todos los españoles participarán en él, a través de su función familiar, municipal y sindical. Nadie participará a través de los partidos políticos. Se abolirá implacablemente el sistema de los partidos políticos con todas sus consecuencias: sufragio inorgánico, representación por bandos en lucha y Parlamento del tipo conocido.

7. La dignidad humana, la integridad del hombre y su libertad, son valores eternos e intangibles.

Pero sólo es de veras libre quien forma parte de una nación fuerte y libre.

A nadie le será lícito usar su libertad contra la, unión, la fortaleza y la libertad de la Patria. Una disciplina rigurosa impedirá todo intento dirigido a, envenenar, a desunir a los españoles o a moverlos contra el destino de la Patria.

8. El Estado Nacional-Sindicalista permitirá toda iniciativa privada compatible con el interés colectivo, y aun protegerá y estimulará las beneficiosas.

Economía. Trabajo. Lucha de clases.

9. Concebimos a España, en lo económico, como un gigantesco Sindicato de productores. Organizaremos corporativamente a la sociedad española, mediante un sistema de sindicatos verticales por ramas de la producción: al servicio de la integridad económica nacional.

10. Repudiamos el sistema capitalista, que se desentiende de las necesidades populares, deshumaniza la propiedad privada y aglomera a los trabajadores en masas informes, propicias a la miseria y a la desesperación. Nuestro sentido espiritual y nacional repudia también al marxismo. Orientaremos el ímpetu de las clases laboriosas, hoy descarriadas por el marxismo, en el sentido de exigir su participación directa en la gran tarea del Estado nacional.

11. El Estado Nacional-Sindicalista no se inhibirá cruelmente de las luchas económicas entre los hombres, ni asistirá, impasible, a la dominación de la clase más débil por la más fuerte. Nuestro régimen hará radicalmente imposible la lucha de clases, por cuanto todos los que cooperan a la producción constituyen, en él, una totalidad orgánica. Reprobamos e impediremos a toda costa los abusos de un interés parcial sobre otro, y la anarquía en el régimen del trabajo.

12. La riqueza tiene como primer destino—y así lo afirmará nuestro Estado—mejorar las condiciones de vida de cuantos integran el pueblo. No es tolerable que masas enormes vivan miserablemente, mientras uno cuantos disfrutan de todos los lujos.

13. El Estado reconocerá la propiedad privada como medio lícito para el cumplimiento de los fines individuales, familiares y sociales, y la protegerá contra los abusos del gran capital financiero, de los especuladores y de los prestamistas.

14. Defendemos la tendencia a la nacionalización del servicio de Banca, y, mediante las corporaciones, a la de los grandes servicios públicos.

15. Todos los españoles tienen derecho al trabajo. Las entidades públicas sostendrán, necesariamente, a quienes se hallen en paro forzoso. Mientras se llega a la nueva estructura total, mantendremos e intensificaremos todas las ventajas proporcionadas al obrero por las vigentes leyes sociales.

16. Todos los españoles no impedidos tienen el deber del trabajo. El Estado Nacional-Sindicalista no tributará la menor consideración a los que no cumplen misión alguna y aspiran a vivir como convidados a costa del esfuerzo de los demás.

Tierra.

17. Hay que elevar a todo trance el nivel de vida del campo, vivero permanente de España. Para ello adquirimos el compromiso de llevar a cabo sin contemplaciones la reforma económica y la reforma social de la agricultura.

18. Enriqueceremos la producción agrícola (Reforma económica) por los medios siguientes:

Asegurando a todos los productos del campo un precio mínimo remunerador.

Exigiendo que se devuelva al campo, para dotarlo suficientemente, gran parte de lo que hoy absorbe la ciudad en pago de sus servicios intelectuales y comerciales.

Organizando un verdadero Crédito Agrícola Nacional que al prestar dinero al labrador a bajo interés, con la garantía de sus bienes y de sus cosechas, le redima de la usura y del caciquismo.

Defendiendo la enseñanza agrícola y pecuaria.

Ordenando la dedicación de las tierras por razón de sus condiciones, y de la posible colocación de los productos.

Orientando la política arancelaria en sentido protector de la agricultura y de la ganadería.

Acelerando las obras hidráulicas.

Racionalizando las unidades de cultivo, para suprimir tanto los latifundios desperdiciados como los minifundios antieconómicos por su exiguo rendimiento.

19. Organizaremos socialmente la agricultura por los medios siguientes: Distribuyendo de nuevo la tierra cultivable para instituir la propiedad familiar y estimular enérgicamente la sindicación de los labradores.

Redimiendo de la miseria en que viven a las masas humanas que hoy se extenuan en arañar tierras estériles, y que serán trasladadas a las nuevas tierras cultivables.

20. Empezaremos una campaña infatigable de repoblación ganadera y forestal, sancionando con severas medidas a quienes la entorpezcan e incluso acudiendo a la forzosa movilización temporal de toda la juventud española para esta histórica tarea de reconstruir la riqueza patria.

21. El Estado podrá expropiar, sin indemnización, las tierras cuya propiedad haya sido adquirida o disfrutada ilegítimamente.

22. Será designio preferente del Estado Nacional-Sindicalista la reconstrucción de los patrimonios comunales de los pueblos.

Educación nacional. Religión.

23. Es misión esencial del Estado, mediante una disciplina rigurosa de la educación, conseguir un espíritu nacional fuerte y unido, e instalar en el alma de las futuras generaciones la alegría y el orgullo de la Patria.

Todos los hombres recibirán una educación premilitar que les prepare para el honor de incorporarse al Ejército nacional y popular de España.

24. La cultura se organizará en forma de que no se malogre ningún talento por falta de medios económicos. Todos los que lo merezcan, tendrán fácil acceso, incluso a los estudios superiores.

25. Nuestro Movimiento incorpora el sentido católico, de gloriosa tradición y predominante en España, a la reconstrucción nacional.

La Iglesia y el Estado concordarán sus facultades respectivas, sin que se admita intromisión o actividad alguna que menoscabe la dignidad del Estado o la integridad nacional.

Revolución nacional.

26. Falange Española de las Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista quiere un Orden nuevo, enunciado en los anteriores principios. Para implantarlo, en pugna con las resistencias del orden vigente, aspira a la Revolución Nacional.

Su estilo preferirá lo directo, ardiente y combativo. La vida, es Milicia, y ha de vivirse con espíritu acendrado de servicios y sacrificio.

27. Nos afanamos por triunfar en la lucha, con solo las fuerzas sujetas a nuestra disciplina. Pactaremos muy poco. Sólo en el empuje final por la conquista del Poder, gestionará el Mando la colaboración necesaria, siempre que esté asegurado nuestro predominio.

Obras de Maximiano García Venero

HISTORIA POLÍTICA, SOCIAL Y ECONÓMICA

Historia del Nacionalismo catalán (1793-1936). Madrid, 1944.

Historia del Nacionalismo vasco (1793-1936). Madrid, 1945.

Historia del Parlamentarismo español (1810-1833). Madrid, 1946.

Historia del Ferrocarril en España (prólogo del ministro de Obras Públicas, don

José Fernández Ladreda). Madrid, 1948. Cataluña (Síntesis de una Región). Madrid, 1954. Historia de las Internacionales en España (1868-1914). Madrid, 1956. Historia de las Internacionales en España (1914-1936). Madrid, 1957. Historia de las Internacionales en España (Desde el 18 de julio de 1936 al 1 de abril de 1939). Madrid, 1957. Historia de los Movimientos sindicalistas españoles (1840-1933). Madrid, 1961. Historia del Nacionalismo catalán. Dos volúmenes. Edición definitiva. Madrid, 1967. Historia del Nacionalismo vasco. Edición definitiva. Madrid, 1968.

BIOGRAFÍA

Rius y Taulet: Veinte años de Barcelona (1868-1888). Madrid, 1943.

Luis Millet: Cantaire de Cataluña. Barcelona, 1951.

Vida de Cambó (prólogo de Gregorio Marañón). Barcelona, 1952.

Antonio Maura (1907-1909). Madrid, 1953.

Melquíades Álvarez: Historia de un liberal español (prólogo de "Azorín"). Madrid, 1954.

Biografía de la Bohemia. Madrid, 1956.

Alfonso XII: el Rey sin ventura. Madrid, 1960.

Torcuato Luca de Tena y Alvarez-Ossorio: Una vida al servicio de España. Madrid, 1961.

Canarias. Biografía de la Región atlántica. Madrid, 1962.

Santiago Alba. Monárquico de razón. Madrid, 1963.

El general Fanjul. Madrid en el Alzamiento Nacional. Madrid, 1967.

Eduardo Dato. Vida y sacrificio de un gobernante conservador. Vitoria, 1970.

VIAJES Y ENSAYOS

Benito Pérez Galdós. Antología nacional. Madrid, 1944.

Viaje a la España de Gibraltar. Málaga, 1955.

Testigo en Argelia. Historia del nacionalismo argelino de 1830 a 1958. Madrid, 1958.

Este libro se terminó de imprimir en los talleres madrileños de AGESA, calle de Rodríguez San Pedro, 40, el día 25 de noviembre de 1970.